

## [411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

<b>Reporte Anual:</b>	Anexo N
<b>Oferta pública restringida:</b>	No
<b>Tipo de instrumento:</b>	Acciones
<b>Emisora extranjera:</b>	No
<b>Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:</b>	La Emisora no cuenta con aval u otra garantía.
<b>En su caso, detallar la dependencia parcial o total:</b>	No



**GCC, S.A.B. DE C.V.**

**Avenida Vicente Suárez y calle Sexta s/n  
Zona Industrial Nombre de Dios, C.P. 31105  
Chihuahua, Chihuahua, México**

Serie [Eje]	#218;nica
<b>Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]</b>	
Clase	I
Serie	Única
Tipo	Comunes nominativas
Número de acciones	337,400,000
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	GCC*
Tipo de operación	Acciones
Observaciones	*Sujeto a ciertas excepciones, nuestros estatutos sociales señalan que se requerirá previa aprobación del Consejo de Administración (i) para llevar a cabo cualquier adquisición, directa o indirectamente, de bloques de acciones, instrumentos referidos o representativos de acciones, instrumentos convertibles en o canjeables por acciones o derechos respecto de acciones, que representen un porcentaje igual o superior al 3% (tres por ciento) de nuestro capital social en circulación, (ii) para celebrar convenios, orales o escritos, como consecuencia de los cuales se formen o adopten mecanismos o acuerdos de asociación de voto, o de voto en concierto o en conjunto, respecto de acciones, instrumentos convertibles en o canjeables por acciones o derechos respecto de acciones, por un porcentaje igual o superior al 3% (tres por ciento), y (iii) para que alguno de nuestros competidores adquiera, directa o indirectamente, bloques de acciones, instrumentos referidos o representativos de acciones, instrumentos convertibles en o canjeables por acciones o derechos respecto de acciones.

## Clave de cotización:

GCC

## La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

## Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

## Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

## Periodo que se presenta:

2025

## Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual .....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general .....	6
Glosario de términos y definiciones:.....	6
Resumen ejecutivo:.....	9
Factores de riesgo:.....	18
Otros Valores: .....	44
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: .....	44
Destino de los fondos, en su caso: .....	44
Documentos de carácter público:.....	44
[417000-N] La emisora.....	46
Historia y desarrollo de la emisora:.....	46
Descripción del negocio: .....	50
Actividad Principal: .....	51
Canales de distribución: .....	53
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	53
Principales clientes:.....	54
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	55
Recursos humanos: .....	56
Desempeño ambiental:.....	56
Información de mercado:.....	59
Estructura corporativa:.....	64
Descripción de los principales activos:.....	65
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: .....	66
Acciones representativas del capital social: .....	69
Dividendos: .....	70

[424000-N] Información financiera .....	72
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: .....	74
Informe de créditos relevantes: .....	74
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: .....	75
Resultados de la operación: .....	76
Situación financiera, liquidez y recursos de capital: .....	78
Control Interno: .....	79
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: .....	80
[427000-N] Administración .....	81
Auditores externos de la administración: .....	81
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....	81
Administradores y accionistas: .....	82
Estatutos sociales y otros convenios: .....	107
[429000-N] Mercado de capitales.....	115
Estructura accionaria: .....	115
Comportamiento de la acción en el mercado de valores: .....	115
[431000-N] Personas responsables.....	118
[432000-N] Anexos .....	119

## [413000-N] Información general

### Glosario de términos y definiciones:

---

“Agregados”	significa arena, grava, gravilla, balasto, polvo cálcico y base triturada
“Álcalis”	significa óxidos de sodio y óxidos de potasio que pueden reaccionar en el cemento cuando los agregados contienen ciertos constituyentes minerales
“Amrize”	significa Amrize, Ltd.
“BMV”	significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“BVS”	significa la emisión en el extranjero de un bono vinculado a la sostenibilidad con tasa de interés de 3.614% y vencimiento en el año 2032, denominado en dólares, por la cantidad de EUA\$500 millones y con un solo pago de capital al vencimiento
“CAMCEM”	significa CAMCEM, S.A. de C.V.
“CANACEM”	significa Cámara Nacional del Cemento
“Capacidad instalada”	significa la capacidad teórica de producción anual de una planta
“CDC” o “Cementos de Chihuahua”	significa Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V.
“Cemex”	significa Cemex, S.A.B. de C.V.
“Clinker”	significa un producto intermedio utilizado en la producción de cemento obtenido de la mezcla de piedra caliza y arcilla con óxido de hierro
“CNBV”	significa Comisión Nacional Bancaria y de Valores
“Concreto premezclado”	significa mezcla de cemento, agregados y agua, que es preparado y entregado al consumidor final en camiones revolvedores
“Dólar”, “Dólares” o “EUA\$”	significan moneda de curso legal en Estados Unidos de América

“Emisor”, “Emisora”, “GCC”, “Sociedad” o “la Compañía”	significan GCC, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias
“EPA”	significa Agencia de Protección Ambiental de E.U.A. ( <i>U.S. Environmental Protection Agency</i> )
“Estados financieros”	significa los estados consolidados dictaminados de posición financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en 2025, 2024 y 2023, además de las notas que acompañan el informe del auditor externo
“E.U.A.” o “Estados Unidos”	significa Estados Unidos de América
“EY”	significa el despacho de auditores Mancera, S.C., Ernest &Young Global
“FCPA”	significa Ley Anticorrupción de los Estados Unidos ( <i>Foreign Corrupt Practices Act of 1977</i> )
“FHWA”	significa Agencia Federal de Carreteras ( <i>Federal Highway Administration</i> )
“Fitch Ratings”	significa Fitch Ratings, agencia calificadora de riesgo crediticio
“FMI”	significa Fondo Monetario Internacional
“Fundación GCC”	significa Fundación GCC, A.C.
“GCC Cemento”	significa GCC Cemento, S.A. de C.V.
“GCC Energy”	significa GCC Energy, LLC
“GCCA”	significa Asociación Global de Cemento y Concreto ( <i>Global Cement and Concrete Association</i> )
“GEI”	significa gases de efecto invernadero
“Holcim”	significa Holcim, Ltd.
“Holcim México”	significa Holcim México Operaciones, S.A. de C.V.
“IASB”	significa Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ( <i>International Accounting Standards Board</i> )
“Indeval”	significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

“INFONAVIT”	significa Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
“Informe” o “Reporte”	significa el presente reporte anual que se presenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
“LGSM”	significa Ley General de Sociedades Mercantiles
“LMV”	significa Ley del Mercado de Valores
“México”	significa Estados Unidos Mexicanos
“MidCo”	significa Mid-Continent Concrete Company, Inc.
“Mortero”	significa un cemento hidráulico utilizado en albañilería que consiste en una mezcla de clinker mezclado con materiales plastificantes, tales como caliza o cal hidratada o hidráulica junto con otros materiales para aumentar una o más propiedades tales como el tiempo de fraguado, retención de agua y durabilidad
“NIIF”	significan Normas Internacionales de Información Financiera ( <i>International Financial Reporting Standards</i> ) emitidas por el IASB
“Notas 2024”	significa la emisión en el extranjero de notas preferentes con tasa de interés de 5.25% y vencimiento en el año 2024, denominadas en dólares, por la cantidad de EUA\$260 millones y con un solo pago de capital al vencimiento
“NAPA”	significa Asociación Nacional de Pavimento de Asfalto ( <i>National Asphalt Pavement Association</i> )
“NRMCA”	significa la Asociación Nacional de Concreto Premezclado ( <i>National Ready Mixed Concrete Association</i> )
“ACA”	significa Asociación Americana de Cemento ( <i>American Cement Association</i> )
“\$”, “Peso” o “Pesos”	significa moneda de curso legal en México, en el entendido de que todas las cifras en pesos contenidas en este Informe están expresadas en pesos nominales
“Portland”	significa el cemento hidráulico producido por la pulverización de clinker constituido esencialmente de silicato de calcio hidráulico, usualmente conteniendo uno o más de las formas de sulfatos de calcio como una adición en la molienda
“RNV”	significa el Registro Nacional de Valores
“SBTi”	significa Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia ( <i>Science Based Targets initiative</i> )
“SEMARNAT”	significa Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

“S&P Global Ratings”	significa Standard and Poor’s, agencia calificadora de riesgo crediticio
“Subsidiarias”	significa todas las subsidiarias de GCC, aun aquellas no mencionadas en este informe
“T-MEC”	significa el tratado entre México, Estados Unidos y Canadá
“TI”	significa tecnologías de información
“U.S. GAAP”	significa los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos ( <i>United States Generally Accepted Accounting Principles</i> )
“USGS”	significa Servicio Geológico de Estados Unidos ( <i>United States Geological Survey</i> )
“WBCSD”	significa Consejo Mundial de Negocios para el Desarrollo Sustentable ( <i>World Business Council for Sustainable Development</i> )

Las toneladas a que se hace referencia en este informe se refieren a toneladas métricas (1 tonelada métrica = 1,000 kilogramos), salvo que se indique lo contrario.

---

## Resumen ejecutivo:

---

A continuación, se incluye un resumen de la información contenida en este Informe.

### GCC

GCC es una sociedad controladora, que opera en el corredor que comprende el norte de México, Estados Unidos y Canadá. GCC produce, comercializa y distribuye cemento, agregados, concreto premezclado y otros materiales para la construcción.

En Estados Unidos, GCC participa exitosamente en los mercados de cemento, concreto y agregados. Cuenta con cinco plantas de cemento con una capacidad anual de producción de aproximadamente 3.5 millones de toneladas, localizadas en Odessa, Texas; Pueblo, Colorado; Rapid City, Dakota del Sur; Tijeras, Nuevo México; y Trident, Montana. También cuenta con 26 terminales de distribución de cemento y estaciones de transferencia localizados en los estados de Arizona, Colorado, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Iowa, Minnesota, Montana, Nuevo México, Texas, Utah y Wyoming. Adicionalmente, GCC es uno de los productores líderes de concreto premezclado en los mercados donde participa en E.U.A., siendo estos los estados de Dakota del Norte, Dakota del Sur, Iowa, Minnesota, Nuevo México y Texas. GCC cuenta con 52 plantas productoras de concreto, una flotilla de 326 camiones revoladores de concreto y 201 camiones para el transporte de cemento y agregados, 27 localidades de agregados, 4 plantas de asfalto, y arrienda aproximadamente 2,868 tolvas de ferrocarril para el transporte de cemento a granel.

En México, GCC opera principalmente en el estado de Chihuahua con tres plantas productoras de cemento con una capacidad de producción anual de aproximadamente 2.5 millones de toneladas, localizadas en las ciudades de Chihuahua y Juárez, y en el poblado de Samalayuca. Dichas operaciones también incluyen 50 plantas de concreto premezclado, 279 camiones revoladores, 6 plantas de block de concreto, 4 plantas de agregados, 2 plantas de productos prefabricados de concreto, una flotilla de 264 camiones para el transporte de cemento y agregados, y 2 centros de distribución de materiales para la construcción. En el estado de Chihuahua, GCC es el líder en la mayoría de los negocios en los que participa (cemento, concreto premezclado, agregados,

block de concreto, productos prefabricados de concreto y mortero) al ser dueño de las únicas plantas de cemento en el estado. Esta posición de liderazgo es resultado de ofrecer productos de alta calidad, brindar un servicio que supera las expectativas de los consumidores, y contar con tecnología de última generación en sus procesos de producción y distribución de sus productos.

Las operaciones de GCC están verticalmente integradas en México y en varios de los mercados de Estados Unidos en los cuales opera, lo cual permite administrar costos en cada etapa de la producción, comercialización y distribución de sus productos. GCC es propietario de la mayoría de las canteras desde las cuales suministra la materia prima necesaria para la producción de cemento, incluyendo todo el suministro de caliza requerida para las operaciones de Estados Unidos y México, así como la mayor parte de la arcilla, yeso y otros materiales necesarios para las operaciones en México. Estos materiales representan aproximadamente el 95% de la materia prima requerida para la producción de cemento. GCC auto-suministra, por medio de su red de distribución, el 100% del cemento requerido para la producción de concreto premezclado desde sus plantas. La red de distribución de GCC habilita la posibilidad de contar con inventarios de cemento más cerca de sus clientes, lo cual reduce los tiempos de entrega y permite satisfacer las necesidades de sus clientes de forma más eficiente. Adicionalmente, GCC cuenta con una mina de carbón mineral en el estado de Colorado en E.U.A., la cual satisface las necesidades de dicho combustible en sus plantas de cemento que lo requieren, además de suministrar este combustible a otros participantes de la industria.

Al 31 de diciembre de 2025, las ventas netas consolidadas de GCC totalizaron EUA\$1,408.7 millones, de las cuales el 74% se realizó en Estados Unidos y el 26% en México. Sus activos ascendieron a EUA\$3,581.5 millones. La utilidad neta consolidada del año totalizó EUA\$298.8 millones. A la misma fecha, GCC contaba con 3,271 colaboradores, cifra que incluye tanto a ejecutivos, personal de ventas y administración, como a personal técnico y operativo. Al 31 de marzo de 2026, GCC contaba con 3,170 colaboradores.

## Plan estratégico de GCC

La misión de GCC es ser la mejor opción en materiales de construcción de alta calidad, construir comunidades sólidas y crear valor para nuestros grupos de interés, con la visión de construir un futuro que mejore la calidad de vida.

GCC tiene por objetivo continuar fortaleciendo su liderazgo en los mercados en los que participa mediante una propuesta de valor diferenciada, el crecimiento rentable y sostenible de sus operaciones, la inversión en su capital humano, y la generación de valor para los grupos de interés. Para lograrlo, GCC ejecuta su estrategia de negocio a través de tres pilares estratégicos: Gente, Crecimiento y Planeta, enfocados en impulsar el aumento de ingresos y expansión de márgenes mediante el aprovechamiento de su huella geográfica, sus operaciones verticalmente integradas, su enfoque en el servicio al cliente, su portafolio de productos y el talento de su gente que hace posible la implementación de esta estrategia. Los pilares estratégicos se describen a continuación:

### 1. Gente

#### Impulsando y fortaleciendo temas de seguridad

La seguridad es un valor esencial para GCC, con el objetivo de asegurar que todos regresen a casa seguros con sus familias al final de cada día. Por ello, GCC promueve una cultura orientada a la prevención de lesiones y a la protección de la salud de sus empleados, contratistas y de todas las personas que interactúan con sus operaciones. El enfoque de la estrategia de seguridad de GCC es el control proactivo de la exposición a riesgos mediante el fortalecimiento del Sistema de Prevención de Lesiones Graves y Fatalidades (*Serious Injuries and Fatalities Prevention System* o *SIF*, por sus siglas en inglés). Este sistema permite a las operaciones verificar en campo la efectividad de los controles críticos e implementar medidas oportunas para reducir y eliminar riesgos catastróficos, y prevenir la recurrencia de incidentes.

Durante 2025, el desempeño en seguridad registró avances en indicadores clave, con una reducción de 10.5% en incidentes registrables respecto al año anterior. Asimismo, la mina de carbón, la planta de cemento en Tijeras, Nuevo México, y las operaciones de concreto en Texas y Nuevo México alcanzaron cero incidentes con tiempo perdido durante el año, reflejo del compromiso y la disciplina operativa en materia de seguridad.

GCC mantiene como prioridad estratégica el fortalecimiento del liderazgo en seguridad, la verificación permanente de controles críticos y el aprovechamiento de herramientas digitales para robustecer el análisis y la gestión preventiva, reafirmando su compromiso con la protección de la vida en todas sus operaciones.

#### Desarrollar el capital humano e invertir en la comunidad local

A fin de atraer y retener al capital humano mejor calificado del mercado, GCC se esfuerza por ser reconocido como “Un Gran Lugar Para Trabajar”. En este aspecto, se busca el desarrollo de talento mediante el entrenamiento, la promoción y la movilidad de sus colaboradores a lo largo y ancho de la Compañía.

El modelo Gente GCC, busca alinear e impulsar los esfuerzos de toda la organización para generar una cultura enfocada en la gente, la innovación y la rendición de cuentas. Como parte del modelo, GCC cuenta con el sistema de recursos humanos “SuccessFactors”, con el que se estandarizan los procesos y se transforma la función del área en toda la organización. GCC proporciona a sus colaboradores las mejores herramientas para que puedan generar resultados superiores al ofrecerles entrenamiento formal mediante la plataforma en línea de la Universidad GCC.

La Compañía valora la diversidad, equidad e inclusión y cuenta con un Comité que impulsa la inclusión laboral al garantizar un trato respetuoso a todos los colaboradores, así como la igualdad de oportunidades de contratación, desarrollo personal y crecimiento profesional y social, independientemente de la raza, género, orientación sexual, capacidades físicas, religión, ideología o edad. Asimismo, GCC actualmente respalda el Pacto Mundial de la ONU y se adhirió a los *Women Empowerment Principles* (WEPs) con el objetivo de evaluar e implementar acciones que fomenten la equidad de género en el área de trabajo, mercado y la comunidad al 2030.

En reconocimiento a estos esfuerzos, desde 2019, GCC División Estados Unidos está certificada como “Un Gran Lugar Para Trabajar” por parte del Instituto *Great Place to Work*. En el 2025, GCC División México fue reconocida como una de las 100 mejores empresas para trabajar en México y recibió la certificación “Un Gran Lugar Para Trabajar” por onceavo año consecutivo, ocupando la posición 26 en la categoría de grandes empresas del ranking México. Así mismo, en 2025 se reconoció a GCC División México como el noveno mejor lugar para trabajar en México en el ranking multisectorial de manufactura y producción, y en décimo lugar en la categoría regionales en la Región Noroeste.

GCC busca garantizar el desarrollo de los empleados en competencias técnicas. Por ello, ha implementado el instituto de capacitación técnica, *GCC Training Institute*, el cual estructura, imparte y evalúa programas de capacitación y entranamiento para los empleados de todos los puestos operativos, identificando las oportunidades de formación y las certificaciones que se adapten a los requisitos operativos. Con base en los resultados de las evaluaciones se crean los planes específicos de entrenamiento adecuados a la unidad de negocio y al personal que ahí labora. Con ello se busca estandarizar las competencias y los procesos de formación de todas las plantas cementeras. Adicionalmente, se implementó el programa “Ingeniero en Formación” el cual desarrolla y posiciona estratégicamente a los participantes, con el objetivo de alinear su carrera profesional con la trayectoria de la industria del cemento y cubrir roles clave dentro de la organización.

GCC cuenta con un programa de liderazgo para el desarrollo de las próximas generaciones de líderes de la Compañía, el cual fue diseñado a la medida en colaboración con el Centro Mexicano para la Formación Integral y Desarrollo Directivo (ICAMI), para garantizar un enfoque integral que abarque entrenamiento estratégico, operativo y táctico.

También cuenta con comités de talento responsables de evaluar puestos y candidatos, proponer perfiles adecuados e identificar oportunidades de desarrollo. Además, estos comités proporcionan información clave para los procesos de planificación de la sucesión y la retención de talento, asegurando una gestión estratégica de los equipos y el fortalecimiento del liderazgo dentro de la organización.

De igual manera GCC busca el crecimiento continuo de las comunidades en donde opera mediante el desarrollo conjunto de proyectos sostenibles y de proyectos específicos apoyados por la Fundación GCC, enfocados en uno o varios de sus tres pilares:

grupos vulnerables, educación y desarrollo sostenible. Para el logro de estos objetivos, la Compañía promueve la creación de grupos de colaboradores que se enfoquen en trabajo comunitario a nivel local, atendiendo causas o necesidades específicas de la comunidad.

## 2. Crecimiento

### Continuar fortaleciendo el crecimiento rentable mediante una estrategia de mercado enfocada en el cliente y eficiencias en costos de clase mundial

GCC pretende mantener y mejorar su rentabilidad al adaptar su estrategia de mercado enfocada en el cliente en cada uno de los mercados en los que opera. Como parte de su modelo operativo, GCC cuenta con una integración vertical que le permite obtener directamente parte de los insumos utilizados en sus operaciones, incluyendo una mina de carbón en Colorado que abastece una porción del carbón utilizado en el proceso productivo, lo que le brinda flexibilidad ante la volatilidad en los precios de los combustibles. Además, la red logística de GCC conecta sus plantas de cemento con terminales de distribución, y le permite entregar sus productos de forma eficiente y con mayor valor para sus clientes.

De igual manera, para maximizar la rentabilidad, GCC busca optimizar los márgenes de sus productos, considerando las condiciones de competencia en los mercados en los que opera. Al proporcionar soluciones integradas e innovadoras, garantizar la entrega oportuna de sus productos, y construir y mantener relaciones sólidas con sus clientes, GCC considera que alcanzará un margen óptimo para sus productos que, eventualmente, impulsará un crecimiento rentable de largo plazo en los mercados en los que opera.

### Continuar fortaleciendo y expandiendo sus operaciones y posicionamiento geográfico

GCC busca continuar consolidándose y expandiéndose en los mercados en los que opera a través del (i) crecimiento inorgánico, por medio de la adquisición e integración de nuevos negocios, y (ii) crecimiento orgánico mediante el aumento de su capacidad instalada, manteniendo y aumentando así la rentabilidad de sus operaciones.

La Compañía evalúa regularmente la posibilidad de adquirir activos de cemento y materiales cementantes, como principal prioridad de su estrategia de crecimiento, así como otros activos complementarios que puedan integrarse a la red de producción y distribución de GCC, y así extraer sinergias. GCC considera otras oportunidades de crecimiento, incluyendo operaciones de agregados y concreto cerca de sus operaciones que podría integrar verticalmente, así como operaciones independientes de agregados.

GCC cuenta con años de experiencia en adquisiciones, misma que utiliza para asegurar la integración y la obtención de sinergias que incrementen la rentabilidad de la Compañía en cualquier transacción que realice.

Como parte de la estrategia, en 2018, GCC concluyó el intercambio de operaciones de concreto premezclado y activos de transporte no integrados en Oklahoma y Arkansas, por la adquisición de la planta de cemento en Trident, Montana. Por otro lado, en 2020 GCC intercambió las últimas 4 plantas de concreto no integradas y ubicadas en el área de Fort Smith, Arkansas, por cinco plantas de concreto en la región noroeste de Iowa, Estados Unidos. Estas plantas se integraron al suministro de cemento desde la planta de cemento de Rapid City, Dakota del Sur. El intercambio permite que el 100% de los activos de concreto estén integrados en la cadena de suministro de cemento, creando sinergias adicionales.

GCC satisface la demanda de cemento para construcción y para perforación de pozos petroleros en los mercados del oeste de Texas a través de la producción de la planta de cemento en Odessa, Texas y de manera complementaria usando su red logística, a través de exportaciones de las plantas de Samalayuca y Chihuahua en México y embarques desde las plantas en Tijeras, Nuevo México y Pueblo, Colorado. El resultado es una posición más fuerte de mercado en este territorio, con márgenes más altos y tomando ventaja de los activos que otorgan eficiencias en costos, procesos y logística.

El éxito de la integración, no sólo de producción y distribución, sino también de recursos humanos y sistemas, refleja las capacidades de ejecución y el enfoque estratégico de GCC.

GCC mantiene una posición de liderazgo en sus principales mercados ya que cuenta con ventajas competitivas a través de su huella geográfica con presencia en estados caracterizados por economías regionales diversificadas con bajo nivel de desempleo y aislados de las importaciones marítimas. El modelo operativo de producción y distribución que ha desarrollado la Compañía a lo largo de más de tres décadas constituye una plataforma que GCC puede extender a otras regiones donde actualmente no opera. Esta posición ofrece un claro potencial para capturar el crecimiento en los próximos años.

Además, su integración vertical le permite administrar costos en cada etapa de la producción, comercialización y distribución de sus productos.

#### Continuar ofreciendo servicios técnicos y de logística excepcionales a sus clientes

GCC busca continuar fortaleciendo la calidad de su servicio al cliente ofreciendo soluciones integradas e innovadoras, incluyendo un sistema de asesoría especializada, productos adaptados a proyectos específicos y logística personalizada según las necesidades de los clientes. En Estados Unidos, GCC busca seguir mejorando su red de plantas y terminales de distribución de cemento estratégicamente ubicadas, misma que garantiza cercanía con sus clientes y le permite asegurar la disponibilidad de sus productos. En México, GCC desarrolla alianzas estratégicas a través de su red de ventas minoristas Construred, que atiende a los clientes en el segmento de auto construcción y contratistas en varios segmentos.

#### Ampliar la oferta de productos y servicios mediante soluciones innovadoras con mayor crecimiento rentable

GCC busca ampliar su oferta de productos y tecnologías de valor agregado. Además, la Compañía se enfoca en aumentar su oferta de soluciones integradas, desarrollar productos de cemento especializados, principalmente de rápido fraguado, que viajan a lo largo del continente americano y se utilizan en diversas aplicaciones. GCC busca también ampliar su portafolio de productos prefabricados, que ofrecen oportunidades de crecimiento sustentable. Los productos especiales son parte estratégica del portafolio de productos de la Compañía ya que resaltan su rol en los proyectos de construcción e industria minera, reducen la estacionalidad asociada al negocio de cemento y generalmente tienen mayores márgenes. Además, GCC cuenta con productos con menor huella de carbono para evolucionar de acuerdo a las necesidades de los clientes.

GCC impulsa y gestiona la innovación dentro de la organización a través de sus modelos de alto desempeño y de mejora continua y mediante el departamento de investigación y desarrollo.

### **3. Planeta**

#### Fomentar el desarrollo sostenible y reducir el impacto de emisiones

GCC está comprometido con la sostenibilidad ambiental en todas las etapas de sus operaciones. En virtud de las cada vez más estrictas normas ambientales en Estados Unidos y México, continuamente invierte para mantener sus operaciones a la vanguardia, cumpliendo con los requerimientos federales, estatales y municipales. Entre estos se incluyen los Estándares Nacionales para la Emisión de Contaminantes Peligrosos (*National Emission Standards for Hazardous Air Pollutants* o *NESHAP* por sus siglas en inglés), la Ley de Aire Limpio (*Clean Air Act*) y la Regulación sobre Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y Gestión de Energía para la Industria Manufacturera en Colorado (*Greenhouse Gas Emissions and Energy Management for Manufacturing* o *GEMM rule* por sus siglas en inglés), todas ellas promulgadas en Estados Unidos. En México, las leyes y regulaciones ambientales, incluyendo la prueba piloto del sistema de mercado de emisiones, son supervisadas y aplicadas por la SEMARNAT.

GCC está comprometido con los principios de la Asociación Global del Cemento y Concreto (GCCA por sus siglas en inglés) de la cual es miembro desde octubre del 2018. Adicionalmente, la GCCA creó una asociación estratégica con el Consejo Mundial de Negocios para el Desarrollo Sostenible (WBCSD por sus siglas en inglés), para crear sinergias entre los programas de trabajo para

beneficiar tanto a la GCCA como al WBCSD y a sus respectivas empresas miembros. En alineamiento con la GCCA, GCC emplea un modelo de gestión sostenible, que consiste en una continua supervisión y evaluación de actividades (desde una perspectiva ambiental, energética y social), para buscar minimizar los impactos en el medio ambiente, el cambio climático y las comunidades donde GCC tiene presencia. Además, en enero de 2020, GCC se sumó a la SBTi comprometiéndose a establecer objetivos ambiciosos para reducir las emisiones de GEI, de acuerdo con la ciencia del clima y alineados al acuerdo de París. Reforzando su compromiso, en enero de 2022, la Compañía emitió un bono vinculado a la sostenibilidad (BVS) alineado a los Bonos Vinculados a Criterios de Sostenibilidad, estableciendo un objetivo de desempeño de sustentabilidad central, relevante y material, como es la reducción de la intensidad de emisiones de CO<sub>2</sub> en un 30.7%. Dicha reducción es calculada como kilogramos brutos específicos de emisiones de CO<sub>2</sub> (alcance 1) emitidos por tonelada de material cementante. El objetivo de reducción es respecto a 2015 y se busca alcanzar a finales de 2030. Este objetivo fue validado por la SBTi en enero de 2023. Para lograrlo, GCC se ha comprometido a reducir las emisiones de GEI mediante la optimización de energía térmica en sus operaciones, incrementando el uso de energía renovable y disminuyendo el consumo de combustibles tradicionales, así como produciendo cementos compuestos, mismos que contienen un menor factor de clinker.

Adicionalmente, GCC busca reducir las emisiones específicas de alcance 2 en un 57% por tonelada de material cementante para 2030 en comparación con 2015, equivalente a una reducción de 77 kg de CO<sub>2</sub> por tonelada a 33 kg de CO<sub>2</sub> por tonelada, aumentando el uso de fuentes de energía renovable, y está comprometido a reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 3, derivadas del uso de combustibles fósiles vendidos, en un 37.5% en el mismo periodo de tiempo. Ambos objetivos fueron validados por la SBTi en enero de 2023.

Dentro de los esfuerzos para disminuir la generación de CO<sub>2</sub>, GCC se enfoca en el desarrollo y utilización de fuentes alternas de combustible para reducir el uso de combustibles fósiles, lo cual impacta positivamente su huella de carbono. Entre los esfuerzos destacables se encuentra la implementación del proyecto denominado Fracción Residual Orgánica de Eficiencia Energética (FROEE) en las plantas de cemento de Chihuahua y Samalayuca, el cual consiste en el co-procesamiento de residuos industriales y su posterior utilización como combustible alternativo. Durante el 2025, GCC logró una sustitución de aproximadamente 10.7% de los combustibles fósiles utilizados en las plantas de cemento. Asimismo, se continúan analizando e implementando iniciativas para incrementar el uso de combustibles alternos en las operaciones.

En 2025, las plantas de cemento de GCC en Pueblo y Rapid City obtuvieron por octavo y sexto año consecutivo, respectivamente, la certificación ENERGY STAR de la EPA por su rendimiento superior con menor consumo de energía eléctrica. Las plantas certificadas por este programa deben ubicarse entre el 25% más eficiente de las instalaciones similares de todo el país. Al cumplir con las estrictas normas de ENERGY STAR, ambas plantas de cemento están conservando energía, reduciendo costos y contribuyendo a la protección del medio ambiente.

GCC cuenta con un acuerdo a largo plazo con un proveedor de energía renovable, cubriendo el total de la electricidad consumida en las operaciones de la planta de Odessa, Texas desde 2022. Adicionalmente, GCC cuenta con un acuerdo a largo plazo con un proveedor de energía eólica para suministrar la planta de Rapid City, Dakota del Sur, cubriendo aproximadamente el 48% de la electricidad consumida en la planta en 2025. Estos acuerdos se traducen en la reducción anual de alrededor de 116 mil toneladas métricas de CO<sub>2</sub>, de acuerdo con estimados de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. Asimismo, en 2024, se implementó el primer proyecto solar en Estados Unidos en la planta de Trident para cubrir el 22% de las necesidades eléctricas de la planta, y reducir más de 6,400 toneladas métricas de emisiones de CO<sub>2</sub> anuales. Durante 2025, el 20% de la electricidad consumida por las operaciones de GCC provino de fuentes de energía renovable.

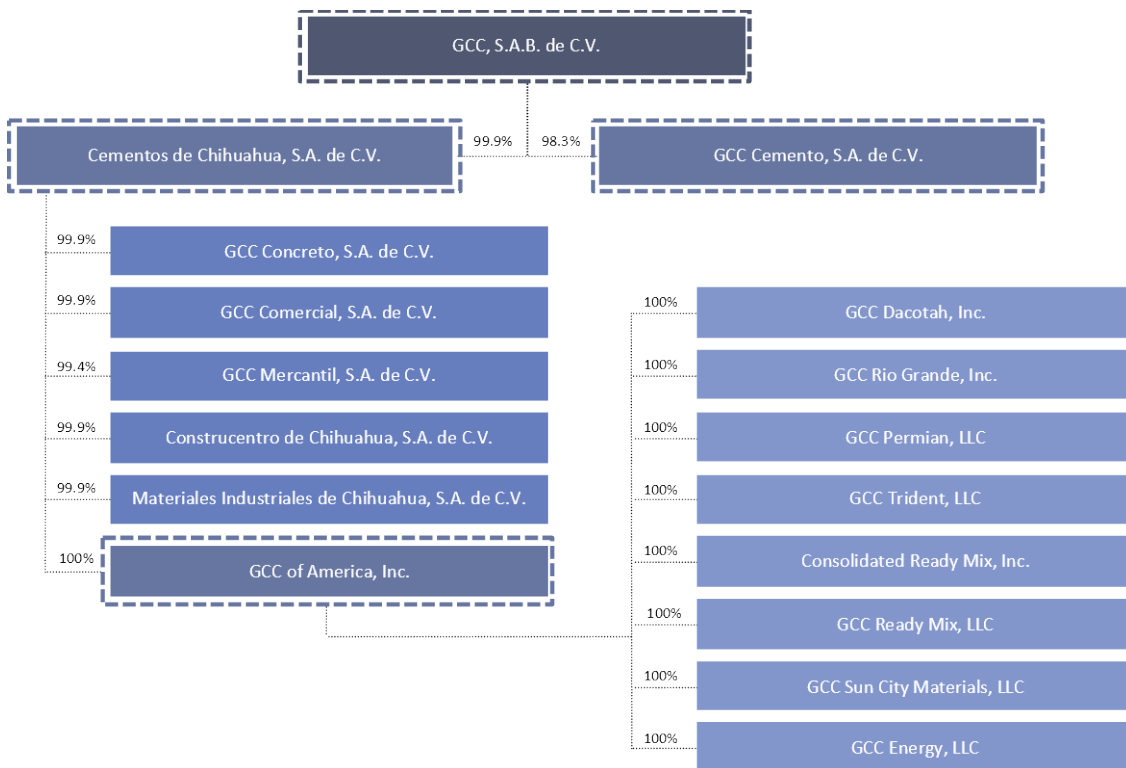
GCC ha estado trabajando en proyectos para la adopción de tecnología de captura de CO<sub>2</sub>. En el 2023, la Compañía realizó un estudio de prefactibilidad para implementar la tecnología en la planta de Odessa, Texas. En 2025, GCC dio continuidad a la colaboración con Chart Industries y un contratista regional de Ingeniería, Suministro y Construcción (*Engineering, Procurement, and Construction* o EPC, por sus siglas en inglés), para explorar la implementación de un sistema piloto de captura de carbono criogénico en la planta de cemento de Odessa. El proyecto concluyó la fase de ingeniería básica y conceptual de anteproyecto (*Front-End Engineering Design* o FEED por sus siglas en inglés), y prevé validar la tecnología mediante pruebas a menor escala

como siguiente etapa del proyecto.

### Estructura corporativa

GCC es una sociedad controladora que lleva a cabo sus negocios a través de diversas subsidiarias con un equipo de personal que les proporciona servicios de administración, recursos humanos, finanzas, tecnologías de información, planeación, ingeniería, gestión tecnológica, seguridad y salud, innovación, sustentabilidad, investigación y desarrollo.

El siguiente diagrama muestra la estructura de las principales subsidiarias de GCC y la tenencia accionaria que GCC posee de esas subsidiarias, a la fecha de este informe. El diagrama ha sido simplificado para mostrar únicamente las subsidiarias más relevantes de GCC.



**Información financiera seleccionada**

Las principales cifras de la Compañía se presentan a continuación:

**Información financiera seleccionada de la Compañía al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:**  
(miles de dólares)

<b>Información del estado de resultados</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ventas netas	1,408,696	1,366,679	1,363,917
Ventas México	364,041	391,902	425,595
Ventas E.U.A.	1,044,655	974,777	938,322
Utilidad de operación antes de otros gastos	378,060	399,421	382,307
Utilidad de operación antes de otros gastos + Depreciación y amortización	491,803	500,435	471,536
Resultado integral de financiamiento, neto	29,613	47,740	25,329
Utilidad antes de impuestos	405,586	439,871	404,297
Impuestos a la utilidad	106,794	114,017	108,832
Utilidad neta consolidada del año	298,792	325,854	295,465
<b>Información del estado de posición financiera</b>	<b>Al 31 de diciembre 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre 2023</b>
Activo total	3,581,459	3,017,495	2,853,739
Efectivo y equivalentes de efectivo	969,456	830,592	958,725
Propiedades, planta y equipo, neto	1,786,354	1,445,576	1,142,871
Pasivo total	1,300,624	1,053,574	1,076,958
Deuda financiera a largo plazo	621,998	497,300	496,986
Total de capital contable	2,280,835	1,963,921	1,776,781

**Comportamiento de acciones de GCC que cotizan en la BMV**

Al 29 de abril de 2026, el número total de acciones que representan la porción fija del capital social de GCC es 337,400,000, de las cuales 11,236,468 acciones se encuentran en la tesorería de GCC, por lo que el total de acciones en circulación es 326,163,532. De las acciones en circulación, 154,504,944 se encuentran distribuidas entre el público inversionista, y el resto, es decir la cantidad de 171,658,588 acciones son propiedad de una sociedad denominada CAMCEM. El comportamiento de las acciones en la BMV se resume a continuación, en pesos nominales.

**Cotización de la acción de GCC al cierre de los últimos cinco ejercicios:**

(precios expresados en pesos)

Periodo	Precio de cierre	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo
2021	158.45	99,620,157	170.00	116.30
2022	130.40	76,338,238	159.41	112.08
2023	200.08	106,686,725	208.54	127.05
2024	186.45	106,775,191	206.98	140.81
2025	182.62	98,529,436	223.62	151.41

**Cotización de la acción de GCC al cierre trimestral de los últimos dos ejercicios:**

(precios expresados en pesos)

Periodo	Precio de cierre	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo
I – 2024	197.61	16,275,301	206.98	176.29
II – 2024	171.43	27,505,946	206.65	165.47
III – 2024	147.37	35,365,655	173.80	140.81
IV – 2024	186.45	27,628,289	193.78	143.72
I – 2025	187.90	26,418,401	223.62	174.05
II – 2025	179.45	24,275,828	201.00	158.01
III – 2025	173.45	30,278,182	186.47	162.10
IV – 2025	182.62	17,557,025	198.52	151.41

**Cotización de la acción de GCC al cierre mensual de los últimos seis meses anteriores a la presentación de este informe:**

(precios expresados en pesos)

Periodo	Precio de cierre	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo
Octubre 2025	178.40	6,785,618	179.98	151.41
Noviembre 2025	182.26	4,429,412	183.50	172.03
Diciembre 2025	182.62	6,341,995	198.52	179.43
Enero 2026	189.11	6,503,806	200.00	180.00
Febrero 2026	200.32	5,435,801	205.00	186.99
Marzo 2026	190.63	6,092,823	203.50	173.02

---

## Factores de riesgo:

---

*El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Sociedad, ya que existen otros riesgos desconocidos o que actualmente se considera que no son significativos, mismos que podrían llegar a afectar significativamente las operaciones, los planes de negocio, la situación financiera o los resultados de operaciones de GCC. En tales casos, el precio o la liquidez de las acciones de GCC podrían disminuir y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión.*

### **1.a.i) Factores de riesgo relacionados con los países en los que opera la Emisora**

***Las condiciones macroeconómicas actuales y su impacto en las economías de los Estados Unidos y México podrían tener un efecto adverso en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

El consumo de los principales productos de GCC, cemento, agregados y concreto premezclado, así como de otros materiales de construcción, depende altamente del gasto en construcción y de la industria de la construcción en su conjunto, lo que está estrechamente ligado a las condiciones macroeconómicas en general. El negocio de la Sociedad está estrechamente vinculado a las condiciones económicas generales en Estados Unidos y en México, con el 74% y el 26% de las ventas netas generadas en cada país, respectivamente, por el año concluido el 31 de diciembre de 2025 y con el 71% y el 29% de las ventas netas generadas en cada país, respectivamente, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Por lo anterior, una crisis o una recesión económica en cualquiera de ambos países, podría ocasionar un efecto adverso significativo en las operaciones, situación financiera y resultados de operación de GCC.

De conformidad con el último reporte disponible sobre perspectivas económicas mundiales del FMI (*IMF World Economic Outlook*), publicado en octubre de 2025 y actualizado en enero de 2026, se señala que el producto interno bruto de Estados Unidos aumentó 2.1%, 2.8% y 2.5% en 2025, 2024 y 2023, respectivamente. El producto interno bruto de México aumentó 0.6%, 1.4% y 3.4% en 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Las variaciones son en comparación, en cada caso, contra el resultado del año anterior.

Desde septiembre de 2024, la Reserva Federal de los Estados Unidos ha implementado seis reducciones consecutivas en las tasas de interés. Esta medida marca el fin de un ciclo de once incrementos consecutivos desde marzo de 2022, alcanzando en julio 2023 el nivel más alto desde finales de 2007. Una disminución en las tasas de interés podría debilitar el dólar contra otras monedas, beneficiando las exportaciones y el crecimiento económico de Estados Unidos. El aumento en el crecimiento económico podría aumentar el gasto destinado para construcción en los sectores público, residencial y no residencial, lo que en consecuencia apoyaría significativamente el consumo de los productos de GCC.

Durante 2025, el peso se apreció aproximadamente 11.4%, mientras que en 2024 se depreció 20% y 2023 registró una apreciación aproximada de 12.7%. La depreciación y/o la volatilidad en el tipo de cambio originada en los mercados podría afectar los resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

Asimismo, la economía mexicana está altamente correlacionada con el comportamiento de la economía de los Estados Unidos. El grado de crecimiento económico en los Estados Unidos y la participación del sector industrial de México en dicho crecimiento, pudiera tener efectos negativos en el crecimiento económico en México. Las condiciones económicas negativas en Estados Unidos tienen un mayor impacto en el estado de Chihuahua que en el resto de los estados y regiones de México, debido a su cercanía con Estados Unidos. Por lo tanto, cualquier disminución en las perspectivas económicas de E.U.A. pudiera reducir el consumo de los productos de GCC tanto en Estados Unidos como en México.

Si bien las agencias calificadoras S&P Global Ratings, Fitch Ratings Inc. y Moody's Investors Service, Inc., ratificaron la calificación de la deuda soberana de largo plazo de México en moneda extranjera en BBB, BBB- y Baa2, respectivamente, pudieran reducir su perspectiva o calificación en el futuro, lo que podría afectar negativamente la calificación de GCC y, en consecuencia, la posibilidad de acceder a los mercados financieros y obtener financiamiento, u obtenerlo a tasas competitivas, en el futuro.

Las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad pudieran verse afectadas significativamente por los factores antes mencionados. No se puede asegurar que las condiciones macroeconómicas o las condiciones en el mercado del cemento, agregados y concreto premezclado de los Estados Unidos o México mejorarán, o que no se deteriorarán, así como tampoco es posible asegurar el momento en que esto suceda. Una disminución en las condiciones macroeconómicas que ocasione una reducción en los gastos de construcción pudiera llegar a causar una disminución en la demanda de cemento, agregados y concreto premezclado como consecuencia de la reducción de la demanda por los consumidores o por el uso de sustitutos de bajo costo por los consumidores. Además, una recesión en el crecimiento económico de E.U.A. podría afectar significativamente la demanda de ese país de productos importados de México, principalmente el cemento que se envía de las operaciones mexicanas para las operaciones en Estados Unidos.

***GCC es vulnerable a la desaceleración, así como a las distorsiones y a la volatilidad que prevalecen en los mercados financieros globales.***

La evolución de la política monetaria de Estados Unidos y del resto del mundo, incluso de México, podría tener un impacto negativo en la economía mexicana y afectar negativamente el negocio, situación financiera y resultados de operación de GCC. Por ejemplo, la volatilidad en los precios internacionales del petróleo, revisiones que han derivado en la baja de calificaciones de deuda soberana de México por parte de agencias calificadoras, salidas de capital como consecuencia de medidas políticas inesperadas, una disminución de la extracción de crudo en México, cualquier futura desaceleración en la industria manufacturera de Estados Unidos, las políticas de la administración estadounidense respecto del comercio e inmigración así como la volatilidad en los mercados financieros globales, podrían tener un efecto adverso significativo para las economías mexicana y norteamericana, y sus perspectivas de crecimiento, lo cual podría impactar de forma desfavorable a GCC, específicamente disminuyendo en forma significativa la demanda de cemento petrolero que vende a los campos de perforación de nuevos pozos.

***Cambios en la política comercial global podrían tener un efecto adverso en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

Líderes políticos en Estados Unidos y en otros países han sido elegidos con base en plataformas políticas proteccionistas, o han adoptado posturas comerciales más restrictivas, generando dudas sobre el futuro del libre comercio global. El gobierno de Estados Unidos ha modificado su política comercial internacional y, en algunos casos, ha impulsado la posible renegociación o terminación de ciertos acuerdos y tratados comerciales bilaterales o multilaterales existentes con países extranjeros, incluyendo el T-MEC, y ha hecho propuestas y tomado acciones relacionadas con ello. Además, el gobierno de Estados Unidos ha impuesto aranceles sobre ciertos bienes extranjeros y tras un fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos (*Supreme Court of the United States*), introdujo un arancel general adicional del 10% sobre importaciones no cubiertas por exenciones a partir de febrero de 2026. Algunos gobiernos extranjeros, incluyendo China, han instituido aranceles de represalia sobre ciertos bienes estadounidenses y han señalado la posibilidad de imponer aranceles adicionales sobre productos estadounidenses. Otros países, incluyendo México, han considerado o implementado medidas comerciales en respuesta sobre ciertos productos estadounidenses. La interrupción del comercio global, la introducción significativa de barreras y las fricciones comerciales bilaterales, junto con cualquier futura desaceleración o recesión en la economía global resultante de ello, podrían afectar negativamente las operaciones y desempeño financiero de la Sociedad. No se puede asegurar que el T-MEC no será renegociado, o que sus términos continuarán impulsando el crecimiento en México, o que las relaciones comerciales entre Estados Unidos y México no se deteriorarán, llevando a la imposición de más barreras comerciales. Cualquier disputa comercial entre Estados Unidos y México puede tener efectos negativos en la economía mexicana, el tipo de cambio, la inflación y las perspectivas económicas, lo que a su vez podría afectar negativamente a la Sociedad y sus resultados operativos. Las políticas comerciales adoptadas por Estados Unidos pudieran alterar el ritmo de su crecimiento económico, incluso llevar al país a recesión, lo que a su vez pudiera afectar negativamente a la Sociedad

y sus resultados de operación en dicho país.

***La volatilidad de los mercados financieros podría afectar adversamente las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad, y pudiera afectar a algunos de los clientes de GCC.***

En el pasado, dificultades en los mercados financieros han incrementado el número de riesgos materiales en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad. La debilidad e incertidumbre respecto de la situación económica mundial y en particular de la situación económica de los Estados Unidos, podrían ocasionar que los negocios pospongan gastos e inversiones como resultado de la restricción de crédito, noticias financieras negativas o bajas en el valor del ingreso o activos, lo cual pudiera tener un efecto adverso significativo en la demanda de bienes y en el comercio internacional, que a su vez podría afectar adversamente la demanda de los productos de la Compañía. Asimismo, un deterioro en la relación entre China y Estados Unidos o el escalamiento de los conflictos bélicos en Ucrania, Gaza y otras regiones, incluyendo el establecimiento de sanciones adicionales, controles a exportaciones u otras restricciones adicionales que pudiera establecer Estados Unidos o cualquier otro país en contra del gobierno de Rusia o entidades con operaciones basadas en Rusia, podría tener efectos disruptivos y causar inestabilidad y volatilidad en los mercados financieros globales y, consecuentemente, afectar adversamente el negocio de GCC o su capacidad para acceder a los mercados financieros. Adicionalmente, la existencia y no interrupción del conflicto bélico, podría resultar en escasez de materias primas o incremento en sus precios, lo que podría afectar negativamente las operaciones de GCC, así como sus resultados.

Algunos clientes de GCC dependen de la liquidez de los mercados financieros globales y, en algunos casos, requieren de financiamientos externos para costear sus operaciones. Pueden existir retrasos y cancelaciones en la construcción de proyectos, si los clientes de GCC no logran obtener financiamiento para dichos proyectos o si la confianza de los mismos disminuye debido a la incertidumbre económica, lo cual puede tener un efecto adverso en la demanda de los productos de la Compañía. Limitaciones en la capacidad de obtener crédito pueden también traducirse en insolvencia de los principales clientes de GCC. Finalmente, si los clientes de la Compañía no cuentan con liquidez, pudiera ser que no les sea posible liquidar las cantidades que adeudan, lo cual podría afectar adversamente las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

Las condiciones económicas negativas y la volatilidad en mercados globales, derivadas principalmente de la inflación, fluctuaciones en los precios de las materias primas, conflictos geopolíticos, la desaceleración económica en una parte de los mercados avanzados y emergentes, y la incertidumbre en relación con las tasas de interés en Estados Unidos, se han traducido en alta volatilidad en mercados locales e internacionales.

Como resultado de lo anterior, el peso ha presentado fluctuaciones importantes en los últimos años. Al cierre de diciembre de 2023, el peso se apreció 12.7% a \$16.89 por dólar. Posteriormente, al cierre de diciembre de 2024 el peso se depreció 20% a \$20.27 por dólar. Al cierre de diciembre 2025, el peso se apreció a \$17.97 por dólar, tomando fuerza y dando lugar a una apreciación anual de 11.4%. Al 31 de marzo de 2026 el tipo de cambio era de \$18.07 por dólar, resultando en una apreciación de 11.1% respecto del mismo periodo del año anterior.

La incertidumbre y volatilidad en los mercados globales afectan al peso. El gobierno mexicano ha implementado ocasionalmente medidas para limitar la volatilidad del peso, incluyendo subastas de dólares en el mercado cambiario y la regulación de las coberturas de las obligaciones de los bancos mexicanos denominadas en moneda extranjera. Sin embargo, no podemos asegurar que dichas medidas sean aplicadas si se materializan nuevos episodios de volatilidad, o en su caso si serán efectivas o si se mantendrán, o la forma en que dichas medidas impactarían la economía mexicana.

Una severa devaluación o depreciación del peso podría tener un efecto adverso en GCC, por ejemplo, aumentando el monto en pesos de las obligaciones denominadas en moneda extranjera. Adicionalmente, cualquier devaluación severa podría tener un impacto en el negocio y en los resultados de operación de la Compañía.

Una severa devaluación o depreciación del peso también podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en otros países, o en disrupciones en los mercados cambiarios internacionales. Actualmente, y por varias décadas, el gobierno

mexicano no impone restricciones al derecho o a la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir pesos a dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del peso frente al dólar pudiera tener un efecto adverso significativo en GCC.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso y el dólar, particularmente depreciaciones en el valor del peso, pueden afectar de manera adversa el valor equivalente en dólares del precio en pesos de las acciones de la Compañía que cotizan en la BMV. Tales depreciaciones podrían también afectar los ingresos y utilidades en dólares de GCC, y el valor equivalente en dólares respecto de cualquier dividendo u otras distribuciones en pesos que pague GCC.

***Cambios económicos, sociales y políticos en México podrían afectar la política económica mexicana y afectar adversamente las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

GCC es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México y una parte de sus operaciones y activos están ubicados en México. Las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad, podrían ser afectados por la situación general de la economía mexicana, la devaluación o depreciación del peso en comparación al dólar, la inestabilidad de precios, la inflación, las tasas de interés, las leyes, reglamentos y regulaciones, los impuestos, la inestabilidad social (incluyendo la relacionada con seguridad pública) y otros cambios políticos, sociales y económicos dentro de, o que afecten directamente a, México, respecto de los cuales la Compañía no tiene control.

Las tasas de interés tanto reales como nominales en México han sido, y se espera que continúen siendo altas a pesar de su desaceleración. Las tasas anuales de interés de los Certificados de la Tesorería de la Federación ("CETES") a 28 días promediaron aproximadamente 8.1%, 10.7% y 11.1% para el 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Por lo tanto, si en el futuro GCC incurre en deuda denominada en pesos, dicha deuda podría estar sujeta a altas tasas de interés. México también ha enfrentado periodos de altos niveles de inflación, la cual ha traído consigo altas tasas de interés y devaluaciones del peso y, durante la década de 1980, importantes regulaciones gubernamentales sobre los tipos de cambio y los precios. Si se llegaran a presentar nuevamente altos niveles de inflación las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad podrían verse adversamente afectados.

El gobierno mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia importante sobre la economía mexicana. Las acciones del gobierno mexicano concernientes a la economía y a las empresas del sector público podrían tener un efecto importante en las empresas del sector privado mexicano en general, y en GCC particularmente, así como también en la situación de mercado, precios y rendimientos de los valores en México, incluyendo los valores de la Compañía. El gobierno mexicano podría implementar cambios importantes en leyes, políticas y reglamentos, lo cual pudiera tener un impacto en la situación económica, social y política de México. El 2 de junio de 2024 se llevó a cabo el proceso electoral más grande en la historia de México, con el mayor número de cargos en elecciones federales, estatales y locales. Claudia Sheinbaum Pardo, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, fue electa como presidenta de México y su partido obtuvo una mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso. La presente administración ha implementado cambios significativos en las políticas públicas, incluyendo una reforma constitucional estructural al Poder Judicial de la Federación, mediante la cual se estableció que los jueces federales, incluidos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, serán electos por voto popular a partir del 2025.

También se han aprobado modificaciones relacionadas con la modificación o desaparición de organismos autónomos y respecto de las disposiciones aplicables en materia de energía, incluyendo reforzar el carácter público de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos. Estas modificaciones han generado incertidumbre, además de impactar la situación política y económica de país, lo que pudiera afectar nuestros resultados y situación financiera, así como la disponibilidad de capital o deuda.

Desde que asumió el cargo, la postura del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum con respecto a la política macroeconómica ha sido en su mayoría en favor de la estabilidad, por medio de su estrategia sexenal, busca aumentar la inversión extranjera, incentivar la relocalización de empresas y reducir las importaciones asiáticas, así como mantener finanzas públicas equilibradas, como lo demuestra la trayectoria estable de la relación entre la deuda pública y el producto interno bruto. Si bien algunas medidas en sectores específicos, como energía e infraestructura, han generado incertidumbre y derivado en una inversión privada y un

crecimiento económico más débil, la evolución de los mercados financieros se ha mantenido estable, impulsado en parte por la baja inflación y la moderación de las tasas de interés.

La conducción de la política fiscal por parte de la actual administración ha estado caracterizada por una gestión prudente del gasto y la deuda pública. Esto ha contribuido a la estabilidad de los mercados financieros. Sin embargo, no hay forma de garantizar que en el futuro la política fiscal seguirá siendo prudente, lo que podría resultar en inestabilidad en los mercados financieros.

Es imposible asegurar que el futuro desarrollo político o económico de México, sobre el que GCC no tiene control, no tendrá un efecto desfavorable en la posición financiera o resultados de operación de la Compañía. En concreto, el gobierno actual podría implementar cambios significativos a las leyes, políticas públicas y demás normativas que pudieran afectar la situación política y económica en México, o tomar medidas relacionadas con los activos de la Compañía, lo cual podría tener un efecto adverso significativo en GCC.

El desempeño histórico de GCC ha estado influenciado por el gasto en infraestructura por parte del sector público mexicano y éste generalmente depende de la situación política en México. Actualmente, el gobierno mexicano se ha visto presionado para disminuir su gasto a consecuencia de la baja en el precio del petróleo, dada la dependencia en la exportación de petróleo de una parte significativa de sus ingresos. No se puede asegurar que cambios en las políticas del gobierno federal mexicano no afectarán adversamente las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad. En particular, la legislación fiscal en México está sujeta a cambios constantes y no puede haber certeza respecto a si el gobierno federal mexicano propondrá y aprobará reformas a la misma o a cualquiera de sus políticas en materia política, social, económica u otras, cuyas reformas o cambios podrían tener un efecto adverso y significativo en la economía mexicana y en los negocios, resultados de operación, situación financiera o prospectos o afectar adversamente el precio de las acciones de la Sociedad. Además, no se puede asegurar que futuros cambios políticos en México, respecto de los cuales no se tiene control, no tendrán un impacto desfavorable en la situación financiera o en los resultados de las operaciones y perjudicar la capacidad de GCC para realizar distribuciones a sus accionistas. Cualquiera de estos eventos, u otros cambios económicos o políticos en México que no puedan anticiparse, pudieran tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad. Finalmente, la demanda de los productos de cemento en México depende, en gran medida, del sector de autoconstrucción de viviendas en la región norte de México. En 2025, dicho sector representó el 31% de las ventas de cemento de GCC en México, mientras que la construcción de infraestructura pública y de viviendas representó aproximadamente el 4% y 16%, respectivamente. La construcción de viviendas se encuentra altamente relacionada con las condiciones económicas imperantes y pudiera verse impactada por la reforma a la Ley del INFONAVIT, que ahora faculta a dicho instituto para construir viviendas en el país, mismas que eran construidas por terceros en el pasado. Asimismo, la implementación de programas gubernamentales de vivienda, incluyendo el Programa de Vivienda para el Bienestar impulsado por la administración federal, podría modificar la dinámica del sector de la construcción de vivienda en México, incluyendo la participación de desarrolladores privados, los esquemas de financiamiento y la demanda de materiales de construcción, lo cual podría tener efectos en la demanda de los productos de la Sociedad.

***Las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad están sujetos a los riesgos políticos, económicos y reputacionales relacionados con la dirección de un negocio en ambientes con corrupción.***

Una parte de las operaciones de GCC se realizan en México, el cual tiene elevados niveles de corrupción en comparación con Estados Unidos. De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2025 de Transparencia Internacional, México ocupó el lugar 141 de 181 países evaluados, mientras que Estados Unidos ocupó el lugar 29. Esto indica que México es percibido como significativamente más corrupto que Estados Unidos. Dichos niveles de corrupción pueden presentar un mayor riesgo político, económico y operacional que los Estados Unidos. La Compañía enfatiza la importancia del cumplimiento de las leyes y, aun y cuando, se han establecido políticas, procedimientos y programas para capacitación de los colaboradores, con la intención de promover valores y el cumplimiento de ciertas leyes, tales como la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y la Ley Anticorrupción de los Estados Unidos (*Foreign Corrupt Practices Act of 1977*) ("FCPA") y las leyes de

competencia y anti-Monopolio en ambos países, los funcionarios, directores, colaboradores, agentes o accionistas actuando en nombre y representación de la Sociedad, pudieran no adherirse al código de ética, otras políticas o reglamentos y regulaciones. Si se falla en la aplicación y ejercicio adecuado de las políticas y procedimientos de GCC, en los procedimientos de revisión, identificación y corrección de operaciones ilícitas, o en mantener las prácticas internas de contabilidad para registrar correctamente las operaciones, la Compañía podría estar sujeta a multas, penalidades, requerimientos o procedimientos judiciales, en muchos casos de relevancia, y podría ser imposibilitada para celebrar contratos con el gobierno, así como otras medidas o sanciones. Se podría incurrir en costos, además de sufrir un potencial daño a la reputación, como resultado de una investigación, litigio, penalidades civiles o penales, honorarios, acuerdos o sentencias por violaciones potenciales a la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, o al FCPA u otras leyes o regulaciones, que como consecuencia pudieran tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

Para prevenir violaciones a las disposiciones citadas, GCC ha tomado acciones tendientes a la capacitación, incluyendo la aprobación de manuales de aplicación estricta, supervisión y toma de medidas en contra de cualesquiera actos contrarios a la ley. GCC no puede asegurar que tales acciones o los recursos destinados a las mismas, serán suficientes para evitar responsabilidades de su parte, de encontrarse que se han realizado actividades ilícitas.

***Las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad pudiera verse adversamente afectada por los riesgos de contratación del gobierno.***

Como resultado del suministro de cemento, agregados y concreto premezclado para uso en proyectos públicos de infraestructura, GCC está sujeto al cumplimiento de varias leyes y regulaciones aplicables a personas que realizan negocios con los gobiernos de los Estados Unidos y de México, incluyendo la FCPA, la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, leyes y regulaciones que regulan el cumplimiento de las obligaciones bajo contratos con el gobierno, el uso y trato de la propiedad facilitada por el gobierno, y el origen de los materiales utilizados en los productos de la Compañía. La Sociedad pudiera ser unilateralmente suspendida o que se le prohíba llevar a cabo negocios con el gobierno de los Estados Unidos o México, o ser sujeta de multas y otras sanciones en caso de incumplimiento de dichas leyes y regulaciones. Como resultado de la necesidad de cumplir con estas leyes y regulaciones, GCC está sujeto a ser investigado por el gobierno, así como a posibles acciones civiles y penales, entre otras.

***El desarrollo económico en otros países podría tener un efecto adverso en la economía mexicana y en las operaciones, resultados de operación, situación financiera y en el precio de las acciones de la Sociedad.***

La economía mexicana y el valor en el mercado de capitales de las sociedades mexicanas pueden, hasta cierto grado, verse afectados por las condiciones económicas y de mercado en otros países, incluyendo Estados Unidos, China y otras naciones de Latinoamérica con mercados emergentes. A pesar de que las condiciones económicas en otros países con mercados emergentes pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a eventos y circunstancias en cualquiera de estos otros países pudiera tener un efecto adverso en los valores de las emisoras mexicanas, incluyendo aquellos emitidos por GCC. En el pasado, los precios, tanto de valores mexicanos de deuda como de capital, bajaron sustancialmente como resultado de acontecimientos en Rusia, Brasil, Argentina y ciertos países asiáticos. Además, ataques terroristas en E.U.A. y en cualquier otro país podrían dañar la actividad económica en dicho país y del mundo, incluyendo en México. Lo anterior, pudiera tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad, lo cual podría afectar el precio de las acciones de GCC.

Asimismo, México, como una economía emergente, está más expuesto a condiciones desfavorables en el mercado internacional que pudieran tener un impacto negativo en la demanda de los productos de la Compañía. En el pasado, el desarrollo de condiciones económicas adversas en otros países de mercados emergentes ha tenido como consecuencia la fuga de capitales en dichos países, lo que se traduce en la disminución de la inversión extranjera. Además, el alto nivel de endeudamiento en dólares por sociedades en mercados emergentes constituye una variable adicional de inestabilidad. Como resultado, cualquier combinación de disminución en la confianza de los consumidores, interrupción del mercado global de capitales y/o reducción de

las condiciones económicas internacionales podría tener un impacto negativo en la economía mexicana y consecuentemente en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***La violencia, la inseguridad y la inestabilidad social en México podrían afectar adversamente las condiciones económicas del país, las operaciones de la Sociedad, el mercado financiero en el que participa y el precio de los valores emitidos por la Compañía.***

En los últimos meses, México ha experimentado un incremento en los niveles de violencia asociados principalmente al narcotráfico y al crimen organizado. La presencia y operación de grupos delictivos en diversas regiones del país han generado condiciones de inseguridad que podrían afectar negativamente la actividad económica, incluyendo interrupciones en cadenas de suministro, afectaciones a la inversión privada y pública, así como una menor actividad productiva en determinadas zonas. A pesar de los esfuerzos del gobierno para fortalecer las medidas de seguridad mediante el incremento de la presencia militar y policiaca, estos fenómenos continúan representando una fuente de incertidumbre económica, política y social y podrían afectar la habilidad para obtener ingresos, interrumpir las operaciones, y elevar significativamente los costos de las operaciones de la Compañía.

Recientemente, el abatimiento de uno de los principales líderes del crimen organizado en México desató una serie de episodios de violencia en diversas zonas del país, evidenciando la capacidad de los grupos criminales para desestabilizar regiones mexicanas enteras. Estos episodios de violencia intensificada pueden afectar adversamente la percepción de riesgo de los inversionistas respecto a México y, en consecuencia, impactar negativamente los flujos de inversión extranjera directa, el costo de financiamiento y las perspectivas de crecimiento económico.

La inestabilidad social derivada de la actividad del crimen organizado, así como acontecimientos sociales o políticos adversos en México, podrían igualmente impactar las condiciones económicas del país y el funcionamiento de sus mercados financieros. La Sociedad es un emisor autorizado en el mercado de valores mexicano, y el deterioro del entorno de seguridad en México podría afectar negativamente la liquidez, la demanda y las condiciones de negociación de sus valores.

No es posible asegurar que los niveles de criminalidad en México no se incrementarán ni que no resultarán en efectos adversos adicionales sobre la economía mexicana y sus mercados financieros. Tampoco es posible predecir el impacto que la inestabilidad económica, social y política en México pudiera tener sobre las condiciones del mercado de valores mexicano, los flujos de capital hacia dicho mercado, o la percepción de los inversionistas respecto a los instrumentos de deuda emitidos en México, incluyendo los valores de la Emisora. En la medida en que estas condiciones persistan o se intensifiquen, podrían tener un efecto adverso en las operaciones, resultados y situación financiera de la Sociedad, así como en el valor de mercado y la liquidez de los valores de la Compañía.

***Las iniciativas de reformas electorales propuestas en México podrían generar incertidumbre política e institucional que afecte las condiciones del mercado financiero mexicano y las emisiones de deuda de la Sociedad.***

En febrero de 2026, la administración de la Presidenta Sheinbaum presentó una iniciativa de reforma electoral significativa con el objetivo de modificar sustancialmente el sistema electoral mexicano, incluyendo la reducción del financiamiento público a los partidos políticos, el recorte del presupuesto del Instituto Nacional Electoral y la eliminación de los escaños de representación proporcional en el Poder Legislativo. Dichas iniciativas, de ser promulgadas, podrían alterar sustancialmente el marco electoral y las estructuras de gobernanza de México.

La iniciativa presentada en febrero fue sometida a votación en el Congreso a principios de marzo de 2026, sin alcanzar la mayoría calificada necesaria para su aprobación como reforma constitucional. Sin embargo, pocos días después de su rechazo, se presentó una nueva iniciativa con algunos ajustes, pero con un fondo similar, la cual se encuentra actualmente pendiente de aprobación. Los cambios propuestos requieren aprobación constitucional y continúan siendo objeto de debate político, lo cual genera incertidumbre respecto de su forma final y de los tiempos de su eventual implementación.

Estas iniciativas de reforma electoral han generado un intenso debate público y político en México respecto al futuro del sistema democrático y la independencia de las instituciones electorales del país. La percepción de un posible debilitamiento de las instituciones democráticas o de cambios significativos en el equilibrio de poderes podría afectar negativamente la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales en el entorno institucional mexicano. La incertidumbre política e institucional derivada de los debates sobre estas iniciativas de reforma electoral podría incrementar la volatilidad en los mercados financieros mexicanos, afectar los flujos de inversión hacia el país y modificar la percepción de riesgo de los inversionistas respecto de los instrumentos emitidos en México.

No es posible predecir el resultado final de las iniciativas de reforma electoral actualmente en discusión, ni el impacto que dichas iniciativas, de ser aprobadas, pudieran tener sobre el entorno político e institucional de México. La persistencia de la incertidumbre política o la percepción de inestabilidad institucional podría afectar adversamente las condiciones del mercado de valores mexicano, reducir la liquidez de los instrumentos de deuda emitidos en dicho mercado y aumentar los costos de financiamiento para los emisores. Esto, a su vez, podría afectar adversamente la liquidez de los valores de la Sociedad, incrementar los costos de financiamiento en el mercado mexicano y dificultar futuras emisiones.

***Los conflictos geopolíticos que involucran a Irán, las acciones militares en Medio Oriente y la guerra en Ucrania pueden afectar adversamente la situación financiera y resultados de operación de la Sociedad.***

Los conflictos geopolíticos que involucran a Irán, las acciones militares en Medio Oriente y la guerra en Ucrania pueden afectar adversamente las condiciones económicas globales y causar un incremento significativo en los costos de producción y operación de la Compañía. El conflicto militar intensificado que involucra a Estados Unidos, Israel e Irán, el cual escaló significativamente en febrero de 2026, ha generado una profunda inestabilidad en los mercados financieros y energéticos globales. Estos acontecimientos, incluyendo el cierre de espacios aéreos estratégicos y rutas marítimas de comercio críticas como el Estrecho de Ormuz y el Mar Rojo, han contribuido a un aumento dramático en el precio del petróleo y el gas natural, y han creado una incertidumbre generalizada en los mercados financieros globales, incluyendo al mercado mexicano. Asimismo, la guerra en curso en Ucrania y las sanciones resultantes impuestas por Estados Unidos, la Unión Europea y otras naciones contra Rusia continúan impactando los mercados energéticos globales. Aunque las actividades de la Compañía no dependen directamente del petróleo como materia prima, sus operaciones son sensibles a los incrementos en los precios de la energía y de diversos insumos derivados del petróleo, lo cual podría en última instancia afectar material y adversamente la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

***La inestabilidad geopolítica global, incluyendo la incertidumbre derivada de las políticas de Estados Unidos, los conflictos militares en diversas regiones y las tensiones internacionales, podría afectar adversamente la economía mexicana y los mercados financieros en los que operamos.***

Otros acontecimientos geopolíticos, tales como la incertidumbre en torno a las políticas monetarias, comerciales, militares y migratorias de Estados Unidos durante la administración del Presidente Donald Trump, incluyendo las intervenciones en Venezuela y el conflicto militar en Irán, así como los conflictos continuos entre Israel y Hamás y Hezbolá, y entre Rusia y Ucrania, han contribuido a una alta volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros, lo cual puede afectar a las economías emergentes como México.

Durante 2025, Estados Unidos desplegó una presencia militar significativa en el Caribe para incrementar la presión sobre el régimen venezolano, lo cual culminó con la captura y extracción de Nicolás Maduro y su esposa del país y su comparecencia ante un tribunal federal estadounidense. El despliegue militar en el Caribe, incluyendo las áreas circundantes a Panamá, podría incrementar la percepción de riesgo de invertir en la región en general, incluyendo México.

Adicionalmente, las tensiones geopolíticas en Medio Oriente se han intensificado significativamente en fechas recientes, incluyendo acciones militares que involucran a Israel, Irán y Estados Unidos. En particular, las acciones adoptadas por Estados Unidos en apoyo a Israel han incrementado el riesgo de un conflicto regional más amplio. Estos acontecimientos geopolíticos podrían tener consecuencias significativas para México, incluyendo posibles interrupciones en los flujos de comercio e inversión,

mayor volatilidad en los mercados de capitales, mayores costos de financiamiento y una reducción en el apetito de los inversionistas por activos de mercados emergentes.

La economía de México está estrechamente integrada con la economía de Estados Unidos, y una mayor incertidumbre respecto a la política exterior estadounidense y las intervenciones militares en la región, así como cualquier otro conflicto militar independientemente de la región geográfica en la que ocurra, podría afectar negativamente el comercio bilateral, la inversión extranjera directa y el crecimiento económico general en México. Las tensiones geopolíticas también podrían resultar en una recomposición de portafolios por parte de los inversionistas hacia activos de menor riesgo en los mercados financieros globales, generando salidas de capital de los mercados emergentes, incluyendo México, depreciación del peso y reducción de la liquidez en los mercados de valores mexicanos.

#### **1.a.ii) Factores de riesgo relacionados con la Emisora**

***Las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad podrían verse afectados negativamente por la devaluación o depreciación en el valor del peso.***

GCC opera en Estados Unidos y en México, generando en México el 26% y 29% de las ventas netas para los años concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, y el remanente, es decir 74% y 71%, las porciones preponderantes, en E.U.A. De las operaciones en E.U.A. se obtuvieron ingresos y se incurrió en gastos principalmente en dólares, mientras que de las operaciones en México se obtuvieron ingresos y se incurrió en gastos principalmente en pesos. Las utilidades antes de ingresos financieros, impuestos, depreciación y amortización (UAFIRDA) para el año concluido el 31 de diciembre de 2025 fue de EUA\$491.8 millones de los cuales un 81% fue generado por las operaciones en Estados Unidos y el 19% restante por las operaciones en México. La UAFIRDA para el año concluido el 31 de diciembre de 2024 fue de EUA\$500.4 millones de los cuales un 76% fue generado por las operaciones en Estados Unidos y el 24% restante por las operaciones en México. Aún cuando la UAFIRDA no es una medida universalmente aceptada, es un indicador generalmente reconocido del flujo disponible para una sociedad antes del pago de deuda.

Los cambios en el valor relativo del peso contra el dólar, que fluctúa constantemente, tienen un efecto sobre los resultados de operación y situación financiera de la Sociedad presentada en pesos. Las exportaciones a los Estados Unidos y la importación de carbón de la mina ubicada en el estado de Colorado, para su uso en las plantas cementeras ubicadas en México, están denominadas en dólares. Asimismo, la mayor parte de los costos de ventas y otros gastos de administración y venta, están expresados o ligados al valor del dólar, incluyendo la adquisición que se efectúa de diversas materias primas, y los costos de las operaciones en los Estados Unidos. Como resultado, cuando el peso se deprecia frente al dólar, el mismo nivel de ventas netas o gastos en dólares, en un periodo previo, se traducirá en mayores ventas netas o gastos, en términos de pesos en el último período. Por el contrario, cuando el peso se aprecia frente al dólar, el mismo nivel de ventas netas o gastos en dólares, en un periodo previo, se traducirá en menores ventas netas o gastos en términos de pesos en el último período. Cualquier devaluación significativa del peso también podría encarecer la conversión de pesos a dólares, los cuales en ocasiones se requieren para hacer los pagos de intereses y principal de la deuda, la cual está totalmente denominada en dólares al 31 de diciembre de 2025. Durante 2025, el peso se apreció aproximadamente 11.4% frente al dólar. En 2024 se depreció alrededor de 20%, mientras que en 2023 se apreció 12.7%.

La Compañía elabora sus estados financieros consolidados anuales en dólares. Véase la nota 4.s) de los estados financieros consolidados anuales por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025, para una descripción de los tipos de cambio utilizados en la preparación de dichos estados financieros. A la fecha del presente Informe, GCC no cuenta con coberturas contra las fluctuaciones de los tipos de cambio de divisas internacionales, y las operaciones, resultados de operaciones y situación financiera de la Sociedad se pudieran ver afectados de manera adversa y significativa por dichas fluctuaciones.

Una fuerte devaluación o depreciación del peso, también puede dar lugar a la intervención del gobierno o a la alteración de los mercados de divisas internacionales (incluyendo restricciones respecto de la convertibilidad de la moneda). El gobierno mexicano actualmente no restringe la capacidad de las personas o entidades mexicanas o extranjeras para convertir pesos a dólares u otras

divisas, o para transferir divisas fuera de México, pero lo ha hecho en el pasado, por lo tanto, no es posible asegurar que el gobierno mexicano no establecerá una política restrictiva de control de cambios en el futuro. Cualquier política de control de conversión de divisas extranjeras, podría prevenir o restringir el acceso a dólares u otras divisas, y podría limitar la capacidad de GCC para transferir o convertir pesos a dólares, con el fin de hacer los pagos de la deuda denominada en dólares. Igualmente, el peso podría devaluarse frente al dólar, lo que tendría un efecto adverso y significativo en las operaciones, resultados de operaciones y situación financiera de la Sociedad.

***La Sociedad lleva a cabo operaciones con partes relacionadas, las cuales podrían resultar en conflictos de interés y en términos menos favorables para la misma que si estuviera tratando con partes no relacionadas.***

Históricamente, GCC ha celebrado y continuará celebrando transacciones con partes relacionadas. Se ha participado en repetidas ocasiones en transacciones con partes relacionadas, incluyendo Cemex, quien participa en el capital social del accionista mayoritario y tiene participación indirecta en la Sociedad, así como con Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V. (“Inmobiliaria Ruba”), Copachisa, S.A. de C.V. (“Copachisa”), Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V. (“Abastecedora de Fierro y Acero”) y Madata IT, S.A. de C.V. (“Madata”), cada una afiliada de GCC debido a que sus accionistas mayoritarios tienen participaciones importantes en los capitales de cada compañía mencionada. Madata, por ejemplo, proporciona servicios a GCC en el campo de tecnología de la información e infraestructura tecnológica, compitiendo con terceros especializados en la materia. Aun y cuando estas operaciones se realizan en el curso ordinario del negocio en términos de mercado, cuando son operaciones relevantes, se someten a la aprobación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Consejo de Administración de GCC, en virtud de que estas transacciones traen aparejados conflictos de interés.

***El endeudamiento de GCC podría afectar adversamente su situación financiera y su capacidad para capitalizar oportunidades de negocio.***

Al 31 de diciembre de 2025, el monto de la deuda de GCC era de EUA\$626.7 millones, denominada en su totalidad en dólares, con vencimiento a largo plazo. La Sociedad no tiene vencimientos significativos en 2026. La capacidad de la Compañía para cumplir con los pagos programados o para refinanciar su deuda depende de su situación financiera y del desempeño de sus operaciones, que están sujetas a las condiciones económicas y de competitividad existentes y a ciertos factores financieros, de negocio y otros, que se encuentran fuera de su control, así como de su capacidad para acceder a los mercados de deuda. Existe la posibilidad de que GCC no pueda mantener el nivel de flujo de efectivo generado por sus actividades de operación necesario para permitir el pago de principal, primas, en su caso, e intereses de su deuda. Si no tiene la capacidad para generar el flujo de efectivo necesario para hacer frente a sus obligaciones de deuda o de refinanciar o reestructurar su deuda en el vencimiento, podría tener que vender activos, reducir o retrasar las inversiones de capital, o buscar fuentes adicionales de capital. En los últimos años, los mercados de capitales internacionales y financieros han experimentado volatilidad en precios, reducciones y alteraciones en su liquidez, lo que ha ocasionado que los precios de muchas acciones en el mercado fluctúen sustancialmente y que los márgenes financieros de la deuda en circulación y por colocarse se incrementen considerablemente. Fallas o rupturas en los mercados financieros y crediticios podrían afectar adversamente la calidad crediticia y el valor de las acciones de GCC en el mercado. Además, las condiciones en los mercados de capitales han sido tales que fuentes tradicionales de capital, incluyendo aportaciones de capital, no han estado disponibles para la Compañía o no en términos razonables. Como resultado, no se puede garantizar que la Emisora tendrá la capacidad de obtener financiamientos o aportaciones adicionales a su capital social en general o en términos favorables para la Sociedad.

La capacidad de GCC para pagar la deuda podría también verse afectada adversa y significativamente por una devaluación o depreciación del valor del peso en comparación al dólar. Aproximadamente 74% y 71% de las ventas netas se generaron en Estados Unidos para los años concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. En la medida que las ventas netas generadas en dólares no sean suficientes para cubrir el costo de la deuda, se deberá utilizar una parte del flujo de efectivo obtenido de las ventas netas en pesos para cubrir los costos financieros. Cualquier devaluación o depreciación significativa del peso podría limitar la capacidad de la Compañía para convertir suficientes pesos en dólares para pagar puntualmente el capital y los intereses y, por ende, afectar negativamente su capacidad de hacer frente a su deuda. Si las ventas en dólares son insuficientes

para cubrir cualquier amortización de capital y pagos de intereses respecto de la deuda en dólares, cualquier devaluación del peso contra el dólar tendrá un efecto adverso sobre la capacidad de GCC para cumplir con los términos y obligaciones de su deuda. Además, la depreciación del peso incrementa los montos de la deuda en dólares reflejada en los estados financieros anuales consolidados a fin de mostrar las cantidades de pesos adicionales que se requerirán para cubrir dichas deudas.

Asimismo, los instrumentos o contratos que documentan la deuda de GCC contienen obligaciones de hacer y de no hacer que imponen restricciones financieras y de operación relevantes. Estas restricciones limitan la capacidad de la Sociedad, entre otros, para:

- el pago de obligaciones derivadas de valores o el pago de deuda subordinada;
- realizar inversiones y gastos de capital;
- vender activos, incluyendo acciones de subsidiarias;
- celebrar contratos que restrinjan pago de dividendos u otras distribuciones de subsidiarias restringidas;
- celebrar transacciones con afiliadas, excepto por transacciones en términos de mercado;
- crear o aceptar gravámenes;
- llevar a cabo fusiones o consolidaciones;
- realizar pagos anticipados y modificar la deuda; y
- celebrar ventas de todos o una parte sustancial de los activos.

Aun y cuando estas obligaciones de hacer y de no hacer están sujetas a ciertas limitaciones y excepciones, estas restricciones podrían limitar la capacidad de la Compañía para aprovechar oportunidades atractivas de crecimiento para su negocio, particularmente si se tiene la prohibición de obtener financiamientos o límites en cuanto al monto de los financiamientos y de realizar inversiones que sean necesarias para aprovechar dichas oportunidades. Estas restricciones podrían también limitar la capacidad de la Sociedad, y la capacidad de sus subsidiarias, de desarrollar e implementar estrategias de refinanciamiento en relación con la deuda o la deuda de sus subsidiarias.

No se puede garantizar que se tendrá la capacidad de cumplir con todas estas obligaciones y limitaciones conforme a los instrumentos y contratos que documentan la deuda. El incumplimiento de dichas obligaciones y limitaciones podría resultar en un evento de incumplimiento, el cual podría afectar material y adversamente las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***El éxito de GCC depende de su capacidad de retener y atraer ejecutivos y colaboradores clave.***

El éxito de GCC depende de su capacidad de retener ciertos ejecutivos clave. En particular, los altos directivos tienen una amplia experiencia en la industria cementera y la pérdida de cualquiera de ellos pudiera tener un efecto adverso en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad. El mantener y dar continuidad a las operaciones, también depende de la capacidad de retener al personal técnico y a los gerentes clave. Si la Compañía pierde o si no tiene la capacidad de atraer y retener colaboradores clave de acuerdo con sus necesidades, las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad podrían verse afectados.

***Cualquier uso no autorizado de los nombres comerciales, marcas u otros derechos de propiedad intelectual podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación, reputación y situación financiera de la Sociedad.***

La mayor parte de las ventas de la Compañía se derivan de ventas de productos que se comercializan bajo las marcas de las que GCC es propietario, las cuales incluyen "GCC", "Cemento Chihuahua", "Dacotah Cement", "GCC Cemento", "GCC Rio Grande", "Fraguamax", "Mortermix", "Mortero Chuvíscar", "Megablock" y "Construred". Los nombres comerciales, a los cuales muchos de los clientes de GCC son leales, son un activo clave del negocio de la Sociedad, y su capacidad de obtener, mantener y proteger sus derechos de propiedad intelectual y de su propia tecnología, es un componente importante de su capacidad para competir

efectivamente en la industria en la que participa. GCC también es titular de patentes en Estados Unidos y en México que protegen su proceso de producción de productos prefabricados con ciertas propiedades de aislamiento térmico y características ecológicas. Cualquier uso no autorizado por terceros de sus marcas, avisos comerciales u otros derechos de propiedad intelectual podría afectar adversamente las operaciones, reputación y participación en el mercado de la Sociedad. Si un competidor infringe los derechos respecto de sus marcas, el ejercer la defensa de los mismos sería costoso, desviaría recursos que se pudieran utilizar para operar y desarrollar el negocio, y podría distraer a ejecutivos clave de la Compañía. A pesar de los esfuerzos para proteger los derechos de propiedad intelectual contra violaciones de terceros, dichos esfuerzos podrían no ser adecuados o suficientes para proteger las marcas, avisos comerciales u otros derechos de propiedad intelectual, lo que podría resultar en un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***Las coberturas de los seguros de GCC podrían ser insuficientes para cubrir ciertas pérdidas, lo que podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

La industria en la que opera GCC generalmente está sujeta a ciertos riesgos y peligros, incluyendo accidentes industriales, disputas laborales y cambios en la legislación ambiental. Asimismo, existen diferentes tipos de pérdidas, generalmente por desastres naturales, tales como pérdidas a causa de guerras, terremotos, inundaciones, epidemias, incendios, huracanes, contaminación o temas ambientales que pueden no ser asegurable o que no sean económicamente cuantificables para ser asegurados, o que puedan ser asegurados sujetos a limitaciones, tales como montos máximos, deducibles muy altos o pagos de coaseguros. Riesgos asegurados relacionados con potenciales ataques terroristas o como resultado de la violencia en México podrían incrementar significativamente las primas que la Compañía paga por coberturas contra reclamos por siniestros y daños en propiedad. Aun y cuando GCC considera que sus pólizas son adecuadas y similares a las de sus competidores, los seguros podrían cubrir únicamente parte de las pérdidas en las que se podría incurrir. En caso de que se generen pérdidas u otras obligaciones que no estén cubiertas por los seguros, que sean generalizadas o que excedan los límites del mismo, estas podrían resultar en un costo significativo y no contemplado que podría afectar adversamente las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***Se podrían presentar reclamaciones en contra de GCC en relación con sus productos, y en su caso, podrían afectar las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

La Compañía está expuesta a riesgos relacionados con reclamaciones en relación a sus productos a consecuencia de daños a la propiedad o daños a personas por el uso de sus productos, que principalmente son utilizados como materiales de construcción; este tipo de reclamaciones han sido objeto de acciones colectivas, principalmente en mercados como el norteamericano, lo cual distrae a los ejecutivos y cuya defensa representa altos costos. Aun y cuando se busca que los productos reúnan ciertas especificaciones contractuales y requerimientos regulatorios, no se puede asegurar que no se presenten reclamaciones en relación con los productos, ya sea por desempeño deficiente de los productos, defectos u otras causas. GCC cuenta con un seguro contra este tipo de reclamaciones para todas sus subsidiarias. Si cualquiera de este tipo de reclamaciones resultara procedente, o fuere materia de una acción colectiva, la Compañía podría ser requerida al pago de daños, lo cual podría afectar significativamente las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***Fallas o interrupciones en los sistemas de informática podrían tener un efecto adverso en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

GCC depende de la tecnología de información, que incluye sistemas para llevar a cabo las actividades de su negocio, tales como sus procesos de ventas, compra y administración de inventarios, distribución de productos y servicio al cliente. Aun cuando se tienen medios de seguridad, copias de seguridad y respaldos para los sistemas de tecnología de información, se podría, periódicamente, experimentar fallas o retrasos debidos a muchos factores fuera del control de la Compañía tales como *hacking*, virus u otros ataques cibernéticos y cortes eléctricos, incluyendo cortes eléctricos ocasionados por incendios, inundaciones, pérdida de electricidad, fallas en telecomunicaciones y eventos similares. Cualquier falla o ruptura relevante en sus sistemas de tecnología de información podría resultar en una falla de sus operaciones o en la pérdida o daño de información importante de sus operaciones, lo que podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

A la fecha de este informe, GCC ha implementado medidas para proteger su información, incluyendo (i) actualizaciones del sistema y herramientas para la seguridad de sus equipos y controles de acceso, (ii) nuevas políticas y procesos sobre la seguridad en dispositivos finales, redes y aplicaciones, incluyendo la implementación de un sistema de Gestión de Dispositivos Móviles (*Mobile Device Management* o MDM, por sus siglas en inglés) (iii) comunicados periódicos de ciberseguridad, (iv) capacitaciones obligatorias en ciberseguridad para todos sus colaboradores y campañas de concientización para fomentar una cultura de seguridad, (v) gestión de riesgos de terceros, (vi) planeación de resiliencia del negocio, (vii) prácticas seguras de trabajo remoto, (viii) prevención del ciberdelito y (ix) la implementación y pruebas anuales de su Plan de Recuperación ante Desastres (*Disaster Recovery Plan* o DRP, por sus siglas en inglés), incluyendo pruebas en vivo realizadas exitosamente en 2025.

***Una parte importante del total de los activos de GCC son activos intangibles, incluyendo el crédito mercantil. Un deterioro en el valor en libros del crédito mercantil y otros activos intangibles podría afectar adversamente las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

Al 31 de diciembre de 2025, el crédito mercantil constituye aproximadamente el 6% de los activos totales de la Sociedad. El crédito mercantil se entiende que tiene una duración indefinida, por lo tanto, no es amortizable. Sin embargo, el crédito mercantil y otros activos intangibles de duración indefinida están sujetos a pruebas de deterioro sobre una base anual, o en menor periodicidad cuando existen indicios de deterioro, conforme a los cuales se ajusta, en su caso, el importe en libros de los mismos por la pérdida de valor que se determina en la prueba. Para aplicar las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), que se definen en función a los mercados geográficos, tomando en consideración la sinergia existente en el negocio. Si el importe recuperable de la UGE, que se determina con base en el valor de uso, es menor que el importe en libros de la UGE, la pérdida por deterioro se asigna en primer lugar para reducir el importe en libros del crédito mercantil asignado a la UGE, y luego a la UGE de otros activos de forma proporcional, tomando en cuenta el valor en libros de cada activo. La pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce en el estado de resultados integrales y no se reversa en ejercicios posteriores.

Las tendencias de la economía y competencia en los mercados en los que GCC opera tienen un impacto significativo en la evaluación de deterioro del crédito mercantil y en la determinación de los valores de recuperación de la UGE. Asimismo, las tasas de descuento utilizadas tienen un efecto significativo en las evaluaciones de deterioro. En el pasado, la Compañía ha reconocido pérdidas por deterioro de crédito mercantil como resultado de las pruebas de deterioro y no es posible asegurar que en un futuro las posibles tendencias a la baja de la economía en los mercados donde GCC participa no se traduzcan en ajustes en el valor del crédito mercantil por deterioro. Si el valor de los activos intangibles, incluyendo el crédito mercantil, se deterioran, las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad podrían tener un efecto adverso significativo.

***GCC podría realizar más desembolsos en inversiones de capital de lo que había anticipado, lo que podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

Durante los años concluidos el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se registraron EUA\$379.3, EUA\$336.9 y EUA\$163.5 millones, respectivamente, de desembolsos para inversiones de capital. Por su naturaleza, la Compañía requiere de inversiones de capital significativas, para mantener los niveles de eficiencia necesarios para sus operaciones. Los desembolsos para inversiones de capital podrían incrementarse sustancialmente si es necesario tomar acciones adicionales e inesperadas para dar cumplimiento a nuevos requerimientos regulatorios, entre ellos las modificaciones a las disposiciones ambientales, o competir con nuevas tecnologías. También pudiera ser necesario expandir la capacidad de producción de la Compañía a un grado mayor al de los estimados si la demanda de sus productos excede sus previsiones; podría ser que no se cuente con el capital para llevar a cabo estas inversiones.

Si no se logra obtener el capital suficiente o no se logra obtenerlo a un costo razonable, no se podrá expandir la producción lo suficiente para tomar ventaja de los cambios en el mercado o mantener los niveles de eficiencia necesarios para conservar la competitividad, lo que podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***La Compañía está sujeta a diferentes estándares de revelación de información que sociedades en otros países.***

Uno de los principales objetivos de la legislación de valores en Estados Unidos, en México y otros países es promover la total y justa revelación de toda la información societaria relevante, incluyendo información contable y de eventos relevantes; sin embargo, pudiera haber menos información pública o información pública diferente disponible respecto de emisoras extranjeras de valores, de la que regularmente es publicada por o respecto de emisoras mexicanas de valores listados. GCC está sujeto al cumplimiento de obligaciones de revelación dado que sus acciones se encuentran listadas en la BMV. Los estándares de revelación impuestos por la legislación mexicana y las disposiciones emitidas por la BMV pueden diferir de aquellos impuestos por las legislaciones y bolsas de valores en otros países o regiones tales como en Estados Unidos. Como resultado de lo anterior, el nivel de información que está disponible respecto de la Sociedad, pudiera no corresponder con lo que los inversionistas en acciones que no son mexicanos estén acostumbrados a ver.

Además, los requerimientos de los estándares de revelación en México difieren de los de Estados Unidos. En particular, los estados financieros anuales consolidados están preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB, las cuales difieren en cierto número de aspectos de los U.S. GAAP. Las partidas en los estados financieros de la Sociedad preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB pueden reflejar de manera distinta su situación financiera o resultados de operación respecto de cómo se habrían reflejado si dichos estados financieros hubieran sido preparados de conformidad con los U.S. GAAP.

***GCC podría no tener la capacidad para concluir adquisiciones, por diversas razones, lo que es un componente fundamental de su estrategia de crecimiento.***

En virtud de la dificultad de desarrollar plantas y proyectos conforme a la modalidad *greenfield*, así como operaciones de concreto y agregados, la Compañía constantemente busca alternativas de adquisiciones en los mercados en los que opera o en mercados adyacentes. Este tipo de adquisiciones podrían ser limitadas por la ausencia de proyectos a precios razonables o que la Compañía pueda financiar, o por aspectos ambientales y de contingencias que la Compañía no esté dispuesta a aceptar. Así mismo, las autoridades en materia de competencia o de inversión extranjera podrían restringir estas adquisiciones o imponer condiciones a las mismas, considerando que la Compañía tiene presencia significativa o poder para imponer condiciones de precios en los mercados en los que opera. Una vez adquiridas, estas plantas y operaciones podrían estar sujetas a contingencias relevantes, así como a contingencias regulatorias (que podrían requerir inversiones de capital por montos significativos) que la Compañía no sea capaz de identificar. Cualquiera de los hechos anteriores podría resultar en limitaciones al crecimiento de la Compañía o afectar de manera adversa y significativa sus operaciones, resultados de operación y situación financiera.

***GCC puede no ser capaz de materializar los beneficios esperados de adquisiciones, algunos de los cuales podrían tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

La habilidad de GCC para materializar los beneficios esperados de adquisiciones depende, en gran parte, de su capacidad de integrar las operaciones adquiridas con sus operaciones existentes de una manera rápida y eficiente. Estos esfuerzos pudieran resultar no exitosos. GCC no puede asegurar que tendrá éxito al identificar o adquirir activos adecuados en el futuro. Si falla en alcanzar los ahorros en costos y sinergias anticipados para cualquiera de las adquisiciones, las operaciones, resultados de operaciones y situación financiera de la Sociedad se verían material y adversamente afectados. Por otro lado, podría no ser capaz de llevar a cabo ciertas adquisiciones de activos por distintas razones, no necesariamente dentro de su control. En caso de no poder realizar dichas adquisiciones, los planes de negocio de GCC podrían verse afectados.

***El incremento en los costos de los energéticos y combustibles podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

Las operaciones de GCC requieren grandes cantidades de energía; en particular en el proceso de producción de cemento y, en menor medida, en las operaciones de distribución, que se basan en el uso de la gasolina y el diésel para la entrega de los productos. La disponibilidad de energía e insumos relacionados puede ser volátil y verse afectada por las condiciones políticas, económicas y regulatorias, que están fuera del control de la Compañía. En el caso que los precios del gas natural, carbón o

electricidad incrementen, como ha sucedido en el pasado, de manera repentina, los márgenes de utilidad podrían disminuir, ya que podría ser posible que este incremento en los costos de energéticos no se traslade a los clientes, lo cual podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad. Para mitigar la exposición a los altos costos de energéticos y su volatilidad, se han implementado mejoras técnicas en la mayoría de las plantas de cemento que dan la opción de utilizar carbón o combustibles alternos. Todas las plantas de cemento pueden utilizar gas natural para la producción de clinker si el precio de este combustible es más favorable o si el suministro de carbón se interrumpe o su calidad no es la adecuada.

Además, desde 2005 GCC ha operado su mina de carbón en el estado de Colorado, la cual suministra carbón a todas las plantas, excepto a la planta de Rapid City, en Dakota del Sur, la cual utiliza carbón de un proveedor ubicado en Wyoming, la planta de Trident, Montana, la cual utiliza carbón de un proveedor, y la planta de Odessa, Texas, la cual utiliza únicamente gas natural. Con base en el nivel actual de explotación, se estima que la mina de carbón tiene suficientes reservas para abastecer la operación de las plantas de cemento de GCC y cubrir las ventas a terceros. Sin embargo, las operaciones en la mina de carbón de GCC están sujetas a una serie de condiciones y variaciones en la geología, así como a varios reglamentos federales, estatales y locales, incluyendo aquellos relacionados con la salud y la seguridad de los colaboradores, lo que en un momento pudiera provocar el cierre temporal de la mina, en el caso de ciertas violaciones a la legislación aplicable. Por lo tanto, no se puede garantizar que las reservas de carbón de la mina en Colorado estarán disponibles en el futuro o que se pueda operar de forma usual dicha mina, lo que podría afectar las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad, si no es posible obtener el suministro de energía alterna u obtenerlo en términos aceptables para las operaciones.

***Las operaciones, resultado de operaciones y situación financiera de la Sociedad podrían tener un efecto adverso significativo por una interrupción en el suministro de insumos necesarios para la producción.***

La Compañía depende de una variedad de insumos que son la base de sus actividades de producción, incluyendo caliza, arcilla, yeso, sílice y óxidos de hierro. La capacidad de cumplir con las necesidades de los clientes depende, en gran parte, de un ininterrumpido suministro de estos materiales, los cuales se abastecen de canteras propias o arrendadas, ubicadas cerca de las plantas de cemento o se adquieren de proveedores. Sin embargo, problemas de producción, falta de capacidad, altos periodos de demanda, cambios en la situación financiera o de negocios de los proveedores o paros programados o no programados de sus instalaciones productivas que afecten su capacidad de suministrar insumos que reúnan los requerimientos, o del suministro de insumos en general, podría interferir con la capacidad de GCC de suministrar productos a sus clientes. La Compañía también es susceptible al incumplimiento o terminación de contratos de arrendamiento de las canteras donde tiene los depósitos o del incumplimiento o terminación de obligaciones contractuales por parte de los proveedores.

Para la planta de cemento en Rapid City, Dakota del Sur, se tiene un contrato de suministro con vencimiento en 2028 con un proveedor de carbón, y, no es posible asegurar que dicho proveedor no incumplirá o dará por terminado el contrato o que no renovará el contrato después de la conclusión de su vigencia actual, aun y cuando existen varios proveedores en la región que se cree pueden suministrar carbón para esas plantas. Adicionalmente, interrupciones en el suministro de insumos ocasionados por eventos fuera del control de la Compañía o del de los proveedores, tales como accidentes en la mina o cantera, clima desfavorable, contingencias laborales, epidemias o problemas en la transportación, también podrían ocasionar el incumplimiento de entregas o de los contratos, lo cual podría dañar las relaciones con los clientes y provocar que la Compañía fuera acreedora de reclamaciones por el pago de daños bajo sus contratos. Si cualquiera de estos eventos ocurriera durante más tiempo que por un periodo temporal, no será posible alcanzar acuerdos para la transición del suministro, sustituir materiales o conseguir proveedores de reemplazo calificados en absoluto o en términos aceptables para GCC, lo que podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***El incremento en los precios de los insumos podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

Si incrementan los precios a pagar por los insumos conforme a los contratos actuales de suministro con proveedores independientes o conforme a contratos de suministro celebrados en sustitución de los anteriormente señalados, se podría

enfrentar un incremento importante en los costos de producción. Los precios de productos como diésel, acero, explosivos y otros materiales, tales como agregados y arena, tienen el impacto más significativo en los precios de los insumos que la Compañía requiere. Aun y cuando se considera que los proveedores independientes son una fuente estable, segura y adecuada, incrementos en los precios de los insumos podrían tener un efecto adverso en la capacidad de renovar estos contratos en general o en términos similares. En caso de que estos proveedores cesen operaciones o eliminen la producción de estos insumos o incrementen sus precios sustancialmente, los costos de obtención de estos materiales podrían incrementarse significativamente o podría ser necesario buscar alternativas a estos materiales. Asimismo, incrementos en los precios de insumos podrían afectar adversamente la capacidad de GCC para celebrar contratos de suministro a corto plazo con precios favorables. También existe la posibilidad que no sea posible trasladar dichos costos adicionales a los clientes, lo que podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***GCC se enfrenta a numerosas incertidumbres al estimar sus reservas de carbón y reservas para otros insumos, y dichas incertidumbres en los estimados podrían resultar en costos mayores a los esperados o en menor rentabilidad si tiene que adquirir una porción de sus fuentes de energía o materia prima de terceros, lo que podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

La Compañía provee internamente una parte importante de sus requerimientos de combustible a través de su mina de carbón en Colorado para sus operaciones cementeras en México, Tijeras, Nuevo México y Pueblo, Colorado, y provee una parte importante de otros insumos principalmente utilizados en su producción cementera de canteras y minas de las que es propietario o arrendatario. Los estimados de reservas han sido preparados por ingenieros y geólogos de GCC y están sujetas a una revisión anual por su equipo corporativo en conjunto con sus gerentes técnicos regionales. En ciertos casos, se ha utilizado el servicio de terceros, tales como geólogos y/o ingenieros, para que validen los estimados. Existen varias incertidumbres inherentes al estimado de cantidades, calidad y costos de reservas recuperables de la mina, incluyendo muchos factores fuera del control de la Compañía. Los estimados de reservas de carbón económicamente recuperables y reservas de ciertos insumos dependen de un número de factores y variables, tales como condiciones geológicas y mineralógicas, las cuales pueden no estar totalmente identificadas por los datos de exploración disponibles o las cuales pueden diferir de experiencias en operaciones recientes, producción histórica del área comparada con la producción de otras áreas similares, los efectos asumidos de regulación e impuestos del gobierno y supuestos en relación con los precios del carbón, costos de operación, mejoras en tecnología minera, indemnizaciones e impuestos especiales, costos de desarrollo y costos por remediación, los cuales pueden variar considerablemente de los resultados reales.

Por lo tanto, los estimados de reservas probadas pueden diferir sustancialmente de las cantidades recuperables de carbón y otros insumos. Cualquier inexactitud en los estimados en relación con las reservas de la Compañía podría resultar en costos mayores de los esperados en combustibles e insumos, una disminución en las utilidades en caso de que se tuviera que suministrar la energía o insumos de otros proveedores, o retraso en la producción en caso que no se pudieran obtener fuentes alternas de combustible o insumos en términos aceptables, lo que pudiera ocasionar un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***La introducción de sustitutos de cemento al mercado y el desarrollo de nuevas técnicas de construcción podrían tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

Materiales tales como el plástico, aluminio, cerámica, vidrio, madera y acero pueden ser utilizados en la construcción como sustitutos del cemento. Además, otras técnicas de construcción, tales como el uso de paneles de yeso, podría disminuir la demanda de cemento y concreto. La investigación dirigida al desarrollo de nuevas técnicas de construcción y materiales modernos pudiera resultar en la introducción de nuevos productos en el futuro, reduciéndose la demanda de cemento o concreto. El uso de sustitutos del cemento pudiera causar una reducción importante en la demanda y precios de los productos de GCC y tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***Interrupciones o retrasos en la cadena de suministro o en la producción de alguna de las plantas de GCC podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

Si las operaciones de alguna unidad productiva o la cadena de suministro se interrumpieran de manera inesperada, total o parcialmente, las ventas y resultados financieros podrían verse afectados significativamente. Dicha interrupción puede ser causada por diversos eventos, incluyendo:

- falta de mantenimiento;
- fallas prolongadas en el suministro de energía;
- fallas o funcionamiento deficiente de los equipos;
- embargos de tráfico de mercancía por ferrocarril;
- incendios, inundaciones, tornados, terremotos, otras catástrofes o los efectos del clima extremo;
- disturbios o actividad terrorista;
- pandemias;
- accidentes;
- conflictos laborales; o
- problemas operativos, de diseño o de construcción, incluyendo aquellos relacionados con la concesión o el calendario de concesión de permisos.

La cantidad de inventario que se necesita en cada una de las plantas se determina con base en el programa y los ciclos de producción. Si hay una interrupción no planificada en cualquiera de las plantas, los niveles de inventario pueden caer a un nivel que pudiera comprometer el servicio en el mercado que esa planta atiende. Asimismo, si no se logra administrar el inventario de insumos de forma eficiente para asegurar el suministro adecuado durante periodos pico y para minimizar el exceso de gastos durante periodos de menor actividad, las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad podrían sufrir un efecto adverso significativo como resultado de la falta de capacidad de empatar órdenes de producción de cemento, concreto premezclado u otros productos. A pesar de que se intenta mitigar este riesgo manteniendo inventario en todas las terminales y centros de distribución y, en algunos casos enviando los productos de una planta a otra por periodos cortos, el inventario puede ser insuficiente para cubrir la creciente demanda en determinados mercados. Además, esta estrategia puede llevar a incurrir en importantes costos adicionales de transportación. Como ejemplo, en años anteriores, se presentaron incrementos en costos de transportación asociados con el envío de cemento a los mercados del norte de Estados Unidos (Dakota del Norte, Iowa y Minnesota), proveniente de la planta de cemento en Pueblo, Colorado, con el fin de cubrir las ventas de la planta de cemento en Rapid City, Dakota del Sur, que vendió más volumen de cemento que su capacidad. Asimismo, es necesario que se gestionen eficientemente los inventarios de materias primas, para garantizar un suministro adecuado durante los periodos pico y reducir al mínimo los gastos excesivos durante periodos de menor actividad. Por ejemplo, a pesar de que la red de plantas de concreto premezclado de GCC en ciertas regiones proporciona un respaldo para cualquier planta que pudiera ver afectada su operación, una interrupción o paro prolongado de cualquiera de las instalaciones de producción, podrían ocasionar fallas en las entregas de los productos y ocasionar el incumplimiento de los contratos de suministro, lo que podría dañar las relaciones con los clientes y ser susceptibles de reclamaciones por daños y perjuicios. Cualquiera de estos eventos podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***Las condiciones climáticas y los desastres naturales podrían afectar adversamente las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

Las actividades de construcción y por lo tanto la demanda de los productos de GCC, disminuyen significativamente durante periodos de clima frío, nevadas y lluvia intensa o prolongada. Consecuentemente la demanda de los productos es significativamente menor durante las temporadas de invierno y de lluvias, reduciendo significativamente las ventas de cemento y concreto de la Compañía durante el primer trimestre y, en un porcentaje menor, durante el cuarto trimestre. Sin embargo, en el caso que el clima permanezca templado durante finales de octubre hasta noviembre, es posible suministrar cemento y concreto

premezclado a los proyectos hasta la primera helada o nevada. Las ventas en mercados con condiciones de clima invernal severo generalmente mejoran durante el segundo y tercer trimestre debido a una mejora en dichas condiciones. Sin embargo, niveles altos de lluvia u otros climas adversos podría afectar negativamente las operaciones de la Sociedad durante estos periodos.

Además, las inundaciones, el clima extremo o los desastres naturales no solamente retrasan y conllevan la cancelación de proyectos, sino también causan afectaciones en la logística de transportación, particularmente por ferrocarril, y también podrían retrasar la producción de la Compañía. Por ejemplo, la producción en las plantas de Trident, Montana, Pueblo, Colorado, y Rapid City, Dakota del Sur, están sujetas a mayor variación en las condiciones climáticas que las operaciones en las regiones del sur. Desastres naturales, tales como tornados, podrían impedir las operaciones, dañar la infraestructura o afectar adversamente las instalaciones de producción de la Compañía. Cualquiera de dichas condiciones climáticas o desastres naturales en las áreas en las cuales GCC opera podría afectar adversamente las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad, especialmente en el caso que ocurran con una intensidad inusual, durante periodos anormales, por periodos más prolongados de lo normal o durante periodos pico de actividad de construcción.

***Afectaciones a las redes de distribución de GCC podrían tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

En México, aproximadamente 28% del volumen de cemento que GCC comercializa se vende en sacos y se distribuye principalmente a través de distribuidores independientes dentro del estado de Chihuahua y por medio de la subsidiaria distribuidora de GCC conocida como Construcentro. En Estados Unidos, se distribuye cemento a granel por tren en vagones de ferrocarril arrendados, hasta las terminales de distribución de cemento ubicadas a lo largo de los estados en los que la Compañía opera. Daños o afectaciones a la capacidad de distribución o a la de los distribuidores a causa del clima, desastres naturales, inundaciones, incendios, cortes eléctricos, terrorismo, cierre de fronteras, otros servicios interrumpidos, pandemias, huelgas, disputas con colaboradores, o la inestabilidad financiera y/o inestabilidad de los distribuidores clave y almacenamiento, podría afectar la capacidad de distribución de los productos de la Sociedad. Cuando no sea posible, o sea financieramente ineficiente mitigar las afectaciones a la red de distribución, podría haber efectos adversos a las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad, y recursos adicionales sustanciales podrían ser requeridos para restaurar la red de distribución. Además, un recorte en inventario en cualquiera de las terminales de distribución podría causar que se incumpla con entregas de los contratos, en consecuencia, dañando las relaciones con los clientes y exponiendo a GCC a reclamaciones por daños.

En México, y en un grado menor en Estados Unidos, se distribuyen algunos productos por camión, utilizando una flota propia. En adición a todos los riesgos descritos con antelación, podrían requerirse desembolsos importantes de capital para reparar o reemplazar vehículos viejos o dañados. Conforme la flota de vehículos envejece, los costos de operación y mantenimiento también se incrementan. Por ejemplo, los costos de los seguros y los costos de cumplimiento con regulaciones gubernamentales, de seguridad u otros estándares para los equipos, se incrementan conforme pasa el tiempo. No es posible asegurar que, conforme los camiones se vuelven más viejos, las condiciones de mercado justificarán dichos gastos o permitirán operar los camiones rentablemente durante lo que reste de su vida útil. Una escasez de camiones obligaría a la Compañía a realizar las operaciones de distribución a través de terceros, resultando en mayores costos, lo que podría afectar adversamente las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

La planta en Tijeras, Nuevo México, no cuenta con servicio de ferrocarril, y todos los envíos son realizados por camiones de terceros o de clientes. Si se presenta cualquier contingencia, incluyendo huelgas, disputas o averías de los camiones, GCC dependerá de camiones de terceros para las entregas. No se puede asegurar que los camiones de terceros estarán disponibles para la distribución del producto de la planta en Tijeras, Nuevo México en términos aceptables, o que costos mayores asociados con la contratación con transportistas no afectarán las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***Disturbios laborales, fracaso en mantener las buenas relaciones con los sindicatos y los costos relacionados con temas laborales podrían tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

Al 31 de diciembre de 2025, GCC tenía 3,271 colaboradores. Aproximadamente 34% de sus colaboradores estaban sindicalizados. En las operaciones en México, todos sus colaboradores sindicalizados son miembros de la Confederación de Trabajadores de México. Cada una de las plantas de cemento, plantas de concreto premezclado y operaciones de transporte en México tienen su propio contrato colectivo de trabajo con los colaboradores sindicalizados. Dichos contratos son revisados cada dos años en cuanto a beneficios contractuales distintos del salario, y anualmente para temas relacionados con el salario. En la planta de Odessa, algunos de los colaboradores se encuentran afiliados al *United Cement, Lime, Gypsum and Allied Workers Division, Boilermakers International Union*, dicho contrato colectivo se renovó por última vez en 2023 y se negociará nuevamente en 2027. Algunos de los colaboradores en la planta de Rapid City, Dakota del Sur están afiliados al Sindicato de Trabajadores del Acero, Papel y Bosques, Caucho, Fabricación, Energía, Industrias Afines y Servicios (*United Steel, Paper & Forestry, Rubber, Manufacturing, Energy, Allied Industrial & Service Workers Union*). El contrato colectivo de trabajo con colaboradores en esta planta se renovó por última vez en 2025 y se negociará nuevamente en 2029. Adicionalmente, en la planta de Trident contamos con un contrato colectivo con *Cement, Lime, Gypsum and Allied Workers Division International Brotherhood of Boilermakers, Iron Ship Builders, Blacksmiths, Forgers and Helpers*, mismo que fue renovado por última vez en 2025 y se negociará nuevamente en 2029. Los contratos colectivos de trabajo mencionados anteriormente incluyen una cláusula que prohíbe el emplazamiento de huelgas durante la vigencia de cada contrato. La Compañía considera que mantiene una relación positiva y cooperativa con sus sindicatos y colaboradores, y trabaja para desarrollar y mejorar la calidad de vida de sus colaboradores. Aun y cuando la relación con todas las organizaciones laborales que representan a los colaboradores es satisfactoria, contingencias relacionadas con temas laborales pueden surgir, mismas que resulten en huelgas u otro tipo de disturbios podrían ocasionar incrementos en los costos de operaciones, lo que podría dañar la relación con los clientes y afectar adversamente las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

No obstante, las medidas adoptadas para mitigar un incremento en los costos laborales, incluyendo los planes de pensiones y de prestaciones, así como una iniciativa en México que tiene la intención de limitar la subcontratación y que las empresas efectivamente paguen sumas derivadas de participación de los colaboradores en las utilidades, existe la posibilidad de que no se pueda realizar con éxito, lo que podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***La pérdida o consolidación de alguno de los clientes principales o el retraso en el pago de estos u otros clientes podrían tener un efecto adverso en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

Para los años concluidos el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los diez principales clientes de GCC representaron el 15.8%, 16.3% y 16.1%, respectivamente, de las ventas netas de la Compañía. Los dos principales clientes de la Sociedad, conjuntamente, representaron aproximadamente el 4.6% de las ventas netas durante 2025. La pérdida o consolidación de uno o más de estos clientes o una disminución importante en el negocio de uno o más de estos clientes podrían afectar las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad. Asimismo, se incluye una provisión en los estados financieros para registrar cuentas por cobrar en las que se anticipa un riesgo en su cobranza y, cuando es aplicable, se solicita el otorgamiento de garantías. No se puede asegurar que no se enfrentarán retrasos en pagos por estos u otros clientes y que alguno de dichos pagos retrasados en el futuro sea de relevancia, lo cual podría tener un efecto adverso en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***La industria en la que GCC participa es altamente competitiva y si la Compañía no tiene la capacidad para competir efectivamente con los competidores existentes, o con nuevos, las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad podrían verse afectados significativamente.***

GCC compite a nivel internacional con productores e importadores de cemento y a nivel local con productores locales de concreto premezclado. El negocio enfrenta competencia importante de varios participantes de la industria a nivel global y algunos competidores regionales. En Estados Unidos, la Compañía compite con Amrize, Cemex, Eagle Materials, Inc. ("Eagle Materials"), HeidelbergCement AG ("Heidelberg Materials"), CRH plc ("CRH"), Salt River Materials Group ("SRMG"), Buzzi Unicem ("Buzzi"), Quikrete Holdings, Inc. ("Quikrete"), CalPortland Company ("CalPortland") and Texas Lehigh Cement Company LP ("Texas Lehigh"),

las cuales tienen ventas y recursos mayores a los de GCC, que pueden utilizar para desarrollar su participación en el mercado o explotar sus redes de distribución. En México, la Emisora compete con Cemex, Holcim México, Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V. ("Moctezuma"), Cooperativa La Cruz Azul, S.C.L. ("Cementos La Cruz Azul") y Cementos Fortaleza, S.A. de C.V. ("Cementos Fortaleza"), las cuales tienen suficientes ventas y recursos para desarrollar su participación en el mercado o explotar sus redes de distribución.

Además, nuevos competidores y alianzas emergen o podrían emerger periódicamente, y restan o podrían restar participación de mercado a GCC, lo que podría tener un efecto adverso en los márgenes de utilidad y resultados de operación en regiones en las cuales se tiene exceso de capacidad. Algunos de estos competidores podrían decidir dedicar recursos de importancia a competir en nuestros mercados, otorgando concesiones a la clientela que GCC no pueda otorgar. Aun y cuando en las regiones donde la capacidad de producción de concreto premezclado está balanceada, el exceso en suministro de cemento crea una presión excesiva sobre el precio del concreto premezclado en los mercados y oportunidades para nuevos competidores, los cuales, en algunos casos, son financiados por productores de cemento. La posición competitiva en los mercados en los cuales GCC opera depende de la fuerza de estos competidores en esos mercados y de los recursos que ellos destinen para competir en dichos mercados, así como de la capacidad de ofrecer precios competitivos, servicios de valor agregado, productos especiales y mantener las relaciones con los clientes. La Compañía enfrenta también competencia respecto de productos sustitutos, particularmente para ciertos de los productos prefabricados. Todos estos factores podrían ocasionar una reducción en las ventas y pérdida de participación de mercado, lo que podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***Existe la posibilidad de que GCC no pueda seguir los cambios competitivos que afectan a su industria, lo que podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

El mercado del cemento se caracteriza por la constante evolución en su industria y los estándares para el crecimiento del mercado, cambio en regulaciones, nuevos estándares ambientales, constante mejora a los productos existentes, servicios y tecnología, introducción de nuevos productos y servicios y cambios en la demanda de los clientes, lo cual podría resultar en transiciones impredecibles del producto. El éxito de los nuevos productos y servicios de GCC depende de la aceptación de sus clientes. La Compañía considera que tiene una ventaja competitiva relacionada con sus productos únicos e innovadores. Si GCC no es capaz de anticipar los cambios o desarrollar e introducir nuevos y mejorados productos, servicios e innovaciones que sean aceptados por sus clientes de manera constante, su capacidad de mantenerse competitivo y aprovechar su ventaja competitiva podría verse adversamente afectado. Cualquiera de los supuestos aquí referidos podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***Las disposiciones fiscales y su aplicación podrían modificarse, tanto en su texto como en su interpretación, lo que podría afectar adversamente los resultados de la Sociedad.***

GCC está sujeto a las disposiciones fiscales aplicables en los diferentes mercados en los que opera, particularmente la legislación federal mexicana y norteamericana. Estas disposiciones están en constante evolución, tanto por lo que se refiere a su aplicación como a su interpretación. En el pasado, tanto las autoridades administrativas como las judiciales han emitido resoluciones que han afectado a GCC, incluso resoluciones contrarias a criterios anteriores o que contradicen criterios existentes. Aun cuando la Compañía tiene la política de observar las disposiciones fiscales de manera conservadora y de sostener diálogos con las autoridades competentes, dichas disposiciones son materia de interpretación y responden a las políticas tributarias de la administración en turno, y no puede asegurarse que las autoridades fiscales coincidirán con la interpretación de GCC o no modificarán su interpretación, lo que ha afectado y podría afectar adversa y significativa la situación financiera de la Compañía, tanto respecto de pagos atribuibles a ejercicios anteriores, como al pago de cantidades que la Compañía no esperaba cubrir por aplicación de las disposiciones fiscales.

***GCC está sujeto a auditorías, revisiones y otros procedimientos por parte de la autoridad fiscal, así como a posibles litigios, sanciones y multas derivadas de dichos procesos, los cuales podrían tener un efecto adverso en la situación financiera de la Sociedad.***

La autoridad fiscal está facultada para llevar a cabo auditorías, revisiones y otros procedimientos de verificación de cumplimiento de obligaciones fiscales, incluyendo respecto de deducibilidad y cobranza. Estos procesos pueden abarcar diversos aspectos de las operaciones de la Sociedad, incluyendo, sin limitar, la determinación de contribuciones, la presentación de declaraciones, la documentación de transacciones y la aplicación de tratados internacionales.

En caso de desacuerdo con la autoridad fiscal o de determinaciones desfavorables resultantes de estos procesos, GCC podría enfrentar litigios, sanciones, multas u otras penalidades, y podría estar obligado a otorgar garantías reales o personales de relevancia en relación con dichos litigios. Estos procesos, así como el ejercicio de los derechos procesales y constitucionales de GCC, podrían requerir una atención significativa y resultar en costos y gastos adicionales para GCC, así como en el pago de sumas que afecten adversa y significativa la situación financiera de GCC. Ver “Asuntos y procedimientos fiscales” en la sección 2.b “Procesos judiciales, administrativos o arbitrales”.

GCC se esfuerza por cumplir con todas las leyes y disposiciones legales y fiscales, así como de defender su posición ante cualquier controversia, sin embargo, no puede asegurar que estos procesos, así como cualquier litigio, incluyendo los que puedan surgir en el futuro, no tengan un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad. Asimismo, cualquier publicidad negativa relacionada con estos procesos podría afectar la reputación de GCC y la percepción de los inversionistas.

***El cumplimiento con leyes y reglamentos ambientales, de salud y de seguridad podría resultar en costos y responsabilidades relevantes, lo que podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

Las operaciones de GCC están sujetas a leyes y reglamentos estrictos en relación con la protección ambiental, salud y seguridad en Estados Unidos y en México. Estas leyes y reglamentos ambientales, de salud y seguridad generalmente requieren obtener y cumplir con varios permisos, licencias, registros y otras autorizaciones (incluyendo estándares de protección ambiental respecto de, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos), así como incurrir en desembolsos de capital para dar cumplimiento a lo anterior. Aun y cuando continuamente la Compañía se esfuerza para estar en cumplimiento con las leyes y reglamentos ambientales, de salud y seguridad y con los permisos y otros requerimientos relacionados, no puede asegurar que sus operaciones estarán en todo momento en cumplimiento con los anteriores. La promulgación de nuevas leyes y reglamentos ambientales, de salud y de seguridad, una interpretación o aplicación más estricta de los requerimientos existentes o la imposición de responsabilidades bajo dichas leyes y reglamentos, podría obligar a la Compañía a incurrir en costos para estar en cumplimiento, realizar inversiones de capital o responsabilidades en relación con reclamaciones de daños o limitar sus operaciones actuales o futuras, cualquiera de las anteriores podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

La industria en la que participa GCC ha sido objeto de una serie de nuevos y más estrictos requerimientos ambientales en los Estados Unidos. En particular, la EPA emitió los NESHAP, los Estándares de Cumplimiento para Fuentes Nuevas para Plantas de Cemento Portland (*New Source Performance Standard for Portland Cement Plants*), los estándares de emisiones para los incineradores comerciales e industriales de residuos sólidos, y el reglamento que regula los residuos de la combustión de carbón. La EPA también ha promovido requerimientos más estrictos para los permisos de la Ley del Aire Limpio (*Clean Air Act*) y esfuerzos para enfrentar el cambio climático mediante iniciativas de leyes y reglamentos federales y estatales en E.U.A., así como mediante acuerdos internacionales y las leyes y reglamentos de otros países, para reducir las emisiones del efecto invernadero. Adicionalmente, la fabricación de cemento requiere de la combustión de un volumen importante de combustible y la reacción química (descarbonatación) inherente a dicho proceso de fabricación, generan dióxido de carbono (“CO<sub>2</sub>”) como un producto derivado del proceso de calcinación. Derivado de lo anterior, los esfuerzos para afrontar el cambio climático a través de leyes y regulaciones federales, estatales, regionales, e internacionales requiriendo reducciones en emisiones de GEI pueden crear riesgos económicos e incertidumbre para el negocio de la Compañía. Dichos riesgos podrían incluir costos para tramitar y obtener autorizaciones, impuestos adicionales, así como de instalación de equipo para reducir emisiones para cumplir con nuevos límites de GEI u otros estándares tecnológicos requeridos, además de una posible reducción en la demanda de sus productos, y un

incremento en los costos de producción. Asimismo, la Compañía corre el riesgo constante de verse involucrada en demandas y procedimientos administrativos, resultando directa o indirectamente de la imposición de controles legislativos o regulatorios, así como de violaciones a los límites en las emisiones de GEI. En la medida en que los mercados financieros vean el cambio climático y las emisiones de GEI como un riesgo financiero, esto podría tener un efecto adverso significativo en el costo de capital y el acceso al mismo. Dada la naturaleza incierta de los requisitos legales y regulatorios presentes o futuros para emisiones de GEI a nivel federal, estatal, regional e internacional, no se puede predecir el impacto en las operaciones o situación financiera, o hacer proyecciones razonables de los costos potenciales para GCC que pudiesen resultar de dichos requisitos.

Aun y cuando todas las instalaciones de la Compañía están en cumplimiento con los reglamentos ambientales referidos a la fecha del presente informe, no se puede asegurar que se tendrá la capacidad o los recursos necesarios para continuar con el cumplimiento de estas regulaciones en el futuro. Tampoco es posible predecir si podrá cumplir con nuevos requerimientos que se soliciten en el futuro. Los requerimientos ambientales en los Estados Unidos y México que ya hayan surtido efectos o cuando estos se implementen, individualmente o en conjunto, podrían tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

En términos de ciertas leyes y reglamentos ambientales, de salud y seguridad, GCC podría ser considerado responsable y obligado a responder por daños a consecuencia de actos pasados o futuros, tales como, el manejo de materiales peligrosos, exposición a estos materiales peligrosos u otros daños ambientales, en algunos casos, sin admitir prueba en contrario. A la fecha del presente informe, la Compañía no está sujeta a procedimiento legal o administrativo alguno bajo leyes y reglamentos de salud y seguridad, que podrían tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad. Un número importante de sus instalaciones han realizado actividades industriales por muchos años, inclusive antes de que fueran adquiridas por la Compañía. Es posible que alguna de estas instalaciones presente contaminación, de tal manera que en un futuro pueden ser impuestas obligaciones de investigar o remediar contaminaciones o responsabilidades relacionadas, en caso que se descubra contaminación en cualquiera de los sitios actuales o que fueron de GCC, o en el caso que se descubran contaminantes cuando se cambien o vendan las instalaciones. Además, contrapartes privadas tienen el derecho de promover una acción legal para buscar el cumplimiento forzoso y el pago de daños por violaciones a dichas leyes y regulaciones o por daños a personas o a inmuebles. El seguro de la Compañía puede no cubrir todos los costos y riesgos ambientales, de salud y seguridad o puede ser que no provea una cobertura completa en el caso que se promueva una reclamación ambiental, de salud y seguridad en contra de GCC. Cualquiera de dichas obligaciones, responsabilidades o acciones pudiera tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

En adición a los riesgos identificados en esta sección y que surjan de actuales o potenciales controles regulatorios, clima severo, marea alta, altas temperaturas y otros efectos que pudieran ser atribuibles al cambio climático, podrían impactar cualquier sector manufacturero en términos de costos directos (por ejemplo, daños a los inmuebles e interrupción de las operaciones) y costos indirectos (por ejemplo, afectaciones a clientes y proveedores y un incremento en las primas de seguros). En la medida que dichas condiciones afecten negativamente las operaciones, éstas pudieran tener un efecto adverso significativo en los resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

***GCC podría ser acreedor a multas o penalidades ambientales, las cuales, en caso de ser sustanciales, podrían tener un efecto adverso significativo en las operaciones, resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.***

En los últimos años, la EPA emitió requerimientos de información en términos de la Sección 114 de la Ley del Aire Limpio, e impuso sanciones significativas en dólares a varias sociedades que operaban plantas de cemento en los Estados Unidos. La mayoría de estas sanciones fueron por violaciones a los requerimientos de permisos para la Prevención del Deterioro Significativo (*Prevention of Significant Deterioration*, "PSD" por sus siglas en inglés), enfocados en emisiones de dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno. Asimismo, la EPA u otras autoridades regulatorias ambientales han emitido aproximadamente cuatro multas en contra de GCC desde 2023, cuyo monto no ha sido significativo. En conjunto, dichas multas no han tenido un impacto material para la Compañía. No se puede predecir si la Compañía estará sujeta a multas adicionales y, en su caso, si dichas multas serán o no materiales.

**1.a.iii) Factores de riesgo relacionados con las acciones de la Emisora**

***El precio de mercado de las acciones de GCC podría fluctuar significativamente y los inversionistas podrían perder todo o parte de su inversión.***

El precio de mercado de las acciones de GCC puede fluctuar sustancialmente, dependiendo de múltiples factores, algunos de los cuales están fuera del control de la Compañía y pudieran no estar relacionados directamente con su desempeño operativo. Estas fluctuaciones podrían impedir que los inversionistas vendan sus acciones al, o por encima del, precio pagado por sus acciones, y ocasionar la pérdida total o parcial de su inversión en acciones de GCC. Los factores que pudieran generar fluctuaciones incluyen, pero no están limitados a, los siguientes:

- la percepción de los inversionistas respecto de la perspectiva de GCC y las perspectivas del sector;
- diferencias entre los resultados financieros y operativos actuales y aquellos esperados por los inversionistas;
- los actos que realicen los principales accionistas en relación con la disposición de las acciones de las que son titulares o beneficiarios y la percepción que de dichos actos puedan ocurrir;
- las decisiones tomadas por los principales accionistas en relación con las actividades y operaciones;
- el desempeño operativo de empresas similares, ya sea en México o en otro país;
- un aumento en la competencia;
- la percepción del mercado de la manera en que los administradores prestan sus servicios y desempeñan sus funciones;
- las adquisiciones relevantes, enajenaciones, creación de asociaciones estratégicas, co-inversiones, o inversiones de capital, anunciadas por GCC o los competidores de GCC;
- cambios en regulaciones que sean aplicables o nuevas interpretaciones de las leyes y reglamentos actuales, en particular de aquellos aplicables al negocio o las acciones de GCC;
- la situación económica general en Estados Unidos y en México;
- la reducción o afectación sustancial de la liquidez de las acciones de GCC;
- condiciones políticas y del mercado en Estados Unidos, en México y en otros países;
- la volatilidad significativa en el precio de mercado y el volumen negociado de valores de empresas en el sector;
- fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso y el dólar;
- nuevas contrataciones o renunciaciones de personal administrativo clave;
- adquisiciones realizadas por GCC o su capacidad de absorberlas;
- fluctuaciones en las utilidades de GCC, incluyendo resultados trimestrales de operación, y
- amplias fluctuaciones en los mercados de capitales.

Adicionalmente, en el futuro, GCC podría emitir valores adicionales o los principales accionistas podrían transferir su participación, total o parcial, en la Sociedad. Cualesquier emisiones o ventas o la posibilidad de cualesquier emisiones o ventas podrían resultar en una dilución de los derechos económicos y de voto de los accionistas o en una percepción negativa por parte del mercado y una disminución potencial en el precio de mercado de las acciones de GCC.

***Podría seguir existiendo una situación en que el mercado de las acciones de GCC no sea activo o líquido.***

Aun y cuando las acciones de GCC cotizan en la BMV y en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), históricamente han experimentado y pueden continuar experimentando volúmenes bajos en su cotización, así como limitaciones en su liquidez. Además, el mercado en México es sustancialmente más pequeño, cuenta con menor liquidez, mayor volatilidad, tiene una base menor de inversionistas institucionales, cuenta con menor profundidad de análisis, y pudiera considerarse que tiene mayor concentración que la mayoría de los mercados de capitales internacionales, tales como los de Estados Unidos. Las características de dicho mercado pueden limitar sustancialmente la capacidad de los tenedores de acciones de la Compañía a venderlas o venderlas en el momento y al precio que consideren adecuado, lo que podría tener un efecto adverso en el precio de mercado y

en la liquidez de las acciones de GCC.

***GCC es una sociedad controladora y esto puede limitar su capacidad para pagar dividendos a los accionistas ya que depende de la distribución de utilidades y dividendos de sus subsidiarias.***

GCC es una sociedad controladora sin activos de relevancia distintos a las acciones de sus subsidiarias directas e indirectas. Por lo tanto, su capacidad para pagar dividendos depende de la continua distribución de dividendos y otros ingresos de sus subsidiarias a su favor. La capacidad de sus subsidiarias operativas para pagar dividendos y realizar otras distribuciones en favor de GCC está limitada por ciertas circunstancias, restricciones legales o contractuales (incluyendo restricciones derivadas de contratos). Por ejemplo, las subsidiarias operativas en México están sujetas a los requerimientos de ley, las cuales establecen que únicamente pueden decretar y pagar dividendos de las utilidades retenidas y sólo si dichos dividendos y los estados financieros que reflejan la utilidad neta distribuable han sido aprobados en su Asamblea General de Accionistas, después de haber creado la reserva legal (equivalente a una quinta parte o 20% del capital social de la sociedad) y siempre que se hayan absorbido todas las pérdidas de ejercicios anteriores, en su caso. No es posible asegurar que las subsidiarias de la Compañía generarán suficientes ingresos para pagar dividendos y sin estos dividendos, GCC, a su vez, no podrá pagar dividendos.

***El pago y monto de los dividendos se determinan mediante el voto de los accionistas y están sujetos a otras limitaciones.***

El pago de dividendos y los montos de dichos dividendos a ser pagados por GCC en favor de los accionistas están sujetos a las recomendaciones del Consejo de Administración y a la aprobación de los accionistas. Mientras los principales accionistas continúen siendo propietarios de la mayoría de las acciones, tendrán la capacidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y de determinar si se pagan dividendos y los montos de dichos dividendos. Además, de conformidad con la legislación aplicable, únicamente es posible pagar dividendos con base en las utilidades de ejercicios completos, cuando las pérdidas de ejercicios anteriores hayan sido pagadas o absorbidas y si los pagos aplicables han sido expresamente autorizados por los accionistas. Aun y cuando se han pagado dividendos en el pasado, cualquier distribución de dividendos previa no constituye un precedente para futuras distribuciones y no se puede asegurar que en un futuro la Sociedad podrá pagarlos o mantenerlos, ni que los accionistas aprobarán la política de distribución de dividendos propuesta por el Consejo de Administración o si el mismo propondrá una, o cuáles serán los términos de dicha política de distribución de dividendos.

De conformidad con la LGSM, de las utilidades netas anuales del ejercicio fiscal anterior (en caso de existir) debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda a la quinta parte o el 20% del capital social pagado a valor nominal. A la fecha del presente informe, la reserva legal de la Emisora es superior al 20% de su capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2025, la reserva legal estaba constituida por EUA\$22.7 millones la cual se registra en una partida distinta de la de utilidades retenidas.

***El pago de dividendos en favor de los tenedores de las acciones se realizará en pesos.***

Las distribuciones de dividendos a los tenedores de las acciones de GCC se realizarán en pesos. Cualquier fluctuación importante en los tipos de cambio entre pesos y dólares y otras monedas podría tener un impacto adverso en el dólar u otra moneda respecto de los montos equivalentes que de dicha conversión reciban los tenedores de las acciones. Además, el monto pagado por la Compañía en pesos puede no ser fácilmente convertible en dólares u otras monedas. Aun y cuando el gobierno mexicano actualmente no restringe la capacidad de los mexicanos, de los extranjeros o de entidades, para convertir pesos en dólares u otras monedas, el gobierno mexicano podría instituir políticas restrictivas de control cambiario en el futuro. No es posible predecir futuras fluctuaciones en el tipo de cambio ni los efectos de cualesquier medidas de control cambiarias adoptadas por el gobierno mexicano en la economía mexicana.

***La relativa volatilidad y falta de liquidez del mercado bursátil mexicano podría limitar sustancialmente la capacidad de accionistas de vender sus acciones ordinarias al precio y en el momento deseado.***

Invertir en valores que cotizan en mercados emergentes, como es el caso de México, generalmente implica un mayor riesgo que invertir en valores de emisoras de otros mercados y dichas inversiones son consideradas más especulativas. El mercado bursátil mexicano es sustancialmente más pequeño y concentrado en un número limitado de participantes institucionales y puede ser más volátil que otros mercados de valores. Adicionalmente, existe una mayor concentración en el mercado bursátil mexicano. Consecuentemente, la capacidad de accionistas de vender sus acciones ordinarias en el mercado bursátil mexicano al precio y en el momento deseado puede estar limitada.

***Si los analistas de valores o de la industria no publican reportes sobre las operaciones de la Sociedad, o publican reportes negativos respecto del mismo, el precio de las acciones de GCC y el volumen de operaciones pueden disminuir.***

El mercado de operaciones para las acciones de GCC depende en parte de los reportes que los analistas de valores o de la industria publiquen acerca de la Compañía y sus operaciones. Si cualquier analista que cubra a la Compañía publica información negativa o investigaciones imprecisas o no favorables respecto de sus negocios, el precio de las acciones podría bajar. Si cualquier analista deja de analizarlos o deja de publicar reportes sobre GCC regularmente, la demanda de sus acciones puede disminuir, lo cual podría hacer que el precio y el volumen de operaciones de las acciones disminuya.

***Si la Sociedad emite acciones adicionales en un futuro, los inversionistas podrían sufrir dilución y los precios de las operaciones de los valores podrían verse disminuidos.***

GCC podría emitir acciones adicionales para financiar futuras adquisiciones o nuevos proyectos o para otros propósitos corporativos en general. En tales casos, podrían no otorgarse a los accionistas de GCC derechos de suscripción preferente, relacionados con la emisión de las acciones correspondientes. Cualquiera de dichas emisiones o ventas podría resultar en una dilución de la porción del capital de la que los actuales accionistas son titulares y/o la percepción de cualquiera de dichas emisiones o ventas podría tener un impacto adverso en el precio de las acciones en el mercado.

***La propiedad y transferencia de las acciones de GCC está sujeta a ciertas restricciones de conformidad con sus estatutos.***

Cualquier persona o grupo de personas, que (i) actuando individualmente o de manera conjunta, pretendan, en un acto o en una sucesión de actos, simultáneos o sucesivos, sin límite de tiempo entre sí, adquirir, directa o indirectamente, de cualquier forma, bloques de acciones que representen, respecto de cada acto o actos, un porcentaje igual o superior al 3% (tres por ciento) de las acciones en circulación, (ii) compita directa o indirectamente con GCC, actuando individualmente o de manera conjunta, y pretenda, en un acto o sucesión de actos, simultáneos o sucesivos, sin límite de tiempo entre sí, adquirir, directa o indirectamente, cualquier acción en circulación, o (iii) pretenda celebrar convenios, orales o escritos, independientemente de su duración como consecuencia de los cuales se firmen o adopten mecanismos o acuerdos de asociación de voto, o de voto en conjunto, respecto de acciones que representen un porcentaje igual o superior al 3% (tres por ciento) de las acciones en circulación, requerirán la autorización del Consejo de Administración, que deberá ser otorgada antes de la adquisición o celebración del convenio.

El Consejo de Administración considerará diversos factores y deberán decidir dentro de un plazo de 90 (noventa) días contados a partir de que la solicitud respectiva contenga toda la información, sobre si aprueba o no la adquisición o convenio, según sea el caso. En los casos en los que la adquisición o el convenio implique la adquisición de una participación igual o superior al 15% (quince por ciento) de las acciones en circulación o un cambio de control, la persona o personas de que se traten, estarán obligados a hacer una oferta pública de compra.

Las restricciones referidas en los párrafos anteriores podrían inhibir que un tercero o grupo de terceros pretenda adquirir el control de GCC, afectar el precio de sus acciones y no permitir que sus acciones reciban una prima como consecuencia de una oferta pública de compra (que implicaría un precio superior al valor de mercado de las acciones).

***De conformidad con las leyes fiscales vigentes de México, vigentes a partir del 1 de enero del 2022, GCC puede ser considerada como obligada solidaria de cualquier impuesto no pagado respecto de la venta de acciones ordinarias entre dos personas no residentes en México, en la medida en que no se cumpla con ciertas obligaciones de revelación.***

El gobierno de México ha publicado en el Diario Oficial de la Federación legislación en materia fiscal derivada de la cual, a partir del 1 de enero del 2022, empresas mexicanas residentes en México pueden ser consideradas como obligadas solidarias respecto de los impuestos que se generen por la venta de acciones emitidas por dichas sociedades de personas no residentes en México, en la medida en que las sociedades mexicanas incumplan con la obligación de proveer información a las autoridades fiscales respecto de dichas ventas o disposiciones de acciones y el vendedor no pague los impuestos que en su caso puedan corresponder. La regulación fiscal que implementa dicha legislación establece que sociedades cuyos valores estén listados en el RNV requieren cumplir con dicha obligación de reporte únicamente en la medida en que las ventas deban de ser reflejadas en el reporte anual que deba de ser presentado ante la CNBV y las bolsas de valores mexicanas como consecuencia del porcentaje de participación accionaria involucrada. Dados los mecanismos y procedimientos de las bolsas de valores, así como el volumen de las operaciones de venta, es probable que resulte prácticamente imposible para las sociedades públicas mexicanas, incluyendo a GCC, identificar y monitorear las ventas de valores (aun las que deban de ser reportadas), así como proveer de la información requerida a las autoridades fiscales respecto de los valores emitidos por las mismas. Consecuentemente, si una persona no residente incumple con su obligación de pago de impuestos derivada de la venta de valores y las sociedades mexicanas no realizan los reportes correspondientes a las autoridades fiscales mexicanas, éstas pudieran fincar responsabilidades solidarias en las sociedades mexicanas respecto de los impuestos adeudados por dichas ventas o disposiciones de los valores por una persona no residente en la medida en que no se cumplan con los requisitos establecidos en la legislación y regulación fiscal para que dichas operaciones sean exentas de impuestos.

***El incumplimiento con los requerimientos aplicables a la Sociedad listada en la BMV podría resultar en la suspensión de la cotización de las acciones en la BMV y la cancelación del registro ante el RNV.***

Como sociedad bursátil, GCC está sujeto al cumplimiento de varios requisitos tales como el presentar información periódica y el mantenimiento de un mínimo de acciones colocadas entre el público inversionista para mantener su listado en la BMV. En el caso que incumpla con alguno de estos requerimientos, podría ser sujeto de la cancelación de su registro ante el RNV y de la suspensión de la cotización de sus acciones en la BMV, penalidades, sanciones y otras acciones administrativas o regulatorias. La suspensión de la cotización de las acciones de la Compañía en la BMV podría tener un efecto adverso significativo en el precio y liquidez de las acciones.

***Las protecciones a los accionistas minoritarios previstas en la legislación mexicana son distintas a las que existen en otras jurisdicciones.***

Conforme a la legislación aplicable en México, los miembros del Consejo de Administración y funcionarios relevantes, están sujetos a deberes de diligencia y de lealtad, y cuentan con protecciones frente a terceros por actos realizados de buena fe y conforme a la legislación aplicable. Para iniciar una acción en contra de un consejero o de un funcionario relevante de GCC, se requiere ser titular de, por lo menos, el 5% de las acciones en circulación, y dicha acción es una acción derivada, para beneficio de la Sociedad, pero no para beneficio de los accionistas demandantes. La responsabilidad de los consejeros y funcionarios relevantes, solo es por daños y perjuicios directos causados a la Sociedad. Estas protecciones podrían no ser comparables con las existentes en otros mercados.

*La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Informe, refleja la perspectiva del Emisor en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares, identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta Sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que, entre otros, podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las proyecciones o estimaciones a futuro.*

---

## Otros Valores:

---

A la fecha de este reporte, la totalidad de las acciones de GCC se encuentran inscritas en el RNV. Adicionalmente, GCC cuenta con un bono vinculado a la sostenibilidad (BVS) listado en la bolsa de valores de Singapur (SGX-ST).

Mediante oficio número 153/1001/2025, de fecha 24 de enero de 2025, la CNBV inscribió preventivamente en el RNV certificados bursátiles de largo plazo conforme a la modalidad de programa de colocación por hasta \$20,000'000,000 (veinte mil millones de pesos 00/100 M.N.), sin que a la fecha del presente reporte la Sociedad haya realizado alguna emisión bajo dicho programa.

En los tres últimos ejercicios GCC ha cumplido puntualmente con la entrega de información jurídica, económica, contable y financiera a las autoridades regulatorias correspondientes, de forma completa, oportuna y con la periodicidad establecida en la legislación aplicable. Esta información incluye, entre otros, la información financiera, informe del Director General, reporte anual y operación del fondo de adquisición de acciones propias de la Compañía. Esta información y documentación se entrega a las autoridades correspondientes de forma anual y, asimismo, se publican eventos relevantes cada que es necesario.

---

## Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

---

GCC no ha realizado modificación alguna respecto de los derechos que confieren a sus tenedores las acciones representativas de su capital social.

---

## Destino de los fondos, en su caso:

---

N.A.

---

## Documentos de carácter público:

---

Toda la información contenida en el presente Informe y/o cualquiera de sus anexos, incluyendo la revelación de la adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas Corporativas por parte de GCC, podrá ser consultada por los inversionistas en la página de internet: [www.gcc.com](http://www.gcc.com) o a través de la Bolsa Mexicana de Valores, en sus oficinas, o en su página de internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

Copias de dicha documentación, así como de la información trimestral y anual que se entrega a la CNBV y BMV, pueden obtenerse a petición de cualquier inversionista, mediante solicitud a la Dirección de Finanzas y Planeación de GCC, en sus oficinas ubicadas en Avenida Vicente Suárez y calle Sexta s/n, Zona Industrial Nombre de Dios, C.P. 31105, Chihuahua, Chihuahua, México, o a los teléfonos (614) 442-3217 y (614) 442-3176, atención al Ing. Maik Strecker, o al correo electrónico [investors@gcc.com](mailto:investors@gcc.com).

---



## [417000-N] La emisora

### Historia y desarrollo de la emisora:

---

#### **Datos generales**

*Denominación social:* GCC, S.A.B. de C.V.

*Nombre comercial:* GCC

Historia corporativa: GCC es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en Chihuahua, Chihuahua, México el 14 de junio de 1991 y se encuentra organizada de conformidad con las disposiciones aplicables de la LGSM y la LMV. La duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de constitución.

El domicilio y los teléfonos de las principales oficinas de GCC son:

Avenida Vicente Suárez y calle Sexta s/n Zona Industrial Nombre de Dios  
Chihuahua, Chihuahua., México, C.P. 31105

Teléfonos: +52 (614) 442-3100  
+52 (614) 442-3217  
+52 (614) 442-3176

#### **Evolución de la Emisora**

GCC tiene sus orígenes en 1941, cuando se constituyó Cementos de Chihuahua. Inició operaciones con una planta en la ciudad de Chihuahua con una capacidad de producción anual de cemento de 60,000 toneladas. En 1952 y 1967, Cementos de Chihuahua realizó dos expansiones a la capacidad de producción.

En 1972, inició operaciones la planta de cemento de Ciudad Juárez, Chihuahua, y en 1974 se instalaron los sistemas de precalentador de dos etapas y de recolección de polvos para los hornos 2 y 3 de la planta de cemento de Chihuahua, incrementando la capacidad de producción a 420,000 toneladas anuales.

En 1982, Cementos de Chihuahua agregó una nueva línea de producción de cemento en la planta de Chihuahua con avanzada tecnología de punta, con la cual aumentó la capacidad de producción a 1.1 millones de toneladas anuales.

En 1991, se constituyó GCC como una sociedad controladora y, en 1992, colocó el 25.9% de su capital y se listó en la Bolsa Mexicana de Valores para financiar parcialmente la construcción de la planta de cemento en el pueblo de Samalayuca, Chihuahua, ubicado a 35 kilómetros al sur de Ciudad Juárez.

En 1994, adquirió una planta de cemento con una capacidad de producción de 450,000 toneladas anuales, en Tijeras, Nuevo México, localizada 20 millas al este de Albuquerque, Nuevo México. Posteriormente, en el mismo año, adquirió dos terminales de distribución de cemento localizadas en las ciudades de Albuquerque, Nuevo México y El Paso, Texas.

En 1995, GCC inició operaciones en la planta Samalayuca, con una capacidad de producción anual de 900,000 toneladas de cemento, colocando a GCC a la vanguardia en el uso de tecnología para la producción de cemento.

El 16 de marzo de 2001 se adquirieron los activos cementeros y el capital de trabajo de Dacotah Cement. La planta de cemento adquirida se encuentra localizada en la ciudad de Rapid City, en el estado de Dakota del Sur y, en ese momento, tenía una

capacidad de producción de un millón de toneladas. Con esta adquisición, se aumentó la capacidad de producción de cemento a 3.3 millones de toneladas. En el 2004, con el proyecto ambiental en la planta de cemento de Dakota del Sur, se incrementó la capacidad aproximadamente 10%, alcanzando una capacidad de producción de cemento de 3.4 millones de toneladas anuales.

En marzo de 2005, GCC adquirió los activos de Gallup Transportation and Transloading Company, LLC y de National King Coal, LLC (NKC), incluyendo una mina de carbón ubicada en Durango, Colorado y sus instalaciones de carga en arrendamiento. Esta mina ya proveía los requerimientos de combustible de las plantas de cemento en E.U.A. y México. National King Coal, LLC cambió su razón social a GCC Energy en octubre de 2007, y es la fuente propia de abastecimiento de carbón que garantiza el suministro y estabiliza el costo del combustible para la producción de cemento en la mayoría de las plantas de la Compañía.

En enero de 2006, GCC adquirió cuatro empresas líderes de concreto premezclado en la región este de Dakota del Sur y la región oeste de Minnesota, E.U.A. Estas operaciones contribuyen a situar a GCC en una posición de liderazgo en los mercados de cemento de Dakota del Sur y regiones aledañas. Las compañías adquiridas operan bajo el nombre de Consolidated Ready Mix, Inc. ("CRM").

En mayo de 2006, GCC adquirió todas las acciones de las empresas The Hardesty Company, Inc. y Alliance Transportation, Inc., conocidas como MidCo, el productor más grande de concreto premezclado en el noroeste de Oklahoma y Arkansas.

En enero de 2008, GCC adquirió todos los activos de Alliance Concrete, Inc. con sede en el noroeste de Iowa. Alliance Concrete, Inc. es un importante productor de concreto premezclado en la región y brinda a GCC acceso a un mercado consolidado y bien definido en una región cercana a sus plantas y terminales de distribución, ampliando así su integración vertical. Adicionalmente, la adquisición representa una importante plataforma de crecimiento para GCC en las regiones de Dakota del Sur, Minnesota, Iowa y Nebraska. Además, GCC (i) adquirió cinco terminales de distribución de cemento en Nuevo México, Colorado y Dakota del Norte, (ii) concluyó la modernización y ampliación de las terminales de distribución localizadas en Denver, Colorado, y Brookings, Dakota del Sur, y (iii) adquirió todos los activos de The Bosshart Company, Inc. con sede en el suroeste de Minnesota, uno de los mayores proveedores en la industria de concreto premezclado en el suroeste de Minnesota y noroeste de Iowa, región donde se adquirieron los activos de Alliance Concrete, Inc. Finalmente, con el objetivo de atender la creciente demanda de cemento en el estado de Colorado y la región de las Montañas Rocallosas en Estados Unidos, GCC concluyó la construcción de la planta de cemento en Pueblo, Colorado. Esta planta, inició operaciones con una capacidad de producción anual de 1.1 millones de toneladas, cuenta con la tecnología más avanzada para la producción de cemento y se apega estrictamente a las elevadas normas de calidad y de protección ambiental. Con esta planta, la capacidad anual de producción de GCC aumentó a 4.4 millones de toneladas de cemento.

En 2009, GCC amplió su portafolio de productos al completar la construcción de las nuevas plantas de agregados calizos, paneles prefabricados de concreto y de mezclas secas en Samalayuca, Chihuahua. Estas plantas le permiten satisfacer la demanda de clientes para mezclas especiales que son utilizadas en una variedad de aplicaciones. En el mismo año, GCC modernizó la planta de cemento de Chihuahua, fortaleciendo la capacidad de molienda de cemento a largo plazo y reduciendo los costos de producción al incrementar la eficiencia del proceso productivo.

Durante 2010 y 2011, GCC expandió su capacidad de producción de concreto y abrió siete nuevas terminales de distribución de cemento ubicados en Iowa, Kansas, Minnesota, Nuevo México y Oklahoma, mismos que en conjunto con las plantas móviles de concreto, permiten alcanzar clientes en mercados aledaños.

En 2012, GCC instaló una terminal de distribución de cemento en Amarillo, Texas. Esta terminal de distribución y la operación de plantas móviles de concreto le permitieron a GCC llegar a un mayor número de clientes y aumentar los embarques directos a mercados nicho, entre ellos el mercado minero en Chihuahua. Adicionalmente, durante 2012, GCC expandió su capacidad de producción de concreto premezclado y recibió la modificación del permiso de la planta de Pueblo, Colorado, incrementando la capacidad de producción anual en dos fases, con un incremento a 1.07 millones de toneladas durante la primera fase, y hasta 1.18 millones de toneladas en la segunda fase. La primera fase de este proyecto fue completada en 2012, elevando la capacidad de producción anual de GCC a 4.5 millones de toneladas.

En 2013, GCC incorporó dos terminales móviles de distribución en Fruita, Colorado, y Glendive, Montana. Además, terminó la ampliación de la terminal de distribución de cemento de Minot, Dakota del Norte, que incrementó su capacidad de distribución.

En 2014, GCC instaló una terminal móvil de distribución en Sidney, Nebraska, e hizo permanente la terminal de distribución de Lakeville, Minnesota.

En 2015, GCC inició la operación de una nueva planta de agregados en la ciudad de Chihuahua, que cuenta con una capacidad de producción de 1.8 millones de toneladas anuales, y adquirió una planta de concreto en Wahpeton, Dakota del Norte, con lo que fortalece su presencia en la región central del norte de E.U.A. Adicionalmente, el Consejo de Administración de GCC aprobó la expansión de la planta de cemento de Dakota del Sur, para incrementar 440,000 toneladas métricas su capacidad anual de producción.

En agosto de 2016, GCC llegó a un acuerdo para adquirir ciertos activos de afiliadas de Cemex en los Estados Unidos por EUA\$306 millones. Los activos comprenden una planta de cemento en Odessa, Texas con una capacidad de 0.5 millones de toneladas anuales; los negocios de concreto, agregados y materiales de construcción en El Paso, Texas y Las Cruces, Nuevo México (consistentes en ciertas plantas de concreto, canteras de agregados, plantas de asfalto y centros de materiales de construcción); aproximadamente EUA\$10 millones en inventarios; y dos terminales de distribución de cemento en Amarillo, Texas, y El Paso, Texas. Esta adquisición, fortaleció la presencia de GCC en mercados regionales clave, mejorando su capacidad para servir a la industria de la zona eficientemente, y extendiendo su presencia a los mercados del oeste de Texas (incluyendo la Cuenca Permian), lo que apoya su estrategia de crecimiento a largo plazo en Estados Unidos. La adquisición se concluyó mediante la obtención de un financiamiento sin garantía por un monto de EUA\$253.5 millones.

En septiembre de 2016, los accionistas de la Compañía aprobaron la fusión simultánea de GCC, con el carácter de sociedad fusionante, y dos de las sociedades que controlaban directa e indirectamente a GCC, Control Administrativo Mexicano e Imin de México, las últimas con carácter de sociedades fusionadas, con el propósito de simplificar la estructura de control de GCC y hacerla más transparente al público inversionista. La fusión surtió efectos el 28 de septiembre de 2016. Como resultado, Cemex mantenía el 23% del capital social en circulación de GCC y, adicionalmente, una participación minoritaria en CAMCEM, quien mantiene alrededor del 51% del capital en circulación de GCC.

En febrero de 2017, se fijó el precio de la oferta secundaria de 51.75 millones de acciones ordinarias de GCC, propiedad de Cemex, a un precio de \$95.00 pesos mexicanos por acción, que incluía 6.75 millones de acciones disponibles por un periodo de 30 días para los colocadores de las ofertas para sobreasignación. En marzo de 2017, se confirmó que los colocadores no ejercieron su opción de sobreasignación y como resultado, Cemex mantuvo una participación directa en GCC del 9.47%, correspondiente a 31.48 millones de acciones.

En septiembre de 2017, Cemex vendió a dos instituciones financieras la totalidad de su participación accionaria directa restante en GCC, correspondiente a 31,483,332 acciones y que representa aproximadamente el 9.47% de las acciones de GCC y suscribió contratos forward a 18 meses en relación con dichas acciones.

En junio de 2018, GCC y CRH plc. ("CRH") recibieron la aprobación regulatoria por la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos (*Federal Trade Commission*) para realizar transacciones de compra-venta de ciertas operaciones de cemento y concreto en Estados Unidos. GCC adquirió la planta de cemento Trident en Three Forks, Montana, con una capacidad de 315,000 toneladas métricas, propiedad de CRH por EUA\$107.5 millones. A su vez, CRH adquirió la mayoría de las plantas de concreto premezclado y activos de transporte pertenecientes a GCC en Oklahoma y el noroeste de Arkansas por EUA\$118.5 millones. GCC continuó siendo propietario y operador de cuatro plantas de concreto premezclado en el área de Fort Smith, Arkansas, de un terreno donde se localiza la planta principal y de un edificio de oficinas en Tulsa, Oklahoma, mismo que arrienda a CRH. Con esta transacción, GCC fortalece su presencia en los mercados existentes y las amplía en áreas contiguas, incluyendo Canadá.

En septiembre de 2018, Cemex ejecutó una terminación parcial anticipada respecto de las acciones de GCC relacionadas con los contratos forward. Dicha terminación corresponde a alrededor de 10.6 millones de acciones de GCC, representando

aproximadamente el 34% de los contratos forward firmados, los cuales permitían a Cemex mantener la exposición al precio de cerca de 9.5% de las acciones de GCC.

En diciembre de 2018, concluyó la expansión de la planta de cemento en Rapid City, Dakota del Sur, añadiendo 440,000 toneladas métricas a su capacidad anual. La expansión de la planta de cemento representó una inversión de EUA\$107.5 millones.

En 2019 Cemex ejecutó una terminación parcial anticipada respecto a aproximadamente 6.9 millones de acciones, conservando alrededor de 13.9 millones de acciones de GCC en contratos forward, correspondiente al 5.12% del capital en circulación de GCC.

En octubre de 2020, GCC realizó un cambio estratégico en su negocio de concreto en Estados Unidos, intercambiando las últimas cuatro plantas de concreto no integradas ubicadas en el área de Fort Smith, Arkansas, por cinco plantas de concreto en la región norte de Iowa, Estados Unidos. Estas plantas se integraron al suministro de cemento desde la planta de cemento de Rapid City. El intercambio permite que el 100% de los activos de concreto estén integrados en la cadena de suministro de cemento de GCC creando así sinergias adicionales.

El 23 de marzo de 2021, el Consejo de Administración aprobó la modificación de los estatutos sociales de GCC para cambiar la denominación a GCC, S.A.B. de C.V., misma que fue aprobada en asamblea extraordinaria.

En abril de 2023, GCC concluyó el proyecto de descuellamiento en la planta de Samalayuca, incrementando la capacidad anual de producción en 200,000 toneladas métricas. El proyecto comenzó en 2022 y representó una inversión total aproximada de EUA\$36 millones. Asimismo, terminó la construcción de la nueva terminal al norte de Minneapolis, para reforzar la posición de GCC en el área de Minneapolis-Saint Paul, y asegurar una vía de distribución de la capacidad adicional de Rapid City.

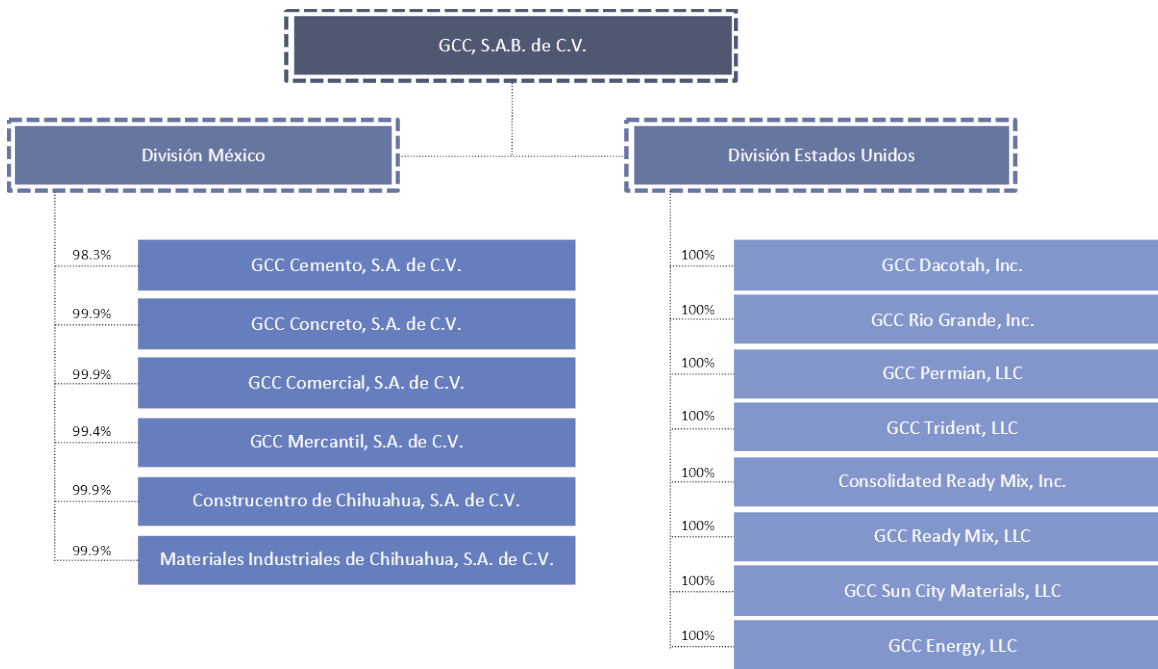
En diciembre 2024, GCC concluyó la adquisición de tres operaciones de agregados en los mercados de Amarillo, Midland-Odessa, Dallas-Fort Worth y San Antonio, en Texas. Estos activos aportan más de cuatro millones de toneladas de capacidad de producción anual de agregados y refuerzan la presencia de GCC en mercados estratégicos. Además, en ese mismo año GCC firmó un acuerdo que habilita una terminal adicional con un proveedor de logística y distribución de materiales de construcción para fortalecer la presencia en el mercado de Salt Lake City, Utah.

En 2025, GCC construyó dos terminales de distribución de cemento ubicadas en Dallas, Texas y Phoenix, Arizona. Estas inversiones refuerzan la red logística de la Compañía, y amplían la capacidad para integrar volúmenes adicionales asociados a la expansión de Odessa.

En el primer trimestre de 2026, GCC inició la fase de arranque de la expansión de su planta de cemento ubicada en Odessa, Texas, aumentando en más de un millón de toneladas métricas su capacidad anual de producción de cemento. Esta expansión fortalece la red de distribución, y proyecta una reducción estimada de 12.5% en la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Además, la nueva línea de producción cuenta con la flexibilidad para alternar entre cemento petrolero y cemento de construcción, lo que permite responder de manera eficiente a las condiciones del mercado. El proyecto comenzó en 2022 y, al 31 de marzo de 2026, representó una inversión aproximada de EUA\$601.6 millones. Asimismo, durante el mismo trimestre, GCC concluyó la adquisición de tres compañías y sus operaciones de agregados, asfalto y concreto premezclado en El Paso, Texas, fortaleciendo la estrategia de crecimiento de la Compañía y su presencia operativa en dicha región.

### **Estructura operativa**

GCC es administrada a través de dos divisiones, División México y División Estados Unidos. A continuación, se presenta un diagrama de las principales subsidiarias de GCC que conforman las operaciones de dichas divisiones. Adicionalmente, un equipo de personal proporciona a ambas divisiones servicios de administración, ingeniería, gestión tecnológica, planeación, recursos humanos y finanzas.



A continuación, se presenta un cuadro con las principales inversiones expresadas en millones de dólares.

Concepto	2025	2024	2023
Expansión planta Odessa, Texas	252	232	77
Modernización y automatización de plantas de cemento	49	45	45
Terminales de distribución	31	-	-
Equipo de transporte	17	25	17
Terrenos y edificios	15	20	3
Construcción de gasoductos	6	2	-
Mina de carbón	5	4	5
Equipo de sistemas de información	3	1	1
Paneles solares	1	6	3
Descuellamiento planta de Samalayuca	-	2	13
<b>Total</b>	<b>379</b>	<b>337</b>	<b>164</b>

## Descripción del negocio:

GCC es una sociedad controladora, que opera en el corredor que comprende el norte de México, Estados Unidos y Canadá. GCC produce, comercializa y distribuye cemento, agregados, concreto premezclado y otros materiales para la construcción.

## Actividad Principal:

---

La actividad principal de la Compañía es la producción y comercialización de cemento, agregados, concreto premezclado y servicios relacionados con la industria de la construcción.

El cemento es un polvo fino que tiene propiedades hidráulicas, estéticas y de durabilidad que son muy útiles para la industria de la construcción. Además, el cemento actúa como agente adhesivo, que al mezclarse con agregados y agua produce concreto premezclado. El concreto es uno de los materiales de construcción más atractivos por su gran resistencia a la compresión y la facilidad para moldearlo. Por otra parte, los agregados son material geológico en forma de piedra, arena o grava que son indispensables para la elaboración de concreto, mortero y asfalto.

### ***Descripción del proceso de producción del cemento***

El cemento, generalmente conocido como cemento Portland, es producido del clinker, el cual es creado cuando ciertas materias primas, tales como el hierro, la arcilla, la sílice y la caliza, son secadas, molidas y mezcladas hasta formar un polvo fino. Dicho polvo es calentado en hornos mezcladores a una temperatura de alrededor de 1,450°C (2,642°F) para provocar reacciones químicas que permitan producir el cemento. Existen dos procesos principales que se utilizan para la producción del cemento, el proceso seco y el proceso húmedo. Dichos procesos se diferencian en la forma en la cual la mezcla cruda es introducida al horno y por la cantidad de energía que se consume. En el proceso seco, se introduce la mezcla cruda al horno en la forma de un polvo seco, mientras que en el proceso húmedo la materia prima es introducida al horno en un estado lodoso. GCC produce el cemento utilizando el proceso seco en todas sus plantas, a excepción de la planta de cemento de Trident, Montana. El proceso seco es más eficiente que el proceso húmedo en cuanto al uso de combustibles, puesto que aquel no requiere agua y consume menos energía por cada tonelada que se produce. De acuerdo con la ACA, el proceso seco es el más moderno y común para la producción de cemento. El 95% de la capacidad de producción de cemento de GCC cuenta con proceso seco, el cual consta de cinco etapas, básicamente:

### ***Extracción y trituración de materias primas***

La caliza, la arcilla, el yeso y otras materias primas, incluyendo sílice, magnetita, hematita e ignimbrita, son extraídos de los yacimientos naturales y triturados para reducir su tamaño. Las plantas cementeras de GCC se encuentran ubicadas junto a los depósitos de los principales materiales. La Compañía es propietaria de todas las canteras de arcilla y de la mayoría de las canteras de caliza y de yeso que suministran a sus operaciones. El resto de la materia prima se compra de proveedores independientes que se consideran confiables, y con la mayoría de los cuales se tienen contratos a largo plazo o se está en proceso de negociación de dichos contratos. La mayoría de los proveedores únicamente suministran materiales a GCC.

### ***Molienda de crudo y homogeneización***

Las materias primas son dosificadas y enviadas a los molinos, cuyas funciones son secar y pulverizar el material hasta lograr la finura requerida. El producto resultante, denominado mezcla cruda, es almacenado en un silo homogeneizador con la finalidad de asegurar una marcha continua del horno y obtener uniformidad en los componentes.

### ***Calcinación***

La calcinación de la mezcla cruda se efectúa en hornos rotatorios donde los materiales son calcinados a una temperatura de alrededor de 1,450°C para formar una nueva mezcla de materiales con propiedades hidráulicas, denominada clinker. A su salida del horno, la mezcla es enfriada rápidamente hasta 150°C utilizando aire en contracorriente, a fin de estabilizar la propiedad mineralógica necesaria para su transporte. A efecto de aprovechar la energía calorífica de los gases resultantes de la calcinación,

éstos son conducidos hasta el precalentador, donde la mezcla cruda alimentada queda en suspensión, llevándose a cabo un eficaz intercambio de calor, calcinando parcialmente el material y preparándolo para su posterior conversión a clinker en el horno. Adicionalmente, una parte de estos gases es utilizada para secar la materia prima en el molino de crudo.

Todas las plantas de GCC están preparadas para utilizar cuando menos uno de los siguientes combustibles para su proceso: carbón mineral, gas natural y combustibles alternos, como principales energéticos. GCC comúnmente suministra carbón mineral a todas sus operaciones desde su mina en Colorado, E.U.A., a excepción de las plantas de Rapid City, Dakota del Sur, y Trident, Montana, las cuales utilizan carbón de proveedores localizados en los estados de Wyoming y Montana, respectivamente. La planta de Odessa, Texas actualmente solo utiliza gas natural.

Las plantas de cemento de GCC cuentan con la flexibilidad para utilizar diferentes combustibles, disminuyendo así la exposición a las fluctuaciones en los precios de los combustibles, y aumentando la rentabilidad de las operaciones de cemento. Además, las 3 plantas de México y las plantas de Pueblo, Colorado, y Rapid City, Dakota del Sur, utilizan combustibles alternos a través del co-procesamiento de residuos industriales, biomasa y llantas trituradas.

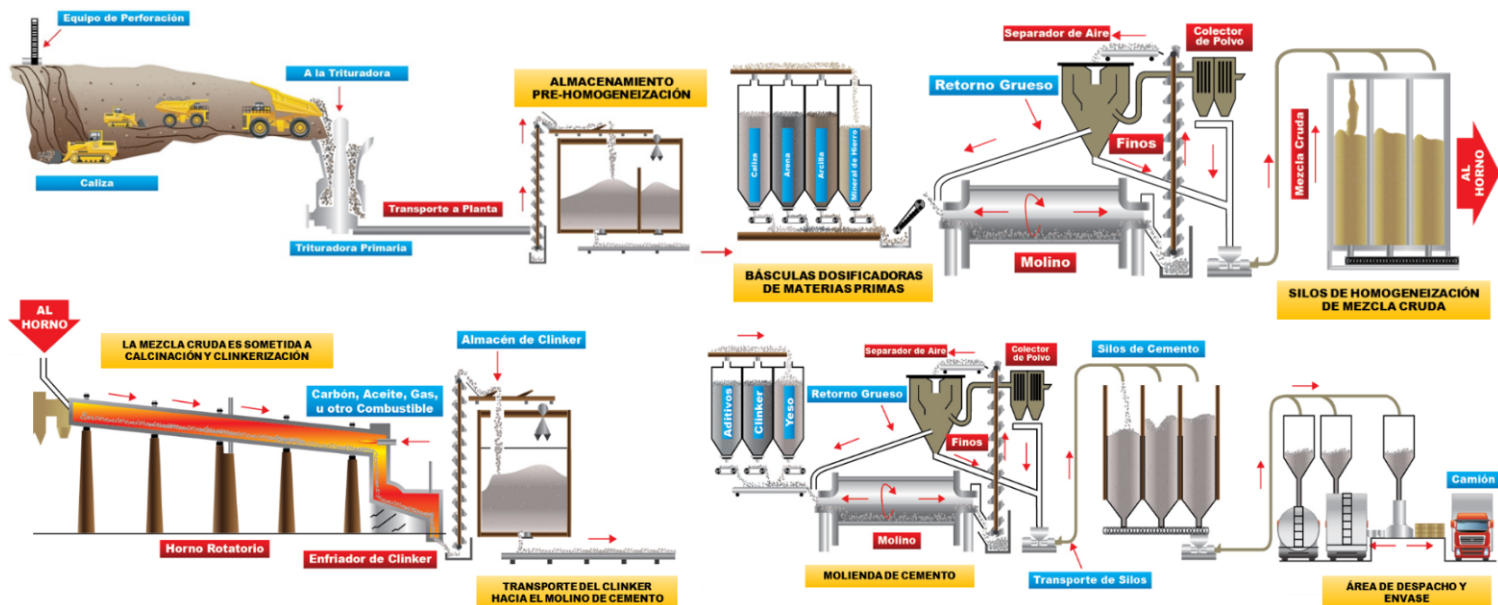
### ***Molienda***

En los molinos de cemento se dosifica, por medio de básculas automáticas, clinker con yeso para el control del tiempo de fraguado del cemento. La molienda se da inicialmente por impacto permitiendo triturar el material y, posteriormente, se trabaja por fricción para obtener la finura requerida.

### ***Empaque y embarque***

Los diferentes tipos de cemento son almacenados en silos independientes para evitar que se mezclen entre sí. De los silos, el cemento es enviado al cliente ya sea a granel vía ferrocarril y camiones, o en saco de diferentes capacidades. En Estados Unidos, se mantienen inventarios de cemento en las plantas y terminales de distribución y se procura producir cemento en las temporadas con menores volúmenes de ventas para acumular inventarios para los meses con mayores volúmenes de ventas.

El proceso descrito puede apreciarse en el siguiente diagrama:



**Distribución de ventas por línea de negocio**

Las ventas por línea de negocio de GCC por los años 2025, 2024 y 2023 en miles de dólares, fueron las siguientes:

Línea de negocio	2025		2024		2023	
	Ventas	%	Ventas	%	Ventas	%
Cemento y mortero	889,209	63%	897,396	66%	894,862	66%
Concreto	328,203	23%	261,745	19%	271,193	20%
Block de concreto	22,884	2%	24,436	2%	23,495	2%
Agregados	63,898	5%	40,313	3%	33,493	2%
Otros	104,502	7%	142,789	10%	140,874	10%
<b>Total</b>	<b>1,408,696</b>	<b>100%</b>	<b>1,366,679</b>	<b>100%</b>	<b>1,363,917</b>	<b>100%</b>

**Canales de distribución:**

En México, GCC vende aproximadamente el 28% del cemento en sacos y su principal canal de distribución es una red de distribuidores independientes establecidos en el estado de Chihuahua, así como a través de un distribuidor propio, Construcentro de Chihuahua, S.A. de C.V., subsidiaria de CDC. El cemento a granel se comercializa distribuyéndolo directamente a los consumidores de este producto, como lo son las empresas productoras de concreto premezclado, block y otros productos.

En E.U.A., el cemento comercializado a granel representa aproximadamente 99.8% del cemento total vendido por GCC y es distribuido directamente a los clientes mediante un eficiente sistema de terminales de distribución, localizadas en los estados de Arizona, Colorado, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Iowa, Minnesota, Montana, Nuevo México, Texas, Utah y Wyoming. De igual forma, el cemento en saco se comercializa, principalmente, a través de distribuidores mayoristas independientes.

**Patentes, licencias, marcas y otros contratos:**

GCC posee los derechos sobre marcas en México y E.U.A. que le dan presencia en los mercados en que participa. Nuestras principales marcas son las siguientes, mismas que son renovadas de manera continua:

- GCC
- Cemento Chihuahua
- Dacotah Cement
- GCC Cemento

- GCC Rio Grande
- Fraguamax
- Mortermix
- Mortero Chuvíscar
- Megablock
- Construred

GCC cuenta con patentes en Estados Unidos y México que protegen el proceso de producción del cemento y productos prefabricados con ciertas propiedades de aislamiento térmico y características ecológicas.

GCC no mantiene contratos relevantes distintos a los relacionados con el giro normal del negocio.

## Principales clientes:

La Compañía tiene una amplia base de clientes en México y E.U.A., por lo tanto, las ventas de GCC no dependen de cliente alguno, ni se concentran en un grupo de clientes, de forma tal que, de perderse alguna relación comercial, esto no resulte en una afectación significativa en los resultados o la situación financiera de GCC.

En E.U.A. los principales clientes de GCC adquieren el cemento a granel y primordialmente son empresas concreteras, transformistas, productoras de block de concreto y empresas contratistas del sector carretero y de pozos petroleros localizados en la región geográfica que GCC abastece. A continuación, se muestra el análisis por subsegmento de clientes respecto de las ventas de 2025:

<b>Subsegmento E.U.A.</b>	<b>%</b>
Concreto	68%
Pozos petroleros y minería	18%
Prefabricado, pretensado y block	5%
Pavimentación	3%
Distribuidores / Empaquetadores	3%
Estabilización de suelos	2%
Contratistas y otros	1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

GCC cuenta en su división México con una amplia base de clientes en todas sus líneas de negocio y tiene una participación mayoritaria en el mercado de cemento en el estado de Chihuahua. Los principales clientes de GCC en México de este segmento son las compañías ferreteras, constructoras, productoras de block de concreto, transformistas, el gobierno estatal, las administraciones municipales y el sector minero. A continuación, se muestra el análisis por subsegmento de clientes respecto de las ventas de 2025:

---

<b>Subsegmento México</b>	<b>%</b>
Construccion / Distribuidores	31%
Vivienda	16%
Exportación	14%
Constructores	13%
Transformistas	13%
Minería	9%
Gobierno e infraestructura	4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

---

## Legislación aplicable y situación tributaria:

---

La operación y negocios de GCC están sujetos a diversas leyes y reglamentos, así como a autorizaciones, concesiones y permisos gubernamentales. De manera más específica, GCC, sus propiedades y operaciones están sujetas principalmente, entre otros, a las siguientes leyes y reglamentos en México:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los tratados internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley del Mercado de Valores
- Código de Comercio
- Código Civil del Estado de Chihuahua
- Código Fiscal de la Federación
- Código Fiscal de Chihuahua
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley Aduanera
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley Federal de Competencia Económica
- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente y su reglamento
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos
- Ley de Minería
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Seguro Social
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Reglamentos locales y municipales en materia de medio ambiente, uso de suelo, zonificación y la legislación tributaria y sus reglamentos
- Normas Oficiales Mexicanas ("NOMs")

Actualmente, GCC se encuentra en cumplimiento en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

---

## Recursos humanos:

---

Al 31 de diciembre de 2025 el número de colaboradores de GCC totalizó 3,271, cifra que disminuyó a 3,170 al 31 de marzo de 2026.

En las operaciones de cemento, concreto y transporte en México existen sindicatos afiliados a la Confederación de Trabajadores de México, tanto a nivel local como nacional. Cada planta tiene su propio contrato colectivo y éstos se revisan cada dos años en lo relativo a prestaciones y salarios, y en forma anual en lo referente a salarios.

En la planta de Odessa, algunos de los colaboradores se encuentran afiliados al *United Cement, Lime, Gypsum and Allied Workers Division, Boilermakers International Union*, dicho contrato colectivo se renovó por última vez en 2023 y se negociará nuevamente en 2027. En la planta localizada en Rapid City, algunos de los colaboradores se encuentran afiliados al *United Steel, Paper & Forestry, Rubber, Manufacturing, Energy, Allied Industrial & Service Workers International Union*. El contrato colectivo de trabajo con colaboradores en esta planta se renovó por última vez en 2025 y se negociará nuevamente en 2029. Adicionalmente, en la planta de Trident contamos con un contrato colectivo con *Cement, Lime, Gypsum and Allied Workers Division International Brotherhood of Boilermakers, Iron Ship Builders, Blacksmiths, Forgers and Helpers*, mismo que fue renovado por última vez en 2025 y se negociará nuevamente en 2029. Los contratos colectivos de trabajo mencionados anteriormente incluyen una cláusula que prohíbe el emplazamiento de huelgas durante la vigencia de cada contrato.

GCC mantiene una relación positiva de colaboración y trabajo en equipo con sus sindicatos y colaboradores para buscar el desarrollo y mejora de la calidad de vida personal mediante objetivos comunes alineados a la visión de negocio de la Sociedad.

GCC está comprometido con el desarrollo de la diversidad, brindando igualdad de oportunidades para nuestra organización e impulsando un ambiente laboral inclusivo. La diversidad que nuestros colaboradores ofrecen al lugar de trabajo nos apoya como una herramienta para alcanzar los mejores resultados para nuestra comunidad. Para continuar con los valores fundamentales de GCC, se cuenta con una política que apoya una cultura basada en igualdad y justicia en el lugar de trabajo, proporcionando un ambiente seguro donde la diversidad sea valorada y en la cual nadie es excluido o marginado en base a sus características o creencias que son irrelevantes para un desempeño exitoso. Diversidad, Equidad e Inclusión, (DE&I) son esenciales para el desarrollo de soluciones creativas en nuestro vertiginoso mundo. Las posibilidades de desarrollar soluciones verdaderamente impactantes mejoran enormemente cuando los miembros del equipo utilizan sus voces y experiencias vividas para aportar mentalidades con diferentes formaciones y competencias para poder intercambiar ideas. Ningún individuo en GCC debe sentirse marginado, sufrir exclusión alguna hacia sus contribuciones o ser pasado por alto por quien este es. En nuestra compañía, los colaboradores deberían ser capaces de sentirse libres de expresar sus propias opiniones de manera respetuosa. Es nuestro compromiso buscar oportunidades de incluir a todos nuestros empleados en nuestra cultura corporativa y en las oportunidades de desarrollo profesional que ofrecemos.

El objetivo de la política es establecer las directrices de Diversidad, Equidad e Inclusión dentro de la compañía y con nuestros colaboradores crear concientización en como DE&I agrega un gran valor a la compañía. El propósito de esta política es definir a aquellos responsables del ejercicio, mantenimiento y supervisión de las buenas prácticas y adecuado comportamiento DE&I dentro de GCC.

---

## Desempeño ambiental:

---

GCC busca la trascendencia de la compañía manteniendo el equilibrio esencial entre los objetivos económicos, sociales y ambientales. Para lograrlo se enfoca en la implementación de las mejores prácticas globales relacionadas con la sostenibilidad en toda la organización.

Como parte de su compromiso a contribuir con el mejoramiento continuo del entorno de las comunidades en las que opera, se concentra en identificar, prevenir y controlar los aspectos ambientales de sus propios procesos mediante un sistema de gestión ambiental y un disciplinado cumplimiento de las regulaciones en materia ecológica aplicables a los procesos de la Compañía.

El plan estratégico está enfocado en los siguientes objetivos para asegurar el éxito de la sostenibilidad de la Compañía:

#### **Cambio climático y energía**

- Cumplimiento con las leyes de cambio climático
- Mitigación de emisiones gases de efecto invernadero (CO2)
- Disponibilidad de mezcla de combustibles fósiles
- Gestión de energía por medio de menor consumo calorífico y eléctrico
- Producción de cementos compuestos
- Utilización de energías renovables
- Realización de estudios de factibilidad para la búsqueda y adopción temprana de la nueva tecnología de captura de carbono

#### **Economía circular**

- Cumplimiento con las regulaciones relativas en economía circular
- Aumento en el uso de combustibles alternos
- Aumento en el uso de materiales alternativos

#### **Medio ambiente y naturaleza**

- Cumplimiento a las regulaciones ambientales
- Excelencia en la gestión ambiental
- Manejo de la calidad de aire mediante la reducción de otras emisiones (polvo, NOX, SOX)
- Gestión del agua (menor consumo y/o reutilización)
- Impacto en la biodiversidad por medio de remediación de canteras (restauración de suelos y entorno)
- Reforestación mediante viveros
- Gestión integral de residuos
- Innovación y desarrollo de productos con menor impacto ambiental

GCC consolida una operación sostenible en la cadena de valor basada en la prevención, control y mejora, así como en la minimización de los impactos ambientales y sociales de sus procesos. En el 2018, GCC se integró a la GCCA que en colaboración con el *World Business Council for Sustainable Development* busca facilitar el desarrollo sostenible de la industria al mejorar el impacto social y ambiental de las actividades del sector. Los compromisos de la GCCA se basan en cinco pilares: cambio climático y energía, economía circular, seguridad y salud, medio ambiente y naturaleza, y responsabilidad social.

Como muestra del compromiso de GCC con el medio ambiente, se utilizan combustibles alternos en las plantas de cemento. En 2025 se alcanzó una sustitución de combustibles en las plantas de cemento de 33.7% en Juárez, 29.7% en Samalayuca, 24.2% en Pueblo, 3.0% en Chihuahua y 1.2% en Rapid City. El porcentaje de sustitución alcanzado en las plantas de Samalayuca y Chihuahua es resultado de la ejecución del sistema denominado Fracción Residual Orgánica de Eficiencia Energética (FROEE) para la

caracterización, re-definición y adquisición de residuos sólidos industriales, comerciales y/o domésticos, así como su preparación y procesamiento, para ser mezclados en un proceso adecuado.

Adicionalmente, en el 2019 GCC firmó un acuerdo a largo plazo con un proveedor de energía renovable, cubriendo el total de la electricidad consumida en las operaciones de la planta de Odessa, Texas, a partir de julio de 2022. En mayo de 2020, GCC firmó un acuerdo de energía renovable, cubriendo aproximadamente el 48% de la electricidad consumida en la planta de Rapid City, Dakota del Sur en 2025. Estos acuerdos se traducen en la reducción anual de alrededor de 116 mil toneladas métricas de CO<sub>2</sub>, de acuerdo con estimados de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. Asimismo, en 2024, GCC implementó el primer proyecto solar para plantas cementeras en Estados Unidos en la planta de Trident, Montana, para cubrir el 22% de las necesidades eléctricas de la planta y reducir más de 6,400 toneladas métricas de emisiones de CO<sub>2</sub> anuales, superando ese objetivo al alcanzar el 25% en 2025. Durante el año, el 20% del total de la electricidad consumida por las operaciones de GCC provino de fuentes de energía renovable.

En enero de 2020, GCC se sumó a la SBTi mediante la cual se compromete a establecer objetivos para reducir la emisión de GEI, de acuerdo con la ciencia del clima y alineados con la ambición del Acuerdo de París. Además, los objetivos están alineados con el nivel de descarbonización requerido para mantener el aumento de la temperatura global muy por debajo de los 2 grados Celsius comparado con las temperaturas preindustriales, como se describe en el último informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (*Intergovernmental Panel on Climate Change*).

En enero de 2021, como miembro activo de la GCCA, GCC se unió a la industria global para declarar una ambición colectiva de suministrar concreto neutro en carbono para 2050 con el fin de hacer frente al desafío del cambio climático. Los miembros de GCCA están trabajando en colaboración con partes interesadas, como autoridades, gobiernos, inversionistas, investigadores y consumidores, para establecer una hoja de ruta que responda a las expectativas mundiales e impulse la respuesta necesaria para actuar ante el cambio climático.

Reforzando el compromiso de GCC con el medio ambiente, en enero de 2022 la Compañía emitió un bono vinculado a la sostenibilidad (BVS) alineado a los Bonos Vinculados a Criterios de Sostenibilidad, utilizando un objetivo de desempeño de sustentabilidad central, relevante y material, como es la reducción de la intensidad de emisiones CO<sub>2</sub> en un 30.7%. Dicha reducción es calculada como kilogramos brutos específicos de CO<sub>2</sub> (alcance 1) emitidos por tonelada de material cementante. El objetivo de reducción es respecto a 2015 y se busca alcanzar a finales de 2030. Este objetivo fue validado por la SBTi en enero de 2023. Para lograrlo, GCC se ha comprometido a reducir las emisiones de GEI mediante la optimización del uso de energía térmica, disminuyendo el consumo de combustibles tradicionales, así como produciendo cementos compuestos, mismos que contienen un menor factor de clinker.

Adicionalmente, GCC busca reducir las emisiones específicas de alcance 2 en un 57% por tonelada de material cementante, respectivamente, para 2030, en comparación con 2015, y se compromete a reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 3 derivadas del uso de productos vendidos en un 37.5% en el mismo periodo de tiempo. Ambos objetivos fueron validados por la SBTi en enero de 2023.

Como muestra de los esfuerzos de GCC en materia de responsabilidad social y desarrollo sustentable para conservar el medio ambiente, a continuación se incluyen los reconocimientos y certificaciones obtenidos por sus principales unidades de negocio:

#### **GCC División México**

- Distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR) otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) desde 2005
- Certificación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SASST) de acuerdo a NMX-SAST-001-IMNC-2008 desde 2006

#### **GCC Cemento - Planta Samalayuca**

- Certificado de verificación de cálculo GEI 2024 por un experto externo para la prueba piloto del comercio de emisiones en México

**GCC Cemento - Planta Chihuahua**

- Certificado de verificación de cálculo GEI 2024 por un experto externo para la prueba piloto del comercio de emisiones en México

**GCC Concreto**

- NMX-414-ONNCCE-200 certificados en la calidad de los productos (concreto, block y ladrillo)
- NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008 certificado en el Sistema de Gestión de Calidad en el Concreto
- NMX-EC-17025-IMNC-2006 certificados por acreditación en calidad de laboratorios ante la Entidad Mexicana de Acreditación EMA
- Familia de productos que reúne aquellos con características térmicas y sustentables que apoyan al programa de hipoteca verde de INFONAVIT (bloques y ladrillos fabricados con concreto térmico –pumicita) y la certificación LEED del USGBC (índice de reflectancia)

**GCC Dacotah - Planta Rapid City**

- Premio de ENERGY STAR 2025 otorgado por la EPA

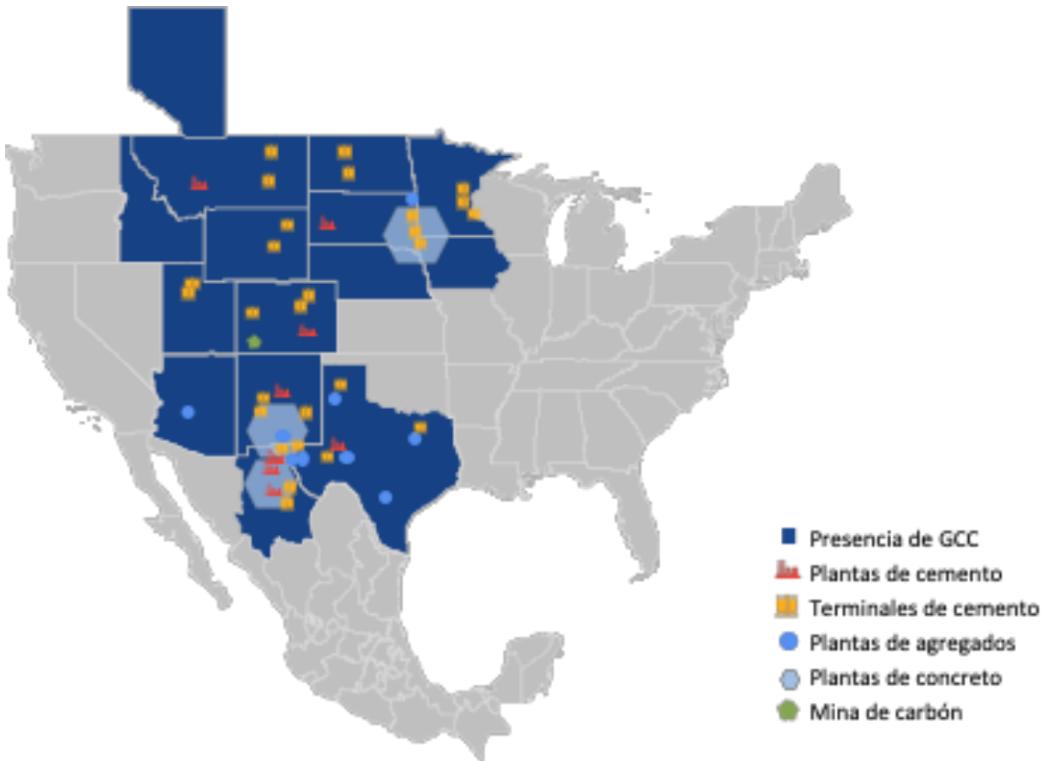
**GCC Rio Grande - Planta Pueblo**

- Premio de ENERGY STAR 2025 otorgado por la EPA
- 

**Información de mercado:**

---

El mercado donde GCC participa, en México, Estados Unidos y Canadá, se puede apreciar de manera gráfica en el siguiente diagrama:



México	Estados Unidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cemento: 3 plantas</li> <li>• Concreto: 50 plantas</li> <li>• Block de concreto: 6 plantas</li> <li>• Productos prefabricados: 2 plantas</li> <li>• Agregados: 4 localidades</li> <li>• Centros de distribución: 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cemento: 5 plantas</li> <li>• Concreto: 52 plantas</li> <li>• Mina de carbón: 1</li> <li>• Terminales de cemento: 26</li> <li>• Asfalto: 4 plantas</li> <li>• Agregados: 27 localidades</li> <li>• Materiales de construcción: 1</li> </ul>

### **Operaciones de GCC en E.U.A.**

En Estados Unidos, GCC participa exitosamente en los mercados de cemento, agregados y concreto. Durante el 2025, el 74% de los ingresos de la Compañía provinieron de las ventas en E.U.A. GCC cuenta con cinco plantas de cemento con una capacidad anual de producción de 3.5 millones de toneladas, localizadas en Odessa, Texas; Pueblo, Colorado; Rapid City, Dakota del Sur; Tijeras, Nuevo México; y Trident, Montana. Adicionalmente, GCC cuenta con 26 terminales de distribución de cemento y estaciones de transferencia, localizadas en los estados de Arizona, Colorado, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Iowa, Minnesota, Montana, Nuevo México, Texas, Utah y Wyoming.

GCC es uno de los productores líderes de concreto premezclado en los mercados donde participa en E.U.A., siendo estos los estados de Dakota del Norte, Dakota del Sur, Iowa, Minnesota, Nuevo México y Texas. En conjunto, estas operaciones cuentan con 52 plantas productoras de concreto y una flotilla de 326 camiones revolovedores de concreto y 201 camiones para el transporte de cemento y agregados.

GCC participa en los mercados de asfalto y agregados en los estados de Texas, Nuevo México y Dakota del Sur. GCC cuenta con 3 plantas de asfalto en El Paso, Texas y en Vado, Nuevo México, además de 25 localidades de agregados.

### ***Industria del cemento en E.U.A.***

La industria del cemento en Estados Unidos está formada por múltiples productores y el 78% de la capacidad instalada para la fabricación de clinker está concentrada en ocho grupos cementeros. De acuerdo con el USGS, en el 2025, el consumo total de cemento fue de 110 millones de toneladas, con una capacidad utilizada promedio de 69%. El volumen de importaciones fue de 23 millones de toneladas métricas, lo que representó una disminución de 2.9% en comparación a 2024; no obstante, se mantuvo en niveles elevados comparado con los bajos volúmenes registrados en 2009, año en que se presentó una disminución equivalente al 40%, a consecuencia de la caída en la demanda de cemento en este país.

Conforme a datos publicados por la ACA en 2025, del consumo total de cemento en Estados Unidos el 29% fue realizado en la construcción residencial, el 24% en la construcción no residencial y el 47% restante en la construcción pública. Durante el mismo periodo, en los estados donde GCC tiene mayor participación, es decir, Colorado, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Iowa, Minnesota, Montana, Nuevo México, Utah y Wyoming, los sectores de la construcción residencial, no residencial y pública consumieron, del total de cemento en dichos estados, 28%, 28% y 44%, respectivamente.

### ***Precios***

En E.U.A., los precios del cemento varían dentro de cada región debido a la dinámica de la oferta y la demanda, así como la cercanía a los puntos y puertos de importación. Los precios también están sujetos a variaciones derivadas de las fluctuaciones en las economías regionales y la economía nacional de dicho país.

### ***Información del mercado y ventajas competitivas***

GCC participa en los mercados de cemento en E.U.A., principalmente en los estados de Arizona, Colorado, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Iowa, Idaho, Minnesota, Montana, Nebraska, Nuevo México, Texas, Utah, Wyoming, y en la provincia de Alberta en Canadá. Para conservar el posicionamiento de mercado, GCC proporciona un excelente servicio y calidad a sus clientes, superando sus expectativas, y cuenta con terminales de distribución de cemento cercanas a los clientes principales y con centros de apoyo técnico.

En E.U.A., GCC compite principalmente con Amrize, Cemex, Eagle Materials, Heidelberg Materials, Buzzi Unicem, Quikrete, CRH, Salt River Materials Group, CalPortland y Texas Lehigh. Los competidores potenciales de cemento de GCC en este mercado enfrentan diversas barreras de entrada, entre ellas: los costos de transporte terrestre, la alta inversión de capital necesaria para la construcción de nuevas plantas, la dificultad para obtener permisos de construcción de nuevas plantas y expansiones, las estrictas normas ambientales y el tiempo que se requiere para llevar a cabo la construcción, el cual es alrededor de 3 años, una vez obtenidos los permisos ambientales.

GCC opera en los mercados de concreto premezclado en E.U.A., principalmente en Dakota del Norte, Dakota del Sur, Iowa, Minnesota, Nuevo México y Texas. Además, GCC opera en los mercados de asfalto y agregados en Texas, Nuevo México y Dakota del Sur.

### ***Industria del concreto premezclado en E.U.A.***

La versatilidad y durabilidad del concreto han hecho de este material el más usado en la industria de la construcción. En Estados Unidos, la industria del concreto está muy fragmentada y cuenta con una gran variedad de participantes. Según cifras de NRMCA, en Estados Unidos existen aproximadamente 6,800 plantas de concreto y 70,000 camiones revolvedores y la industria del concreto consume alrededor del 75% del cemento en E.U.A. y tiene un valor aproximado de EUA\$45,000 millones. Actualmente, GCC participa en el mercado del concreto en los estados de Dakota del Norte, Dakota del Sur, Iowa, Minnesota, Nuevo México y Texas.

**Industria del asfalto en E.U.A.**

Las mezclas de concreto asfáltico son utilizadas para pavimentos en la construcción de caminos, avenidas, autopistas, pistas de aterrizaje, estacionamientos, etc. De acuerdo con las cifras publicadas por la NAPA, existen aproximadamente 3,600 plantas de asfalto operando a lo largo y ancho de Estados Unidos, las cuales en conjunto producen más de 400 millones de toneladas de asfalto para pavimentos al año.

De acuerdo con la FHWA, en Estados Unidos existen más de 4 millones de millas de caminos públicos en el país, de las cuales más de 1.2 millones son caminos sin pavimentar. Aproximadamente 1.9 millones de millas son caminos construidos y operados por agencias estatales, de la cuales la agencia federal no tiene seguimiento. De las 940,000 millas de caminos pavimentados restantes, aproximadamente 795,000 millas son pavimentos de asfalto y 53,000 millas son de concreto. En aeropuertos, aproximadamente el 80% de las pistas de aterrizaje de los 3,330 aeropuertos enlistados en el Plan Nacional Integrador de Sistemas de Aeropuertos de la Agencia Federal de Aviación (FAA – National Plan of Integrated Airport Systems – NPIAS) cuentan con superficies de rodamiento construidas con asfalto.

En cuanto al origen de los recursos, el 65% del mercado de los pavimentos de asfalto proviene de recursos gubernamentales, mientras que los desarrollos residenciales y comerciales fondean el 35% restante. Por último, por cada billón de dólares que el gobierno invierte en infraestructura, estos recursos se traducen aproximadamente en 4 a 5 millones de toneladas de pavimento de asfalto.

**Industria de agregados en E.U.A.**

Los agregados naturales, los cuales consisten en materiales triturados y arena y grava para construcción, son la materia prima más utilizada en la industria de la construcción. A pesar de su bajo valor unitario, la industria de los agregados tiene una gran contribución a la economía y son un importante indicador para monitorear el estado que esta guarda en el país.

De acuerdo con USGS, en la construcción de carreteras interestatales, el uso de agregados naturales contribuye el 94.4% de todos los materiales utilizados, el cemento el 3%, asfalto el 2.2% y el acero con el 0.4%. En el 2025, se produjeron aproximadamente 2,370 millones de toneladas métricas de agregados en el país, una disminución del 0.4% en comparación con 2024. Esta cifra se compone de dos categorías: 870 millones de toneladas métricas de arena y grava para construcción, y 1,500 millones de toneladas métricas de materiales triturados.

La USGS estimó que alrededor del 42% de la arena y grava para construcción es utilizada para la fabricación de concreto, 20% como material de base y estabilización de suelos, 9% para concreto asfáltico y mezclas bituminosas, y el 29% restante para usos varios como productos de concreto, drenaje y muros de contención, filtración, mantenimiento de campos de golf, jardinería, arena y grava fina, doblado de tuberías, arenas de yeso y gunita, balasto de ferrocarril, estabilización de carreteras, granulado para techos y para controlar la nieve y el hielo. En lo que respecta a materiales triturados, el 72% es utilizado en el sector de la construcción, principalmente la construcción y mantenimiento de caminos; 17% en la producción de cemento, 6% en producción de cal, 1% en el sector de agricultura y el resto para otras industrias como la química.

Existen alrededor de 9,855 plantas de agregados operando en el país. Los estados con mayor producción son: Texas, California, Florida, Ohio y Pennsylvania.

**Operaciones de GCC en México**

Durante el año 2025, las ventas de GCC en México representaron el 26% de las ventas totales. En México, GCC participa principalmente en los mercados de cemento, mortero, concreto premezclado, block de concreto y agregados en el estado de Chihuahua. GCC tiene 3 plantas de cemento ubicadas en las ciudades de Chihuahua, Juárez y en el poblado de Samalayuca con una capacidad total de producción de 2.5 millones de toneladas anuales; 50 plantas productoras de concreto premezclado; 279 camiones revolventes; 6 plantas productoras de block de concreto, 4 plantas de producción de agregados calizos en las ciudades de Chihuahua, Juárez, Samalayuca y Cuauhtémoc, así como 2 plantas de productos prefabricados en Samalayuca y un patio de

producción de prefabricados en Chihuahua.

En las plantas de paneles prefabricados en Samalayuca, GCC evalúa la implementación de tecnología de concreto celular para el desarrollo de nuevos sistemas constructivos. En esta planta también operan las instalaciones de Preforte, unidad de negocio de especializada en la fabricación de elementos prefabricados, incluyendo vigueta, losa alveolar y elementos estructurales como vigas, columnas y travesaños para proyectos de infraestructura y edificación. Además, el patio de prefabricados en Chihuahua contribuye a la producción de prefabricados para atender la demanda regional.

Asimismo, GCC cuenta con dos plantas de mezclas secas ubicadas en Samalayuca y Ciudad Juárez, con una capacidad anual de 75,000 y 62,000 toneladas métricas, respectivamente; en la planta de Samalayuca, dicha capacidad equivale a una producción superior a 4,500 sacos por turno, lo que permite atender la creciente demanda de mezclas para diversas aplicaciones,

### ***Industria del cemento en México***

En la industria del cemento en México participan principalmente 6 compañías: Cemex, Holcim México, Cementos Moctezuma, Cementos Cruz Azul, Cementos Fortaleza y GCC. Según las últimas cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la producción aproximada de cemento durante 2025 fue de 43.4 millones de toneladas. Debido a la constante modernización de plantas, la industria mexicana del cemento es una de las más competitivas en términos de costos.

En México, un porcentaje considerable de las ventas de cemento se realizan a través de distribuidores y ferreteros, por lo que es necesario contar con una eficiente red de distribución para llevar a cabo estas ventas, que van destinadas al constructor y al cliente que realiza la autoconstrucción.

De esta manera, el cemento se vende principalmente a través de distribuidores y el resto se vende a través de productores de concreto premezclado, fabricantes de productos de concreto y contratistas de la construcción. El cemento que se vende a través de distribuidores es mezclado por el consumidor final con agregados y agua, en el mismo sitio de la obra, para elaborar concreto. Los productores de concreto premezclado mezclan los ingredientes del concreto en sus plantas y lo surten a las obras locales a través de camiones revolvedores que vacían el concreto. A diferencia de lo que sucede en las economías más desarrolladas, en donde las compras de cemento se concentran en los sectores industrial y comercial (mediante ventas a granel), en México las ventas de cemento al menudeo en sacos representan un elevado porcentaje de la demanda del sector privado. Los clientes que compran sacos de cemento para sus viviendas y otras construcciones básicas representan un componente importante del sector de ventas al menudeo.

### ***Industria del concreto premezclado en México***

En México, la industria del concreto premezclado se encuentra en desarrollo, donde participan principalmente 5 compañías: Cemex, Holcim México, Cementos Moctezuma, Cementos Cruz Azul y GCC. En el caso del estado de Chihuahua, aproximadamente el 29% del volumen de cemento se vende como concreto premezclado. Durante el 2025, el mercado de concreto premezclado en el estado de Chihuahua representó un consumo de aproximadamente 1 millón de metros cúbicos y la mayor concentración se dio en las ciudades de Chihuahua y Juárez. A diferencia de la industria del cemento, en la industria del concreto premezclado no existen grandes barreras de entrada, en virtud de que se pueden instalar plantas móviles y la inversión necesaria es considerablemente menor.

### ***Industria de agregados en México***

Los agregados son materiales granulares tales como: arena, grava o piedra triturada usados con un medio cementante para formar concreto, mortero o asfalto. Estos materiales son de gran importancia tanto en la obra pública como privada. Sus usos son muy variados y tienen diferentes características, dependiendo de la utilización que se les vaya a dar, tales como: composición química, contenido de carbonato de calcio; granulometría, graduación de diferentes tamaños de partícula, y color, factor muy importante en el área de transformación para la característica de acabado del producto. Los principales clientes de agregados de GCC son los constructores, urbanizadores, productores de concreto, asfalto y transformistas. GCC participa en la industria de agregados en el

estado de Chihuahua, donde a pesar de no existir grandes barreras de entrada hay baja concentración de competidores.

### **Precios**

Los precios en la industria varían de región a región. Los factores que influyen en los precios son la oferta y demanda, la situación económica, la ubicación de las plantas, la accesibilidad a las materias primas y la flexibilidad que tengan las plantas en los consumos de combustibles.

### **Información del mercado y ventajas competitivas**

En México, GCC participa en los mercados del cemento, concreto y otros materiales para la construcción en el estado de Chihuahua, principalmente.

En este estado, GCC es el líder en todos los negocios en los que participa (cemento, mortero, concreto premezclado, agregados y block de concreto). Esta posición de liderazgo es el resultado de ofrecer productos con calidad y brindar un servicio que supera las expectativas de los consumidores, así como de contar con tecnología de punta en los procesos de producción y distribución de los productos que ofrece.

En el estado de Chihuahua, en las operaciones de cemento y concreto, el principal competidor de GCC es Holcim México. Los competidores potenciales de GCC en el mercado nacional de cemento enfrentan diversas barreras de entrada, tales como la necesidad de realizar grandes inversiones de capital, el tiempo que se requiere para la construcción de nuevas plantas (aproximadamente tres años), los altos costos del transporte terrestre, y el lento y costoso proceso relacionado con el establecimiento de una red de distribución.

Debido a que en el estado de Chihuahua aproximadamente el 28% del cemento se vende en sacos, una de las principales ventajas competitivas de GCC es la lealtad del consumidor a la marca “Cemento Chihuahua”, misma que tiene un arraigo muy importante en la comunidad. Adicionalmente, la calidad de las materias primas con las que cuenta GCC, le permite ofrecer un cemento de bajos álcalis que evita la reacción álcali-agregado ante la exposición a los cambios de clima y humedad, y consecuentemente, impide la formación a largo plazo de grietas en el concreto.

A diferencia del cemento, existe mayor competencia en el mercado del concreto premezclado y block debido a la dificultad de entrada a la industria del cemento por la inversión requerida. Los factores de éxito de GCC en la penetración de mercado se basan en la alta calidad de sus productos, la especialización de los servicios que se proporcionan y la confiabilidad de entrega oportuna a los consumidores.

GCC ha sido exitoso en la fabricación y venta de block de concreto, y sus plantas cuentan con alta tecnología que ha permitido introducir nuevas presentaciones.

---

## **Estructura corporativa:**

Para una descripción de la estructura corporativa de la Sociedad, ver “Información General – Resumen Ejecutivo” en la sección 1.b.

Al 29 de abril de 2026, el número total de acciones que representan el capital social de GCC es 337,400,000, de las cuales, 11,236,468 acciones se encuentran en la tesorería de GCC, por lo que el total de acciones en circulación es 326,163,532. CAMCEM es propietario de 171,658,588 acciones, lo que representa el 50.9% de las acciones representativas del capital social de GCC. Las 154,504,944 acciones restantes equivalentes al 45.8% del capital social de GCC, se encuentra distribuido entre el gran público inversionista.

A la fecha de este informe, GCC cuenta con 38 subsidiarias. Las subsidiarias significativas de GCC, tanto para la División México como para la División E.U.A., se muestran en el diagrama contenido en la Sección 2.a de este Informe.

## Descripción de los principales activos:

Los activos fijos más importantes de GCC son las plantas productoras de cemento, concreto, block de concreto, agregados, además de edificios.

### *Plantas productoras de cemento*

Planta	Localización	Capacidad anual de producción de cemento (tons)	Capacidad utilizada en 2025
<b>E.U.A.</b>			
Planta Tijeras	Nuevo México	436,000	64%
Planta Rapid City	Dakota del Sur	1,159,000	61%
Planta Pueblo	Colorado	1,102,000	82%
Planta Odessa	Texas	507,000	77%
Planta Trident	Montana	370,000	67%
<b>Total E.U.A.</b>		<b>3,574,000</b>	<b>71%</b>
<b>México</b>			
Planta Chihuahua	Chihuahua	1,113,000	68%
Planta Samalayuca	Chihuahua	1,198,000	70%
Planta Juárez	Chihuahua	168,000	79%
<b>Total México</b>		<b>2,479,000</b>	<b>70%</b>
<b>Capacidad total de producción de cemento</b>		<b>6,053,000</b>	<b>70%</b>

Véase el punto 2.a) historia y desarrollo de la Emisora, para mayor información sobre la antigüedad de cada planta.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2025 las plantas no cuentan con algún deterioro que pudiera interrumpir las operaciones de las mismas, siendo su funcionamiento el adecuado para generar flujo de efectivo.

### *Plantas productoras de concreto*

País	Número de plantas
<b>México</b>	50
<b>E.U.A.</b>	52

**Plantas productoras de block de concreto**

Ciudades	Número de plantas
<b>México</b>	
Chihuahua	2
Juárez	4

**Plantas productoras de productos prefabricados**

Ciudades	Número de plantas
<b>México</b>	
Juárez	2

Adicionalmente, GCC cuenta con aproximadamente 1,070 camiones revolvedores y tractocamiones en México y E.U.A.

**Seguros**

GCC tiene contratados seguros con diversas compañías aseguradoras para sus plantas de producción, incluyendo maquinaria y equipo de transporte. Las pólizas de seguros de GCC se encuentran vigentes y GCC considera que sus términos y condiciones son adecuados y similares a los contratados por otras compañías de la misma industria.

**Activos otorgados en garantía**

GCC no tiene activos fijos otorgados en garantía en créditos.

**Inversiones en activos**

GCC efectuó inversiones de capital por EUA\$379.3 millones, EUA\$336.9 millones y EUA\$163.5 millones en 2025, 2024 y 2023, respectivamente, principalmente en la expansión de la planta de Odessa y en la conservación, mantenimiento y modernización de sus plantas de cemento, así como en la adquisición de equipo de transporte y camiones para fleteo, el descuellamiento de la planta de Samalayuca, y la instalación de paneles solares.

**Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:**

A la fecha de este reporte, GCC no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos en los Artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, para ser declarados en concurso mercantil.

Con excepción de los asuntos que se describen a continuación, GCC participa en procesos legales que forman parte del curso normal del negocio, los cuales no se espera que tengan un efecto adverso y significativo en las operaciones, resultados de operación y /o condición financiera de la Sociedad.

**Asuntos y procedimientos fiscales**

En los años 2019 y 2020, GCC y sus subsidiarias GCC Cemento y Cementos de Chihuahua, fueron notificadas de diversos oficios de auditorías en México por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), respecto del tratamiento de algunos ingresos y

deducciones conforme a lo previsto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que fueron sujetas a diversos procesos de fiscalización como sujetos directos de dicho impuesto y por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras.

En marzo de 2021, se notificó a GCC Cemento la determinación de un crédito fiscal en su calidad de sujeto directo del impuesto sobre la renta (ISR) por el ejercicio fiscal 2014, por, supuestamente, declarar pérdidas fiscales mayores a las determinadas por el SAT al, también supuestamente, haber deducido pérdidas cambiarias y regalías de manera indebida. El crédito fiscal es por la cantidad de EUA\$6.4 millones que corresponde al 30% de la diferencia que resulta entre la pérdida fiscal declarada y la que corresponde según el SAT. En mayo de 2021, GCC Cemento interpuso recurso de revocación para impugnar la resolución de dicho crédito fiscal al considerar que las facultades de comprobación no fueron ejercidas legalmente y que el crédito fiscal no fue emitido tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión.

En agosto de 2021, se notificó a GCC y a GCC Cemento la determinación de créditos fiscales en su calidad de sujetos directos del ISR, respecto de ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras por el ejercicio fiscal 2014. Los créditos fiscales por EUA\$38.3 y EUA\$80.6 millones, respectivamente, corresponden a la supuesta amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y a la supuesta deducción del ajuste anual por inflación de manera indebida, incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios (actualizaciones, recargos y multas). En septiembre de 2021, ambas empresas interpusieron recursos de revocación para impugnar las resoluciones de los créditos fiscales correspondientes al ejercicio fiscal 2014, al considerar que las facultades de comprobación no fueron ejercidas legalmente y que los créditos fiscales no fueron emitidos tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión.

En diciembre de 2021, se notificó a Cementos de Chihuahua la determinación de un crédito fiscal en su calidad de sujeto directo del ISR por el ejercicio fiscal 2016, por declarar pérdidas fiscales mayores a las determinadas por el SAT al supuestamente haber deducido un costo fiscal en la venta de cartera de cuentas por cobrar de manera indebida. El crédito fiscal es por la cantidad de EUA\$876.5 millones incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios. En febrero de 2022, Cementos de Chihuahua interpuso recurso de revocación para impugnar la resolución de dicho crédito fiscal al considerar que las facultades de comprobación no fueron ejercidas legalmente y que el crédito fiscal no fue emitido tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión.

En diciembre de 2021 se notificó a GCC la determinación de un crédito fiscal en su calidad de sujeto directo del ISR, respecto de ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras por el ejercicio fiscal 2015. El crédito fiscal por EUA\$13.7 millones, corresponde a la supuesta amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y a la supuesta deducción del ajuste anual por inflación de manera indebida, incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios. En febrero de 2021 la empresa interpuso un recurso de revocación para impugnar la resolución del crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2015, al considerar que las facultades de comprobación no fueron ejercidas legalmente y que el crédito fiscal no fue emitido tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión.

En enero y abril de 2022, se notificó a GCC Cemento, la determinación de créditos fiscales en su calidad de sujeto directo del ISR, con ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras por los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018. Los créditos fiscales por EUA\$31.3, EUA\$35.4, EUA\$45.4 y EUA\$121.4 millones, respectivamente, corresponden a la supuesta amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y a la supuesta deducción del ajuste anual por inflación y otras deducciones de manera indebida, incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios (actualizaciones, recargos y multas). En marzo, mayo y junio de 2022, GCC Cemento interpuso sendos recursos de revocación para impugnar las resoluciones de dichos créditos fiscales al considerar que las facultades de comprobación no fueron ejercidas legalmente y que los créditos fiscales no fueron emitidos tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión.

En septiembre y abril de 2022, se notificó a GCC la determinación de créditos fiscales en su calidad de sujeto directo del ISR, con

ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras por los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018. Los créditos fiscales por EUA\$17.6, EUA\$19.8 y EUA\$100.7 millones, respectivamente, corresponden a la supuesta amortización de pérdidas fiscales de ejercicio anteriores y a la supuesta deducción del ajuste anual por inflación y otras deducciones de manera indebida, incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios (actualizaciones, recargos y multas). En mayo, junio y octubre de 2022, GCC interpuso sendos recursos de revocación para impugnar las resoluciones de los créditos fiscales correspondientes, al considerar que las facultades de comprobación no fueron ejercidas legalmente y que los créditos fiscales no fueron emitidos tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión.

Mediante escrito presentado el 12 de enero de 2022 en los autos del juicio de Amparo Indirecto 1437/2014 del índice del Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, GCC, GCC Cemento y Cementos de Chihuahua promovieron un incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión definitiva, concedida a las citadas sociedades por el referido Juzgado de Distrito a través de la sentencia interlocutoria de 7 de junio de 2016 dictada en los autos del cuaderno incidental del juicio de amparo antes mencionado, denunciando la violación de dicha suspensión por parte de diversas autoridades fiscales responsables al haber notificado por buzón tributario a las mismas tales como órdenes para el ejercicio de facultades de comprobación correspondientes a diversos ejercicio fiscales, solicitudes de información y documentación, oficios de observaciones, resoluciones de créditos fiscales, entre otros, a pesar de que como consecuencia de la sentencia mencionada debían efectuar las notificaciones de los actos mencionados a las quejas a través de los mecanismos ordinarios previstos en las disposiciones respectivas en lugar de hacerlo por buzón tributario.

En marzo de 2022, se emitió la sentencia interlocutoria dictada por el Juzgado de Distrito que conoció del incidente de violación de la suspensión definitiva antes mencionado a través de la cual resolvió que las autoridades fiscales responsables violaron la suspensión definitiva concedida para el efecto de que no se utilizara el buzón tributario como medio de comunicación, ya que las mismas les notificaron a GCC, GCC Cemento y Cementos de Chihuahua, diversos actos de fiscalización a través de ese medio, tales como órdenes para el ejercicio de facultades de comprobación correspondientes a diversos ejercicio fiscales, solicitudes de información y documentación, oficios de observaciones, resoluciones de créditos fiscales, entre otros. Por lo anterior se requirió a las autoridades fiscales responsables para que cumplieran con la suspensión definitiva concedida a cada una de las partes quejas y rectifiquen los errores en que incurrieron al cumplirla, o en su caso, subsanen las deficiencias relativas, para evitar incurrir en desacato.

Mediante auto de 29 de marzo de 2022, dictado dentro del incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión definitiva promovido por GCC, GCC Cemento y Cementos de Chihuahua, el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, analizó el supuesto y pretendido cumplimiento dado por las autoridades responsables respecto de lo ordenado en la sentencia interlocutoria de 1 de marzo de 2022, resolviendo "...ténganse a las autoridades aludidas comunicando la gestiones encaminadas a dar cumplimiento a la resolución incidental decretada en autos; sin embargo, toda vez que el efecto de la medida cautelar fue para que, entre otras cuestiones, los actos y resoluciones administrativas emitidas por la autoridad tributaria, se notifiquen a las quejas a través de los mecanismos ordinarios previstos en las disposiciones respectivas, se estima que no es suficiente con lo que manifiestan para tener por cumplida dicha resolución, pues si bien bloquearon el buzón tributario a los quejosos comprometiéndose a no realizar acto de molestia alguno a que se refiere la suspensión definitiva cuyo cumplimiento se reclama, también es verdad, que no se advierte que hayan rectificado los errores, subsanado o reparado las deficiencias en las que incurrieron (practicar notificaciones y efectuar requerimientos, entre otros), a través del buzón electrónico, que no obstante que dichos actos debía practicarlos a través de medios ordinarios, los efectuó mediante el citado medio electrónico."

Posteriormente, mediante auto de fecha 26 de abril de 2022, dictado dentro del incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión definitiva promovido por GCC, GCC Cemento y Cementos de Chihuahua, el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, analizó un nuevo supuesto y pretendido cumplimiento dado por las autoridades responsables respecto de lo ordenado en la sentencia interlocutoria de 1 de marzo de 2022, resolviendo que "...no ha lugar a tener por cumplida la resolución incidental de que se trata...", determinando que "...para que este juzgado pueda tener por cumplida la resolución de mérito es necesario que las mencionadas autoridades retrotraigan las

cosas al momento en que se dictó la aludida resolución incidental, esto es, como si los actos que practicaron nunca se hubieran suscitado, lo cual implica, desde luego que, con base en sus facultades inclusive dejen insubsistentes únicamente esos actos cuya realización estaba vedada.”

Con motivo de lo resuelto y determinado mediante el auto de 26 de abril de 2022 antes referido, las autoridades fiscales responsables promovieron dos recursos de queja, los cuales fueron remitidos y turnados al índice del Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito de Centro Auxiliar de la Primera Región, con sede en la Ciudad de México, bajo los números de expedientes QA. 1140/2022 y QA. 1141/2022.

La resolución de las quejas a cargo del Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, en la ciudad de México, a quien se le turnaron para tal propósito, fueron dictadas el 13 de abril de 2023 desechándolas por improcedentes, y por tanto quedando firme la obligación de que se “...retrotraigan las cosas al momento en que se dictó la aludida resolución incidental...” esto es, dejando insubsistentes todos los actos y actuaciones con los que violentaron la suspensión otorgada a cada una de GCC, GCC Cemento y Cementos de Chihuahua, a favor de cada una de ellas.

Con fechas 14 y 15 de diciembre de 2023 las autoridades fiscales que conocieron de los recursos de revocación antes mencionados, dictaron las resoluciones correspondientes confirmando ilegalmente, en todos los casos, la validez de las resoluciones determinantes de los créditos fiscales emitidas por los ejercicios fiscales de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Con fecha 19 de enero, 15 y 16 de febrero de 2024, GCC, GCC Cemento y Cementos de Chihuahua promovieron en tiempo y forma, juicios contenciosos administrativos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa respecto de cada una de las resoluciones antes mencionadas. A la fecha de este reporte, se encuentran en proceso y curso legal diversas resoluciones a recursos promovidos, admitidos y derivados de los juicios mencionados en la etapa de Instrucción.

Con fecha 24 de febrero de 2025, fueron aceptadas de las garantías del interés fiscal relativas a los créditos fiscales de GCC. Las garantías del interés fiscal correspondientes a los créditos fiscales de GCC Cemento y Cementos de Chihuahua fueron aceptadas el 10 de abril de 2025.

Al respecto, la administración con el apoyo de asesores consideran que los juicios promovidos, relativos tanto a los procesos de fiscalización como a cada una de las resoluciones que resolvieron los recursos de revocación interpuestos en contra de las resoluciones determinantes de créditos fiscales atribuibles a cada una de GCC, GCC Cemento y Cementos de Chihuahua, mismos que están en trámite y pendientes de resolución, tienen altas probabilidades de que sean resueltos a favor de GCC, GCC Cemento y Cementos de Chihuahua. En virtud de lo anterior y conforme a las disposiciones aplicables y las normas de información financiera, no se han constituido, ni se tiene obligación de constituir, provisión alguna. Ver nota 30 de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2025.

---

## **Acciones representativas del capital social:**

---

El capital social de GCC es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro al 29 de abril de 2026 es de \$134,960,000 pesos, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado, representado por 326,163,532 acciones ordinarias, comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Clase I, serie única, más 11,236,468 acciones recompradas de la misma clase y serie que se encuentran en la tesorería de la Sociedad. La parte variable del capital es ilimitada y estará representada por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Clase II, serie única. Cada acción tendrá derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas y confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores. No existen mecanismos por virtud de los cuales se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones representativas del capital social de GCC.

A la fecha de este informe, el capital social está totalmente suscrito y pagado. Las acciones representativas del capital social tienen las siguientes características:

Serie	Valor nominal	Cupón vigente*	Porción fija	Porción variable	Mexicanos	Libre suscripción	Capital fijo	Capital variable
Única	Sin expresión de valor nominal	23	337,400,000	0	171,658,588	165,741,412	134,960,000	0

\* al 29 de abril de 2026

Al 31 de diciembre de 2025, el número total de acciones representativas del capital social de GCC era 337,400,000, de las cuales, 10,760,068 acciones se encontraban en la tesorería de GCC y las 326,639,932 acciones restantes se encontraban en circulación. CAMCEM es propietario de 171,658,588 acciones, lo que representa el 50.9% de las acciones representativas del capital social de GCC. Las 154,981,344 acciones restantes equivalentes al 45.9% del capital social de GCC, se encontraban distribuidas entre el gran público inversionista.

En 2025, se transfirieron 650,400 acciones de la tesorería al programa de acciones de empleados. Adicionalmente, mediante el programa de fondo de recompra, se compraron 6,202,442 acciones y se vendieron 4,654,174 acciones durante el año. La Compañía utiliza este programa con la intención de promover la liquidez de las acciones de GCC y de reducir su volatilidad en el precio.

Durante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011, los accionistas autorizaron incrementar el capital social en su parte variable hasta por 14,000,000 (catorce millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la clase II, serie única. A la fecha, estas acciones no han sido emitidas.

## Dividendos:

La declaración de reparto de dividendos, incluyendo su cantidad y fecha de pago están determinadas por el voto mayoritario de los accionistas reunidos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, y en algunos casos con la recomendación del Consejo de Administración, y éstos dependerán de los resultados, situación financiera, inversiones proyectadas, restricciones de los contratos de crédito, estrategia de asignación de capital y otros factores que afectan a GCC. Debido a los factores antes descritos, no se puede asegurar el pago de dividendos en todos los años.

Desde 1992 hasta la fecha, GCC ha pagado dividendos de manera anual, excepto en 2009, 2010, 2011 y 2012 que se suspendió temporalmente el pago de dividendos. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025, se decretó el pago de dividendos a razón de 1.7674 pesos por acción, efectuándose el pago el 13 de mayo de 2025.

En años recientes, se han decretado dividendos de la siguiente forma:

Año	Año de pago	Pesos por acción*	Variación vs. año anterior
2024	2025	1.7674	15.0%
2023	2024	1.5369	15.0%
2022	2023	1.3364	15.0%

\*Cifras en pesos nominales del fin de periodo respectivo



**[424000-N] Información financiera**

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	USD 2025-01-01 - 2025-12-31	USD 2024-01-01 - 2024-12-31	USD 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	1,408,696.0	1,366,679.0	1,363,917.0
Utilidad (pérdida) bruta	498,471.0	517,728.0	501,712.0
Utilidad (pérdida) de operación	373,252.0	388,282.0	375,668.0
Utilidad (pérdida) neta	298,792.0	325,854.0	295,465.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0.9147442512	0.99	0.9
Adquisición de propiedades y equipo	379,299.880631644	336,813.0	163,592.0
Depreciación y amortización operativa	99,877.0	76,862.0	64,133.0
Total de activos	3,581,459.0	3,017,495.0	2,853,739.0
Total de pasivos de largo plazo	997,594.0	772,302.0	789,718.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	2,280,835.0	1,963,921.0	1,776,781.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	1.7674	1.54	1.34

**Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:**

La información financiera de la Compañía que se presenta a continuación con respecto a cada uno de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se deriva de y debe ser leída en conjunto con los estados financieros auditados de la Compañía y sus notas.

Las cifras que se muestran para los periodos antes mencionados se expresan en dólares, salvo por las cifras relativas a razones financieras y datos de operación. Todos los valores han sido redondeados a miles, excepto cuando se indique.

**Información financiera trimestral seleccionada:**

**Información financiera seleccionada de la Compañía al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:**  
(miles de dólares)

<b>Información del estado de resultados</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ventas netas	1,408,696	1,366,679	1,363,917
Ventas México	364,041	391,902	425,595
Ventas E.U.A.	1,044,655	974,777	938,322
Utilidad de operación antes de otros gastos	378,060	399,421	382,307
Utilidad de operación antes de otros gastos + Depreciación y amortización	491,803	500,435	471,536
Resultado integral de financiamiento, neto	29,613	47,740	25,329
Utilidad antes de impuestos	405,586	439,871	404,297
Impuestos a la utilidad	106,794	114,017	108,832
Utilidad neta consolidada del año	298,792	325,854	295,465

<b>Información del estado de posición financiera</b>	<b>Al 31 de diciembre 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre 2023</b>
Activo total	3,581,459	3,017,495	2,853,739
Efectivo y equivalentes de efectivo	969,456	830,592	958,725
Propiedades, planta y equipo, neto	1,786,354	1,445,576	1,142,871
Pasivo total	1,300,624	1,053,574	1,076,958
Pasivo con costo a largo plazo	621,998	497,300	496,986
Total de capital contable	2,280,835	1,963,921	1,776,781

Los principales financiamientos obtenidos por GCC se detallan en la sección 3.c. "Informe de créditos relevantes". Para mayor información, ver nota 22 de los Estados Financieros.

**Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:**

N.A.

## Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Las principales líneas de negocio de GCC son cemento, concreto, block de concreto y agregados. A continuación, se presentan las ventas netas de GCC por línea de negocio y zona geográfica expresadas en miles de dólares.

### Por línea de negocio

Línea de negocio	2025		2024		2023	
	Ventas	%	Ventas	%	Ventas	%
Cemento y mortero	889,209	63%	897,396	66%	894,862	66%
Concreto	328,203	23%	261,745	19%	271,193	20%
Block de concreto	22,884	2%	24,436	2%	23,495	2%
Agregados	63,898	5%	40,313	3%	33,493	2%
Otros	104,502	8%	142,789	10%	140,874	10%
<b>Total</b>	<b>1,408,696</b>	<b>100%</b>	<b>1,366,679</b>	<b>100%</b>	<b>1,363,917</b>	<b>100%</b>

### Por zona geográfica

Zona geográfica	2025	2024	2023
México	364,041	391,902	425,595
Estados Unidos	1,044,655	974,777	938,322

### Ventas de exportación de México a E.U.A. (miles de dólares)

Ventas de exportación	2025	2024	2023
Cemento	38,078	37,266	32,695
% sobre las ventas totales	2.7%	2.7%	2.4%

## Informe de créditos relevantes:

En enero de 2022, la Compañía emitió un bono vinculado a la sostenibilidad (BVS) por una cantidad total de EUA\$500 millones con vencimiento de diez años, a una tasa de interés de 3.614% y con fecha de vencimiento en abril de 2032. Los recursos obtenidos de la emisión se utilizaron para liquidar las notas vigentes de GCC con cupón de 5.250% y vencimiento en 2024, así como para refinanciar la deuda bancaria. El BVS recibió una calificación de BBB- con perspectiva estable por S&P Global Ratings y Fitch Ratings, utilizando un objetivo de desempeño de sustentabilidad central, relevante y material, como es la reducción de la intensidad de CO2.

En 2025, la Compañía dispuso un nuevo crédito bilateral no garantizado por EUA\$100 millones con vencimiento en 5 años, a una tasa de interés de SOFR más un margen de 1.60%, así como un crédito garantizado por una agencia de crédito a la exportación por EUA\$26.7 millones con vencimiento en 2037, a una tasa de interés de SOFR más un margen de 1.00%. Los recursos fueron utilizados para financiar una porción del proyecto de expansión de la planta de Odessa, Texas.

Los contratos de préstamo establecen cláusulas específicas que se refieren a la venta de activos, inversiones, financiamiento adicional y los pagos de la deuda, así como la obligación de mantener ciertas razones financieras específicas (razón de apalancamiento financiero bruto y neto, y cobertura neta de intereses), las que en caso de su incumplimiento, la Compañía puede verse requerida a realizar una amortización anticipada si incumple con los indicadores financieros y las restricciones operativas y financieras señaladas en los contratos de crédito, incluyendo el incumplimiento en el pago de principal o intereses.

La empresa cuenta con calificaciones de riesgo crediticio por parte de las agencias calificadoras S&P Global Ratings y Fitch Ratings.

En 2021, Fitch Ratings y S&P Global Ratings modificaron al alza la calificación corporativa de largo plazo de 'BB+' a 'BBB-' con perspectiva estable y alcanzando la calificación de grado de inversión.

En diciembre de 2022, Fitch Ratings ratificó la calificación crediticia de GCC, mejorando la perspectiva de estable a positiva, manteniendo calificación de 'BBB-'.

En diciembre de 2024, Fitch Ratings modificó al alza la calificación corporativa de largo plazo de 'BBB-' a 'BBB', modificando también al alza la calificación de las notas preferentes con vencimiento en 2032 a 'BBB', ambas con perspectiva estable. Esto reflejó el robusto desempeño operativo de GCC, así como su sólido crecimiento orgánico y posición financiera.

La Sociedad se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de todos los créditos y en cumplimiento con todas las obligaciones operativas y financieras señaladas en los mismos.

---

## **Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:**

---

### ***Aspectos generales***

Los siguientes comentarios deben revisarse en conjunto con los Estados Financieros de la Sociedad, mismos que han sido preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB, al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

A partir del 1 de enero de 2011, la Compañía adoptó las NIIF como la base normativa para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados.

Los estados financieros de la Sociedad que aquí se incluyen comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de

diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

### **Consolidación de los resultados de operación**

GCC cuenta con operaciones en Estados Unidos, México y Canadá, las cuales están sujetas a fluctuaciones en el tipo de cambio, inflación y tasas de interés, que históricamente han presentado mayor variabilidad en México.

Todas las cifras que aparecen en este documento fueron preparadas bajo NIIF y son expresadas en dólares norteamericanos, salvo por las cifras de razones financieras y datos de operación. Todos los valores han sido redondeados a miles, excepto cuando se indique.

Los estados financieros que se presentan en este informe incluyen los estados financieros de la Sociedad y de las compañías subsidiarias sobre las cuales ejerce el control sobre las políticas de administración, financieras y de operación. Los saldos, inversiones y transacciones entre GCC y sus subsidiarias han sido eliminados en los estados financieros.

---

## **Resultados de la operación:**

---

### **Resultados de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2024**

Las **ventas netas consolidadas** al 31 de diciembre de 2025 totalizaron EUA\$1,408.7 millones en comparación a EUA\$1,366.7 millones en 2024. Las ventas en Estados Unidos representaron el 74% de las ventas netas consolidadas y aumentaron 7.2%, totalizando EUA\$1,044.7 millones, resultado principalmente del incremento de 31.5% y 2.6% en los volúmenes de concreto y cemento, respectivamente, así como del aumento de 10.9% en los precios de concreto, parcialmente compensado por una disminución de 1.2% en los precios de cemento. Las ventas en México representaron el 26% de las ventas netas consolidadas y disminuyeron 7.1%, totalizando EUA\$364 millones, producto principalmente de una disminución de 9% y 3% en volúmenes de concreto y cemento, respectivamente, parcialmente compensado por un incremento de 2.3% y 1.9% en los precios de concreto y cemento.

El **costo de ventas** representó el 64.6% de las ventas de 2025; un aumento de 2.5 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo de 2024, resultado de una mezcla de ventas desfavorable, mayores costos de producción y de flete, y menores precios de cemento en Estados Unidos, así como a mayores costos relacionados con las nuevas operaciones de agregados y a la ausencia del beneficio de la cobertura de gas natural reconocido en México en 2024.

Los **gastos generales, de administración y venta** totalizaron EUA\$120.4 millones, representando el 8.5% de las ventas; una disminución de 10 puntos base con respecto al mismo periodo de 2024, debido principalmente a la depreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y a menores gastos de consultoría.

La **utilidad de operación antes de otros gastos** disminuyó 5.3% totalizando EUA\$378.1 millones.

**Otros gastos** totalizaron EUA\$4.8 millones, en comparación a EUA\$11.1 registrados millones en 2024.

El **flujo de operación o UAFIRDA** disminuyó 1.7% a EUA\$491.8 millones, con un margen de 34.9% sobre ventas; 1.7 puntos porcentuales menor que el obtenido en 2024, debido a los factores previamente descritos. Las operaciones en Estados Unidos generaron 81% del UAFIRDA, mientras que el 19% fue generado por las operaciones en México.

El rubro de **producto financiero neto** totalizó EUA\$29.6 millones, en comparación a EUA\$47.7 millones en 2024. Esto se atribuye a menores ingresos financieros resultado de una disminución en el saldo promedio de caja, y de la apreciación del peso frente al dólar estadounidense, parcialmente compensado por el beneficio de la capitalización de intereses relacionados con el proyecto de expansión en la planta de Odessa.

Los **impuestos a la utilidad** totalizaron EUA\$106.8 millones; una disminución de 6.3% en comparación a los registrados en el 2024 debido a una disminución en la utilidad antes de impuestos.

La **utilidad neta consolidada** disminuyó 8.3% totalizando EUA\$298.8 millones en 2025, en comparación a EUA\$325.9 millones en 2024.

El **flujo de efectivo libre** totalizó EUA\$348.9 millones; un aumento de 8.4% en comparación a EUA\$321.8 millones en 2024. El incremento es resultado principalmente de menores impuestos pagados, pagos de provisiones, CapEx de mantenimiento y requerimientos de capital de trabajo, parcialmente compensando por menores intereses cobrados y generación de UAFIRDA.

La **deuda financiera** totalizó EUA\$626.7 millones al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con las obligaciones contractuales de la Compañía; reflejando un aumento de 25.3% comparado a diciembre 2024. El apalancamiento neto (deuda neta/UAFIRDA) al cierre de diciembre 2025 fue de -0.71 veces, en comparación a -0.67 veces al 31 de diciembre de 2024, calculado de acuerdo con obligaciones contractuales de la Compañía.

Los **activos totales** al 31 de diciembre de 2025 totalizaron EUA\$3,581.5 millones, un incremento de 18.7% en comparación a EUA\$3,017.5 millones registrados al cierre de diciembre de 2024, resultado principalmente del aumento del equipo adquirido para la expansión de la planta en Odessa, Texas.

### **Resultados de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2023**

Las **ventas netas consolidadas** al 31 de diciembre de 2024 totalizaron EUA\$1,366.7 millones en comparación a EUA\$1,363.9 millones en 2023. Las ventas en Estados Unidos representaron el 71% de las ventas netas consolidadas y aumentaron 3.9%, totalizando EUA\$974.8 millones, resultado principalmente del incremento de 5.5% y 8.1% en los precios de cemento y concreto, respectivamente, parcialmente compensado por una disminución de 2.2% y 5.6% en los volúmenes de cemento y concreto, respectivamente. Las ventas en México representaron el 29% de las ventas netas consolidadas y disminuyeron 7.9%, totalizando EUA\$391.9 millones, producto principalmente de una disminución de 8.7% y 13.1% en volúmenes de cemento y concreto, respectivamente, parcialmente compensado por un incremento de 4.9% y 6.7% en los precios de cemento y concreto.

El **costo de ventas** representó el 62.1% de las ventas de 2024; una disminución de 1.1 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo de 2023, resultado de mayores precios de venta, y menores costos de combustible y producción, así como a la ausencia del costo relacionado con el descuellamiento de la planta de Samalayuca. Esto fue parcialmente compensado por mayores gastos de producción y mantenimiento, y mayores gastos relacionados con ventas de exportación.

Los **gastos generales, de administración y venta** totalizaron EUA\$118.3 millones, representando el 8.7% de las ventas; una disminución de 10 puntos base con respecto al mismo periodo de 2023, debido principalmente a la depreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y menores gastos de consultoría.

La **utilidad de operación antes de otros gastos** aumentó 4.5% totalizando EUA\$399.5 millones.

**Otros gastos** totalizaron EUA\$11.1 millones, en comparación a EUA\$6.6 millones en 2023.

El **flujo de operación o UAFIRDA** incrementó 6.1% a EUA\$500.4 millones, con un margen de 36.6% sobre ventas; 2 puntos porcentuales mayor que el obtenido en 2023, debido a los factores previamente descritos. Las operaciones en Estados Unidos

generaron 76% del UAFIRDA, mientras que el 24% fue generado por las operaciones en México.

El rubro de **producto financiero neto** totalizó EUA\$47.7 millones, en comparación a EUA\$25.3 millones en 2023. Esto se atribuye a la depreciación del peso frente al dólar estadounidense y a mayores ingresos financieros, resultado de un incremento en el saldo promedio de caja.

Los **impuestos a la utilidad** totalizaron EUA\$114 millones; un aumento de 4.8% en comparación a los registrados en el 2023 debido a un aumento en la utilidad antes de impuestos, parcialmente compensado por una mayor participación de Estados Unidos en la utilidad antes de impuestos, la cual grava a una menor tasa de impuestos.

La **utilidad neta consolidada** aumentó 10.3% totalizando EUA\$325.9 millones en 2024, en comparación a EUA\$295.5 millones en 2023.

El **flujo de efectivo libre** totalizó EUA\$321.8 millones; un aumento de 37.7% en comparación a EUA\$233.7 millones en 2023. El incremento es resultado principalmente de mayor UAFIRDA, menores pagos de provisiones y requerimientos de capital de trabajo, así como de mayores intereses cobrados. Esto fue parcialmente compensado por mayores impuestos pagados y CapEx de mantenimiento.

La **deuda con costo** totalizó EUA\$500 millones al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con las obligaciones contractuales de la Compañía; sin variación en comparación a 2023. El apalancamiento neto (deuda neta/UAFIRDA) al cierre de diciembre 2024 fue de -0.67 veces, en comparación a -0.99 veces al 31 de diciembre de 2023, calculado de acuerdo con obligaciones contractuales de la Compañía.

Los **activos totales** al 31 de diciembre de 2024 totalizaron EUA\$3,017.5 millones, un incremento de 5.7% en comparación a EUA\$2,853.7 millones registrados al cierre de diciembre de 2023, resultado principalmente del aumento del equipo adquirido para la expansión de la planta en Odessa, Texas.

---

## Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

---

En los años 2025, 2024 y 2023, las subsidiarias de GCC generaron flujo de operación por EUA\$491.8, EUA\$500.6 y EUA\$471.5 millones, respectivamente. La Compañía financia sus necesidades de capital de trabajo y proyectos de inversión de las operaciones normales con los flujos generados internamente. Asimismo, utiliza fuentes externas para financiar proyectos de inversión a mediano y largo plazo.

La caja neta, después del pago de la deuda con costo, totalizó EUA\$342.7, EUA\$330.6 y EUA\$458.7 millones al final de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Para más información referirse a la sección 3.c) informe de créditos relevantes.

GCC, S.A.B de C.V. y las subsidiarias GCC Cemento, S.A. de C.V., Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V., y GCC of America, Inc., son avales de los créditos vigentes.

A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de todos los créditos y en cumplimiento de todas las obligaciones operativas y financieras señaladas en los mismos.

La deuda con costo al 31 de marzo de 2026 es de EUA\$626.7 millones, con un costo promedio de 3.95%.

A continuación, se incluye un resumen del calendario de los pagos de capital de la deuda de GCC.

<b>Amortizaciones por año</b>	
(millones de dólares)	
<b>2026</b>	0.0
<b>2027</b>	1.3
<b>2028</b>	2.7
<b>2029</b>	102.7
<b>2030-2037</b>	520.0
<b>Total</b>	<b>626.7</b>

La política de inversión de excedentes de la tesorería de GCC es conservadora, la cual consiste en realizar las inversiones en instrumentos gubernamentales, certificados de depósito de instituciones financieras y papel comercial de empresas corporativas con alta calificación crediticia. Al 31 de marzo de 2026, el 33% de las inversiones en tesorería estaba denominado en pesos y el 67% estaba denominado en dólares.

Las fuentes internas de capital consisten en los flujos operativos de las subsidiarias, con los cuales financian necesidades de capital de trabajo y proyectos de inversión, mientras que las fuentes externas de capital consisten en financiamientos a corto, mediano y largo plazo con las cuales se financian proyectos de inversión y eventualmente necesidades estacionales de capital de trabajo.

## Control Interno:

GCC cuenta con políticas y procedimientos de control interno diseñados para garantizar que las transacciones y operaciones se llevan a cabo, se registran y se contabilizan de acuerdo con los lineamientos establecidos por la dirección, basados en los lineamientos de las NIIF y aplicados de acuerdo a los mismos. Asimismo, los procesos y operaciones de la Compañía están sujetos a auditorías internas periódicas que son revisadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. El sistema de control interno incluye: políticas de negocio, prácticas de administración de riesgos, controles internos, revisiones de efectividad de controles, auditorías internas a los procesos de negocio e implementación de acciones correctivas y preventivas.

GCC cuenta con un sistema de información integrado (ERP SAP), el cual permite optimizar los recursos y asegurar la satisfacción de los clientes. Este sistema de información integrado permite generar reportes que otorgan una retroalimentación oportuna a los procesos de negocio acerca de su desempeño y cumplimiento de objetivos, y facilitan la toma de decisiones oportuna.

GCC cuenta con un conjunto de medidas de ciberseguridad para prevenir, mitigar y responder a amenazas cibernéticas, entre las que se incluyen la seguridad de la información y de los datos, el control de accesos, la protección de dispositivos finales, la seguridad de redes y aplicaciones, así como la gestión de riesgos de terceros, la planificación de la resiliencia del negocio, prácticas seguras de trabajo remoto, programas de capacitación y acciones de prevención de delitos cibernéticos. Asimismo, GCC mantiene un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP, por sus siglas en inglés) para salvaguardar sistemas críticos como SAP, y cuenta con un sistema de gestión de dispositivos móviles (MDM, por sus siglas en inglés) para fortalecer la protección de la información en equipos móviles.

**Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:**

---

Las estimaciones, provisiones o reservas contables de la Compañía, se señalan en las notas 5 y 23 de los estados financieros que acompañan este informe. La Compañía no considera que exista alguna estimación contable crítica que pudiera ocasionar cambios significativos en los estados financieros.

---

## [427000-N] Administración

### Audidores externos de la administración:

---

Los auditores de GCC son propuestos por el Presidente del Consejo de Administración previo análisis y opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y aprobados por el propio Consejo de Administración de la Emisora considerando la experiencia, los estándares de servicio, la calidad y la normatividad aplicable.

El Consejo de Administración aprobó la designación del despacho de auditores Mancera, S.C., Ernst & Young Global, para prestar los servicios de auditoría externa a partir del ejercicio de 2024. Esta designación se fundamentó en la recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, siguiendo las mejores prácticas de gobierno corporativo de la Sociedad.

No hubo dependencia de honorarios por parte de Mancera, S.C., Ernest & Young Global, en términos del Código IESBA.

Los estados financieros consolidados de la Compañía del ejercicio de 2023 fueron dictaminados por el despacho de auditores KPMG Cárdenas Dosal, S.C. El despacho también auditó las contribuciones de seguridad social y brindó servicios profesionales como el aseguramiento de informes de sostenibilidad.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los auditores externos no han emitido salvedad alguna a su opinión, opiniones no favorables, ni se han abstenido de emitir opiniones acerca de los estados financieros consolidados anuales que acompañan al presente informe.

---

### Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

---

En el curso ordinario del negocio, GCC lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, entre ellas Cemex, S.A.B. de C.V., quien solo tiene participación indirecta en la Sociedad a través de su participación directa en el capital social del accionista mayoritario (CAMCEM). Adicionalmente, se llevan a cabo transacciones con Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V., Copachisa, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V., afiliadas de GCC por la participación de sus accionistas en ambas sociedades.

En 2015, se celebró un contrato estratégico con Madata IT, S.A. de C.V., en la cual se tiene una inversión en acciones en negocio conjunto (*joint venture*) para la prestación de servicios de TI.

No obstante que estas operaciones se celebran en el curso ordinario del negocio y, en caso de ser relevantes, se presentan al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para posteriormente ser aprobadas por el Consejo de Administración, estas operaciones pueden crear potenciales conflictos de interés.

Todas las operaciones con partes relacionadas se han llevado a cabo en términos no menos favorables para la Compañía de los que se hubieran obtenido en una transacción celebrada con partes no relacionadas y cumplen con la legislación mexicana aplicable, incluyendo en los casos necesarios, mediante la realización de estudios de precios de transferencia.

La siguiente tabla muestra las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Cifras expresadas en miles de dólares.

Parte relacionada	Al 31 de diciembre de			Naturaleza de las operaciones
	2025	2024	2023	
<b>Ventas</b>				
Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V.	14,983	13,417	11,618	Venta de cemento y materiales para la construcción
Copachisa, S.A. de C.V.	1,219	2,408	13,700	Venta de cemento y materiales para la construcción
Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V.	2,850	2,403	3,083	Venta de cemento y materiales para la construcción
<b>Ventas Totales</b>	<b>19,052</b>	<b>18,228</b>	<b>28,401</b>	
<b>Compras</b>				
Madata IT, S.A. de C.V.	6,874	6,442	6,449	Compra de inventario y otros servicios
Cemex, S.A.B. de C.V.	2,148	5,211	7,775	Compra de inventario y otros servicios
Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V.	300	678	742	Compra de inventario y otros servicios
<b>Compras Totales</b>	<b>9,322</b>	<b>12,331</b>	<b>14,966</b>	

Las operaciones con partes relacionadas se especifican en la nota 8 de los estados financieros auditados de GCC y subsidiarias.

El consejero o funcionario de GCC que en cualquier operación o toma de decisiones tenga conflicto de intereses con los de la Emisora, debe manifestarlo al Consejo de Administración por conducto de su Presidente o Secretario, y abstenerse de toda deliberación y resolución, de acuerdo a la LMV y en los términos del Artículo 156 de la LGSM.

## Administradores y accionistas:

### Consejo de Administración

La administración de GCC está encomendada a un Director General y a un Consejo de Administración. El Consejo de Administración establece los lineamientos y la estrategia general para dirigir el negocio y supervisa la implementación de la misma.

De conformidad con la LMV y los estatutos sociales de GCC, el Consejo de Administración deberá ocuparse de los asuntos siguientes, entre otros:

- las estrategias generales del negocio;
- los lineamientos para el uso de los activos de la sociedad, y los activos de las sociedades bajo el control de GCC por parte de personas relacionadas;
- de manera individual, cualquier operación con partes relacionadas, salvo bajo ciertas circunstancias limitadas;

- operaciones inusuales o no recurrentes, o cualquier operación que implique la compra o venta de activos con un valor igual o mayor al 5% de los activos de GCC, o el otorgamiento de garantías o fianzas, o la aceptación de responsabilidades con un valor igual o mayor al 5% de activos de GCC;
- el nombramiento, elección y destitución del Director General y su retribución;
- las políticas para la designación y retribución de los directivos relevantes;
- los estados financieros de GCC;
- políticas y lineamientos de control interno, contabilidad, auditoría;
- la contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa;
- presentar la opinión sobre el informe del Director General al cierre del ejercicio social ante la Asamblea General de Accionistas;
- presentar un informe en el que se detallan las políticas de contabilidad y el criterio utilizado para la preparación de los estados financieros de GCC ante la Asamblea General de Accionistas;
- presentar un informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social;
- la opinión respecto del precio de colocación en relación a una oferta pública de compra de acciones de GCC;
- las políticas de divulgación de información, y
- determinaciones en relación a acciones a ser tomadas frente a irregularidades.

Las sesiones del Consejo de Administración se considerarán válidamente instaladas y celebradas si está presente, por lo menos, la mayoría de sus miembros. Las resoluciones serán válidas en caso de ser aprobadas por la mayoría de los miembros presentes del Consejo de Administración.

Las sesiones del Consejo de Administración de GCC podrán ser convocadas por (i) el 25.0% de los miembros del Consejo de Administración, (ii) el Presidente del Consejo de Administración, y (iii) el Presidente del Comité de Auditoría o del Comité de Prácticas Societarias.

La LMV impone los deberes de diligencia y de lealtad a los consejeros.

El deber de diligencia, generalmente requiere que los consejeros obtengan suficiente información y estén debidamente preparados para actuar en beneficio de GCC. El deber de diligencia se da por cumplido, principalmente, cuando un consejero solicita y obtiene de parte de GCC toda la información necesaria para tomar una decisión, requiriendo la presencia de, y la información de, los funcionarios de GCC o de expertos independientes, en tanto sea necesario para tomar decisiones, asistiendo a las sesiones del consejo y revelando la información relevante en su poder. La omisión de actuar en cumplimiento del deber de diligencia por parte de un consejero, provoca que el consejero sea responsable de manera solidaria, junto con otros consejeros responsables, por daños y perjuicios que causen a GCC o a sus subsidiarias.

El deber de lealtad consiste, principalmente, en la obligación de mantener la confidencialidad de la información recibida en relación con el desempeño de las responsabilidades del consejero, de abstenerse de discutir o votar en asuntos donde el consejero tenga un conflicto de interés y abstenerse de tomar ventaja de oportunidades de negocios que correspondan a GCC. Adicionalmente, el deber de lealtad se incumple si un accionista o grupo de accionistas se ve favorecido deliberadamente, directa o indirectamente (incluyendo a terceros relacionados). El deber de lealtad también se viola si el consejero usa activos de la sociedad o aprueba el uso de activos de la sociedad en contravención con las políticas de GCC, revela información falsa o engañosa, ordena que, o hace que no, se registre cualquier transacción en los registros de GCC, que pudiera afectar los estados financieros, o evita que información relevante no sea revelada o sea modificada. La violación al deber de lealtad sujeta a dicho consejero a responsabilidad de manera solidaria junto con todos los consejeros que lo incumplan, por los daños y perjuicios que causen a GCC y a las personas bajo su control. La responsabilidad también podrá surgir si resultan daños y perjuicios de los beneficios obtenidos por los consejeros o terceros, como resultado de las actividades realizadas por dichos consejeros.

Las demandas por la violación a los deberes de diligencia o de lealtad, son exclusivamente en favor de GCC (como lo que se conoce

como una acción derivada, pero no para beneficio de los accionistas que la inicien), y sólo podrán ser interpuestas por la Sociedad, y por los accionistas o grupos de accionistas, que en lo individual o en su conjunto, representen por lo menos el 5% del capital social.

A manera de exclusión de responsabilidad para los consejeros, la responsabilidad antes discutida no es exigible si el consejero (i) actuó de buena fe y cumplió con las leyes y estatutos sociales, (ii) la decisión fue tomada con base en la información provista por los funcionarios, auditores externos o expertos independientes, cuya capacidad y credibilidad no ofrezcan motivo de duda razonable, y (iii) seleccionó la alternativa más adecuada y cualquier efecto negativo de dicha decisión no era previsible con base en la información disponible. Los tribunales mexicanos no han interpretado dichas disposiciones, y por lo tanto, la resolución que el tribunal competente pudiera tomar es incierta.

Conforme a lo señalado en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales de GCC, el Consejo de Administración estará compuesto por un número impar de miembros, con un máximo de 21 consejeros designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de los cuales por lo menos el 25% deberán ser independientes.

A la fecha del presente reporte, el Consejo de Administración de GCC se encuentra integrado en 14% por mujeres y en 86% por hombres. La Compañía cuenta con un Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión que impulsa la inclusión laboral al garantizar un trato respetuoso a todos los colaboradores, así como la igualdad de oportunidades de contratación, desarrollo personal y crecimiento profesional y social, independientemente de la raza, género, orientación sexual, capacidades físicas, religión, ideología o edad. Los consejeros mencionados se nombran en la siguiente tabla.

**Presidente:** Federico Terrazas Becerra

Consejeros Propietarios		Consejeros Suplentes	
Federico Terrazas Becerra	P	Alberto Terrazas Seyffert	P
Silvia Márquez Villalobos	P	Liliana Corral Márquez	P
Enrique G. Terrazas Torres	P	Luis Enrique Terrazas Seyffert	P
Martha Márquez Villalobos	P	Sergio Alejandro Rodríguez Márquez	P
Luis Bernardo Márquez Villalobos	P	Héctor Enrique Escalante Ochoa	P
María Carolina Mares Terrazas	P	Manuel Antonio Milán Reyes	P
Jaime Muguero Domínguez	P	Alberto Luis de Armas	P
José Antonio González Flores	P	Ignacio Alejandro Mijares Elizondo	P
Ricardo Naya Barba	P	Roger Saldaña Madero	P
Luis Hernández Echávez	P	Rafael Garza Lozano	P
Armando J. García Segovia	I	Ramiro Gerardo Villarreal Morales	I
Jesús Alonso Olivas Corral	I	José Alberto Araujo Saavedra	I
Luis Raúl Fernández Iturriza	I	Manuel Esparza Zuberza	I
Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez	I	Rodrigo A. Tena Cruz	I

*\*Al 31 de diciembre de 2025*

A continuación, se detallan los currículos de los consejeros propietarios de GCC:

**FEDERICO TERRAZAS BECERRA.** Federico Terrazas forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 1991 y fue designado Presidente en el 2013. Asimismo, el Sr. Terrazas es Presidente de los consejos de administración de: CAMCEM, S.A. de C.V., IMIN de México, S.A. de C.V., Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V. y de Servicios Hospitalarios de México, S.A. de C.V., al igual que es consejero de Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V., Grupo Ruba, S.A. de C.V., Servicios de Previsión Integral, S.A. de C.V., Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Chihuahua y BBVA México, S.A. Anteriormente fue consejero de Coparmex.

El Sr. Terrazas es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Licenciado en Administración de Empresas y cuenta con Maestría en Administración. Adicionalmente, cuenta con un curso de alta dirección en Harvard Business School.

El Licenciado Terrazas es sobrino del señor Enrique Terrazas Torres, primo de Luis Márquez Villalobos, Martha Márquez Villalobos, Silvia María Márquez Villalobos, Luis Enrique Terrazas Seyffert y Alberto Terrazas Seyffert, y tío de María Carolina Mares Terrazas, Liliana Corral Márquez y Sergio Alejandro Rodríguez Márquez, todos ellos miembros del Consejo de Administración de GCC.

**SILVIA MARÍA MÁRQUEZ VILLALOBOS.** Silvia Márquez forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2017. Adicionalmente, es miembro del consejo de Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V., Grupo Cofiasa, S.A. de C.V., y de algunas subsidiarias de GCC.

La Sra. Márquez es egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Licenciada en Administración de Empresas y cuenta con Maestría en Derecho Financiero por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

La Sra. Márquez es prima de Federico Terrazas Becerra, sobrina de Enrique Terrazas Torres, hermana de Martha Márquez Villalobos y Luis Márquez Villalobos, prima de Luis Enrique Terrazas Seyffert y Alberto Terrazas Seyffert, y tía de Liliana Corral Márquez, Sergio Alejandro Rodríguez Márquez y María Carolina Mares Terrazas todos ellos miembros del Consejo de Administración de GCC.

**ENRIQUE G. TERRAZAS TORRES.** Enrique Terrazas forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 1991. Asimismo, es consejero de: Abadan, S.A. de C.V., Aciarium Estructuras, S.A. de C.V., Banamex (Consejo Regional del Norte), CAMCEM, S.A. de C.V., Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V., Copachisa, S.A. de C.V., DEMEK, S.A. de C.V., EMYCSA, S.A. de C.V., ESJ, S.A. de C.V., Grupo Punto Alto, S.A.P.I. de C.V., IMIN, S.A. de C.V., Inmobiliaria Punto Alto, S.A. de C.V. y de Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V.

El Ing. Terrazas es egresado de Cornell University con el título de Ingeniero Civil. Adicionalmente, cursó el programa de Alta Dirección de Empresas AD-2 del IPADE.

El Ing. Terrazas es tío de Federico Terrazas Becerra, Presidente del Consejo de Administración de GCC, padre de Luis Enrique Terrazas Seyffert y Alberto Terrazas Seyffert, tío de Luis Márquez Villalobos, Silvia María Márquez Villalobos, Martha Márquez Villalobos y tío abuelo de María Carolina Mares Terrazas, Liliana Corral Márquez y Sergio Alejandro Rodríguez Márquez, todos ellos miembros del Consejo de Administración de GCC.

**MARÍA MARTHA MÁRQUEZ VILLALOBOS.** Martha Márquez forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 1991. Adicionalmente, la Sra. Márquez forma parte del consejo de administración de: Grupo Cofiasa, S.A. de C. V., Inmobiliaria Ruba, S.A. de C. V., y de Promotora de Hospitales Mexicanos, S.A. de C.V. Se ha desarrollado en el área de contabilidad de Comercial de Fierro y Acero, S.A. y en los departamentos de producción y personal de Grupo La Norteña, S.A. de C.V. Asimismo, es voluntaria en las asociaciones civiles: Asociación Nacional Pro-Superación Personal, A.C. (ANSPAC), Misiones Coloniales de Chihuahua, A.C. y Fundación Cima, A.C.

La Sra. Márquez es egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Licenciada en Administración Financiera. Adicionalmente, cursó el programa de Alta Dirección de Empresas D-1 del IPADE.

La Licenciada Márquez es prima de Federico Terrazas Becerra, Presidente del Consejo de Administración de GCC. Es madre de Liliana Corral Márquez, sobrina de Enrique Terrazas Torres, hermana de Luis Márquez Villalobos y Silvia María Márquez Villalobos, prima de Luis Enrique Terrazas Seyffert y Alberto Terrazas Seyffert, y tía de Sergio Alejandro Rodríguez Márquez y María Carolina Mares Terrazas, todos ellos miembros del Consejo de Administración de GCC.

**LUIS BERNARDO MÁRQUEZ VILLALOBOS.** Luis Márquez forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 1991. Actualmente se desempeña como asesor de la dirección general de Grupo Cofiasa, S.A. de C.V.

El Sr. Márquez es primo de Federico Terrazas Becerra, Presidente del Consejo de Administración de GCC. Es sobrino de Enrique Terrazas Torres, hermano de Silvia María Márquez Villalobos y Martha Márquez Villalobos, primo de Luis Enrique Terrazas Seyffert y Alberto Terrazas Seyffert, y tío de Liliana Corral Márquez, Sergio Alejandro Rodríguez Márquez y María Carolina Mares Terrazas, todos ellos miembros del Consejo de Administración de GCC.

**MARÍA CAROLINA MARES TERRAZAS.** Carolina Mares forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2019. Adicionalmente, la Sra. Mares forma parte del consejo de administración de Grupo Cofiasa, S.A. de C.V. Ha colaborado en diversas industrias, especializándose en abastecimiento, importaciones y mercadotecnia.

La Sra. Mares es egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Licenciada en Administración de Empresas con especialidad en comercio internacional. Adicionalmente, cuenta con una Maestría en Administración de Calidad y Productividad de la Universidad Tecmilenio, así como con el programa ejecutivo de Gobierno Corporativo Deloitte.

La Licenciada Mares es sobrina de Federico Terrazas Becerra, Alberto Terrazas Seyffert, Luis Enrique Terrazas Seyffert, Luis Márquez Villalobos, Silvia María Márquez Villalobos y Martha Márquez Villalobos, sobrina nieta de Enrique Terrazas Torres, y prima segunda de Liliana Corral Márquez y Sergio Alejandro Rodríguez Márquez, todos ellos miembros del Consejo de Administración de GCC.

**JAIME MUGUIRO DOMÍNGUEZ.** Jaime Muguero forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2025. El Sr. Muguero es Director General de Cemex, S.A.B. de C.V. desde 2025. Actualmente es miembro del consejo de administración de Axtel, S.A.B. de C.V. y Consejero de la *Global Cement and Concrete Association* (GCCA).

El Sr. Muguero inició su trayectoria en Cemex en 1996 y ha ocupado diversos cargos directivos en las áreas de planeación estratégica, desarrollo de negocios, concreto premezclado, agregados y recursos humanos, así como posiciones ejecutivas como Presidente de las regiones de Egipto (antes región del Mediterráneo), América del Sur, Centroamérica y el Caribe, y Estados Unidos. Anteriormente, se desempeñó como Presidente y Consejero Delegado de Cemex Latam Holdings y fue consejero de Concrete Supply Co., LLC.

El Sr. Muguero es egresado de la Universidad San Pablo CEU en Madrid con el título de Licenciado en Administración, así como egresado de la Universidad Complutense de Madrid con el título de Licenciado en Derecho. Adicionalmente, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

**JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ FLORES.** José Antonio González forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2013. El Sr. González es responsable del área de Planeación Estratégica y Desarrollo de Negocios de Cemex, donde inició su trayectoria en 1998, ocupando diversos puestos ejecutivos en áreas de finanzas, administración, planeación estratégica, comunicación corporativa y asuntos corporativos. Adicionalmente, es consejero suplente del consejo de administración de Axtel, S.A.B. de C.V.

El Sr. González es egresado de la Ingeniería Industrial y de Sistemas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Stanford.

**RICARDO NAYA BARBA.** Ricardo Naya forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2019, previamente ocupando un puesto en el Consejo de 2012 a 2017. Inició su trayectoria profesional en Cemex en 1996, empresa en la que ha desempeñado diversos cargos con responsabilidades en planeación estratégica en distintas regiones, incluyendo Sudamérica, Estados Unidos y Europa. Adicionalmente, ha ocupado cargos ejecutivos como Vicepresidente Comercial de Cemex México y Presidente en varios países, entre ellos Polonia, Colombia y México.

Actualmente se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Sostenibilidad, Operaciones y Ventures de Cemex a nivel global, posición que ocupa desde principios de 2025, con responsabilidad sobre la agenda de sostenibilidad, excelencia operativa, innovación y desarrollo de nuevos negocios.

El Sr. Naya es egresado de la Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta

con una Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

**LUIS HERNÁNDEZ ECHÁVEZ.** Luis Hernández forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2022, previamente ocupando un puesto en el Consejo de 2010 a 2016. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Desarrollo Digital y Organizacional de Cemex. Anteriormente, ocupó puestos senior en las áreas de Planeación Estratégica y Recursos Humanos en Cemex y se desempeñó como asesor de McKinsey & Company, Inc. Adicionalmente, es consejero de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey (ITESM) y del Monterrey Digital Hub, S. de R.L. de C.V.

El Sr. Hernández es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Ingeniero Civil. Adicionalmente, cuenta con la Maestría en Administración de Empresas y la Maestría en Ciencias de Ingeniería en la Universidad de Texas en Austin.

**ARMANDO J. GARCÍA SEGOVIA.** Armando García forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 1991. Adicionalmente, es miembro del consejo de administración de Cemex desde 1983, Universidad de Monterrey, Consejo Consultivo de Flora y Fauna del Estado de N.L., y de Parques y Vida Silvestre de N.L. Es cónsul honorario del Reino de Dinamarca en Monterrey, así como fundador y presidente del consejo de Comenzar de Nuevo, A.C.

Anteriormente, fue funcionario de Cemex y ha participado en los siguientes consejos como presidente: la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES); Gas Industrial de Monterrey, S.A. de C.V.; Coparmex, N.L.; Aeropuerto Internacional del Norte, S.C. y Casino de Monterrey, A.C. El Ing. García participó como miembro del consejo de la Universidad Regiomontana, Comisión Ejecutiva de Coparmex, The World Environmental Center (WEC), Grupo Aeroportuario Centro Norte, S.A.B. de C.V., Unidos para la Conservación, A.C., Pronatura Noreste, A.C., Patronato del Museo de la Fauna, Compañía Industrial de Parras, S.A. de C.V., Hoteles City Express, S.A.P.I. de C.V., e Innovación y Conveniencia, S.A. de C.V. Adicionalmente, presidió el consejo de la Escuela de Ingeniería y Tecnologías de Información del ITESM.

El Sr. García es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Ingeniero Mecánico Administrador y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Texas.

**JESÚS ALONSO OLIVAS CORRAL.** Jesús Olivas forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2024. Adicionalmente, es miembro de los consejos de administración de Grupo Bafar, S.A.B. de C.V., Duraplay, S.A.P.I. de C.V. y Autotransportes del Real, S.A. de C.V.

Anteriormente, el Sr. Olivas laboró en Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V. (Interceramic), donde inició su trayectoria desde 1985, ocupando diversos cargos directivos, incluyendo Director General, Director de Finanzas y Administración, y Director de Operaciones. Adicionalmente, fue miembro del consejo de administración de Interceramic y sus subsidiarias, Agropuecuaría la Norteña, Kalisch Fierro y Acero, Coparmex Chihuahua, Banamex, Nafin y Bancomext, S.N.C. Consultivo Norte. Además, formó parte del Comité Técnico del Fideicomiso de Seguridad y Competitividad del Estado de Chihuahua.

El Sr. Olivas es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Licenciado en Administración Financiera.

**LUIS RAÚL FERNÁNDEZ ITURRIZA.** Luis Fernández forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2020. Actualmente es director general y presidente del consejo de administración de Frutas Concentradas, S.A.P.I. de C.V., así como es presidente del consejo de administración de Axiscom, S.A. de C.V., Materiales de Construcción de Mexicali, S.A.P.I. de C.V., Fevaxis, S.A.P.I. de C.V., Tenedora Fercam, S.A.P.I. de C.V., Industrias Tecnológicas Fercam, S.A.P.I. de C.V., FCEP Holding, S.A.P.I. de C.V., Ferfarms, S.A.P.I. de C.V., Human Tek Soluciones, S.A.P.I. de C.V. y Agua y Puntos de Venta, S.A.P.I. de C.V.

Adicionalmente, el Sr. Fernández es miembro del consejo de administración de Madata IT, S.A. de C.V., Transtelco Holding, Inc., Fevisa, S.A. de C.V., Aqua Salus, S. de R.L. de C.V., Sistema Axis, S.A. de C.V. y Controladora Kanimi, S.A.P.I. de C.V. Anteriormente, fue presidente del consejo de administración de Sistema Axis, S.A. de C.V. y Controladora Kanimi, S.A.P.I. de C.V., así como miembro del consejo de Arca Continental, S.A.B. de C.V. y de Embotelladoras Argos, S.A.

El C.P. Fernández es miembro de Coparmex Ciudad Juárez y de Borderplex Alliance, consejero de Desarrollo Económico de Ciudad Juárez y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

El Sr. Fernández es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Contador Público, y cuenta con cursos de diplomado AD-2 del IPADE, empresas familiares de Wharton Business School, empresas que perduran de Stanford, entrenamiento corporativo de Harvard Business y estrategia de negocios de Chicago Booth.

**LUIS ALFONSO NICOLAU GUTIÉRREZ.** El Lic. Luis A. Nicolau forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2019. Adicionalmente, es miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., Grupo Posadas, S.A.B. de C.V., Bece S.A.B. de C.V. (Cuervo), y Grupo Coppel, S.A. de C.V. Es también miembro del Comité Ejecutivo de Ritch, Mueller y Nicolau, S.C. y de los Comités de Inversiones y de Finanzas de Promotora Social México, A.C.

Anteriormente, el Lic. Nicolau fue miembro del consejo de administración de Grupo Modelo, S.A.B. de C.V., Grupo Vitro, S.A.B. de C.V., Gentera, S.A.B. de C.V., Grupo MVS Comunicaciones, S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse México, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V., Morgan Stanley Casa de Bolsa, S.A. de C.V., KIO Networks, S.A. de C.V., UBS Asesores, S.A. de C.V., Papalote Museo del Niño e Indian Mountain School.

El Lic. Nicolau es egresado con el título de abogado de la Escuela Libre de Derecho. Adicionalmente, cuenta con una Maestría en Derecho por Columbia University. Es socio de la firma Ritch, Mueller y Nicolau, S.C.

A continuación se detalla la currícula de los consejeros suplentes de GCC:

**ALBERTO TERRAZAS SEYFFERT.** Alberto Terrazas forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 1991. Actualmente es Presidente ejecutivo de Grupo Punto Alto, S.A.P.I. de C.V. Asimismo, es presidente del consejo de Copachisa, S.A. de C.V., Demek, S.A. de C.V., EMYCSA, S.A. de C.V., ESJ, S.A. de C.V., y el resto de las empresas de Grupo Punto Alto. Adicionalmente, es consejero de Grupo Ruba, S.A. de C.V. y Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V.; presidente del consejo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Chihuahua, de Emprendiendo por Chihuahua, A.C. y de Casino de Chihuahua, A.C. Anteriormente fue Presidente de desarrollo Económico, A.C. y de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación en Chihuahua (CANACINTRA), coordinador del Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua (CODECH) y del Consejo por el Compromiso Social por la Calidad y la Equidad de la Educación Chihuahua.

El Ing. Terrazas es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Ingeniero Industrial y de Sistemas, y cursó el diplomado de Owners Management Program en Harvard Business School.

El Sr. Terrazas es hijo de Enrique Terrazas Torres, hermano de Luis Enrique Terrazas Seyffert, primo de Federico Terrazas Becerra, Luis Márquez Villalobos, Martha Márquez Villalobos y Silvia María Márquez Villalobos, y tío de María Carolina Mares Terrazas, Liliana Corral Márquez y Sergio Alejandro Rodríguez Márquez, todos ellos miembros del Consejo de Administración de GCC.

**LILIANA CORRAL MÁRQUEZ.** Liliana Corral forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2023. Actualmente es consejera de la empresa productora de manzanas, Agropecuaria Tres Ositas, S.A. de C.V., Directora General de Campamento Rancho La Aurora, consejera honoraria de Instituto Enlac, AC. y socia fundadora de AMMJE (Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa), A.C. en Cuauhtémoc. Adicionalmente, Liliana cuenta con experiencia en el área de estructura y controles de Agropecuaria Tres Ositas, S.A. de C.V., en el departamento de transformación del Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., y en las áreas de administración, operación, finanzas, y recursos humanos de Criadero de Caballos Rancho La Aurora, y Criadero y Carnitas de Cerdo Los Primos.

La Sra. Corral es egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Ingeniera Industrial y de Sistemas. Adicionalmente, cuenta con cursos para formación de consejeros en administración del EGADE Business School, gestión y liderazgo innovador del IE Business School, administración y liderazgo del ESADE Business School, y un programa de startups impartido por el ITESM.

Liliana Corral es hija de Martha Márquez Villalobos, sobrina de Luis Márquez Villalobos, Silvia María Márquez Villalobos, Federico Terrazas Becerra, Luis Enrique Terrazas Seyffert, Alberto Terrazas Seyffert, sobrina nieta de Enrique Terrazas Torres, y prima de Sergio Alejandro Rodríguez Márquez y María Carolina Mares Terrazas, todos ellos miembros del Consejo de Administración de GCC.

**LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT.** Enrique Terrazas forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 1991. Adicionalmente, es consejero de Grupo Punto Alto, S.A.P.I. de C.V. y del Instituto Tecnológico de Monterrey; Presidente de Grupo Ruba, S.A. de C.V., Cubiertas Industriales de México, S.A. de C.V., y expresidente del Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano, A.C. (CELIDERH) y Coparmex. Actualmente es administrador del Rancho Ganadero “San Luis”.

El Sr. Terrazas es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Ingeniero Industrial y de Sistemas. Asimismo, realizó el programa de Alta Dirección de empresas AD-2 del IPADE y realizó el OPM de Harvard.

El Sr. Terrazas es hijo de Enrique Terrazas Torres, hermano de Alberto Terrazas Seyffert y primo de Federico Terrazas Becerra, Luis Márquez Villalobos, Martha Márquez Villalobos, Silvia María Márquez Villalobos, y tío de María Carolina Mares Terrazas, Liliana Corral Márquez y Sergio Alejandro Rodríguez Márquez, todos ellos miembros del Consejo de Administración de GCC.

**SERGIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.** Sergio Rodríguez forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2023. Asimismo, es consejero de Grupo Ruba, S.A. de C.V., Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V., Acciones y Valores del Norte, S.A. de C.V. Adicionalmente, el Sr. Rodríguez es ejecutivo y cofundador de SARM Investment Group, S. de R.L. de C.V., y miembro del Centro Empresarial de Chihuahua. Anteriormente, colaboró en Deloitte, S.C., Grupo Cofiasa, S.A. de C.V., y GCC, S.A.B. de C.V. El Sr. Rodríguez cuenta con experiencia en contabilidad, consultoría en finanzas, análisis y planeación financiera, y bienes raíces.

El Sr. Rodríguez es egresado de la Universidad Estatal de Nuevo México (NMSU) con los títulos de Contabilidad y Finanzas, y actualmente se encuentra cursando la carrera de Derecho en la Universidad Regional del Norte (URN). Asimismo, cuenta con el diplomado en Formación de Consejeros en Administración del EGADE y diversos cursos impartidos por Deloitte sobre ética, finanzas, costos, seguridad y manejo de la información, entre otros.

El Sr. Rodríguez sobrino de Silvia María Márquez Villalobos, Luis Márquez Villalobos, Martha Márquez Villalobos, Federico Terrazas Becerra, Luis Enrique Terrazas Seyffert, Alberto Terrazas Seyffert, sobrino nieto de Enrique Terrazas Torres, y primo de Liliana Corral Márquez, todos ellos miembros del Consejo de Administración de GCC.

**HÉCTOR ENRIQUE ESCALANTE OCHOA.** Enrique Escalante inició su trayectoria en GCC en 1999 y ha ocupado varios cargos directivos, comenzando como Director de la División México. En el 2000 fue nombrado Director de la División Estados Unidos y en el 2015 pasó a ocupar el cargo de Director General. Anteriormente, ocupó cargos de alta dirección en distintas organizaciones comerciales en México, entre estos se desempeñó en la industria maderera en México en los departamentos de finanzas, planeación, ventas y marketing. Ocupó el puesto de Director General de Plywood Ponderosa de México, S.A. de C.V. y posteriormente fue Presidente de la División de Ponderosa en Grupo Industrial Durango, S.A. de C.V. Adicionalmente, ha sido Presidente de la American Cement Association (ACA) en Estados Unidos y del Consejo de Young Presidents' Organization (YPO) en su capítulo de las Montañas Rocallosas en Denver, Colorado, así como consejero de la Global Cement and Concrete Association (GCCA). Actualmente es consejero de GCC, Duraplay de Parral, Banamex (Consejo Regional del Norte), y WestStar Bank.

El Sr. Escalante es egresado de Ingeniería Industrial y de Sistemas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Adicionalmente, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Cornell y ha participado en diversos programas para ejecutivos, incluyendo el programa D-1 del IPADE y el Seminario para Presidentes de YPO impartido por la Universidad de Harvard.

**MANUEL ANTONIO MILÁN REYES.** Manuel Milán forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2009. Adicionalmente, es consejero independiente de diversas empresas en sectores como manufactura, construcción, restaurantero, comercial, entre otros. Asimismo, participa activamente en asociaciones civiles orientadas a integración social, competitividad y educación, y es miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad la Salle Campus Chihuahua. A partir de su jubilación, ha creado empresas de bienes raíces, capital privado, tecnología e innovación, realidad virtual, consultoría, y estrategias corporativas. Anteriormente, trabajó en el Grupo ICA como Gerente de Área en ICATEC, S.A., en Grupo Chihuahua como Director de Planeación del Sector Industrial y posteriormente fue Director General de algunas empresas del grupo. Inició su carrera en GCC en 1984 como Director Comercial y posteriormente fue nombrado Director General, puesto que desempeñó hasta diciembre de 2014. Presidió la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES) que depende del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) a nivel nacional. Adicionalmente, presidió el Centro de Competitividad de Chihuahua.

El Sr. Milán es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Ingeniero Civil y con la especialización en Investigación de Operaciones. Asimismo, cuenta con Maestría en Ciencias de la Universidad de Stanford, y realizó el Programa de Dirección de Empresas AD-2 del IPADE y cuenta con un Diplomado de la Universidad de la Singularidad (Silicon Valley, Estados Unidos).

**ALBERTO LUIS DE ARMAS.** Alberto Luis de Armas forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2025. Inició su trayectoria en Cemex en el año 2000 y ha desempeñado diversos cargos en las áreas de desarrollo de negocios y recursos humanos en Cemex México, incluyendo Vicepresidente de Desarrollo Comercial y Vicepresidente de Recursos Humanos. Actualmente, ocupa el cargo de Vicepresidente de Organización y Recursos Humanos Global en Cemex, S.A.B. de C.V., desde el 2015.

Anteriormente, se desempeñó como Director General de ARKIO, Director General en México, Puerto Rico y América Latina en W. W. Grainger, Inc., y ocupó cargos comerciales y de mercadotecnia en General Electric. Adicionalmente, ha participado en la Cámara Americana de Comercio de México, Capítulo Monterrey, donde se desempeñó como Presidente, y actualmente forma parte del Consejo y del Comité Ejecutivo. Asimismo, ha participado en la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos, A.C., donde ocupó cargos como Secretario y Presidente, y actualmente participa como Consejero Consultivo, así como en la asociación ERIAC Capital Humano y en el voluntariado en Mamá Paulita, Ciudad de los Niños.

El Sr. de Armas es egresado de la Universidad de Miami con el título de Ingeniero Electricista y cuenta con una Maestría en Administración por la Escuela de Negocios Daniels de la Universidad Purdue. Adicionalmente, ha cursado programas ejecutivos, incluyendo el Programa Ejecutivo en Desarrollo Digital del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) – Centro de Investigación en Sistemas de Información (*Center for Information Systems Research* o CISR por sus siglas en inglés).

**IGNACIO ALEJANDRO MIJARES ELIZONDO.** Ignacio Mijares forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2025, previamente ocupando un puesto en el Consejo de 2013 a 2017. Inició su trayectoria en Cemex en 2001, donde ha ocupado diversos cargos directivos, incluyendo Director Regional de Ventas, Director de Desarrollo de Canales, Presidente de Cemex Puerto Rico, Vicepresidente de Planeación y Administración en México, y Presidente y Director General de Cemex Holdings Philippines. Actualmente se desempeña como Director de Planeación Estratégica Corporativa de Cemex. Anteriormente, fue miembro del consejo de administración de ABC Capital, S.A., Institución de Banca Múltiple.

El Sr. Mijares es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Ingeniero Industrial. Adicionalmente, cuenta con una Maestría en Administración (MBA) por la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford.

**ROGER SALDAÑA MADERO.** Roger Saldaña forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2025. Inició su trayectoria en Cemex en el año 2000, donde ha desarrollado una amplia carrera en la Vicepresidencia Jurídica Central. Actualmente se desempeña como Vicepresidente y Director General Jurídico de Cemex Central, S.A. de C.V. posición que ocupa desde 2017. Asimismo, en ese mismo año asumió el cargo de Secretario del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V.

Anteriormente, colaboró en el Departamento Jurídico de CYDSA, S.A.B. de C.V., donde se desempeñó como Gerente Jurídico. Además, fue asociado en el despacho Fried, Frank, Harris, Shriver & Jacobson en la ciudad de Nueva York y se desempeñó en la Dirección de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Ciudad de México. Adicionalmente, fue Secretario del Consejo y es miembro activo de la Asociación de Colonos de Renacimiento, A.C.

El Sr. Saldaña es egresado de la Universidad de Monterrey (UEM) con el título de Licenciado en Derecho. Cuenta con una Maestría en Derecho (LL.M.) por la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard y un diplomado del Programa Fiscal Internacional de la Universidad de Harvard. Asimismo, cuenta con estudios de maestría en derecho fiscal en la Escuela Libre de Derecho y ha participado en programas de educación continua en Stanford University, INSEAD en Fontainebleau, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y Harvard University.

**RAFAEL GARZA LOZANO.** Rafael Garza forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2010. Inició su trayectoria en Cemex en 1985 donde ocupó el cargo de Vicepresidente de Contraloría del Grupo Cemex desde 1999 hasta su jubilación en 2025. Adicionalmente, es miembro del consejo de administración del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

El Sr. Garza es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Contador Público.

Adicionalmente, cuenta con Maestría en Administración de la misma institución. Ha cursado diversos programas ejecutivos en el ITAM, en el IPADE y en Harvard Business School.

**RAMIRO GERARDO VILLARREAL MORALES.** Ramiro Villarreal forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 1991. Adicionalmente, es miembro del consejo de administración de Cemex, S.A.B. de C.V., Andean Precious Metals Corp., y del Consejo Consultivo de Arrendal, S.A. de C.V.

El Sr. Villarreal inició su trayectoria en Cemex, S.A.B. de C.V. en 1987 como Director Jurídico General y desempeñó diversos cargos, incluyendo Vicepresidente Ejecutivo de Legal y Asesor del Presidente del Consejo de Administración y del Director General de Cemex. Anteriormente, fue Director General de Banca Regional Banpaís S.A., Secretario del consejo de administración de Enseñanza e Investigación Superior, A.C. y de Cemex, S.A.B. de C.V., y miembro del consejo de administración de Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V.

El Sr. Villarreal es egresado de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Adicionalmente, cuenta con una Maestría en Finanzas de la Universidad de Wisconsin-Madison.

**JOSÉ ALBERTO ARAUJO SAAVEDRA.** José Alberto Araujo forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2009. Adicionalmente, es consejero de Grupo Futurama, Consejo Estratégico de Soisa Aerospace, Mausoleos Luz Eterna, Transportes Soto, Grupo Punto Alto, Valentinos, y Grupo HEMA. Actualmente es Director General de Innovak Global.

Anteriormente participó en asociaciones civiles como Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.; Coparmex Ciudad Juárez, Consejo de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua; Presidente de Ciudadanos por la Educación de Chihuahua, A.C., Observatorio Ciudadano de Seguridad del Estado de Chihuahua, NAFIN Chihuahua, Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua, Centro de Competitividad de Chihuahua y Promesa Educativa. Ha sido asesor de más de 50 empresas en las áreas de: estrategia, planeación, innovación y competitividad. Realizó misiones para la innovación y el emprendimiento en: Tallin, Bangalore, Beijing, Hong Kong, Toulouse, Montreal, Tel Aviv, Haifa, Nueva Delhi, Silicon Valley, Barcelona, Boston, entre otras. El Dr. Araujo ha ocupado puestos como Director de programas de maestría, Director del Centro de Competitividad Internacional, Director General del Tecnológico de Monterrey Campus Cd. Juárez y Campus Chihuahua, así como Rector de la Zona Norte durante 5 años.

El Dr. Araujo es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el título de Ingeniero Industrial y de Sistemas. Además, cuenta con una Maestría en Administración con especialidad en finanzas y una Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Industrial. Es Doctor en Economía por la Universidad de La Habana.

**MANUEL ESPARZA ZUBERZA.** Manuel Esparza forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2014. Actualmente, es socio de Auditoría de la Firma GOSSLER, S.C. y adscrito a las oficinas Chihuahua y Delicias. Adicionalmente, es miembro activo del Instituto y Colegio de Contadores Públicos de Chihuahua (ICCPCH) y ha desempeñado diversos cargos dentro del consejo de administración de este, entre ellos asesor, tesorero y presidente. Asimismo, es miembro de la Comisión de Normas de Información Financiera del ICCPCH, de la Comisión de Auditoría del Sector Gobierno y de la Comisión de Control de Calidad de Firmas de Contadores del ICCPCH. Ha sido miembro de la Junta de Honor del ICCPCH en varias ocasiones. Adicionalmente, ha participado como expositor en diversos foros de temas como Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Auditoría, Control de Calidad de Firmas de Contadores, Contabilidad y Auditoría Gubernamental, así como en cursos para obtener la certificación como contadores públicos. Actualmente es Síndico del Contribuyente a través de CANACINTRA y Catedrático de Academias Empresariales de Auditoría de Estados Financieros y de Contabilidad Gubernamental en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El C.P. Esparza inició su trayectoria en GOSSLER, S.C. en 1982 donde ha ocupado diversos cargos, entre ellos: auditor, presidente de la Comisión de Auditoría y miembro del Consejo de Vigilancia de la firma. El Sr. Esparza se desarrolló como Socio de Auditoría en esta firma de contadores en el año 2000, puesto que ha ocupado hasta la fecha. Adicionalmente, fue miembro a nivel nacional de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (actualmente CONAA).

El Sr. Esparza es egresado de la Universidad Autónoma de Chihuahua con el título de Contador Público y cuenta con diplomados en auditoría, contabilidad gubernamental, impuestos, gobierno corporativo, finanzas y seguridad social.

**RODRIGO A. TENA CRUZ.** Rodrigo Tena forma parte del Consejo de Administración de GCC desde 2019. Actualmente colabora como ejecutivo y consejero de las siguientes empresas: Servicios Hospitalarios de México, S.A. de C.V., Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V., Automotriz Inmobiliaria, S.A. de C.V., Kalisch Fierro y Acero, S.A. de C.V., Biogás de Juárez, S.A. de C.V., Transportes Soto e Hijos, S.A. de C.V., Impulsora Emergente, S.O.F.O.M. e Inmobiliaria RUBA, S.A. de C.V. Anteriormente, fue consejero de Agropecuaria la Norteña, S.A. de C.V.

Adicionalmente, es miembro de la Asociación Chihuahuense Colegio de Abogados, A.C. y ha participado en actividades de voluntariado en favor de la comunidad representando al empresariado en FECHAC. Desde 2023 es presidente del consejo de Fundación FICOSEC, A.C., y desde 2024 es Presidente Estatal del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) en Chihuahua.

El Lic. Tena es egresado de la Universidad Autónoma de Chihuahua con el título de Licenciado en Derecho. Cuenta con una Maestría en Derecho Corporativo del ITESM y con Especialidad en Alta Dirección de Empresas AD-2 por el IPADE. Asimismo, ha participado en el Programa de Perfeccionamiento en Dirección en Columbia Business School en Nueva York, el Programa de Dirección en IESE Business School de la Universidad de Navarra España, Campus Nueva York, y en el Programa de Alta Dirección de Líderes de América Latina (PADLA) en la Universidad Austral de Buenos Aires, contando con estudios de Gobierno Corporativo, Finanzas, Liderazgo del Cambio, Inteligencia Artificial, y Fusiones y Adquisiciones en Columbia Business School de Columbia University, obteniendo en 2024 el Certificate in Business Excellence (CIBE) como Alumni de Columbia.

### **Principales accionistas**

La siguiente tabla muestra la información correspondiente a la titularidad del capital social de GCC al 29 de abril de 2026:

<b>Nombre del accionista</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
CAMCEM	171,658,588	50.877
Acciones en tesorería	11,236,468 <sup>(1)</sup>	3.330
Público inversionista	154,504,944	45.793
<b>Total</b>	<b>337,400,000</b>	<b>100.0%</b>

<sup>(1)</sup> Producto de recompras de acciones.

Los siguientes miembros de las familias Terrazas y Márquez, mismas que controlan de manera indirecta a CAMCEM, fungen como miembros propietarios del Consejo de Administración de GCC: Federico Terrazas Becerra, Enrique G. Terrazas Torres, Luis Márquez Villalobos, Martha Márquez Villalobos y María Carolina Mares Terrazas. Adicionalmente, son miembros suplentes del Consejo de Administración: Alberto Terrazas Seyffert, Luis Enrique Terrazas Seyffert, Silvia María Márquez Villalobos, Liliana Corral Márquez y Sergio Alejandro Rodríguez Márquez. Por lo anterior, CAMCEM y consecuentemente las familias Terrazas y Márquez, a través de su derecho de voto en las Asambleas de Accionistas, pueden designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, y por lo tanto mantienen influencia significativa en la Compañía. Adicionalmente, cinco de los miembros actuales del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes han sido designados por Cemex.

En adición a las personas anteriormente mencionadas, GCC no tiene conocimiento de ninguna otra persona que sea propietaria de más del 10.0% del capital social, tiene influencia significativa, o ejerce control sobre la Compañía. GCC no es controlado, directa o indirectamente, por ninguna otra entidad, gobierno extranjero o cualquier otra persona, y no tiene conocimiento de acuerdo alguno que pudiera resultar en un cambio de control.

En la Asamblea General de Accionistas del 24 de abril de 2025, los accionistas autorizaron la recompra de acciones hasta por un monto, en conjunto, de \$1,500 millones de pesos. En 2025, se transfirieron 650,400 acciones de la tesorería al programa de acciones de empleados. Adicionalmente, mediante el programa de fondo de recompra, se compraron 6,202,442 acciones y se

vendieron 4,654,174 acciones durante el año. La Compañía utiliza este programa con la intención de promover la liquidez de las acciones de GCC y reducir la volatilidad en el precio.

**Principales funcionarios (directivos relevantes)**

De conformidad con la LMV y los estatutos sociales de GCC, el Director General y los directivos relevantes deben actuar en beneficio de GCC y no en el beneficio de cualquier accionista o grupo de accionistas. Además, las responsabilidades de los directivos incluyen: presentar las principales estrategias de negocios y las de las sociedades bajo el control de GCC al Consejo de Administración para su aprobación; proponer al Consejo de Administración el presupuesto anual de la Compañía; presentar propuestas para el control interno al Comité de Auditoría; preparar la información relevante relacionada a las actividades de GCC y a las actividades realizadas por las sociedades bajo el control de GCC; revelar la información relevante al público; mantener sistemas de contabilidad y registro, así como mecanismos de control interno adecuados; preparar y presentar al Consejo los estados financieros anuales e implementar los mecanismos de control interno, entre otras responsabilidades.

De los directivos relevantes de GCC, el 22% son mujeres y el 78% son hombres, mismos que se listan en la siguiente tabla.

Nombre	Cargo	Años de Servicio*
Héctor Enrique Escalante Ochoa	Director General	26
Ronald S. Henley	Director de División Estados Unidos	14
Marcos Ramírez Rivera	Director de División México	35
Maik Strecker	Director de Finanzas y Planeación	6
César Conde Aguirre	Director de Jurídico	19
Luis Jorge Amaya González	Director de Energía y Abasto	23
Daniel Eduardo Helguera Moreno	Director de Recursos Humanos y Comunicación	11
Gina Lotito	Directora Técnica de Operaciones y Sostenibilidad	19
Claudia Rodríguez Bezunarte	Directora de Tecnologías de Información	29

\*Al 29 de abril de 2026

**HÉCTOR ENRIQUE ESCALANTE OCHOA – Director General.** Enrique Escalante inició su trayectoria en GCC en 1999 y ha ocupado varios cargos directivos, comenzando como Director de la División México. En el 2000 fue nombrado Director de la División Estados Unidos y en el 2015 pasó a ocupar el cargo de Director General.

Anteriormente, Enrique ocupó cargos de alta dirección en distintas organizaciones comerciales en México, entre estos se desempeñó en la industria maderera en México en los departamentos de finanzas, planeación, ventas y marketing. Ocupó el puesto de Director General de Plywood Ponderosa de México, S.A. de C.V. y posteriormente fue Presidente de la División de Ponderosa en Grupo Industrial Durango, S.A. de C.V.

Adicionalmente, ha sido Presidente de la American Cement Association (ACA) en Estados Unidos y del Consejo de Young Presidents' Organization (YPO) en su capítulo de las Montañas Rocallosas en Denver, Colorado, así como consejero de la Global Cement and Concrete Association (GCCA). Actualmente es consejero de GCC, Duraplay de Parral, Banamex (Consejo Regional del Norte), y WestStar Bank.

Enrique es egresado de Ingeniería Industrial y de Sistemas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Adicionalmente, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Cornell y ha participado en diversos programas para ejecutivos, incluyendo el programa D-1 del IPADE y el Seminario para Presidentes de YPO impartido por la Universidad de Harvard.

**RONALD S. HENLEY – Director de División Estados Unidos.** Ron Henley inició su trayectoria en GCC en 2012 como Vicepresidente de Logística, después ocupó el cargo de Vicepresidente de Concreto y en el 2015 fue nombrado Director de División Estados Unidos. Anteriormente, se desempeñó 15 años en Boral Industries, Inc. como Vicepresidente de Crecimiento y Mejora, Director de Boral Construction Materials LLC, así como Vicepresidente de Operaciones y Vicepresidente de Finanzas de Boral Bricks. Asimismo, fue Presidente del Consejo de la ACA en 2021 y 2022.

La experiencia de Ron se extiende a varias facetas de negocios, incluyendo las operaciones, administración de proyectos, adquisiciones y ventas de activos, integración y expansión de negocios, optimización de procesos, administración financiera, transferencia de tecnología y planeación estratégica.

Ron es egresado de la Licenciatura en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Missouri. Adicionalmente, obtuvo el título de Certified Public Accountant (CPA).

**MARCOS RAMÍREZ RIVERA – Director de División México.** Marcos Ramírez inició su trayectoria en GCC en 1990 y ha ocupado diversos cargos como Gerente de Asistencia Técnica de Ventas, Gobierno e Infraestructura y Constructores. En el 2018 fue nombrado Director de División México.

Marcos es egresado de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Chihuahua y cuenta con una Maestría en Administración de la Construcción impartida por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Asimismo, ha participado en cursos de negociación estratégica, liderazgo y desarrollo para ejecutivos, al igual que en programas gerenciales y de estrategia administrativa, de sensibilización y actualización de Normas ISO 12.

**MAIK STRECKER – Director de Finanzas y Planeación.** Maik Strecker inició su trayectoria en GCC en 2020 como Director de Planeación y en el 2022 fue nombrado Director de Finanzas y Planeación. Cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria, ocupando diferentes cargos como Vicepresidente de Desarrollo de Negocios y responsable de Crecimiento e Innovación de la Región de Norteamérica en LafargeHolcim, Vicepresidente de Mercadotecnia, Gerente de línea de producción de concreto, Gerente de Ventas y Director Regional de Mercadotecnia en Lafarge Norteamérica, así como Gerente de línea de producción de componentes minerales y Asistente del equipo ejecutivo en Holcim Alemania.

La experiencia de Maik se extiende a varias facetas de negocios, incluyendo comercial, operaciones, ventas y mercadotecnia, innovación, línea de producción, desarrollo internacional de negocios y liderazgo de proyectos en compañías globales.

Maik cuenta con un título de Ingeniería Civil y Administración de Negocios de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Leipzig, y una Licenciatura en Negocios Europeos por la Universidad de Lincolnshire & Humberside. Adicionalmente, Maik ha participado en programas de mercadotecnia, gerencia, administración por medio de influencia, liderazgo consciente y modelos de ventas, entre otros.

**CÉSAR CONDE AGUIRRE – Director de Jurídico.** César Conde inició su trayectoria en GCC en 2006 y ha ocupado diversos cargos en el departamento jurídico de GCC en México y Estados Unidos. En el 2022 fue nombrado Director de Jurídico y Secretario del Consejo de Administración.

César es egresado de la Licenciatura en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con una Maestría en Derecho (LL.M.) por la Universidad de Denver.

**LUIS JORGE AMAYA GONZÁLEZ – Director de Energía y Abasto.** Luis Amaya inició su trayectoria en GCC en el 2003 como Gerente de Planeación y Nuevos Negocios, posteriormente fue nombrado Director de Planeación en 2017 y en abril de 2020 pasó a ocupar el cargo de Director de Energía. Adicionalmente en el 2022, el área de abasto pasó a su cargo. Anteriormente, ocupó cargos en el área de crédito y valuaciones de Citibanamex y Banco Santander.

Luis es egresado de Ingeniería Industrial y de Sistemas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Adicionalmente, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Texas en Austin y con el Diplomado de Economía de la Energía por el ITAM.

**DANIEL EDUARDO HELGUERA MORENO – Director de Recursos Humanos y Comunicación.** Daniel Helguera inició su trayectoria en GCC en el 2015 como Director de Recursos Humanos y en 2022 el área de Comunicación pasó a su cargo. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el área al haberse desempeñado en cargos directivos, y de estrategia y transformación de capital humano. Anteriormente, Daniel ha dirigido el área de Recursos Humanos en empresas de diversos países e industrias, entre ellas: construcción, cemento, acero, alimentos, turismo y tecnología. Bajo su directriz, dichas empresas han recibido reconocimientos como Top Companies por el Grupo Expansión y certificaciones del Instituto Great Place to Work.

Daniel es egresado de Contaduría Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Adicionalmente, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Escuela de Negocios (EGADE) de la misma institución, una Maestría en Dirección de Recursos Humanos del Instituto de Empresa de Madrid y varias especializaciones de recursos humanos.

**GINA LOTITO – Directora Técnica de Operaciones y Sostenibilidad.** Gina Lotito inició su trayectoria en GCC en el 2006 y ha ocupado diversos cargos como Gerente de Calidad y Envíos, Gerente de Producción, Director de la planta de Pueblo, y Vicepresidente de Energía y Sostenibilidad de la División de Estados Unidos. En el 2021 fue nombrada Vicepresidenta Corporativa de Sostenibilidad y Estrategia Ambiental, reportándole directamente al Director General. En 2022 fue nombrada Directora de Sostenibilidad e Innovación, asumiendo responsabilidad de las áreas de Salud y Seguridad Corporativa, Innovación e Investigación y Desarrollo. Desde 2026 se desempeña como Directora Técnica de Operaciones y Sostenibilidad.

Anteriormente, se desempeñó 10 años en Holcim, donde ocupó los puestos de Gerente de Calidad y Envíos, y Gerente de Ingeniería de Procesos y Calidad. La experiencia de Gina se extiende a varias facetas de negocios, incluyendo: gestión de proyectos, control de calidad, proceso térmico, desarrollo y optimización de procesos, combustibles alternos, coprocesamiento y desempeño ambiental.

Gina es egresada de Ingeniería Química y de Refinación de Petróleo, con especial interés en la gestión económica, por la Colorado School of Mines. Adicionalmente, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Colorado, Boulder.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ BEZUNARTEA – Directora de Tecnologías de Información.** Claudia Rodríguez inició su trayectoria en GCC en 1997 en el área de Administración y Finanzas, enfocándose principalmente en Auditoría Interna y Contraloría. En 1998 se incorporó al área de Tecnologías de Información (TI), donde desempeñó cargos como Gerente de Sistemas Financieros, Abasto y Recursos Humanos, Gerente de Cambios y Configuraciones de TI, y Líder de la implementación del software ERP SAP. En 2012 se integró al área de Planeación y Administración de la División de Estados Unidos como Gerente de Planeación Financiera, y en 2025 fue nombrada Directora de Tecnologías de Información.

Antes de su ingreso a GCC, trabajó en reconocidos despachos contables, incluyendo la firma Ernst & Young, donde se desempeñó como Auditora Senior. La experiencia profesional de Claudia abarca múltiples áreas del negocio, tales como gestión e implementación de proyectos, administración del cambio, auditoría interna y externa, contraloría, integraciones de nuevos negocios y adquisiciones, administración y mejores prácticas de sistemas de información, integración de soluciones y optimización de procesos de negocio.

Claudia es Contadora Pública y cuenta con una Maestría en Finanzas, ambos títulos otorgados por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

#### ***Prestaciones de administradores y directivos relevantes***

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el importe de los beneficios a empleados otorgados a directivos y ejecutivos relevantes de la Compañía se desglosan de la siguiente manera en miles de dólares.

	2025	2024	2023
Beneficios directos a corto plazo	9,628	8,835	9,901

### **Plan de compensación de directivos relevantes**

Con el objetivo de promover la retención y alinear los intereses de los accionistas con los directivos y ejecutivos clave, GCC cuenta con un plan de compensación alineado a los estándares globales de mejores prácticas, que está compuesto por una porción fija y por una variable.

La porción variable representa una mayor proporción de la compensación total ejecutiva y está vinculada a la creación de valor y al éxito de la Compañía a corto y largo plazo. Dicha porción es determinada por indicadores basados tanto en los resultados a corto como a largo plazo. Para la remuneración de largo plazo GCC cuenta con el Plan de Incentivos a Largo Plazo que incorpora el otorgamiento de derechos de ejercicio futuro (*vesting*) en un periodo de cinco años. Este plan fue diseñado para alinear el desempeño de los ejecutivos con los objetivos estratégicos de GCC, fomentando el crecimiento patrimonial de los ejecutivos, el aumento del valor de las acciones y la retención de talento clave a largo plazo.

### **Comités del Consejo de Administración**

GCC cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias conformado por miembros independientes designados por el Consejo de Administración, salvo por el Presidente quien es elegido por los accionistas de la Emisora. La operación de dichos Comités está sujeta a las siguientes reglas: (i) el informe anual sobre las actividades que correspondan a cada Comité será elaborado por el Presidente del propio Comité para su presentación al Consejo de Administración, (ii) los Comités sesionarán cuantas veces sea necesario, pudiendo convocarle el Presidente del Consejo, el 25% de los consejeros, el Director General o el Presidente del propio Comité, (iii) las decisiones se tomarán por unanimidad de votos de los asistentes a las sesiones de los Comités, (iv) los suplentes de los consejeros miembros de los Comités también tendrán ese carácter en lo relativo a la integración del respectivo Comité, (v) cada Comité en la primera sesión que celebre designará a la persona que fungirá como secretario, misma que no formará parte del Comité y en esos mismos términos a un suplente, y (vi) los Comités llevarán un libro de actas de sus sesiones, en el cual se asentarán las actas de cada sesión, que serán firmadas por quienes hayan actuado como Presidente y Secretario de la sesión del Comité.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se encuentra integrado por las siguientes personas:

<b>Propietarios</b>	<b>Suplentes</b>
Luis A. Nicolau Gutiérrez - Presidente	José Alberto Araujo Saavedra
Armando J. García Segovia	Ramiro Gerardo Villarreal Morales
Jesús Alonso Olivas Corral	Rodrigo A. Tena Cruz

El Presidente del Comité, Luis A. Nicolau Gutiérrez, es egresado con el título de abogado de la Escuela Libre de Derecho y es socio y miembro del Comité Ejecutivo de la firma Ritch, Mueller y Nicolau, S.C. Además, es miembro de los Comités de Inversiones y de Finanzas de Promotora Social México, A.C., y ha sido miembro del consejo de supervisión de la Bolsa Mexicana de Valores.

Entre las funciones del Comité en materia de prácticas societarias se encuentra proporcionar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV, solicitando la opinión de expertos independientes cuando lo considere conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones. Adicionalmente, el Comité es encargado de apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de informes, así como de cualquier actividad que la Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

Por otra parte, algunas de las funciones del Comité en materia de auditoría son proporcionar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la legislación aplicable; evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo; recomendar o no al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros de la Sociedad;

informar la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad; apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de informes; informar al Consejo de Administración de las irregularidades detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones; vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad; y las demás que la ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones legalmente asignadas. Para desempeñar sus funciones, el Comité puede solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, requerir a los directivos relevantes y demás colaboradores de la Sociedad reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones, recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, colaboradores y, en general, de cualquier tercero, solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad o personas morales que ésta controle.

## Consejeros de la empresa [Sinopsis]

### Independientes [Miembro]

García Segovia Armando J.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
Si	Si	No	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	35	
Información adicional			

Olivas Corral Jesús Alonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
Si	Si	No	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	2	
Información adicional			

Fernández Iturriza Luis Raúl			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Designación [Sinopsis]			

Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	6	
Información adicional			

Nicolau Gutiérrez Luis Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
Si		Si	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	7	
Información adicional			

Araujo Saavedra José Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
Si		Si	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	17	
Información adicional			

Esparza Zuberza Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	12	
Información adicional			

Tena Cruz Rodrigo A.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
Si		Si	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	

2025-04-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	7	
Información adicional			

Villarreal Morales Ramiro Gerardo			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
Si	Si	No	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-04-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	35	
Información adicional			

## Patrimoniales [Miembro]

Terrazas Becerra Federico			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-04-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Presidente del Consejo	35	
Información adicional			

Márquez Villalobos Silvia			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-04-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	9	
Información adicional			

Terrazas Torres Enrique G.			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	35	
Información adicional			

Márquez Villalobos Martha			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	35	
Información adicional			

Márquez Villalobos Luis Bernardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	35	
Información adicional			

Mares Terrazas María Carolina			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	7	
Información adicional			

Muguiro Domínguez Jaime			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			

Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	1	
Información adicional			

González Flores José Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	13	
Información adicional			

Naya Barba Ricardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	7	
Información adicional			

Hernández Echávez Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	4	
Información adicional			

Terrazas Seyffert Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	

2025-04-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	35	
Información adicional			

Corral Márquez Liliana			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-04-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	3	
Información adicional			

Terrazas Seyffert Luis Enrique			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-04-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	35	
Información adicional			

Rodríguez Márquez Sergio Alejandro			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-04-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	3	
Información adicional			

Escalante Ochoa Héctor Enrique			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-04-24	Ordinaria		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	26	
Información adicional			

Garza Lozano Rafael			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	16	
Información adicional			

De Armas Alberto Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	1	
Información adicional			

Mijares Elizondo Ignacio Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	1	
Información adicional			

Saldaña Madero Roger			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

2025-20206	Consejero	1	
Información adicional			

Milán Reyes Manuel Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	17	
Información adicional			

## Relacionados [Miembro]

Escalante Ochoa Héctor Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025-20206	Consejero	26	
Información adicional			

## Directivos relevantes [Miembro]

Escalante Ochoa Héctor Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1999-01-09			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
N.A.	Director General	26	
Información adicional			

Henley Ronald S.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			

Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
No		No		No	
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
2012-12-03					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
N.A.		Director de la División E.U.A.		14	
Participación accionaria (en %)					
Información adicional					

Ramírez Rivera Marcos					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
No		No		No	
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
1990-12-13					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
N.A.		Director de la División México		35	
Participación accionaria (en %)					
Información adicional					

Strecker Maik					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
No		No		No	
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
2020-01-04					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
N.A.		Director de Finanzas y Planeación		6	
Participación accionaria (en %)					
Información adicional					

Conde Aguirre César					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
No		No		No	
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
2008-12-14					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
N.A.		Director de Jurídico		19	
Participación accionaria (en %)					
Información adicional					

Amaya González Luis Jorge					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	

No	No	No
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2003-02-13		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
N.A.	Director de Energía y Abasto	23
Participación accionaria (en %)		
Información adicional		

Helguera Moreno Daniel Eduardo		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2015-12-01		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
N.A.	Director de Recursos Humanos y Comunicación	11
Participación accionaria (en %)		
Información adicional		

Lotito Gina		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2006-11-15		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
N.A.	Directora Técnica de Operaciones y Sostenibilidad	19
Participación accionaria (en %)		
Información adicional		

Rodríguez Bezunartea Claudia		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
1997-03-10		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
N.A.	Directora de Tecnologías de Información	29
Participación accionaria (en %)		
Información adicional		

**Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:** 78

**Porcentaje total de mujeres como directivos** 22

**relevantes:**

<b>Porcentaje total de hombres como consejeros:</b>	86
---	----

<b>Porcentaje total de mujeres como consejeros:</b>	14
---	----

<b>Cuenta con programa o política de inclusión laboral:</b>	Si
---	----

**Descripción de la política o programa de inclusión laboral**

A la fecha del presente reporte, el Consejo de Administración de GCC se encuentra integrado en 14% por mujeres y en 86% por hombres. La Compañía cuenta con un Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión que impulsa la inclusión laboral al garantizar un trato respetuoso a todos los colaboradores, así como la igualdad de oportunidades de contratación, desarrollo personal y crecimiento profesional y social, independientemente de la raza, género, orientación sexual, capacidades físicas, religión, ideología o edad. Los consejeros mencionados se nombran en la siguiente tabla.

**Accionistas de la empresa [Sinopsis]****Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]**

CAMCEM, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	50.877
Información adicional	

**Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]**

CAMCEM, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	50.877
Información adicional	

**Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]**

CAMCEM, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	50.877
Información adicional	

**Estatutos sociales y otros convenios:**

**General**

Con fecha 4 de diciembre de 2006, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó la modificación de los estatutos sociales de GCC para cumplir con los requerimientos de la LMV; los estatutos sociales han sido subsecuentemente modificados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de septiembre de 2016.

Asimismo, el 23 de marzo de 2021 se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó la modificación de los estatutos sociales de GCC para cambiar la denominación de la Sociedad de Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. a GCC, S.A.B. de C.V.

El 27 de abril de 2023 se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó, entre otros, la modificación de los estatutos sociales de GCC para cambiar el medio de publicación de temas corporativos, así como permitir el envío de convocatorias por medios telemáticos y la implementación de la firma digital para las listas de asistencia. El acta fue protocolizada e inscrita en el Registro Público de Comercio de Chihuahua bajo el folio mercantil electrónico número 10313. Una copia de los estatutos sociales de GCC modificados ha sido presentada a la CNBV y la BMV y está disponible para su revisión en la BMV, así como en su página de internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx). El domicilio social de GCC se encuentra en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y sus oficinas principales en Av. Vicente Suárez y 6a. s/n, Col. Nombre de Dios, Chihuahua, Chihuahua.

**Capital Social en Circulación**

El capital social de GCC es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro a la fecha de este reporte se mantiene en \$134,960,000 pesos, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado, representado por 337,400,000 acciones ordinarias, comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Clase I, serie única. La parte variable de capital es ilimitada y estará representada por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Clase II, serie única. Cada acción tendrá derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas y conferirá dentro de cada clase, iguales derechos y obligaciones a sus tenedores.

**Cambios al Capital Social**

La parte fija del capital social podrá aumentarse o disminuirse mediante resolución adoptada por los accionistas en una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, y de conformidad con la modificación correspondiente de los estatutos sociales. La parte variable del capital social podrá ser aumentada o disminuida por los accionistas en una Asamblea Ordinaria de Accionistas, sin realizar modificación alguna a los estatutos de GCC. Los aumentos en la parte fija o variable del capital social, deberán inscribirse en el libro de variaciones de capital. No podrán emitirse nuevas acciones, sino hasta que las acciones emitidas con anterioridad hayan sido íntegramente pagadas.

Durante los últimos tres ejercicios, incluyendo el 2025, no se han realizado aumentos de capital o emisión alguna de acciones.

**Registro y Transferencia**

Las acciones representativas del capital social están amparadas por títulos nominativos. Los accionistas de GCC podrán mantener sus acciones en forma de títulos físicos, o bien, en registros electrónicos en los libros de instituciones autorizadas para mantener cuentas con Indeval. Indeval será el tenedor registrado de las acciones mantenidas a través de registros electrónicos en cuentas. Los intermediarios, bancos y otras instituciones financieras de México y del extranjero, así como otras entidades autorizadas como participantes en Indeval, podrán mantener cuentas con Indeval. Se mantiene un registro de acciones y únicamente reconocerá como accionistas a las personas que se encuentren inscritas como tales en dicho registro por contar con títulos expedidos a su nombre, y a quienes mantengan acciones a través de registros en cuentas con Indeval (presentando como prueba de titularidad, conjuntamente, constancias de Indeval, complementadas por constancias emitidas por instituciones depositantes).

De conformidad con la LMV, las transferencias de acciones deberán registrarse en el libro de registro de acciones, de tal manera que permitan correlacionar el registro de acciones con los registros de cuentas en el Indeval y las de los depositantes en el Indeval.

Las acciones acreditadas en forma de títulos físicos podrán ser transferidas únicamente por el endoso y la entrega del mismo, junto con la anotación hecha en el registro de acciones.

### ***Asambleas de Accionistas y Derechos de Voto***

Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. De ser el caso, también se podrán celebrar Asambleas Especiales de Accionistas.

Las Asambleas Generales Extraordinarias serán las convocadas para resolver sobre los asuntos incluidos en el Artículo 182 de la LGSM y adicionalmente, acordar la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el RNV, así como, la amortización por parte de la Sociedad de acciones del capital social con utilidades repartibles y emisión de acciones de goce o de voto limitado, preferentes o de cualquier clase distinta a las ordinarias, aumento del capital social en términos del Artículo 53 de la LMV, y los demás asuntos para los que la legislación aplicable o los estatutos sociales expresamente exijan un quórum especial.

Son Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas aquellas convocadas para resolver cualquiera de los siguientes asuntos:

- discutir, aprobar o modificar el informe del Director General a que hace referencia el Artículo 44, fracción XI de la LMV y el Artículo 172, excepto por el inciso b), la opinión del Consejo de Administración respecto del informe del Director General, el informe del Consejo de Administración a que hace referencia el Artículo 28, fracción IV, inciso d), de la LMV y el Artículo 172, inciso b) de la LGSM, el informe anual de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias a que se refiere el Artículo 43 de la LMV y el informe sobre las operaciones y actividades en que hubiere intervenido el Consejo de Administración y adoptar las medidas que se estimen convenientes;
- decidir sobre la aplicación de la cuenta de resultados;
- elegir a los miembros del Consejo de Administración propietarios y suplentes, en su caso calificar la independencia de los miembros correspondientes y determinar su remuneración;
- elegir y/o remover al Presidente de cada uno de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias;
- aumentar o reducir el capital social en su parte variable, salvo cuando las normas legales aplicables no requieran de resolución de Asamblea de Accionistas para su aumento o reducción;
- acordar, sin exceder los límites de ley, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la compra de acciones propias en los términos del artículo sexto inciso D de los estatutos sociales;
- aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación; y
- resolver cualquier otro asunto que le fuere sometido a su consideración que no estuviere reservado específicamente por alguna norma legal aplicable o por estos estatutos a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Las Asambleas Generales de Accionistas se reunirán por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal y se ocupará además de los asuntos incluidos en el orden del día. Las Asambleas Especiales de Accionistas serán las convocadas para resolver de los asuntos a que se refieren los Artículos 112 y 195 de la LGSM.

Para que una Asamblea General Ordinaria de Accionistas se considere legalmente instalada por virtud de primera convocatoria, deberá estar representado el 51% del capital social, y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por la mayoría de las acciones representadas en la asamblea. Para que una Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente válida, deberá estar representado al menos el 75% del capital social y sus resoluciones, para ser válidas, deberán tomarse por el voto favorable de acciones que representen la mayoría del capital social, salvo por lo que se refiere a la modificación de las disposiciones de los estatutos sociales que regulan la cancelación del registro de acciones en el RNV, para cuyo caso se requerirá el voto favorable del 95% del capital social. Si en las asambleas no estuviere representado el número de acciones para establecer el quórum legal antes señalado, en la fecha fijada en la primera convocatoria, ésta se repetirá y la asamblea decidirá sobre los puntos contenidos en la

orden del día cualquiera que sea el número de acciones representado en caso de que se trate de una asamblea ordinaria. Si la asamblea fuere extraordinaria se requerirá en todo caso el voto favorable de las acciones que representen la mayoría del capital social.

De conformidad con la legislación mexicana, y los estatutos sociales de GCC, las Asambleas podrán ser convocadas por (i) el Consejo de Administración, (ii) el Presidente del Consejo de Administración, y (iii) los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias. Los accionistas que representen cuando menos el 10% del capital social en circulación, podrán pedir por escrito al Presidente del Consejo de Administración o al Presidente del Comité de Auditoría o al Comité de Prácticas Societarias que convoquen una Asamblea de Accionistas. Salvo por lo dispuesto en los estatutos sociales, cualquier accionista dueño de una acción tendrá el mismo derecho en cualquiera de los casos a que se refiere el Artículo 185 de la LGSM. Si en cualquiera de los casos antes señalados, el Consejo de Administración o los Presidentes de los citados Comités no hicieran la convocatoria dentro de los 15 días o en 3 días respectivamente, siguientes a la fecha de la solicitud, un juez de lo civil o de distrito del domicilio de la Sociedad la hará a petición de cualquiera de los interesados, quienes deberán exhibir sus acciones con ese objeto.

Salvo que se establezca lo contrario en los estatutos sociales de la Sociedad, las convocatorias para las Asambleas de Accionistas se publicarán en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, o complementariamente por correo electrónico con acuse de recibo enviado al correo que haya sido designado para tales efectos por el accionista; por mensaje de datos enviado por una aplicación, remitido al número telefónico que haya sido designado para tales efectos por el accionista; o por medio de una publicación en un periódico de amplia circulación en el domicilio social de la Sociedad. Las convocatorias se publicarán cuando menos 15 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea en el caso de primera convocatoria o cualquier ulterior convocatoria y deberán contener el orden del día para la misma. Durante el periodo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria hasta la fecha de celebración de la asamblea, estará a disposición de los accionistas, en las oficinas de GCC, toda la información relativa a cada uno de los asuntos del orden del día a tratarse en la asamblea.

#### ***Derecho de Suscripción Preferente***

Conforme a la legislación mexicana y a los estatutos sociales de GCC, los accionistas tienen un derecho de suscripción preferente respecto de todas las emisiones de acciones o aumentos de capital social, salvo ciertas excepciones señaladas más adelante. Generalmente, si se emiten acciones adicionales, los accionistas de GCC tienen derecho a suscribir el número de acciones necesarias para que dicho tenedor pueda conservar su mismo porcentaje de participación accionaria. Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia dentro del plazo de 15 días siguientes a la fecha de la publicación en el periódico oficial del estado y en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la Sociedad, del acuerdo de la Asamblea que decreta el aumento. Conforme a la legislación aplicable, los accionistas no pueden renunciar a su derecho de suscripción preferente de manera anticipada.

El derecho de suscripción preferente no es aplicable a (i) acciones emitidas como consecuencia de fusiones, (ii) la colocación de acciones depositadas en la tesorería o en el balance general, según sea el caso, como resultado de la recompra de dichas acciones en la BMV o BIVA, (iii) en caso de que los tenedores de las acciones con derecho a voto, reunidos en Asamblea Extraordinaria, aprueben la emisión de acciones no suscritas para realizar una oferta pública de conformidad con el Artículo 53 de la LMV, mismo que permite que el derecho de suscripción preferente no sea aplicable en relación con ofertas públicas llevadas a cabo por sociedades anónimas bursátiles, y (iv) respecto de acciones emitidas en relación con la conversión de obligaciones y otros valores convertibles.

#### ***Restricciones a Propiedad y Transmisión de Acciones***

Sujeto a ciertas excepciones, los estatutos sociales señalan que se requerirá previa aprobación del Consejo de Administración (i) para llevar a cabo cualquier adquisición, directa o indirectamente, de bloques de acciones, instrumentos referidos o representativos de acciones, instrumentos convertibles en o canjeables por acciones o derechos respecto de acciones, que representen un porcentaje igual o superior al 3% (tres por ciento) del capital social en circulación, (ii) para celebrar convenios, orales o escritos, como consecuencia de los cuales se formen o adopten mecanismos o acuerdos de asociación de voto, o de voto

en concierto o en conjunto, respecto de acciones, instrumentos convertibles en o canjeables por acciones o derechos respecto de acciones, por un porcentaje igual o superior al 3% (tres por ciento) (el "Acuerdo de Voto"), y (iii) para que alguno de los competidores adquiera, directa o indirectamente, bloques de acciones, instrumentos referidos o representativos de acciones, instrumentos convertibles en o canjeables por acciones o derechos respecto de acciones. En todos los casos, la aprobación del Consejo de Administración deberá ser otorgada o rechazada dentro de los 90 días siguientes a que el Consejo de Administración reciba la solicitud correspondiente, pero siempre y cuando el Consejo de Administración cuente con toda la información requerida, en el entendido que, en caso que el Consejo de Administración no resolviera dentro del plazo aquí referido, la solicitud de autorización se considerará como negada.

En el supuesto que el Consejo de Administración autorice la adquisición de acciones, o derechos respecto de las mismas, planteada o la celebración del Acuerdo de Voto propuesto y dicha adquisición, operación o convenio implique la adquisición de una participación igual o superior al 15% de las acciones en circulación, o un cambio de control de la Sociedad, no obstante que dicha autorización se hubiere concedido, la persona que pretenda adquirir las acciones, o derechos respecto de las mismas, en cuestión, o celebrar el Acuerdo de Voto, deberá hacer una oferta pública de compra por el 100% menos una de las acciones en circulación, a un precio pagadero en efectivo no inferior del precio que resulte mayor entre (i) el valor contable por cada acción, de acuerdo a los últimos estados financieros trimestrales aprobados por el Consejo de Administración o presentados a la CNBV o a la bolsa de valores de que se trate, o (ii) el precio de cierre por acción más alto respecto de operaciones en bolsa de valores, publicado en cualquiera de los 365 días anteriores a la fecha de la solicitud presentada o de autorización otorgada por el Consejo de Administración, o (iii) el precio más alto pagado respecto de la compra de cualesquiera acciones, o derechos sobre las mismas, en cualquier tiempo, por la persona que, individual o conjuntamente, directa o indirectamente, tenga la intención de adquirir las acciones, o derechos sobre las mismas, o pretenda celebrar el Acuerdo de Voto, objeto de la solicitud autorizada por el Consejo de Administración, más, en cada uno de dichos casos, una prima equivalente al 20% respecto del precio por acción pagadero en relación con la adquisición objeto de solicitud, en el entendido que, el Consejo de Administración podrá modificar, incrementar o disminuir, el monto de dicha prima, considerando la opinión de un banco de inversión de reconocido prestigio.

En la evaluación que hagan de las solicitudes de autorización, el Consejo de Administración deberá tomar en cuenta los factores que estime pertinentes, considerando los intereses de la Compañía y de sus accionistas, incluyendo factores de carácter financiero, de mercado, de negocios, la solvencia moral y económica de los posibles adquirentes, el origen de los recursos que el posible adquirente utilice para realizar la adquisición, posibles conflictos de interés, la protección de los accionistas minoritarios, los beneficios esperados para el desarrollo futuro, el impacto en los planes y presupuestos, la calidad, exactitud y veracidad de la información que los posibles adquirentes hubieren presentado, la viabilidad de la oferta, el precio ofrecido, las condiciones a las que esté sujeta la oferta, la identidad y credibilidad de los oferentes (en la medida en que fuere determinable y sin responsabilidad alguna para los Consejeros o para los accionistas), las razones para la celebración y la temporalidad del Acuerdo de Voto, las fuentes de financiamiento de la oferta y el plazo de conclusión, y otros que consideren convenientes.

No obstante, lo dispuesto anteriormente, independientemente del porcentaje del que sea titular el accionista o titular de los instrumentos correspondientes, no se requerirá dicha autorización, cuando la transmisión sea por vía sucesoria. En caso de incumplirse con lo establecido anteriormente, el o los presuntos tenedores o accionistas, no podrán ejercer los derechos inherentes a las acciones o instrumentos respecto de los cuales hubieren pretendido obtener la titularidad (incluyendo derechos económicos) y dichas acciones o instrumentos no serán tomados en cuenta para efectos de la determinación del quorum o las mayorías requeridas para aprobación de cualquier resolución en las Asambleas de Accionistas de la Sociedad, absteniéndose la Sociedad de inscribir a los citados presuntos tenedores o accionistas en el libro de registro de acciones y sin que surta efectos el registro que en su caso se lleve por conducto de una institución para el depósito de valores conforme a la legislación aplicable, y no se reconocerán ni darán valor alguno a las constancias o listados a que se refiere el Artículo 290 de la LMV, por lo que no se demostrará la titularidad de las acciones o acreditará el derecho de asistencia a las Asambleas de Accionistas, ni legitimarán el ejercicio de acción alguna, incluyendo las de carácter procesal. La persona o personas, o grupo de personas que adquieran acciones u otros instrumentos en violación de estas disposiciones, deberán enajenar las acciones o instrumentos al tercero interesado que apruebe y señale el Consejo de Administración conforme a lo previsto en el Artículo 130 de la LGSM.

***Cambio de Control***

De conformidad con la LMV, a cualquier persona o grupo de personas que, directa o indirectamente, en una transacción o una serie de transacciones, pretenda adquirir el control de las acciones en circulación de GCC, se le solicitará que además de obtener la aprobación del Consejo de Administración, según se describió anteriormente, lleve a cabo una oferta pública de compra por el 100% de las acciones de GCC menos una, a un precio igual al mayor de (i) el precio promedio de cotización de las acciones de GCC durante los 30 días previos a la oferta, o (ii) el último valor en libros reportado por acción. Los estatutos sociales contienen disposiciones más estrictas, en relación con un cambio de control, que las previstas por la LMV. La LMV define control para estos efectos, como (i) la facultad de imponer decisiones, directa o indirectamente, en una Asamblea de Accionistas, (ii) el derecho a voto de 50% o más de las acciones de GCC, o (iii) la capacidad de hacer, directa o indirectamente, que la administración, estrategia o políticas se sigan de cierta forma. Esta obligación deriva de lo previsto en la LMV y debe leerse conjuntamente con lo señalado en el inciso anterior.

***Dividendos***

El Consejo de Administración y el Director General de GCC deben presentar los estados financieros del ejercicio fiscal anterior a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para su aprobación. Una vez que la Asamblea de Accionistas apruebe dichos estados financieros, determinará la distribución de las utilidades netas del ejercicio anterior. De conformidad con la legislación aplicable y los estatutos sociales de GCC, antes de pagar cualquier dividendo, GCC debe separar cuando menos el 5% de sus utilidades netas para constituir una reserva legal, hasta que el importe de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social. Además, a discreción de la Asamblea General de Accionistas, podrán separarse otras cantidades para constituir otras reservas, incluyendo una reserva para el fondo para la adquisición de acciones propias. En su caso, el saldo de las utilidades podrá distribuirse como dividendos. No se distribuirán dividendos si pérdidas de ejercicios anteriores no han sido absorbidas o pagadas en su totalidad.

***Recompra de Acciones***

La Asamblea Ordinaria de Accionistas acordará expresamente el monto máximo de recursos que podrán ser destinados a la compra de acciones propias para cada ejercicio. De conformidad con los estatutos sociales de GCC y la LMV, GCC puede recomprar sus propias acciones sin que sea aplicable la prohibición a que se refiere el primer párrafo del Artículo 134 de la LGSM, a través de la BMV, al precio corriente en el mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV y siempre que la compra se realice con cargo al capital contable, en tanto pertenezcan dichas acciones a la propia Sociedad o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones no suscritas de tesorería, en cuyo supuesto no se requerirá de la resolución de la Asamblea de Accionistas.

***Disolución o Liquidación***

En el caso de la disolución o liquidación, los accionistas de GCC nombrarán a uno o más liquidadores en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Todas las acciones del capital social totalmente pagadas y en circulación tendrán derecho a participar equitativamente en cualquier distribución resultante de la liquidación.

***Derechos de los Accionistas Minoritarios***

Conforme a la LMV, los estatutos sociales de GCC incluyen ciertas protecciones para los accionistas minoritarios. Estas protecciones a las minorías incluyen, entre otras, las siguientes:

- A los titulares de cuando menos el 10.0% del total del capital accionario en circulación con derecho a voto:
  - Solicitar que se requiera la convocatoria de una Asamblea de Accionistas;
  - Solicitar que las resoluciones con relación a cualquier asunto del cual no fueron suficientemente informados, sean aplazados, y
  - Nombrar un miembro del Consejo de Administración y un miembro suplente del Consejo de Administración.

- Los tenedores de 20.0% de las acciones en circulación con derecho a voto, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales, respecto de las cuales tengan derecho a voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el Artículo 201 de la LGSM, y
- Los accionistas que representen el 5% o más del capital social, podrán ejercer la acción por responsabilidad civil (para beneficio de GCC y no para beneficio del demandante), contra todos o cualquiera de los consejeros, por violación a su deber de diligencia o deber de lealtad, por un monto equivalente a los daños y perjuicios que causen a GCC. Las acciones para exigir esta responsabilidad prescribirán en cinco años.

### ***Otras disposiciones***

#### *Duración*

De conformidad con los estatutos sociales de GCC, la duración de la sociedad es indefinida.

#### *Compras de Acciones por las Subsidiarias de GCC*

Las subsidiarias de GCC u otras entidades controladas por GCC no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de GCC.

#### *Conflictos de Interés*

Cualquier consejero que en una operación determinada tenga un interés opuesto al de la Sociedad, deberá divulgarlo y abstenerse de toda deliberación y resolución al respecto. El consejero que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad, así como una violación de dicho consejero a su deber de diligencia.

De conformidad con lo dispuesto por la LGSM, los accionistas que en una determinada operación tengan un interés contrario al de la Sociedad, deberán abstenerse de cualquier deliberación al respecto. El accionista que viole dicha disposición será responsable de los daños causados a la Compañía si dicha operación no se hubiese aprobado sin su voto.

#### *Jurisdicción*

Los estatutos sociales de GCC establecen que, cualquier controversia entre GCC y los accionistas, o entre los accionistas de GCC, se someterá a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

#### *Derecho de Separación*

En caso de aprobarse por los accionistas de GCC un cambio en el objeto social, nacionalidad, o la transformación a otro tipo de sociedad, cualquier accionista con derecho a voto que hubiere votado en contra de la aprobación de estos asuntos en la Asamblea General de Accionistas, tendrá derecho de separarse de la Sociedad y a recibir el valor en libros de sus acciones, de conformidad con los últimos estados financieros aprobados por los accionistas, siempre y cuando el accionista ejerza dicho derecho dentro de los quince días siguientes a la asamblea en la que se haya aprobado el cambio.

#### *Cancelación del Registro en el RNV*

De conformidad con los estatutos sociales de GCC, y según se prevé en la LMV, la Compañía estará obligada a realizar una oferta pública para la compra de las acciones de los accionistas minoritarios, en caso de que el listado de las acciones de GCC en la BMV sea cancelado, ya sea por decisión de la misma o por orden de la CNBV. Los accionistas que tengan el control de la Sociedad serán subsidiariamente responsables por el cumplimiento de estas obligaciones.

---

## **Información adicional Administradores y accionistas**

---



## [429000-N] Mercado de capitales

### Estructura accionaria:

Ver sección 2.b.xii

### Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Al 29 de abril de 2026, el número total de acciones que representan la porción fija del capital social de GCC es 337,400,000, de las cuales 11,236,468 acciones se encuentran en la tesorería de GCC y 326,163,532 en circulación. El comportamiento de las mismas en la BMV se resume a continuación, en pesos nominales.

#### Cotización de la acción de GCC al cierre de los últimos cinco ejercicios:

(precios expresados en pesos)

Periodo	Precio de cierre	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo
2021	158.45	99,620,157	170.00	116.30
2022	130.40	76,338,238	159.41	112.08
2023	200.08	106,686,725	208.54	127.05
2024	186.45	106,775,191	206.98	140.81
2025	182.62	98,529,436	223.62	151.41

#### Cotización de la acción de GCC al cierre trimestral de los últimos dos ejercicios:

(precios expresados en pesos)

Periodo	Precio de cierre	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo
I – 2024	197.61	16,275,301	206.98	176.29
II – 2024	171.43	27,505,946	206.65	165.47
III – 2024	147.37	35,365,655	173.80	140.81
IV – 2024	186.45	27,628,289	193.78	143.72
I – 2025	187.90	26,418,401	223.62	174.05
II – 2025	179.45	24,275,828	201.00	158.01
III – 2025	173.45	30,278,182	186.47	162.10
IV – 2025	182.62	17,557,025	198.52	151.41

**Cotización de la acción de GCC al cierre mensual de los últimos seis meses anteriores a la presentación de este informe:**

(precios expresados en pesos)

Periodo	Precio de cierre	Volumen operado	Precio máximo	Precio mínimo
Octubre 2025	178.40	6,785,618	179.98	151.41
Noviembre 2025	182.26	4,429,412	183.50	172.03
Diciembre 2025	182.62	6,341,995	198.52	179.43
Enero 2026	189.11	6,503,806	200.00	180.00
Febrero 2026	200.32	5,435,801	205.00	186.99
Marzo 2026	190.63	6,092,823	203.50	173.02

GCC fue incluido por primera vez en la familia de índices bursátiles MSCI el 1 de junio de 2018, formando parte de índices referenciados como MSCI Emerging Markets (EM) Latin America Small Cap y EM Latin America ex Brazil Small Cap. En marzo de 2019, GCC fue incluido en el índice FTSE Mexico All Cap y en septiembre de 2019 fue incluido en el índice FTSE BIVA. Adicionalmente, GCC formó parte del índice S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, desde el 24 de septiembre de 2018 hasta el 24 de abril de 2020 y fue incluido nuevamente en septiembre de 2020.

## Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

El 10 de octubre de 2022, GCC celebró un contrato de prestación de servicios de formador de mercado con BTG Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (el "Formador de Mercado"), el cual comenzó a operar las acciones de GCC listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en la fecha mencionada. El contrato finalizó el 10 de octubre de 2023.

Con el fin de promover la liquidez de los valores de GCC, establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de los mismos, el Formador de Mercado se comprometió a operar un monto mínimo de posturas de \$250,000 pesos y establecer posturas de compra y venta con un diferencial máximo de hasta 3%.

El volumen promedio diario de la acción del periodo comprendido del 10 de octubre de 2022 al 10 de octubre de 2023 fue de 402,482 acciones, mientras que el volumen promedio diario del formador de mercado fue de 35,778 acciones, representando un 9% de las operaciones promedio diarias de la acción de GCC. Durante el periodo mencionado, el precio de cierre de las acciones de la compañía incrementó 32%, pasando de \$123.69 a \$163.30.

Durante el 2025 y a la fecha del presente reporte, GCC no cuenta con un formador de mercado.

## Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Tipo de valor: Acciones

Clave de cotización (Emisora y Serie): GCC\*

Código ISIN / CUSIP: MX01GC2M0

---

## **Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes**

---

Inicio de vigencia: 10 de octubre de 2022

Duración: 12 meses

---

## **Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes**

---

Actividades del formador de mercado:

1. Mantener una presencia operativa continua sobre los Valores, mediante el ingreso y mantenimiento de posturas de compra y de venta, durante cada Sesión de Remate del Mercado de Capitales administrado por la BMV en tanto el presente Contrato se encuentre en vigor y de acuerdo a lo establecido en el Manual.
  2. Tener una permanencia en los corros de la BMV del 80%, durante cada Sesión de Remate.
  3. El mínimo de posturas será de \$250,000.00 M.N (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
  4. Establecer posturas de compra y de venta con un spread máximo de hasta el 3.0%
- 

## **Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario**

---

El volumen promedio diario de la acción del periodo comprendido del 10 de octubre de 2022 al 10 de octubre de 2023 fue de 402,482 acciones, mientras que el volumen promedio diario del formador de mercado fue de 35,778 acciones, representando un 9% de las operaciones promedio diarias de la acción de GCC. Durante el periodo mencionado, el precio de cierre de las acciones de la compañía incrementó 32%, pasando de \$123.69 a \$163.30.

Durante la vigencia del contrato previamente mencionado, la acción de GCC pasó de la posición #39 a la #30 en el índice de bursatilidad de la BMV.

---

## **[431000-N] Personas responsables**

## [432000-N] Anexos

**Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:**



---

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y  
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos  
tres ejercicios

---

---

7) Anexos

7.a) Estados Financieros Dictaminados 2025, 2024 y 2023

**GCC, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

**Estados financieros consolidados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, e Informe de los auditores independientes del 31 de marzo de 2026

**Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2025,  
2024 y 2023**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	
Estados consolidados de posición financiera	1
Estados consolidados de resultados	3
Estados consolidados de otros resultados integrales	4
Estados consolidados de flujos de efectivo	5
Estados consolidados de cambios en el capital contable	6
Notas a los estados financieros consolidados	7



Torre Equus  
335 Ricardo Margain  
Valle del Campestre  
San Pedro Garza Garcia, Nuevo León  
C.P. 66265

Tel: (81) 8152 1800  
Fax: (81) 8152 1839  
ey.com.mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de  
GCC, S.A.B. de C.V.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de GCC, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, el estado consolidado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de GCC, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

### **Posiciones fiscales inciertas IFRIC 23**

#### **Descripción y por qué se consideró como un asunto clave de auditoría**

Hemos considerado como asunto clave de auditoría los procesos legales en curso al 31 de diciembre de 2025, derivado de la aplicación de criterios o tratamientos fiscales en los cuales existe incertidumbre sobre si la autoridad aceptará dicho tratamiento, debido a los juicios y supuestos utilizados al determinar el tratamiento fiscal, la resolución desfavorable para la administración implicaría la salida de recursos que tendrían un impacto material en la información financiera de la compañía, como se menciona en la Nota 30 a los estados financieros consolidados.

#### **Cómo respondimos al asunto en nuestra auditoría**

Durante nuestra etapa de planeación, consideramos como un riesgo significativo los procesos legales que enfrenta la compañía respecto al tratamiento fiscal de operaciones efectuadas en periodos previos a nuestra auditoría, los cuales en caso de no tener un resultado favorable para la compañía pudiera existir la probabilidad de un impacto material en los estados financieros, derivado de esto, incrementamos la naturaleza y alcance de nuestros procedimientos como sigue:

Durante nuestra etapa de planeación, etapa previa y final, el equipo de auditoría en conjunto con el equipo de impuestos y controversia fiscal, llevamos a cabo diversas reuniones con diferentes áreas de la administración (fiscal, legal, finanzas etc.), para realizar indagaciones y tener una actualización de los procesos legales que enfrenta la compañía respecto al tratamiento fiscal de operaciones efectuadas en periodos previos a nuestra auditoría.

Desde nuestra etapa de planeación involucramos a nuestros especialistas de controversia fiscal para que nos asistieran en la evaluación de las conclusiones emitidas por los asesores legales externos de la administración, así como en realizar un análisis y alcanzar una conclusión independiente de acuerdo con los supuestos utilizados por la administración y los importes de los recursos a ser pagados en caso de resultados desfavorables.

Evaluamos los supuestos utilizados por la Administración derivado de las resoluciones obtenidas por parte de sus asesores legales, así como los juicios aplicados durante y posteriores al cierre del ejercicio relacionados con los procesos legales.

Llevamos a cabo una actualización sobre nuestro entendimiento del proceso y los controles empleados por la administración para la identificación y análisis de posiciones fiscales inciertas.

Solicitamos y consideramos en nuestros papeles de trabajo la evidencia obtenida por parte de la administración la cual sirvió para evaluar y obtener las conclusiones alcanzadas por nuestros especialistas de controversia fiscal.

Evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en la Nota 30 a los estados financieros consolidados de la Compañía.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros consolidados de la Compañía correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor, quien emitió una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros consolidados, el 25 de abril de 2024.

#### **Otra información**

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe Anual de Sostenibilidad de acuerdo a las IFRS S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad y la IFRS S2 Información a Revelar relacionada con el Clima, la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

#### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

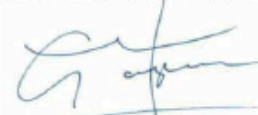
Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Sergio Mora González

Monterrey, Nuevo León,  
31 de marzo de 2026.

## Estados consolidados de posición financiera

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

	Nota	Al 31 de diciembre de		
		2025	2024	2023
<b>ACTIVOS</b>				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 969,456	\$ 830,592	\$ 958,725
Cuentas por cobrar:				
Clientes, neto	7	126,521	118,913	142,458
Impuestos por recuperar y otros	7	26,865	29,723	30,283
Partes relacionadas	8	2,584	3,170	2,216
		<b>155,970</b>	<b>151,806</b>	<b>174,957</b>
Inventarios	9	179,938	162,066	142,020
Pagos anticipados	12	13,174	11,933	11,680
<b>Total de activo circulante</b>		<b>1,318,538</b>	<b>1,156,397</b>	<b>1,287,382</b>
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inventarios inmobiliarios	13	61,924	52,868	41,447
Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones	14	34,295	28,075	30,174
Propiedades, planta y equipo, neto	15	1,786,354	1,445,576	1,142,871
Activo por derechos de uso por arrendamiento	10	29,654	27,590	27,020
Crédito mercantil	17	216,682	218,708	212,598
Activos intangibles, neto	18	61,238	61,516	55,458
Otros activos	19	13,263	10,343	10,183
Impuestos a la utilidad diferidos	24	59,511	16,422	46,606
<b>Total de activo no circulante</b>		<b>2,262,921</b>	<b>1,861,098</b>	<b>1,566,357</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 3,581,459</b>	<b>\$ 3,017,495</b>	<b>\$ 2,853,739</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

		Al 31 de diciembre de		
	Nota	2025	2024	2023
<b>PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE</b>				
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>				
Cuentas por pagar a proveedores	20	\$ 151,950	\$ 160,700	\$ 153,735
Partes relacionadas	8	1,132	1,022	989
Beneficios a los empleados a corto plazo	21	40,063	42,198	47,580
Impuestos y gastos acumulados	23	94,761	64,992	71,740
Provisiones	23	3,445	3,112	3,753
Pasivo por arrendamientos	11	11,679	9,248	9,443
<b>Total de pasivo a corto plazo</b>		<b>303,030</b>	<b>281,272</b>	<b>287,240</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>				
Deuda financiera a largo plazo	22	621,998	497,300	496,986
Pasivo por arrendamientos	11	20,733	19,846	18,419
Beneficios a los empleados	21	29,552	25,026	28,120
Provisión para restauración ambiental	23	26,971	24,875	25,797
Impuestos a la utilidad diferidos	24	298,340	205,255	220,396
<b>Total de pasivo a largo plazo</b>		<b>997,594</b>	<b>772,302</b>	<b>789,718</b>
<b>Total de pasivo</b>		<b>1,300,624</b>	<b>1,053,574</b>	<b>1,076,958</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
	25			
Capital social		32,070	32,070	32,018
Prima en emisión de acciones		148,365	148,365	148,365
Reserva legal		22,659	22,659	22,659
Utilidades acumuladas		2,334,571	2,073,404	1,770,572
Otras partidas del resultado integral		( 257,510)	( 313,249)	( 197,801)
Capital contable atribuible a la participación controladora		<b>2,280,155</b>	<b>1,963,249</b>	<b>1,775,813</b>
Capital contable atribuible a la participación no controladora		680	672	968
<b>Total de capital contable</b>		<b>2,280,835</b>	<b>1,963,921</b>	<b>1,776,781</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>				
		<b>\$ 3,581,459</b>	<b>\$ 3,017,495</b>	<b>\$ 2,853,739</b>

## Estados consolidados de resultados

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
		2025	2024	2023
Ventas netas	29	\$ 1,408,696	\$ 1,366,679	\$ 1,363,917
Costo de ventas	27	910,225	848,951	862,205
Utilidad bruta		498,471	517,728	501,712
Gastos generales, de administración y de venta	27	120,411	118,307	119,405
<b>Utilidad de operación antes de otros gastos</b>		<b>378,060</b>	<b>399,421</b>	<b>382,307</b>
Otros gastos - neto	27	4,808	11,139	6,639
<b>Utilidad de operación</b>		<b>373,252</b>	<b>388,282</b>	<b>375,668</b>
Gastos financieros	28	16,486	24,207	28,109
Ingresos por intereses		49,704	65,227	57,967
Fluctuaciones cambiarias – neto		( 3,605)	6,720	( 4,529)
Utilidad en resultados de asociadas y negocio conjunto	14	2,721	3,849	3,300
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		405,586	439,871	404,297
Impuestos a la utilidad	24	106,794	114,017	108,832
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>\$ 298,792</b>	<b>\$ 325,854</b>	<b>\$ 295,465</b>
Utilidad neta del año atribuible a:				
Participación controladora		298,789	325,851	295,462
Participación no controladora		3	3	3
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>\$ 298,792</b>	<b>\$ 325,854</b>	<b>\$ 295,465</b>
<b>Utilidad por acción básica y diluida:</b>				
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (miles)		326,640	327,538	326,815
Utilidad por acción básica y diluida (en dólares)		\$ 0.92	\$ 0.99	\$ 0.90

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Estados consolidados de otros resultados integrales**

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
		2025	2024	2023
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>\$ 298,792</b>	<b>\$ 325,854</b>	<b>\$ 295,465</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>				
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro:				
Efecto por conversión de operaciones extranjeras – neto	25	52,424	( 119,587)	76,821
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida en el futuro:				
Remediaciones actuariales por beneficios a los empleados	25	4,736	5,914	3,385
Efecto de impuestos a la utilidad	25	( 1,421)	( 1,775)	( 1,016)
Total de otros resultados integrales		55,739	( 115,448)	79,190
<b>Utilidad integral del año</b>		<b>\$ 354,531</b>	<b>\$ 210,406</b>	<b>\$ 374,655</b>
<b>Utilidad integral del año atribuible a:</b>				
Participación controladora		\$ 354,525	\$ 210,406	\$ 374,654
Participación no controladora		6	-	1
		<b>\$ 354,531</b>	<b>\$ 210,406</b>	<b>\$ 374,655</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Estados consolidados de flujos de efectivo**

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
		2025	2024	2023
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>				
Utilidad neta del año		\$ 298,792	\$ 325,854	\$ 295,465
Ajustes por:				
Incremento a las reservas de pensiones y prima de antigüedad	21	12,085	8,917	8,868
Participación en los resultados de asociadas y negocio conjunto	14	( 2,721)	( 3,849)	( 3,300)
Depreciación	15	92,065	84,060	70,181
Depreciación por derechos de uso por arrendamiento	10	12,903	11,755	12,373
Amortización	18	8,775	5,199	6,675
Deterioro baja de activos	27	6,289	-	-
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo		407	( 226)	1,080
Impuestos a la utilidad	24	106,794	114,017	108,832
Intereses devengados a cargo	28	16,486	24,207	28,109
Intereses devengados a favor		( 49,704)	( 65,227)	( 57,967)
Pago procedimiento arbitral	27	-	-	( 41,000)
Cambios en el capital de trabajo:				
Clientes		( 7,608)	23,046	( 37,329)
Partes relacionadas		696	( 921)	1,926
Otras cuentas por cobrar		2,748	4,042	3,101
Otros activos		-	-	-
Inventarios		( 20,659)	( 15,004)	( 37,366)
Pagos anticipados		( 1,241)	( 223)	( 1,290)
Proveedores		( 8,750)	6,965	5,674
Beneficios directos a los empleados	21	( 8,617)	( 5,452)	( 6,858)
Provisiones y pasivos acumulados		( 13,294)	( 35,890)	( 10,142)
Efectivo generado en actividades de operación		445,446	481,270	347,032
Impuesto sobre la renta pagado		( 58,400)	( 79,495)	( 76,285)
Flujos netos de efectivo generado por actividades de operación		387,046	401,775	270,747
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>				
Intereses cobrados		49,704	65,227	57,967
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y otros activos		( 379,300)	( 336,813)	( 163,592)
Adquisiciones de negocios	16	( 14,594)	( 101,039)	-
Desarrollo y adquisición de terrenos	13	( 6,269)	( 20,901)	-
Venta de propiedades, planta y equipo		1,881	1,347	2,780
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		( 348,578)	( 392,179)	( 102,845)
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento</b>				
Pagos de financiamientos de corto y largo plazo	22	-	-	-
Financiamiento a largo plazo		126,722	-	-
Arrendamientos pagados	11	( 13,995)	( 11,901)	( 12,234)
Acciones recompradas propias		( 15,023)	119	( 13,216)
Intereses pagados		( 29,661)	( 21,051)	( 21,051)
Dividendos pagados	25	( 29,810)	( 29,958)	( 24,617)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de financiamiento		38,233	( 62,791)	( 71,118)
Incremento neto de efectivo y equivalentes		76,701	( 53,195)	96,784
Ajuste a los flujos de efectivo por variaciones en el tipo de cambio		62,163	( 74,938)	35,714
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		830,592	958,725	826,227
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<b>\$ 969,456</b>	<b>\$ 830,592</b>	<b>\$ 958,725</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

## Estados consolidados de cambios en el capital contable

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

	Capital social	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Otros resultados integrales	Capital contable de la participación controladora	Capital contable participación no controladora	Total de capital contable
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	\$ 32,044	\$ 148,365	\$ 22,659	\$ 1,507,274	\$ ( 276,991)	\$ 1,433,351	\$ 961	\$ 1,434,312
Utilidad neta del año	-	-	-	295,462	-	295,462	3	295,465
Pago de dividendos	25	-	-	( 24,926)	-	( 24,926)	-	( 24,926)
Acciones propias recompradas bajo programa de recompra de acciones	25	( 26)	-	( 11,108)	-	( 11,134)	-	( 11,134)
Pagos basados en acciones liquidados con patrimonio	-	-	-	3,870	-	3,870	-	3,870
Otros resultados integrales	25	-	-	-	79,190	79,190	4	79,194
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 32,018	\$ 148,365	\$ 22,659	\$ 1,770,572	\$ ( 197,801)	\$ 1,775,813	\$ 968	\$ 1,776,781
Utilidad neta del año	-	-	-	325,854	-	325,854	-	325,854
Pago de dividendos	25	-	-	( 30,306)	-	( 30,306)	-	( 30,306)
Acciones propias recompradas bajo programa de recompra de acciones	25	52	-	531	-	583	-	583
Pagos basados en acciones liquidados con patrimonio	-	-	-	6,753	-	6,753	-	6,753
Otros resultados integrales	25	-	-	-	( 115,448)	( 115,448)	( 296)	( 115,744)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 32,070	\$ 148,365	\$ 22,659	\$ 2,073,404	\$ ( 313,249)	\$ 1,963,249	\$ 672	\$ 1,963,921
Utilidad neta del año	-	-	-	298,789	-	298,789	3	298,792
Pago de dividendos	25	-	-	( 29,554)	-	( 29,554)	-	( 29,554)
Acciones propias recompradas bajo programa de recompra de acciones	25	-	-	( 15,178)	-	( 15,178)	-	( 15,178)
Pagos basados en acciones liquidados con patrimonio	-	-	-	7,110	-	7,110	-	7,110
Otros resultados integrales	25	-	-	-	55,739	55,739	5	55,744
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	\$ 32,070	\$ 148,365	\$ 22,659	\$ 2,334,571	\$ ( 257,510)	\$ 2,280,155	\$ 680	\$ 2,280,835

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

### **1. Descripción de actividades**

GCC, S.A.B. de C.V. es una compañía tenedora que se encuentra organizada bajo las leyes de México, cuyas subsidiarias se dedican principalmente a la producción y venta de cemento hidráulico, concreto y agregados en los mercados de México (estado de Chihuahua) y Estados Unidos de América (en el corredor central desde los estados de Texas y Nuevo México hasta Montana y Dakota del Norte). GCC, S.A.B. de C.V. cotiza sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y es subsidiaria de CAMCEM, S.A. de C.V. (controladora directa), compañía que posee el 50.8% de las acciones y un 49.2% es negociado en la BMV con símbolo GCC\*.

En lo sucesivo se utilizará el término "GCC" o "la Compañía" para referirse a GCC, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias.

La dirección de su sede social y domicilio principal se encuentra revelada en la introducción al informe anual y se encuentra ubicada en la Avenida Vicente Suárez y calle Sexta s/n, Colonia Nombre de Dios, C.P. 31110, Chihuahua, Chihuahua, México.

### **2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas**

#### **a. Normas e interpretaciones nuevas y modificaciones**

GCC aplicó por primera vez algunas normas e interpretaciones que entran en vigencia para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025 (salvo que indique lo contrario). GCC no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya publicado pero que no está todavía vigente.

#### **Falta de intercambiabilidad – Modificaciones a la NIC 21**

Para los periodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2025, las Modificaciones a la NIC 21, Falta de intercambiabilidad – Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera, establecen la forma en que las entidades deben evaluar si una moneda es intercambiable por otra y cómo deben determinar el tipo de cambio que se aplicará cuando la moneda no es intercambiable. Asimismo, las modificaciones requieren las entidades revelen información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo afecta la falta de intercambiabilidad de una moneda o cómo se espera que afecte a su rendimiento financiero, su posición financiera y sus flujos de efectivo.

Las modificaciones no tuvieron un impacto material en los estados financieros del Grupo.

### **3. Moneda funcional y moneda de informe**

Los estados financieros consolidados de la Compañía se presentan en dólares estadounidenses mientras que la moneda funcional de la entidad controladora es el peso mexicano. Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional (ver Nota 4 inciso d) donde se detalla la moneda funcional de cada entidad). El Grupo utiliza el método directo de consolidación y para la conversión de un negocio en el extranjero, las pérdidas o ganancias que son reclasificadas a resultados reflejan el importe que surge al realizar la conversión anterior utilizando este método.

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera cada entidad normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo, las operaciones de GCC principalmente se ubican en los Estados Unidos de América y en México, por lo que se han designado los dólares estadounidenses y el peso mexicano, respectivamente, como monedas funcionales.

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía, incluyendo los montos comparativos y las notas que acompañan a los estados financieros consolidados, se presentan en moneda de informe dólares estadounidenses ("dólares" o "\$"), Lo anterior obedece a que de los entornos económicos en los que opera la Compañía, el más significativo consiste en las operaciones de Estados Unidos, el cual se maneja en dólares estadounidenses, por lo que los estados financieros consolidados expresados en dólares estadounidenses reflejan los resultados y la situación financiera de la Compañía de forma más adecuada y la lectura de su información financiera en una moneda de referencia global.

Los estados financieros consolidados se presentan en dólares estadounidenses (\$), todos los valores han sido redondeados a miles (000), excepto cuando se menciona otra situación.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

### **4. Políticas contables materiales**

#### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Financiera ("IASB" por sus siglas en inglés), adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y otros Participantes del Mercado de Valores Mexicano, establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El 31 de marzo de 2026, Maik Strecker (Director de Administración y Finanzas), autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

#### **b) Bases de presentación y revelación**

Los estados financieros consolidados y sus notas se presentan por los últimos tres años exclusivamente para facilitar el análisis de los estados financieros consolidados al lector, principalmente a los analistas en otros países, tenedores del bono de deuda colocado en los mercados internacionales y con el fin de facilitar posibles colocaciones de deuda y capital en otros mercados.

A partir del 1 de enero de 2024, GCC adoptó las nuevas Divulgaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la IAS 1). Las modificaciones requieren la divulgación de las políticas contables "materiales" en lugar de las "significativas". La información de política contable es material si, cuando se considera en conjunto con otra información incluida en los estados financieros, puede influir razonablemente las decisiones que los usuarios principales de estos estados financieros de uso general toman a partir de estos. La Administración de GCC revisó las políticas contables y realizó actualizaciones a la información revelada en la Nota 4 Políticas contables materiales (2022: Políticas contables significativas) en ciertos casos de acuerdo con las modificaciones.

#### **Reclasificaciones**

Los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2025.

#### **c) Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados se prepararon sobre la base de costo histórico, con excepción del pasivo por beneficios definidos a los empleados y pasivos por derecho de uso que se miden a valor presente.

#### **Costo histórico**

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

### Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1- Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la compañía puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2- Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3- Considera datos de entrada no observables.

### **d) Bases de consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y los de las entidades controladas por la Compañía (sus subsidiarias). El control se obtiene cuando GCC:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la compañía en la que invierte.

La Compañía reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Compañía en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por GCC, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Compañía, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Compañía.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Compañía en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

### Cambios en las participaciones de la Compañía en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Compañía que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Compañía se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Compañía.

Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IFRS 9 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Las subsidiarias incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía se presentan a continuación:

Subsidiarias	Moneda funcional	% Participación Al 31 de diciembre de		
		2025	2024	2023
<b>Participación directa en subsidiarias nacionales:</b>				
Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.999	99.999	99.999
GCC Cemento, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.999	99.999	99.999
GCC Corporativo, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.990	99.990	99.990
<b>Participación indirecta en subsidiarias nacionales:</b>				
Materiales Industriales de Chihuahua, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.964	99.964	99.964
GCC Concreto, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.998	99.998	99.998
Minera Rarámuri, S.A.	Peso Mexicano	99.990	99.990	99.990
Construcentro de Chihuahua, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.990	99.990	99.990
GCC Edificaciones y Servicios, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.990	99.990	99.990
GCC Transporte, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.950	99.950	99.950
GCC Comercial, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.990	99.990	99.990
Urbanizaciones Contemporáneas, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.990	99.990	99.990
GCC Latinoamérica, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.990	99.990	99.990
GCC Mercantil, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.990	99.990	99.990
GCC Generación, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.990	99.990	99.990
GCC Solar Samalayuca, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.990	99.990	99.990
AMD Transportes, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	51.000	51.000	51.000
GCC Gasoductos, S.A. de C.V.	Peso Mexicano	99.990	99.990	99.990
<b>Participación indirecta en subsidiarias extranjeras (localizadas principalmente en Estados Unidos de América):</b>				
GCC of America, Inc.	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
GCC Rio Grande, Inc. (GCCRG)	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
GCC Dacotah, Inc. (Dacotah)	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
GCC Ready Mix, LLC. (GCCRM)	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
Mid Continent Concrete Company, Inc. (Midco)	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
Alliance Transportation, Inc. (Alliance)	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
American Investments Company, LLC.	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
GCC Energy, LLC. (GCCE)	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
Consolidated Ready Mix, Inc. (CRM)	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
GCC Alliance Concrete, Inc. (GCCAC)	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
Colorado Energy Recyclers, LLC.	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
GCC Technology and Processes, S.A.	Franco Suizo	100.000	100.000	99.999
GCC Investment, Ltd.	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
GCC Premium Transloaders, LLC.	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
Sunset Properties, LLC.	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
NM Energy, LLC.	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
GCC Permian, LLC.	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
GCC Sun City Materials, LLC.	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
GCC Trident, LLC. (GCCTF)	Dólar Estadounidense	100.000	100.000	99.999
GCC Canadian Holding, Inc.	Dólar Canadiense	100.000	100.000	99.999

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas están preparados a la misma fecha que la Compañía tenedora, siendo consistentes en las políticas contables aplicadas. Los saldos, inversiones y transacciones entre dichas entidades han sido eliminados en los estados financieros consolidados.

### **e) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo son activos financieros. El efectivo y equivalentes son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos. Para los efectos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en bancos y en caja, los depósitos en los bancos y otros a corto plazo, inversiones de alta liquidez, neto de sobregiros bancarios.

### **f) Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

### **g) Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Cuentas por cobrar
- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- Instrumentos financieros para cobrar o vender

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

#### Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por consecuencia, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (ii) posterior); y
- La Compañía podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iii) posterior).

### (i) Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en períodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Compañía reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto "Productos financieros – Ingresos por intereses".

### Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida "fluctuaciones cambiarias - neto"
- Para los instrumentos de deuda medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de "fluctuaciones cambiarias - neto". Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas"; y
- Para los instrumentos de capital medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

### Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, el efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para el efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

### (i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, GCC considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Compañía considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna "realizable". Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

### (ii) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, GCC considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

### (iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

### (iv) Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS 16 "Arrendamientos".

Para un contrato de garantía financiera, donde la Compañía está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la provisión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Compañía mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado consolidado de situación financiera.

### Baja de activos financiero

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, GCC reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a resultados, sino que se transfiere a utilidades acumuladas.

## **h) Pasivos financieros y capital**

### Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

### Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

### Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

### Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de interés durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuro estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de posición financiera si, y solamente si (i) existe actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

### Deuda financiera y documentos por pagar

Después del reconocimiento inicial, la deuda financiera y los documentos por pagar se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de otros resultados integrales cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que forman parte integral de la tasa efectiva de interés. La amortización se incluye bajo el rubro costos financieros en el estado consolidado de otros resultados integrales.

### Ganancias y pérdidas cambiarias

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "fluctuaciones cambiarias - neto" en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada. Para aquellos que están designados como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

### Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

#### **i) Transacciones y saldos**

Inicialmente las subsidiarias de la Compañía registran las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción de su respectiva moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en el estado de resultados, con excepción de las partidas monetarias designadas como parte de la cobertura de la inversión neta de la Compañía en un negocio en el extranjero. Estas diferencias se registran en otros resultados integrales hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el que son reclasificadas al estado de resultados. Los ajustes fiscales atribuibles a las diferencias cambiarias de estas partidas monetarias también se reconocen en otros resultados integrales.

Las partidas no monetarias que se reconocen a su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se convierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en la que se determinó el valor razonable. Las pérdidas o ganancias surgidas de la conversión de las partidas no monetarias medidas al valor razonable se registran de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas o ganancias derivadas del cambio en el valor razonable de la partida correspondiente (es decir, las diferencias cambiarias derivadas de partidas cuyas pérdidas o ganancias de valor razonable se reconocen en otros resultados o en resultados también se reconocen en otros resultados o en resultados, respectivamente).

Esta Interpretación aclara que, al determinar el tipo de cambio de contado que se tiene que utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o parte de él) que surge al cancelar un activo no monetario o un pasivo no monetario que se registraron por una contraprestación anticipada, hay que utilizar la fecha de la transacción en la que se reconoció inicialmente dicho activo no monetario o pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada. Si hay múltiples pagos o anticipos, el Grupo debe determinar la fecha de las transacciones para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Al momento de la consolidación, los activos y pasivos provenientes de operaciones en el extranjero se convierten a dólares al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre y las cuentas de resultados se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Las diferencias cambiarias que surgen en la conversión para consolidación se reconocen en otros resultados integrales ("ORI"). Cuando se enajena una inversión en el extranjero, el componente de otros resultados integrales relativo a esa inversión se reclasifica al estado de resultados.

La plusvalía en la adquisición de una operación extranjera, así como cualquier ajuste a los valores en libros de los activos identificables adquiridos o pasivos asumidos, para ser medidos a valor razonable, se reconocen como activos y pasivos de la operación extranjera, convirtiéndose al tipo de cambio de la fecha de cierre.

#### **j) Inventarios y costo de ventas**

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y su valor neto de realización. El costo de los inventarios comprende todos los costos de compra y producción que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales y se valúan de la siguiente manera:

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

- 
- Materia prima: al costo de adquisición de acuerdo con la fórmula de costos promedios.
  - Productos terminados y en proceso: al costo de adquisición de acuerdo con la fórmula de costos promedios, incluye desembolsos incurridos en la compra de estos, costos de producción o conversión y otros costos incurridos para tenerlos en su actual condición y ubicación, excluyendo costos financieros.
  - Productos terminados para venta: al costo promedio.
  - Refacciones: al costo promedio.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta aplicables. En el rubro de inventarios se incluyen terrenos urbanizados disponibles para su venta como parte de las actividades ordinarias, los cuales se registran a su costo de adquisición y no excede su valor neto de realización.

La Compañía cuenta con una operación dedicada al desarrollo de inmuebles residenciales, los cuales son comercializados en el curso ordinario de sus operaciones. El inventario de terrenos inmobiliarios de la Compañía está compuesto por terrenos urbanizados, terrenos en proceso de urbanización y reservas territoriales. Estas reservas se mantienen con la intención de ser urbanizadas y posteriormente comercializadas como lotes residenciales, tanto a desarrolladores de vivienda como a particulares, los terrenos en proceso de urbanización y las reservas territoriales se presentan como inventarios inmobiliarios a largo plazo, dado que se espera que su desarrollo y venta se realicen en un periodo que excede a doce meses. Estos terrenos se valúan al costo de adquisición, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados a su urbanización, hasta que se encuentren listos para la venta.

La Compañía reconoce que la medición de estos terrenos está sujeta a cambios en función de las condiciones del mercado y los costos de desarrollo. Por lo tanto, se realiza una revisión periódica para asegurar que los inventarios se mantengan a un valor que no exceda su valor neto de realización, considerando los gastos estimados para completar su urbanización y venta.

### **k) Pagos anticipados**

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado, menos cualquier amortización posterior durante el período que se prestan los servicios o bienes relacionados. La Compañía reconoce los pagos anticipados como un activo cuando tiene el derecho de recibir bienes o servicios en el futuro.

### **l) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo y sus componentes significativos con vidas útiles diferentes de los demás activos que componen un grupo de activos fijos, son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición y se presentan netos de depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro.

El costo de adquisición de las propiedades, maquinaria y equipo incluye todos los costos incurridos directamente atribuibles a su adquisición o construcción, y aquellos incurridos posteriormente para reemplazarlos o aumentar su capacidad potencial de servicio o productividad.

Las propiedades, planta y equipo se presentan utilizando el modelo del costo según lo dispuesto por la IAS 16 "Propiedad, planta y equipo". La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual y se calcula utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos, la cual se estima de acuerdo al período en el cual se recibirán los beneficios derivados de su uso. La vida útil, el valor residual y el método de depreciación, se revisan periódicamente por la administración de la Compañía y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso y se calcula con base en las siguientes tasas anuales, las cuales se asignan de acuerdo con su vida útil estimada:

	<b>Porcentaje</b>
Inmuebles	2.00 % - 4.00 %
Maquinaria y equipo	3.33 % - 10.00 %
Equipo de transporte	10.00 % - 25.00 %
Mobiliario y equipo	10.00 % - 33.33 %

### Construcciones en proceso

Las construcciones en proceso incluyen los costos asociados con la construcción de propiedades, planta y equipo. Una vez concluida la construcción, estos activos se clasifican dentro de la categoría de propiedades, planta y equipo, iniciando su depreciación a partir de la fecha de capitalización, que es cuando comienza su período de uso.

### Mantenimientos y reparaciones

Los costos de reparación y mantenimiento mayores se capitalizan y se les estima una vida útil y tasa de depreciación igual que a los demás componentes del mismo grupo o clase, con vidas similares, y adicionalmente se da de baja la parte del componente reemplazado.

### Ventas y bajas de propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como diferencia entre las ganancias procedentes de la venta del activo y su valor en libros), se incluye en los estados consolidados de resultados en el período en el que ocurre.

### Pasivos por restauración

El valor presente de la estimación inicial de la obligación por restauración de canteras se incorpora al costo del activo relativo. Los ajustes a la obligación resultantes de los cambios en la estimación del costo por restauración, periodicidad de los flujos y tasa de descuento se consideran como adiciones o reducciones al valor del activo correspondiente.

## **m) Activos intangibles**

### Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los costos de desarrollo se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce de acuerdo al agotamiento de las reservas estimadas

Los importes correspondientes a los derechos mineros para la extracción de carbón utilizado como combustible para las plantas de cemento y para su venta a terceros, se amortizan de acuerdo a las toneladas minadas.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

### Activos intangibles que se generan internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si, todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

### Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición (que es considerado como su costo).

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

### Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

### **n) Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles incluyendo el crédito mercantil**

La Compañía revisa periódicamente el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, con el fin de identificar indicios de deterioro.

El monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) se determina como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso, calculado mediante modelos de flujos de efectivo descontados. Dichos flujos se basan en presupuestos de hasta cinco años, sin considerar reestructuraciones no comprometidas ni inversiones futuras significativas, y son sensibles a las tasas de descuento y de crecimiento utilizadas.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

Cuando el valor en libros excede el monto recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en resultados. En el caso del crédito mercantil, la pérdida se asigna primero a este y posteriormente al resto de los activos de la UGE de manera proporcional. Las pérdidas por deterioro del crédito mercantil no se revierten en períodos posteriores. Para los demás activos, una pérdida puede revertirse si cambian las estimaciones que dieron lugar al deterioro, siempre que el valor en libros ajustado no supere el que habría tenido sin reconocer la pérdida.

El crédito mercantil se asigna a las UGE que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios y se prueba por deterioro al menos una vez al año, o con mayor frecuencia si existen indicios de deterioro. Los activos intangibles con vida útil indefinida o no disponibles para su uso también se someten a pruebas anuales de deterioro.

En caso de disposición de una UGE, el crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida de dicha disposición.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable una unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en períodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

### **o) Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos aptos se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurrir.

### **p) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Una asociada es una entidad sobre la cual se ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la sociedad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas o negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas". Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en la utilidad o pérdida y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una entidad asociada o negocio conjunto supera la participación de la Compañía en esa asociada o negocio conjunto, la Compañía se deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Estos activos se analizan por deterioro ante la ocurrencia de indicadores internos o externos de deterioro, que afecten al activo, o baja en los resultados de operación, para determinar si su valor en libros no será recuperado. Se reconoce una pérdida por deterioro dentro de "Otros gastos, neto" por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación.

Cuando la Compañía lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Compañía sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Compañía.

### **q) Arrendamientos**

#### La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones;
- y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los períodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Compañía aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Propiedades, planta y equipo, neto".

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado consolidado de resultados (ver Nota 27).

### **r) Combinación de negocios**

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 "Impuestos a la Utilidad" y IAS 19 "Beneficios para Empleados", respectivamente;

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37, "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida siendo reconocida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

### **s) Transacciones en monedas extranjeras**

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten en la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio, con excepción de los saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera, cuya liquidación no está planeada y no se prevé se realice en el futuro previsible como resultado, por lo que, dichos saldos tienen características de inversión permanente. Estas fluctuaciones cambiarias se registran dentro de "Otros Resultados Integrales" como parte del resultado por conversión.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período, excepto por las diferencias en tipo de cambio proveniente de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

Los tipos de cambio utilizados en la conversión son los siguientes:

MXN	Diciembre 31, 2025	Diciembre 31, 2024	Diciembre 31, 2023
Tipo de cambio de cierre	17.9667	20.2683	16.9220
Tipo de cambio promedio	19.2253	18.3103	17.7597

El tipo de cambio a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados es MXN 18.0667 pesos por dólar.

### t) Beneficios a los empleados de corto y largo plazo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades "PTU"

#### Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones. Las aportaciones hechas al plan de beneficios del régimen estatal de pensiones son contabilizadas como pagos para los planes de contribuciones de las obligaciones de la Compañía, esto bajo los planes que son equivalentes a las contribuciones del plan de beneficios de pensiones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan.

Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediones.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

La Compañía presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Compañía. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Compañía ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados. En México, estos beneficios consisten en un pago único equivalente a tres meses de salario más 20 días por cada año de servicio, en caso de despido injustificado.

### **Planes de beneficios definidos y primas de antigüedad concedida a los empleados de las subsidiarias en México**

La Compañía tiene planes de pensiones de beneficios definidos que cubren a todos sus trabajadores en las subsidiarias mexicanas. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de servicio, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro. Adicionalmente, en México se tiene la obligación de cubrir a sus empleados con primas de antigüedad, las cuales se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. De acuerdo con la legislación mexicana, el pago consiste en una prima equivalente a doce días de salario por cada año de servicio, donde un empleado se hace acreedor a los beneficios después de quince años de servicio. Los costos de pensiones y primas de antigüedad se reconocen con base en cálculos efectuados por actuarios independientes mediante el método de crédito unitario proyectado.

### **Planes de prestación definida y primas de antigüedad concedida a los empleados de las subsidiarias en los Estados Unidos**

Las subsidiarias de la Compañía, GCC Rio Grande, Inc. (GCCRG) y GCC Dacotah, Inc. (Dacotah), tienen instituidos los siguientes planes de pensiones y beneficios relativos:

GCCRG y Dacotah, tienen un plan de pensiones establecido que consiste en aportar al plan las cantidades necesarias para cubrir las pensiones futuras de sus empleados de acuerdo con un cálculo actuarial.

Los empleados de GCCRG y Dacotah no reciben los beneficios de este plan hasta que no cumplan cinco y tres años de servicio, respectivamente. Al cumplir este plazo se convierten en beneficiarios al 100%. Adicionalmente, GCCRG, Dacotah, CRM, GCCE, Midco, GCCAC, GCC Three Forks, GCC Permian, GCC Sun City y Alliance tienen instituido un Plan de Beneficios que califica como un plan 401(k) bajo las leyes fiscales de Estados Unidos de América y cubre prácticamente a todos los empleados. La Compañía iguala las contribuciones hasta el 4.0% de su salario pagado. Dacotah tiene un plan de beneficios post-retiro que cubre a todos los empleados como se describe en la Nota 19. Todas las pérdidas y ganancias de remediciones asociadas con cambios en supuestos actuariales se reconocen dentro de otros resultados integrales para todos los planes de beneficios definidos y no son reclasificadas a resultados en períodos futuros. El componente de costo financiero que forma parte del costo neto del período se presenta en gastos financieros dentro de los estados consolidados de resultados.

#### Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el período de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Compañía espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

### Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discrecionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio mediante el pago de estas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

- Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), que se reflejan en la nueva medición del pasivo (activo) neto por beneficios definidos.
- Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos del servicio. Por la cantidad de contribución que depende del número de años de servicio, la Compañía reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la IAS 19 párrafo 70 por los beneficios brutos. Por la cantidad de la contribución que es independiente del número de años de servicio, la Compañía reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones a los períodos de servicio de los empleados, de acuerdo con la IAS 19 párrafo 70.

### Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")

La PTU originada en México se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación y costo de ventas en el estado consolidado de resultados.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.

## **u) Pagos basados en acciones**

### Transacciones con pagos basados en acciones de la Compañía

Las transacciones con pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de capital a empleados se valúan al valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha en que se otorgan. Los detalles relacionados con la determinación del valor razonable de las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de capital se presentan en la Nota 26.

El valor razonable determinado a la fecha de otorgamiento de los pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de capital se registra como gastos sobre la base de línea recta durante el período de adjudicación, con base en la estimación de la Compañía de los instrumentos de capital que eventualmente se adjudicarán con un incremento correspondiente en capital. Al final de cada período, la Compañía revisa sus estimaciones del número de instrumentos de capital que esperan ser adjudicados. El efecto de la revisión de los estimados originales, si hubiese, se reconoce en los resultados del período de manera que el gasto acumulado refleje el estimado revisado, con el ajuste correspondiente a la reserva de beneficios a empleados liquidables mediante instrumentos de capital.

## **v) Impuestos a la utilidad**

Los impuestos a la utilidad representan la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

### Impuestos a la utilidad causados

El efecto en el estado de resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable, reflejando, de existir, incertidumbre sobre tratamientos fiscales.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Compañía por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del período de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Compañía en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

### Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, a las cuales se les aplica la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

### Impuestos a la utilidad

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

### **w) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor contable representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

### Provisiones por restauración

Las provisiones por los costos de restaurar activos de planta arrendados a su condición original, tal y como se estipula en los términos y condiciones del arrendamiento, se reconocen cuando se incurre en la obligación, ya sea en la fecha de inicio del arrendamiento o como consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período particular del arrendamiento por el monto que la administración estima razonablemente que se requerirá para restaurar los activos. Las estimaciones se revisan de manera regular y se ajustan de forma apropiada a las nuevas circunstancias que surjan.

### **x) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen de acuerdo con IFRS 15 "Ingresos de Contratos con Clientes", en función de la transferencia de control de bienes y servicios a los clientes, conforme se cumplen las obligaciones de desempeño contractuales. Los ingresos por la venta de cemento, concreto, agregados y otros productos similares se reconocen en un punto en el tiempo, cuando el control de los bienes se transfiere al cliente, lo que generalmente ocurre en el momento de la entrega de los productos.

El monto de los ingresos reconocidos corresponde al precio de venta, antes de impuestos sobre ventas, que se espera recibir por los bienes o servicios suministrados. Los ingresos se ajustan por cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta, así como por consideraciones variables. La consideración variable se reconoce cuando es altamente probable que no ocurra una reversa significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos por el contrato. Esta se mide utilizando el valor estimado o el método de valor más probable, dependiendo de cuál de estos métodos se espera que prediga de mejor manera la cantidad a recibir, basándose en los términos y condiciones del contrato.

En relación con las actividades de comercialización, en las que la Compañía adquiere productos terminados para su venta posterior, los ingresos y costos se reconocen en una base bruta. Esto se debe a que la Compañía asume los riesgos de propiedad sobre los productos adquiridos y no actúa como agente o comisionista en estas transacciones. Por lo tanto, los ingresos se reconocen en su totalidad, reflejando el monto total de las ventas realizada.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

### **y) Utilidad por acción**

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año atribuible a la participación controladora entre el número promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año. Para la determinación del número promedio ponderado de las acciones en circulación, se excluyen las acciones propias adquiridas por recompra de la Compañía.

La utilidad (pérdida) por acción diluida debe reflejar en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que los instrumentos convertibles son convertidos, que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

### **z) Acciones en tesorería**

La Compañía reconoce una reserva para recompra de acciones propias y se muestra en el rubro de utilidades acumuladas en los estados financieros consolidados. En el caso de que el precio de venta sea mayor que el costo, la diferencia se registra dentro del rubro de capital adicional pagado.

### **aa) Presentación de los estados consolidados de resultados y estados consolidados otros resultados integrales**

La Compañía presenta sus costos y gastos en los estados consolidados de resultados atendiendo a su función (en la Nota 27, se revelan los costos y gastos por naturaleza), lo cual permite conocer su margen de utilidad bruta. Adicionalmente, se presenta el rubro de resultado de actividades de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos, el costo de ventas los gastos y otros ingresos, neto, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

El renglón de "Otros gastos - neto" en el estado consolidado de resultados se integra principalmente por ingresos y gastos que no están directamente relacionados con las actividades principales de la Compañía.

La Compañía optó por presentar la utilidad integral en dos estados: el primer estado incluye solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y se denomina "Estados Consolidados de Resultados", y, el segundo estado parte de la utilidad o pérdida neta con la que concluyeron los estados de resultados y presenta enseguida los otros resultados integrales y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades. Este se denomina "Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales".

### **ab) Presentación de los estados consolidados de flujos de efectivo**

Los estados consolidados de flujos de efectivo de la Compañía se presentan utilizando el método indirecto.

### **ac) Información por segmentos**

Los segmentos operativos se definen como componentes de una Compañía en los cuales desarrolla actividades y obtiene beneficios como resultado de sus operaciones y son revisados regularmente por la Compañía como base para la toma de decisiones.

La administración de la Compañía analiza la información por segmentos geográficos por país. Consecuentemente, la administración evalúa el desempeño de sus resultados operativos para México y Estados Unidos de América por los siguientes grupos de productos: cemento, concreto premezclado y el resto de los segmentos operativos son agrupados en "Otros" (ver Nota 29).

Dentro del rubro "Otros" se incluyen líneas de producto con características similares relacionadas al giro principal de la Compañía como venta de agregados, block de concreto y otros materiales para la construcción.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

### 5. Fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se realiza la modificación y en períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

a) Vidas útiles de propiedades, planta y equipo. - La Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada período de informe. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en la demanda en el mercado de los productos de la Compañía y a la utilización de dichos activos que varían en base a los volúmenes de producción y desarrollo tecnológicos.

b) Deterioro de activos no financieros. - Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, la Compañía requiere de efectuar estimaciones en el valor en uso asignado a sus activos no financieros, y a las unidades generadoras de efectivo. Los cálculos del valor en uso requieren que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros generados por las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de los mismos. La Compañía utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, determinación de precios futuros de sus productos y volúmenes de producción y venta. Así mismo, para efectos de la tasa de descuento y de crecimiento de perpetuidad se utilizan indicadores de primas de riesgo del mercado y expectativas de crecimiento a largo plazo en los mercados en los que la Compañía opera.

c) Contingencias. - La Compañía está sujeta a transacciones o eventos contingentes para los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia. Los factores que se consideran en estas estimaciones son la situación legal actual a la fecha de la estimación y, la opinión de los asesores legales.

d) Impuestos a la utilidad diferidos. - Los activos por impuestos diferidos se reconocen por las pérdidas fiscales por amortizar, en la medida que la administración considera que es probable su recuperación mediante la generación de utilidades fiscales futuras que se estiman mediante flujos futuros.

e) Tasas de descuento utilizadas para determinar el valor en libros de la Compañía de la obligación por prestaciones definidas y el activo por derecho de uso por arrendamiento. - La determinación de los beneficios de las obligaciones prestadas y de los activos por derecho de uso dependen de algunos supuestos, que incluye la determinación y cálculo de las tasas de descuento:

Tasa de descuento para los beneficios de las obligaciones prestadas - se fija por referencia de la rentabilidad del mercado al final del periodo en los bonos corporativos. Los supuestos significativos requieren hacerse cuando se fijen los criterios para los bonos y se deben incluir en la curva de rentabilidad. El criterio más importante por considerar por la selección de los bonos incluye el tamaño actual de los bonos corporativos, la calidad y la identificación de los lineamientos que se excluyen.

Tasa de descuento para los activos por derecho uso - se determina estimando la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar y con una garantía semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

Estos supuestos son considerados como claves para la estimación de la incertidumbre, puede ser que tengan un efecto significativo en los Estados Financieros Consolidados del siguiente año de la Entidad.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

f) Plazos de arrendamiento. – La Compañía tiene la opción de renovar algunos de los contratos de arrendamiento en particular los relacionados con carros de ferrocarril pues existe una certeza razonable de que se renovarán, por lo anterior se considera al menos un periodo adicional de arrendamiento para los contratos que se consideran en este supuesto ya que históricamente estos contratos se renuevan pero con precios de mercado a la fecha de su vencimiento, esto complica el hecho de predecir los precios, por lo que se deberán hacer estimaciones del efecto que tendrán en el cálculo del pasivo y activos iniciales de los mismos.

g) Posiciones fiscales inciertas. – La Compañía debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre, se realiza una provisión por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal respecto a los acuerdos suscritos por la Compañía. Debido a la incertidumbre asociada con tales elementos impositivos, existe la posibilidad de que, al concluir los asuntos de impuestos abiertos en una fecha futura, el resultado final pueda diferir significativamente.

### 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés a tasas variables que se basan en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. Los equivalentes de efectivo corresponden a depósitos "on demand" se realizan por diferentes plazos que van desde un día hasta tres meses, dependiendo de las necesidades inmediatas de efectivo de la Compañía y devengan intereses a las respectivas tasas de cada depósito, la cuales son tasas de mercado. Los saldos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 son:

	2025	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	\$ 233,993	\$ 169,435	\$ 265,900
Equivalentes de efectivo	735,463	661,157	692,825
	<b>\$ 969,456</b>	<b>\$ 830,592</b>	<b>\$ 958,725</b>

### 7. Clientes e impuestos por recuperar y otros

Los saldos por cobrar a clientes y su estimación para cuentas de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 132,740	\$ 124,984	\$ 150,194
Pérdidas crediticias esperadas	( 6,219)	( 6,071)	( 7,736)
	<b>\$ 126,521</b>	<b>\$ 118,913</b>	<b>\$ 142,458</b>

Los movimientos en la estimación para cuentas de cobro dudoso se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Saldo inicial	\$ ( 6,071)	\$ ( 7,736)	\$ ( 7,800)
Incrementos	( 5,556)	( 1,616)	( 2,502)
Disminuciones	5,850	2,564	3,187
Efecto por conversión	( 442)	717	( 621)
	<b>\$ ( 6,219)</b>	<b>\$ ( 6,071)</b>	<b>\$ ( 7,736)</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros, incluidas las cuentas comerciales por cobrar, se reconocen utilizando el modelo de Pérdida Crediticia Esperada ("PCE") para toda la vida de dichos activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial, y en cada periodo de información posterior, incluso en ausencia de un evento de crédito o si aún no se ha incurrido en una pérdida, considerando para su medición los eventos pasados y las condiciones actuales, así como las previsiones razonables y sustentables que afectan a la cobrabilidad. A efecto del modelo PCE, segmentamos nuestras cuentas por cobrar por país, tipo de cliente o riesgo crediticio homogéneo y días de mora y determinamos para cada segmento una tasa promedio de PCE, teniendo en cuenta a experiencia real de pérdida de crédito en los últimos 24 meses y los análisis de morosidad futura, que se aplica al saldo de las cuentas por cobrar. La tasa promedio de PCE aumenta en cada segmento de días de mora hasta que la tasa es del 100% para el segmento de 365 días o más de mora.

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar a clientes está diversificado debido a que la Compañía tiene una amplia base de clientes que se encuentran geográficamente dispersos tanto en México como en los Estados Unidos de América, por lo que la administración del crédito y cobranza es de acuerdo a las prácticas comerciales comunes en cada país.

En México, la Administración Comercial es responsable y tiene la facultad de establecer los procesos y procedimientos para la gestión y administración de las garantías que soportan las líneas de crédito vigentes. El crédito se suspende cuando la cuenta del cliente llegue al límite de crédito otorgado, presente saldos vencidos o exista riesgo potencial de no cobro o alguna situación. La Administración puede autorizar planes de pago con los clientes, hasta un plazo de cuatro meses y a una tasa competitiva según el mercado, para regularizar cuentas vencidas.

En Estados Unidos de América el plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 60 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes por los primeros 60 días después de la facturación. Con posterioridad a esa fecha, se cargan intereses del 18% anual sobre el saldo pendiente. La Compañía ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso por el 95% de todas las cuentas por cobrar con antigüedad de 120 días o más, debido a que por experiencia las cuentas por cobrar vencidas a más de 120 días no se recuperan. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 120 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su posición financiera actual.

No ha habido algún cambio en la estimación de las técnicas o supuestos descritos en los párrafos anteriores, realizados durante el período.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía utiliza un sistema interno de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año o al final de cada proyecto, cuando es el caso. El 55% de las cuentas por cobrar a clientes que no están vencidas ni deterioradas, tienen la mejor calificación de crédito atribuible de acuerdo al sistema interno de calificación crediticia usado por la Compañía.

Del saldo de cuentas por cobrar a clientes al final del año, el cliente con el saldo más importante al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 6,019 (31 de diciembre de 2024 y 2023, \$ 6,035 y \$ 6,240, respectivamente). Ningún otro cliente representa más del 4.9% del saldo total de las cuentas por cobrar a clientes.

El saldo de impuestos por recuperar y otros se integra como sigue:

	2025	2024	2023
Impuestos por recuperar	\$ 24,054	\$ 26,596	\$ 24,662
Deudores diversos	2,811	3,127	5,621
	<b>\$ 26,865</b>	<b>\$ 29,723</b>	<b>\$ 30,283</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

### 8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las cuentas por cobrar a partes relacionadas se integran como sigue:

<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V.	\$ 1,304	\$ 2,374	\$ 1,018
Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V.	857	519	188
Copachisa, S.A. de C.V.	411	128	969
Cemex, S.A.B. de C.V.	12	149	41
	<b>\$ 2,584</b>	<b>\$ 3,170</b>	<b>\$ 2,216</b>

Los saldos por cobrar a partes relacionadas se consideran recuperables, esta recuperabilidad se evalúa de acuerdo con el modelo de Pérdida Crediticia Esperada descrito en la Nota 7. En consecuencia, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, no fue necesario afectar la estimación para cuentas de cobro dudoso con respecto a los saldos con partes relacionadas, considerando el enfoque de pérdidas crediticias esperadas.

b) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las cuentas por pagar a partes relacionadas se integran como sigue:

<b>Cuentas por pagar</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Madata IT, S.A. de C.V.	928	525	882
Cemex, S.A.B. de C.V.	\$ 203	\$ 493	\$ 74
Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V.	1	4	33
	<b>\$ 1,132</b>	<b>\$ 1,022</b>	<b>\$ 989</b>

c) Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía tuvo las siguientes operaciones con partes relacionadas:

<b>Ventas de cemento y materiales para la construcción</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V.	\$ 14,983	\$ 13,417	\$ 11,618
Copachisa, S.A. de C.V.	1,219	2,408	13,700
Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V.	2,850	2,403	3,083
	<b>\$ 19,052</b>	<b>\$ 18,228</b>	<b>\$ 28,401</b>

<b>Compras de inventarios y otros servicios</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Madata IT, S.A. de C.V.	\$ 6,874	\$ 6,442	\$ 6,449
Cemex, S.A.B. de C.V.	2,148	5,211	7,775
Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V.	300	678	742
	<b>\$ 9,322</b>	<b>\$ 12,331</b>	<b>\$ 14,966</b>

d) Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el importe de los beneficios a empleados otorgados a directivos y ejecutivos relevantes de la Compañía se desglosan de la siguiente manera:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Beneficios directos a corto plazo	\$ 9,628	\$ 8,835	\$ 9,901

	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Beneficios directos a largo plazo	\$ 5,443	\$ 5,146	\$ 2,301

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

### 9. Inventarios

El análisis de este rubro al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es el siguiente:

	2025	2024	2023
Productos terminados	\$ 68,844	\$ 60,535	\$ 47,313
Productos en proceso	30,325	33,046	33,295
Materias primas y materiales	80,769	68,485	61,412
	<b>\$ 179,938</b>	<b>\$ 162,066</b>	<b>\$ 142,020</b>

El importe de los inventarios que fue reconocido en el costo de ventas en 2025, 2024 y 2023 fue por un importe de \$ 910,225, \$ 848,951 y \$ 862,205 respectivamente.

Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, no hubo disminuciones de inventario por deterioro.

### 10. Activo por derechos de uso por arrendamiento

La Compañía arrienda varios activos, incluidos vagones, maquinaria pesada y vehículos. El plazo medio de arrendamiento es de cinco años para 2025, 2024 y 2023.

Los principales contratos celebrados por la Compañía como arrendatario no tienen la opción de comprar los activos arrendados por un monto nominal al final del período de arrendamiento. Las obligaciones de la Compañía están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados en dichos arrendamientos.

Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos con activos subyacentes idénticos. Esto resultó en adiciones de activos por derecho de arrendamiento de uso al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, por \$ 15,157, \$ 12,235 y \$ 18,170, respectivamente. Para 2025, las adiciones fueron de vagones por \$ 9,139, maquinaria y equipo por \$ 878, equipo de transporte por \$ 1,851 y propiedades por \$ 3,288. Para 2024, las adiciones fueron de vagones por \$ 8,161, maquinaria y equipo por \$ 247, equipo de transporte por \$ 1,720 y propiedades por \$ 2,067. Para 2023, las adiciones fueron de vagones por \$ 12,602, maquinaria y equipo por \$ 2,017, equipo de transporte por \$ 1,759 y propiedades por \$ 1,792.

El activo por derecho de uso de arrendamientos neto de su amortización acumulada, reconocido en el estado consolidado de situación financiera y en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integra de la siguiente manera:

Activo por derechos de uso	Carros de ferrocarril	Maquinaria y Equipo	Equipo de transporte	Inmuebles	Total
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 19,495	\$ 2,129	\$ 3,830	\$ 1,566	\$ 27,020
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 19,625	\$ 1,413	\$ 3,933	\$ 2,619	\$ 27,590
Al 31 de diciembre de 2025	\$ 19,829	\$ 1,374	\$ 3,919	\$ 4,532	\$ 29,654
Gasto de depreciación 2023	\$ (9,575)	\$ ( 698)	\$ ( 1,330)	\$ ( 770)	\$ ( 12,373)
Gasto de depreciación 2024	\$ (8,161)	\$ ( 963)	\$ ( 1,617)	\$ ( 1,014)	\$ ( 11,755)
Gasto de depreciación 2025	\$ (8,935)	\$ ( 916)	\$ ( 1,865)	\$ ( 1,187)	\$ ( 12,903)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los gastos por arrendamiento de activos de bajo valor, arrendamientos a corto plazo y arrendamientos con pagos variables, son poco importantes.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Las tasas incrementales promedio ponderadas sobre las cuales los pagos mínimos de los contratos de arrendamiento dentro del alcance de la IFRS 16 para los contratos de 2025, 2024 y 2023, fueron descontados a valor presente fueron 3.90%, 3.61% y 3.61%, respectivamente.

### 11. Pasivo por arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los cambios en el pasivo por arrendamiento relacionados con las actividades financieras de acuerdo con el estado de flujos de efectivo consolidado se integran de la siguiente manera:

	2025	2024	2023
Saldo inicial al 1 de enero,	\$ 29,094	\$ 27,862	\$ 21,124
Adiciones	16,249	12,235	18,168
Gastos por intereses de pasivos por arrendamiento	1,065	808	804
Pagos por arrendamiento	( 13,995)	( 11,811)	( 12,234)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 32,412</b>	<b>\$ 29,094</b>	<b>\$ 27,862</b>

El pasivo por arrendamientos se integra de la siguiente manera:

	2025	2024	2023
Corto plazo	\$ 11,679	\$ 9,248	\$ 9,443
Largo plazo	20,733	19,846	18,419
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 32,412</b>	<b>\$ 29,094</b>	<b>\$ 27,862</b>

El total de pagos fijos futuros de arrendamientos que incluyen intereses no devengados se analiza de la siguiente manera:

Análisis de Madurez	
2026	\$ 12,247
2027	10,006
2028	7,171
2029	3,735
2030	1,127
2031 y posteriores	82
	34,368
Intereses no devengados	( 1,956)
	<b>\$ 32,412</b>

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se monitorean a través de la Tesorería de la Compañía.

### 12. Pagos anticipados

El análisis de este rubro al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2025	2024	2023
Pagos a proveedores de servicios	\$ 11,835	\$ 9,835	\$ 9,814
Seguros pagados por anticipado	1,339	2,098	1,866
	<b>\$ 13,174</b>	<b>\$ 11,933</b>	<b>\$ 11,680</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

### 13. Inventarios inmobiliarios

El saldo por tipos de inventario inmobiliario al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2025	2024	2023
Terrenos habitacionales y comerciales para venta	\$ 3,624	\$ 3,396	\$ 4,361
Terrenos en proceso de urbanización	58,061	33,890	28,246
Reservas territoriales	239	15,582	8,840
	<b>\$ 61,924</b>	<b>\$ 52,868</b>	<b>\$ 41,447</b>

	2025	2024	2023
Saldo inicial	\$ 52,868	\$ 41,447	\$ 38,060
Costo de desarrollo incurridos	5,233	1,830	434
Venta de propiedades terminadas	( 3,984)	( 2,638)	( 2,652)
Adquisición de reservas de terrenos para desarrollo	1,036	19,070	-
Efecto por conversión	6,771	( 6,841)	5,605
	<b>\$ 61,924</b>	<b>\$ 52,868</b>	<b>\$ 41,447</b>

Como se menciona en la Nota 4 j, la Compañía cuenta con una operación dedicada al desarrollo de inmuebles residenciales, los cuales son comercializados en el curso ordinario de sus operaciones. El inventario de terrenos inmobiliarios de la Compañía está compuesto por terrenos urbanizados, terrenos en proceso de urbanización y reservas territoriales. Estas reservas se mantienen con la intención de ser urbanizadas y posteriormente comercializadas como lotes residenciales, tanto a desarrolladores de vivienda como a particulares.

La gran mayoría de los terrenos que se encuentran en proceso de urbanización, así como las reservas territoriales, se espera que sean completados y vendidos en un periodo de 4 a 5 años. Este plazo se debe a que el proceso de urbanización y desarrollo de los terrenos requiere un tiempo significativo para cumplir con las normativas urbanísticas, realizar las obras de infraestructura necesarias y garantizar la calidad de los servicios que se ofrecerán a los futuros residentes.

La Compañía no prevé completar y vender la mayor parte de los inmuebles de inventario en el próximo ejercicio, dado que el ciclo de desarrollo de estos terrenos es extenso y está sujeto a diversos factores, incluyendo la obtención de permisos, la planificación urbana y las condiciones del mercado. Por lo tanto, se considera que el inventario de terrenos inmobiliarios representa una inversión estratégica a largo plazo, alineada con los objetivos de crecimiento y expansión de la Compañía en el sector residencial.

### 14. Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones

- a) Las compañías asociadas son negocios en México con diversas actividades distintas a las de la Compañía y son privadas que no cotiza en ninguna bolsa de valores. Las participaciones en estas sociedades se reconocen utilizando el método de participación en los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

	%			
	Participación	2025	2024	2023
Compañías asociadas:				
Operadora y Tenedora de Acciones, S.A. de C.V.	17.5	\$ 21,486	\$ 16,581	\$ 17,706
Servicios de Previsión Integral, S.A. de C.V.	33.3	8,660	7,848	8,221
Total asociadas		\$ 30,146	\$ 24,429	\$ 25,927
Negocios conjuntos:				
Madata IT, S.A. de C.V.	58.0	3,131	2,593	2,924
Desarrolladora de Infraestructura Productiva, S.A. de C.V.	50.0	786	554	642
Total negocios conjuntos		\$ 3,917	\$ 3,147	\$ 3,566
Otras inversiones		232	499	681
		<b>\$ 34,295</b>	<b>\$ 28,075</b>	<b>\$ 30,174</b>

b) La utilidad neta de las entidades reconocidas por el método de participación en 2025, 2024 y 2023, es como sigue:

	2025	2024	2023
Compañías asociadas:			
Operadora y Tenedora de Acciones, S.A. de C.V.	\$ 2,719	\$ 2,336	\$ 2,844
Servicios de Previsión Integral, S.A. de C.V.	185	1,309	476
Total asociadas	\$ 2,904	\$ 3,645	\$ 3,320
Negocio conjunto:			
Madata IT, S.A. de C.V.	( 215)	186	( 29)
Desarrolladora de Infraestructura Productiva, S.A. de C.V.	32	18	9
Total negocios conjuntos	\$ ( 183)	\$ 204	\$ ( 20)
	<b>\$ 2,721</b>	<b>\$ 3,849</b>	<b>\$ 3,300</b>

Durante estos años las asociadas no repartieron dividendos.

## 15. Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro se integra como sigue:

	Terrenos	Inmuebles	Maquinaria y equipo	Equipo de transporte	Equipo de cómputo y oficina	Construcciones en proceso	Total
Costo inicial del periodo 2024	\$ 262,587	\$ 397,532	\$ 1,324,883	\$ 187,020	\$ 37,338	\$ 456,025	\$ 2,665,385
Depreciación acumulada	( 5,351)	( 222,278)	( 796,830)	( 163,452)	( 31,899)	-	( 1,219,810)
Valor neto en libros al inicio del periodo 2025	257,236	175,254	528,053	23,568	5,439	456,025	1,445,575
Altas	29,535	4,217	32,003	15,843	1,167	335,982	418,747
Bajas	42	( 296)	( 4,642)	( 2,447)	( 7)	-	( 7,350)
Transferencias	4,505	6,882	24,927	1,054	1,510	( 40,372)	( 1,494)
Depreciación del ejercicio	( 172)	( 8,517)	( 61,665)	( 18,456)	( 3,255)	-	( 92,065)
Efecto por conversión	5,964	948	5,627	4,250	1,050	5,102	22,941
Costo final del periodo 2025	302,633	409,283	1,382,798	205,720	41,058	756,737	3,098,229
Depreciación acumulada	( 5,523)	( 230,795)	( 858,495)	( 181,908)	( 35,154)	-	( 1,311,875)
Valor neto en libros al final del periodo 2025	<b>\$ 297,110</b>	<b>\$ 178,488</b>	<b>\$ 524,303</b>	<b>\$ 23,812</b>	<b>\$ 5,904</b>	<b>\$ 756,737</b>	<b>\$ 1,786,354</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como sigue:

	Terrenos	Inmuebles	Maquinaria y equipo	Equipo de transporte	Equipo de cómputo y oficina	Construcciones en proceso	Total
Costo inicial del periodo 2024	\$ 209,238	\$ 405,227	\$ 1,178,493	\$ 181,769	\$ 38,136	\$ 361,220	\$ 2,374,082
Depreciación acumulada	( 5,150)	( 220,848)	( 807,767)	( 164,684)	( 32,761)	-	( 1,231,211)
Valor neto en libros al inicio del periodo 2024	204,088	184,379	370,726	17,084	5,374	361,220	1,142,871
Altas	82,529	1,601	60,350	15,038	1,100	316,253	476,872
Bajas	88	-	( 705)	( 5,238)	( 1)	-	( 5,856)
Transferencias	1,332	17,596	170,888	2,769	1,929	( 208,065)	( 13,550)
Depreciación del ejercicio	( 201)	( 15,689)	( 57,738)	( 8,332)	( 2,101)	-	( 84,060)
Efecto por conversión	( 30,600)	( 12,835)	( 15,267)	( 2,247)	( 862)	( 13,382)	( 70,700)
Costo final del periodo 2024	262,587	411,589	1,393,759	196,585	40,302	456,026	2,760,847
Depreciación acumulada	( 5,351)	( 236,537)	( 865,505)	( 173,017)	( 34,862)	-	( 1,315,271)
Valor neto en libros al final del periodo 2024	\$ 257,236	\$ 175,052	\$ 528,254	\$ 23,568	\$ 5,440	\$ 456,026	\$ 1,445,576

Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como sigue:

	Terrenos	Inmuebles	Maquinaria y equipo	Equipo de transporte	Equipo de cómputo y oficina	Construcciones en proceso	Total
Costo inicial del periodo 2023	\$ 202,541	\$ 373,324	\$ 1,096,499	\$ 158,176	\$ 33,330	\$ 239,709	\$ 2,103,578
Depreciación acumulada	( 4,948)	( 199,697)	( 726,940)	( 140,885)	( 28,814)	-	( 1,101,284)
Valor neto en libros al inicio del periodo 2023	197,592	173,627	369,559	17,291	4,516	239,709	1,002,294
Altas	967	2,858	10,128	12,693	719	150,979	178,345
Bajas	( 2,812)	( 707)	( 2,174)	( 2,863)	( 101)	-	( 8,656)
Transferencias	21	13,304	18,282	4,047	1,540	( 37,814)	620
Depreciación del ejercicio	( 201)	( 10,038)	( 39,586)	( 17,897)	( 2,460)	-	( 70,181)
Efecto por conversión	8,520	5,335	14,516	3,814	1,160	8,345	41,690
Costo final del periodo 2023	209,238	394,114	1,137,251	175,867	36,647	361,220	2,314,337
Depreciación acumulada	( 5,149)	( 209,735)	( 766,526)	( 158,782)	( 31,273)	-	( 1,171,466)
Valor neto en libros al final del periodo 2023	\$ 204,089	\$ 184,379	\$ 370,725	\$ 17,084	\$ 5,374	\$ 361,220	\$ 1,142,871

Las altas del ejercicio 2024 incluyen \$ 20,399 de maquinaria y equipo y \$ 73,496 de terrenos provenientes de la adquisición de los activos adquiridos en Texas ver Nota 16.

Al 31 de diciembre de 2025, la construcción en proceso se relaciona principalmente por las mejoras a las plantas cementeras por un total de \$ 756,737, los cuales están distribuidos en Estados Unidos de América y México por \$ 708,206 y \$ 48,531, respectivamente. Principalmente se integra por \$ 598,116 por la instalación del horno 3 en Estados Unidos de América y la interconexión de gasoductos en planta Samalayuca, México.

Los costos por préstamos capitalizados se incluyen en la categoría de propiedades, planta y equipo y se deprecian durante la vida útil de dichos activos.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Los saldos de construcción en curso por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 son los siguientes:

	<b>Inversión para la adquisición de activos calificables</b>	
Construcciones en proceso 2025	\$	335,982
Construcciones en proceso 2024	\$	316,253
Construcciones en proceso 2023	\$	150,979

El gasto por depreciación reconocido en resultados por las operaciones de los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es por un importe de \$ 92,065, \$ 84,060 y \$ 70,181, respectivamente.

La maquinaria y equipo incluye refacciones estratégicas por \$ 19,831, \$ 21,291 y \$ 23,907 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 respectivamente.

Los intereses capitalizados durante 2025 y 2024 ascendieron a \$ 18,847 y \$ 3,761, la tasa de interés de las capitalizaciones fue de 3.30% y 3.61%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 los activos totalmente depreciados y aun en uso ascendieron a \$ 560,963, 489,496 y 481,919 respectivamente.

### 16. Combinación de negocios

a) El 30 de septiembre de 2024, la Compañía adquirió activos en el estado de Texas, Estados Unidos de América con la finalidad de continuar con las actividades de expansión y fortalecimiento de la operación de agregados en dicho país, los cuales serán operados por la compañía NM Energy, LLC. (compañía subsidiaria)

Activos adquiridos fueron los siguientes:

	<b>2024</b>	
<b>Activos a corto plazo</b>		
Inventarios	\$	2,404
<b>Activos a largo plazo</b>		
Propiedad, planta y equipo (Nota 15)		93,895
Relación con clientes		656
<b>Total, activo</b>	<b>\$</b>	<b>96,955</b>

b) Crédito mercantil determinado en la adquisición

	<b>2024</b>	
Contraprestación transferida	\$	101,039
Menos: valor razonable de los activos netos adquiridos		96,955
<b>Crédito mercantil determinado en la adquisición</b>	<b>\$</b>	<b>4,084</b>

c) Efecto de las adquisiciones en los resultados de la Compañía

El resultado del año incluye un monto de \$ 49 atribuible al negocio adicional. Los ingresos del período incluyen \$ 3,434.

Si se hubiesen efectuado dichas combinaciones de negocios al 1 de enero de 2024, los resultados del ejercicio y los ingresos no hubieran tenido cambios significativos.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

### 17. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024	2023
Saldo inicial	\$ 218,708	\$ 212,598	\$ 212,598
(Disminución) incremento (Nota 16)	( 2,026)	6,110	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 216,682</b>	<b>\$ 218,708</b>	<b>\$ 212,598</b>

Durante 2025 se concluyó la asignación del precio de compra de las adquisiciones de 2024, disminuyendo el crédito mercantil por un importe de \$ 2,026 en 2025

Las principales Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que generaron crédito mercantil y sus valores en libros al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se describen a continuación:

	2025	2024	2023
División cemento (EUA)	\$ 136,913	\$ 136,913	\$ 136,913
División concreto (EUA)	75,685	75,685	75,685
División agregados (EUA)	4,084	6,110	
	<b>\$ 216,682</b>	<b>\$ 218,708</b>	<b>\$ 212,598</b>

#### Evaluación del deterioro del crédito mercantil

Las tendencias económicas y competitivas en los mercados en los que opera la Compañía tienen un impacto significativo en la evaluación del deterioro del crédito mercantil y en la determinación de los valores recuperables de sus UGE. La totalidad del saldo del crédito mercantil fue generado por combinaciones de negocios realizadas en los Estados Unidos de América.

Los siguientes factores son considerados para la evaluación del valor recuperable de las UGE de la Compañía:

- Participación en el mercado y precios esperados de venta.
- El tamaño del mercado en el que opera la Compañía para efectos de la estimación de los valores recuperables.
- Comportamiento de los principales costos de materias primas e insumos, así como de los gastos necesarios para mantener los activos fijos en las condiciones actuales de uso.
- La tasa de descuento específica del país en el que se opera basada en el costo promedio ponderado de capital de la Compañía de acuerdo con comparables del mercado en los que se opera.
- La tasa de crecimiento de perpetuidad estimada.

A continuación, se describen los parámetros utilizados para medir el valor recuperable de las UGE, a las cuales es asignado el crédito mercantil:

- Proyecciones de flujos de efectivo de los próximos cinco años con base en estimaciones realizadas durante el último trimestre del ejercicio de la fecha de valuación, considerando como base el presupuesto aprobado por la Administración, que incluye las tendencias más recientes conocidas.
- Una tasa de descuento del país en el que se opera, el cual considera los riesgos específicos del mercado.
- Tasa de crecimiento de perpetuidad para el segmento del negocio y del mercado en el que la Compañía opera.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad correspondientes al mercado de Estados Unidos de América utilizadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, son como sigue:

	2025	2024	2023
Tasa nominal de descuento	10.2%	9.6%	9.5%
Tasa de crecimiento a perpetuidad	2.2%	2.1%	2.0%

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía realiza un análisis de sensibilidad acerca del impacto que tendría un posible incremento o decremento de un punto porcentual en la tasa de descuento y en la tasa de crecimiento de perpetuidad para las unidades generadoras de efectivo, y es como sigue:

Unidad generadora de efectivo	Exceso valor de recuperación sobre valor en libros	Impacto en disminución o incremento			
		Tasa de descuento		Tasa crecimiento perpetuidad	
		+ 1%	- 1%	+ 1%	- 1%
División cemento y energía	\$ 3,130,451	\$ 2,796,843	\$ 3,553,655	\$ 3,348,120	\$ 2,957,840
División concreto EUA	443,372	393,577	507,441	477,479	416,779
División agregados EUA	184,233	163,156	211,362	198,668	172,978

### 18. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro se integra como sigue:

	Relación con clientes	Licencias de software	Camino de acceso a mina	Derechos mineros	Costos de instalación	Total
Costo al inicio del periodo 2025	\$ 57,915	\$ 26,525	\$ 33,129	\$ 7,731	\$ 1,629	\$ 126,929
Amortización acumulada	( 21,089)	( 26,345)	( 16,273)	( 271)	( 1,435)	(65,413)
Valor neto en libros al inicio del periodo 2025	36,826	180	16,856	7,460	194	61,516
Inversiones	3,594	1,049	354	-	-	4,997
Amortización del ejercicio	( 3,866)	( 2,331)	( 2,548)	-	( 30)	( 8,775)
Efecto por conversión	-	1,792	1,029	679	-	3,500
Costo al final del periodo 2025	61,509	29,366	34,512	8,410	1,629	135,426
Amortización acumulada	( 24,955)	( 28,676)	( 18,821)	( 271)	( 1,465)	(74,188)
Valor neto en libros al final del periodo 2025	\$ 36,554	\$ 690	\$ 15,691	\$ 8,139	\$ 164	\$ 61,238

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como sigue:

	Relación con clientes	Licencias de software	Camino de acceso a mina	Derechos mineros	Costos de instalación	Total
Costo al inicio del periodo 2024	\$ 57,259	\$ 27,702	\$ 26,249	\$ 2,833	\$ 1,629	\$ 115,672
Amortización acumulada	( 19,223)	( 25,241)	( 14,073)	( 271)	( 1,406)	(60,214)
Valor neto en libros al inicio del periodo 2024	38,036	2,461	12,176	2,562	223	55,458
Inversiones	656	972	10,790	4,930	-	17,348
Amortización del ejercicio	( 1,866)	( 1,104)	( 2,200)	-	( 29)	( 5,199)
Efecto por conversión	-	( 2,149)	( 3,910)	( 32)	-	( 6,091)
Costo al final del periodo 2024	57,915	26,525	33,129	7,731	1,629	126,929
Amortización acumulada	( 21,089)	( 26,345)	( 16,273)	( 271)	( 1,435)	(65,413)
Valor neto en libros al final del periodo 2024	\$ 36,826	\$ 180	\$ 16,856	\$ 7,460	\$ 194	\$ 61,516

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como sigue:

	Relación con clientes	Licencias de software	Camino de acceso a mina	Derechos mineros	Costos de instalación	Total
Costo al inicio del periodo 2023	\$ 57,259	\$ 26,318	\$ 20,809	\$ 2,626	\$ 1,629	\$ 108,641
Amortización acumulada	( 16,357)	( 22,850)	( 12,684)	( 271)	( 1,377)	(53,539)
Valor neto en libros al inicio del periodo 2023	40,902	3,468	8,125	2,355	252	55,102
Inversiones	-	293	5,121	-	-	5,414
Amortización del ejercicio	( 2,866)	( 2,391)	( 1,389)	-	( 29)	( 6,675)
Efecto por conversión	-	1,091	319	207	-	1,617
Costo al final del periodo 2023	57,259	27,702	26,249	2,833	1,629	115,672
Amortización acumulada	( 19,223)	( 25,241)	( 14,073)	( 271)	( 1,406)	(60,214)
Valor neto en libros al final del periodo 2023	\$ 38,036	\$ 2,461	\$ 12,176	\$ 2,562	\$ 223	\$ 55,458

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 los activos intangibles totalmente amortizados y aun en uso ascendieron a \$ 28,312, \$ 25,277 y \$ 26,649 respectivamente.

### 19. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024	2023
Activo por derecho de reembolso y otros	\$ 11,677	\$ 9,042	\$ 8,460
Depósitos en garantía	993	819	1,040
Efectivo restringido	593	482	683
	\$ 13,263	\$ 10,343	\$ 10,183

El efectivo restringido son depósitos en un fideicomiso requerido por el Comité de Fondos Mineros del Estado de Colorado, en los Estados Unidos de América, que se mantendrá hasta concluido un proyecto de construcción que está en proceso en este estado y un depósito en una cuenta especial de bancos para un proveedor de servicios de seguros que se han acordado mantener.

### 20. Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores comprenden principalmente montos pendientes por compras comerciales y costos continuos y no devengan intereses. El periodo de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días, incluyendo las que se incluyen en los acuerdos de financiamiento de proveedores de la Compañía. La Entidad tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía mantiene un acuerdo de financiamiento que se ofrece a todos sus proveedores. La participación en el acuerdo queda a discreción de los proveedores. Aquellos proveedores que participen en el acuerdo de financiamiento de proveedores recibirán el pago anticipado de las facturas que envíe a la Compañía el proveedor de financiamiento externo de la Compañía. Si los proveedores optan por recibir el pago de forma anticipada, entonces deberán pagar una comisión al proveedor de financiamiento, de la cual la Compañía no forma parte. Para que el proveedor de financiamiento pueda efectuar el pago de las facturas, es necesario que los bienes se hayan recibido o suministrado y que la Compañía haya aprobado las facturas. El proveedor de financiamiento tramita los pagos a los proveedores antes de la fecha de vencimiento de la factura y, en todos los casos, la Compañía liquida la factura original pagando al proveedor de financiamiento conforme a la fecha de vencimiento de la factura original descrita anteriormente. No se han renegotiado las condiciones de pago con los proveedores en relación con el acuerdo. La Compañía no ofrece ninguna garantía al proveedor de financiamiento.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Todas las cuentas por pagar comerciales bajo el acuerdo de financiamiento de proveedores se incluyen dentro del rubro Proveedores en el estado consolidado de situación financiera.

	2025	2024	2023
Valor en libros de las cuentas por pagar comerciales que forman parte de un acuerdo de financiamiento de proveedores y de las cuales los proveedores ya han recibido el pago.	\$ 23,858	\$ 25,003	\$ 29,781

No se han producido cambios que no impliquen flujos de efectivo significativos en el valor en libros de las cuentas por pagar comerciales incluidas en el acuerdo de financiamiento de proveedores de la Compañía.

### 21. Beneficios a los empleados

#### Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Sueldos y salarios por pagar	\$ 20,058	\$ 24,635	\$ 29,304
Vacaciones y prima vacacional	8,756	7,976	8,237
Impuestos y contribuciones	2,065	2,354	1,814
Otras prestaciones	9,184	7,233	8,225
	<b>\$ 40,063</b>	<b>\$ 42,198</b>	<b>\$ 47,580</b>

#### Obligaciones por beneficios al retiro

- a) Los beneficios al retiro se otorgan mediante planes de pensiones definidos que cubren a todos los trabajadores de las subsidiarias mexicanas. Los beneficios por pensiones se determinan con base en los salarios de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro. Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo en México.
- b) Los componentes del costo neto del período cargado a resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como el pasivo por obligaciones laborales a dichas fechas se integran como sigue:

Costo neto del período	2025	2024	2023
México	\$ 7,846	\$ 5,219	\$ 5,120
Estados Unidos de América (E.U.A)	3,814	3,698	3,748
	<b>\$ 11,660</b>	<b>\$ 8,917</b>	<b>\$ 8,868</b>

El pasivo por obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integra como sigue:

Obligaciones por beneficios definidos	2025	2024	2023
México	\$ 23,343	\$ 17,114	\$ 16,266
Estados Unidos de América	6,209	7,912	11,854
	<b>\$ 29,552</b>	<b>\$ 25,026</b>	<b>\$ 28,120</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 son como sigue:

Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Total México	Plan de pensiones E.U.A
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2025	\$ 3,475	\$ 13,639	\$ 17,114	\$ 54,029
Costo laboral del servicio actual	349	2,663	3,012	980
Costo financiero, neto	329	3,854	4,183	2,834
Costo laboral de servicio pasado	-	-	-	-
Reducción o liquidación anticipada	187	889	1,076	-
Costo neto del período	\$ 865	\$ 7,406	\$ 8,271	\$ 3,814
Remediaciones actuariales	\$ 516	\$ 3,173	3,689	1,047
Beneficios pagados	( 720)	( 4,833)	( 5,553)	( 3,064)
Efecto por conversión	-	( 178)	( 178)	-
	\$ ( 204)	\$ ( 1,838)	\$ ( 2,042)	\$ ( 2,017)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2025	\$ 4,136	\$ 19,207	\$ 23,343	\$ 55,826
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-	( 49,617)
<b>Pasivo neto</b>	<b>\$ 4,136</b>	<b>\$ 19,207</b>	<b>\$ 23,343</b>	<b>\$ 6,209</b>

Los activos de los planes (AP) se reconocen a su valor razonable, al 31 de diciembre de 2025, los cambios en estos activos se integran de la siguiente forma:

2025	México	Estados Unidos
Valor razonable de los AP al 1 de enero de 2025	\$ -	\$ ( 46,119)
Contribuciones efectuadas por la Compañía	-	( 4,793)
Beneficios pagados	-	2,395
Rendimiento esperado de los activos	-	( 1,100)
<b>Valor razonable de los AP al 31 de diciembre 2025</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ ( 49,617)</b>

Los pagos o aportaciones al plan de beneficios definidos que se esperan realizar dentro del próximo ejercicio anual 2026, ascienden a \$ 2,786

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 son como sigue:

Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Total México	Plan de pensiones E.U.A
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2024	\$ 1,042	\$ 15,224	\$ 16,266	\$ 55,684
Costo laboral del servicio actual	65	1,499	1,564	1,083
Costo financiero, neto	89	1,660	1,749	2,615
Costo laboral de servicio pasado	2,275	642	2,917	-
Reducción o liquidación anticipada	562	1,343	1,905	-
Costo neto del período	\$ 2,991	\$ 5,144	\$ 8,135	\$ 3,698
Remediaciones actuariales	\$ 59	\$ 1,173	1,232	( 2,756)
Beneficios pagados	( 617)	( 3,098)	( 3,715)	( 2,597)
Efecto por conversión	-	( 4,804)	( 4,804)	-
	\$ ( 558)	\$ ( 6,729)	\$ ( 7,287)	\$ ( 5,353)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2024	\$ 3,475	\$ 13,639	\$ 17,114	\$ 54,029
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-	( 46,117)
<b>Pasivo neto</b>	<b>\$ 3,475</b>	<b>\$ 13,639</b>	<b>\$ 17,114</b>	<b>\$ 7,912</b>

Los activos de los planes (AP) se reconocen a su valor razonable, al 31 de diciembre de 2024, los cambios en estos activos se integran de la siguiente forma:

2024	México	Estados Unidos
Valor razonable de los AP al 1 de enero de 2024	\$ ( 63)	\$ ( 41,348)
Contribuciones efectuadas por la Compañía	-	( 2,680)
Beneficios pagados	-	2,279
Rendimiento esperado de los activos	63	( 5,453)
<b>Valor razonable de los AP al 31 de diciembre 2024</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ ( 47,202)</b>

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Total México	Plan de pensiones E.U.A
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2023	\$ 1,058	\$ 13,983	\$ 15,041	\$ 54,157
Costo laboral del servicio actual	\$ 69	\$ 1,818	\$ 1,887	\$ 1,190
Costo financiero, neto	94	1,607	1,701	2,558
Reducción o liquidación anticipada	416	1,116	1,532	-
Costo neto del período	\$ 579	\$ 4,541	\$ 5,120	\$ 3,748
Remediaciones actuariales	\$ 72	\$ 818	\$ 890	\$ ( 53)
Beneficios pagados	( 667)	( 3,980)	( 4,647)	( 2,168)
Efecto por conversión	-	( 138)	( 138)	-
	\$ ( 595)	\$ ( 3,300)	\$ ( 3,895)	\$ ( 2,221)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,042	\$ 15,224	\$ 16,266	\$ 55,684
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-	( 43,830)
<b>Pasivo neto</b>	<b>\$ 1,042</b>	<b>\$ 15,224</b>	<b>\$ 16,266</b>	<b>\$ 11,854</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Los activos de los planes (AP) se reconocen a su valor razonable, al 31 de diciembre de 2023, los cambios en estos activos se integran de la siguiente forma:

<b>2023</b>	<b>México</b>	<b>Estados Unidos</b>
Valor razonable de los AP al 1 de enero de 2023	\$ ( 63)	\$ ( 38,262)
Contribuciones efectuadas por la Compañía	-	( 2,000)
Beneficios pagados	-	2,168
Rendimiento esperado de los activos	63	( 5,736)
<b>Valor razonable de los AP al 31 de diciembre 2023</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ ( 43,830)</b>

El valor razonable de los activos del plan de pensiones de la Compañía en su división ubicada en los Estados Unidos de América (EUA) al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Equivalentes de efectivo	\$ 302	\$ 161	\$ 1,232
Acciones cotizadas en bolsa:			
Entidades E.U.A	7,195	11,461	15,867
Entidades Internacionales	5,032	8,025	7,595
Fondos cotizados de renta fija:			
Bonos Corporativos	35,043	23,333	16,097
Bonos Gubernamentales E.U.A	-	-	171
Otros fondos cotizados en bolsa	2,046	3,137	2,868
<b>Total</b>	<b>\$ 49,618</b>	<b>\$ 46,117</b>	<b>\$ 43,830</b>

Nivel 1.- Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Los ingresos por renta fija consisten en bonos corporativos, instrumentos gubernamentales y fondos de renta fija. Los bonos gubernamentales utilizan fuentes externas de fijaciones de precios. Los bonos corporativos se miden utilizando cualquiera de los rendimientos actualmente disponibles sobre instrumentos comparables de emisores con una calificación crediticia similar o utilizando el enfoque de flujos descontados incluyendo insumos observables, como rendimientos de instrumentos similares incluyendo ajustes por ciertos riesgos que no pudieran ser observables, como el riesgo de crédito y liquidez. Los fondos de renta fija son medidos al valor neto del activo por instrumento multiplicado por el número de instrumentos mantenidos a la fecha de medición. Los fondos de cobertura son inversiones que contienen una amplia gama de estrategias con un amplio rango de diferentes valores, incluyendo instrumentos derivados.

Las hipótesis más importantes usadas en la determinación de las obligaciones laborales de la Compañía son las siguientes:

<b>Tasas reales</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>México</b>			
Tasas de descuento	9.30%	10.30%	10.20%
Tasas de incremento de salarios	5.00%	5.00%	5.00%
<b>Estados Unidos de América</b>			
Tasas de descuento	5.30%	5.43%	4.76%
Tasas de incremento de salarios	4.95%	4.97%	4.95%

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

El pasivo por beneficios a empleados es sensible al movimiento de las tasas de interés utilizadas para el descuento de las obligaciones, a continuación, se presenta un análisis de sensibilidad en escenarios de incremento y decremento de 1% en la tasa de descuento y de incremento de salarios, asumiendo que el resto de los supuestos actuariales permanecen sin cambio:

<b>Análisis de sensibilidad</b>	<b>México</b>	<b>Estados Unidos</b>
Valor presente de la OBD	\$ 25,842	\$ 55,826
+ 1 % Tasa de descuento	23,747	50,093
- 1 % Tasa de descuento	28,126	62,092

### Activos del plan de los Estados Unidos de América:

La política de inversión del plan de pensiones es equilibrar los riesgos y rendimientos utilizando una cartera diversificada compuesta principalmente de instrumentos de capital de alta calidad y valores de renta fija. Los activos del plan son gestionados por administradores externos de inversiones. El Comité del Plan de Pensiones de Empleados de Dacotah proporciona supervisión de las inversiones del plan y el desempeño de los administradores de inversiones.

Los valores en renta variable que cotizan en bolsa consisten en entidades de Estados Unidos de América e internacionales. Los valores en renta variable que cotizan en bolsa se valúan a los precios de cierre informados en el mercado activo en el que los valores individuales se negocian.

Estas inversiones se realizan a través de los fondos que invierten en fondos de inversión "fund-of-funds" (mezclados, fondos con estructuras multi-administradas) y a través de inversiones directas en los fondos de cobertura individuales. Los fondos de cobertura son principalmente valuados por cada administrador con base a la valuación de los títulos e instrumentos subyacentes y principalmente por la aplicación de una metodología de valuación de mercado o ingresos, según sea apropiado, en función del tipo específico de título o instrumento mantenido. Los denominados "fund-of-funds" son valuados con base a los valores de los activos netos de las inversiones subyacentes en los fondos de cobertura.

La política de fondeo en los Estados Unidos de América es como sigue:

La Compañía fondea su plan de pensiones y no hay contribuciones hechas por los empleados. La Compañía fondea el plan de forma anual realizando una contribución por lo menos del monto mínimo requerido por las regulaciones aplicables y recomendado por su actuario. Sin embargo, la Compañía también puede fondear el plan en exceso al mínimo requerido. Las contribuciones en efectivo en años subsecuentes dependerán de una serie de factores incluyendo el desempeño de los activos del plan.

### Planes 401 (K)

GCCRG, GCC Dacotah, CRM, GCCE, Midco, GCCAC, GCC Permian, GCC Sun City, GCC Three Forks y Alliance, han definido los planes de aportaciones de previsión (los planes), que califican como 401 (k) y se basan en las leyes fiscales de Estados Unidos de América. Los planes están disponibles para prácticamente todos los empleados. La Compañía iguala las contribuciones hasta el 4.0% de su salario pagado. Las contribuciones de la Compañía a los planes están registradas en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los cuales ascendieron a \$ 3,771, \$ 3,554 y \$ 3,173, respectivamente.

### Plan de Bonos

La Compañía cuenta con un plan de bonos. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía tiene provisionado para esta finalidad \$ 9,891, \$ 9,185 y \$ 10,342, respectivamente.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

### Plan de incapacidad por enfermedad

GCC Dacotah tiene un plan de incapacidad por enfermedad, que paga a sus empleados el 25% de su incapacidad por enfermedad no utilizada en su tarifa de pago actual, sin exceder de 550 horas en total por cada empleado.

### Pagos futuros

Al 31 de diciembre de 2025, los pagos estimados por pensiones y otros beneficios posteriores al empleo por los siguientes 10 años son como sigue:

	<b>Pagos estimados</b>	
2026	\$	5,699
2027		6,123
2028		4,678
2029		5,830
2030 y posteriores		35,790

## 22. Administración de riesgos financieros

### Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital se enfocan principalmente en asegurar que se cubran los requerimientos financieros para continuar como negocio en marcha, así como para satisfacer los objetivos de su crecimiento con el fin de maximizar los beneficios de los accionistas y proveer los beneficios para otras partes interesadas y para mantener una estructura de capital óptima. La Compañía administra la estructura de capital y realiza ajustes considerando los cambios en las condiciones económicas, sus actividades comerciales, de inversión y planes de crecimiento y las características de riesgo de los activos subyacentes.

La administración de la Compañía revisa mensualmente las razones de deuda financiera y gastos por intereses contra el flujo de caja operativo (EBITDA ajustado, que equivale a la utilidad operativa antes de otros gastos más depreciación y amortización) con el fin de cumplir con los requisitos del contrato y mantener los ratios de deuda neta y cobertura de intereses. La estrategia general de la Compañía se mantiene constante durante todos los años presentados.

### Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

	<b>2025</b>		<b>2024</b>		<b>2023</b>	
Deuda financiera (i)	\$	621,998	\$	497,300	\$	496,986
Efectivo y bancos		969,456		830,592		958,725
Deuda neta	\$ (	347,458)	\$ (	333,292)	\$ (	461,739)
Capital contable (ii)	\$	2,280,835	\$	1,963,921	\$	1,776,781
<b>Índice de deuda neta a capital contable</b>		<b>( 15%)</b>		<b>( 17%)</b>		<b>( 26%)</b>

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo, como se describe en las Notas 4.g y 19.b.

(ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Compañía que son administrados como capital.

La administración de la Compañía analiza activamente el índice de endeudamiento, el cual al 31 de diciembre de 2025 mostró un incremento contra el año anterior, pero sigue siendo negativo debido a los importes de efectivo y equivalentes de efectivo que mantiene la Compañía.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

### Categorías de instrumentos financieros

	2025	2024	2023
<b>Activos financieros a costo amortizado:</b>			
Efectivo e inversiones mantenidas al vencimiento	\$ 969,456	\$ 830,592	\$ 958,725
Cuentas por cobrar	126,521	118,913	142,458
Deudores diversos	-	-	5,621
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2,584	3,170	2,216
Efectivo restringido	593	482	683

	2025	2024	2023
<b>Pasivos financieros a costo amortizado:</b>			
Proveedores	\$ 151,950	\$ 160,700	\$ 153,735
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,132	1,022	989
Documentos por pagar y deuda financiera	621,998	497,300	496,986
Pasivo por arrendamiento	32,412	29,094	27,862

### Objetivos de la administración del riesgo financiero

La función de Tesorería Corporativa de la Compañía ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez.

La función de Tesorería Corporativa aplica las políticas autorizadas por el Consejo de Administración para mitigar las exposiciones de riesgo.

Los riesgos principales asociados con los instrumentos financieros de la Compañía son:

- Riesgos de mercado
- Riesgos de crédito
- Riesgos de liquidez

El Consejo de Administración con recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisa y aprueba las políticas de administración de riesgos de la Compañía. Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía no ha contratado ningún tipo de instrumento financiero derivado.

#### i. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

### ii. Riesgo de alza de tasas de interés

La exposición del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan intereses al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, es la siguiente:

	2025	2024	2023
Activos financieros	\$ 1,124,300	\$ 979,246	\$ 1,131,466
Pasivos financieros	( 773,948)	( 658,000)	( 685,172)
<b>Posición activa, neta</b>	<b>\$ 350,352</b>	<b>\$ 321,246</b>	<b>\$ 446,294</b>

Análisis de sensibilidad del valor razonable para instrumentos de tasa fija – La Compañía no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija a valor razonable con cambios en resultados, y no designa derivados (swaps de tasas de interés) como instrumentos de cobertura según un modelo de contabilización de cobertura de valor razonable.

GCC está expuesto al riesgo de mercado principalmente relacionado con fluctuaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés. Considerando que la totalidad de la deuda financiera de la Compañía está denominada en dólares estadounidenses y el 20% causa intereses a tasa variable, la volatilidad de las tasas de interés en los mercados de Estados Unidos de América y México puede afectar desfavorablemente los resultados de la Compañía incrementando sus gastos financieros, e impactando la liquidez y la capacidad de la Compañía para hacer frente a sus obligaciones de pago de intereses y principal.

La exposición al riesgo de tasas de interés radica principalmente en las variaciones que pudieran generarse en la tasa de interés de referencia SOFR (Secured Overnight Financing Rate).

### Análisis de sensibilidad en cuanto al riesgo de alza de tasas de interés

GCC analiza la sensibilidad de la exposición a la volatilidad de las tasas de interés con relación a los pasivos financieros contratados a tasa variable. La Compañía considera que un punto porcentual de cambio en la tasa de interés es un supuesto razonable para medir el efecto en los resultados de la misma. Al 31 de diciembre de 2025, un cambio de  $\pm$  un punto porcentual en las tasas de interés, asumiendo que todas las demás variables se mantienen constantes, daría lugar a un incremento o reducción de aproximadamente \$ 0.51 millones en los gastos financieros antes de impuestos.

### iii. Moneda extranjera

La exposición de la Compañía en México a la volatilidad del tipo de cambio del dólar estadounidense frente al peso mexicano para los activos y pasivos financieros en moneda extranjera es como sigue al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025	2024	2023
Activos financieros	\$ 440,374	\$ 343,360	\$ 381,237
Pasivos financieros	( 79,525)	( 70,758)	( 97,725)
<b>Posición activa, neta</b>	<b>\$ 360,849</b>	<b>\$ 272,602</b>	<b>\$ 283,512</b>

Como se menciona en la Nota 4.i, la Compañía designa a la inversión neta en una operación extranjera como cobertura de inversión neta, por lo cual las fluctuaciones cambiarias derivadas de la deuda financiera denominada en dólares estadounidenses, asociada a la adquisición de subsidiarias en Estados Unidos de América, se reconoce en otros resultados integrales.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

La siguiente tabla proporciona el análisis de sensibilidad de los activos y pasivos financieros denominados en pesos mexicanos dada una posible fluctuación del dólar estadounidense comparado contra el peso mexicano, mostrando los efectos en el estado consolidado de utilidad integral y en capital contable al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

<b>Análisis de sensibilidad:</b>	<b>Resultados</b>	<b>Capital (1)</b>
<b>2025</b>		
Apreciación dólar estadounidense 10%	\$ 40,034	\$ 7,230
Depreciación dólar estadounidense 10%	( 48,930)	( 8,836)
<b>2024</b>		
Apreciación dólar estadounidense 10%	\$ 31,215	\$ 6,433
Depreciación dólar estadounidense 10%	( 38,151)	( 7,862)
<b>2023</b>		
Apreciación dólar estadounidense 10%	\$ 34,526	\$ 8,884
Depreciación dólar estadounidense 10%	( 42,198)	( 10,858)

(1) El efecto de la devaluación proveniente de la deuda financiera a largo plazo será compensado con el efecto de la apreciación en los activos netos de las subsidiarias extranjeras, los cuales se han designado como cobertura.

La Compañía asume que un 10% de variación en el tipo de cambio es razonablemente posible para propósitos de realizar el análisis de sensibilidad.

i) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la pérdida potencial debido a la falla en la contraparte a cumplir todas sus obligaciones de pago.

Los instrumentos financieros que potencialmente harían a la Compañía estar sujeta a riesgos significativos de crédito son: efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar a clientes. El efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía son mantenidos en diversas instituciones financieras con alta calidad crediticia. La política de GCC está diseñada a limitar su exposición a cualquier institución financiera individual.

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar a clientes está diversificado debido a que la Compañía tiene una amplia base de clientes que se encuentran geográficamente dispersos tanto en México como en los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, ningún cliente en lo individual representa un importe significativo de las ventas netas reportadas o del saldo de cuentas por cobrar.

La Compañía evalúa de manera periódica la capacidad de crédito de sus clientes y en su caso se requieren garantías a los mismos para asegurar la recuperación de las cuentas por cobrar.

El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición crediticia, misma que al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 969,456	\$ 830,592	\$ 958,725
Cuentas por cobrar:			
México	40,504	33,889	46,967
Estados Unidos	88,602	85,024	95,491
Otras cuentas por cobrar	28,323	29,741	30,283

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

### Efectivo y valores

Un análisis de las calificaciones crediticias de las instituciones financieras donde la Compañía mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada periodo es como sigue:

Calificación de Fitch Ranking	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Instituciones con calificación MXAAA	\$ 301,221	\$ 210,840	\$ 222,751
Instituciones con calificación AA	282,081	220,532	170,899
Instituciones con calificación AA-	173,784	145,980	170,253
Instituciones con calificación MXAA	92,346	75,492	76,218
Instituciones con calificación A	34,338	40,001	-
Instituciones con calificación A+	15,722	48,049	65,172
Instituciones con calificación MXA+	10,799	32,974	-
Instituciones con calificación MXAA-	1,329	748	1,080
Instituciones con calificación A-	594	844	129,954
Instituciones con calificación BBB+	-	-	45,862
Instituciones con calificación MXA	-	-	35,564
No aplicable	57,242	55,132	40,972
	<b>\$ 969,456</b>	<b>\$ 830,592</b>	<b>\$ 958,725</b>

El deterioro del efectivo y equivalentes de efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo y equivalentes de efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes, por lo que no se ha considerado una estimación para deterioro.

### Cuentas por cobrar a clientes

A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

Año	No vencido	Vencido:					Total
		1-30 días	31- 60 días	61- 90 días	91- 120 días	Mas de 121 días	
2025	\$ 110,884	\$ 4,716	\$ 6,709	\$ 2,711	\$ 1,098	\$ 6,622	\$ 132,740
2024	\$ 106,012	\$ 5,941	\$ 4,695	\$ 1,906	\$ 1,017	\$ 5,413	\$ 124,984
2023	\$ 122,020	\$ 15,468	\$ 4,768	\$ 928	\$ 762	\$ 6,248	\$ 150,194

#### i) Riesgo de liquidez

El efectivo generado por las operaciones se utiliza para hacer los pagos de la deuda y gastos de capital. La Administración de la Compañía gestiona la liquidez y establece las políticas de capital de trabajo adecuadas para la administración del financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y líneas autorizadas para la obtención de créditos, mediante la vigilancia continua de los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025 se muestran en la siguiente tabla:

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Rubro	Vencimientos contractuales:					Más de 5 años	Total
	1 año	2 años	3 años	4 años			
Proveedores	\$ 151,950	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 151,950
Partes relacionadas	\$ 1,132	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,132
Deuda financiera	\$ -	\$ 1,336	\$ 2,672	\$ 102,672	\$ 520,042	\$ -	\$ 626,722
Arrendamientos	\$ 12,247	\$ 10,006	\$ 7,171	\$ 3,735	\$ 1,209	\$ -	\$ 34,368
Intereses deuda financiera	\$ 24,322	\$ 23,390	\$ 23,793	\$ 25,232	\$ 48,975	\$ -	\$ 145,712

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía tenía acceso a facilidades de financiamiento hasta por un monto de \$ 430,000, \$ 270,000 y \$ 275,909, respectivamente, estas líneas están sujetas a tasa variable adicional a un margen aplicable. Estas líneas no estaban utilizadas al cierre de esos ejercicios. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se tenían contratadas cartas de crédito por \$ 198,342, \$ 168,990 y \$ 11,683, las cuales se utilizan para garantizar el pago de diferentes clases de obligaciones de la Compañía como el pago de deducibles en relación con los programas de seguros, el colateral para la emisión de fianzas, entre otros.

## a) Valor razonable de instrumentos financieros

Excepto por lo que se detalla en la tabla que se presenta con posterioridad, la administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros consolidados, se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presenta abajo ha sido determinado por la Compañía usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo, utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas en el estado consolidado de posición financiera.

El valor razonable de los instrumentos financieros de deuda incluido en la revelación presentada en la tabla siguiente, se determina por unidad de cuenta; para el bono internacional, el valor razonable se determinó considerando el precio de los instrumentos vigente a la fecha de los estados de posición financiera, mientras que la deuda contratada con las instituciones bancarias se estimó a través del valor presente de los flujos de efectivo descontados a tasas de mercado al 31 de diciembre de cada año, lo cual se ubica en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Los saldos en libros de los instrumentos financieros y sus valores razonables al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 correspondientes a documentos por pagar y deuda financiera reconocida a costo amortizado, son como sigue:

	Valor en libros	Valor razonable
31 de diciembre de 2025	\$ 621,988	\$ 596,000
31 de diciembre de 2024	\$ 497,300	\$ 429,000
31 de diciembre de 2023	\$ 496,986	\$ 430,000

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

b) Documentos por pagar y deuda financiera

(i) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la deuda financiera se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025				Vencimientos	
Préstamos	Moneda	Tasa de interés	Importes	Porción circulante de la deuda a largo plazo	Largo plazo
<u>Bono Internacional</u>					
A 10 años (vence en 2032)	Dólar estadounidense	3.614%	\$ 500,000	\$ -	\$ 500,000
<u>Crédito Bilateral</u>					
A 5 años (vence en 2029)	Dólar estadounidense	SOFR + 1.60%	\$ 100,000	\$ -	\$ 100,000
<u>Crédito ECA</u>					
A 12 años (vence en 2037)	Dólar estadounidense	SOFR + 1.00%	\$ 26,722	\$ -	\$ 26,722
<u>Costos de emisión</u>			( 4,724)	-	( 4,724)
			<b>\$ 621,998</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 621,998</b>

Al 31 de diciembre de 2024				Vencimientos	
Préstamos	Moneda	Tasa de interés	Importes	Porción circulante de la deuda a largo plazo	Largo plazo
<u>Bono Internacional</u>					
A 10 años (vence en 2032)	Dólar estadounidense	3.614%	\$ 500,000	\$ -	\$ 500,000
<u>Costos de emisión</u>			( 2,700)	-	( 2,700)
			<b>\$ 497,300</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 497,300</b>

Al 31 de diciembre de 2023				Vencimientos	
Préstamos	Moneda	Tasa de interés	Importes	Porción circulante de la deuda a largo plazo	Largo plazo
<u>Bono Internacional</u>					
A 10 años (vence en 2032)	Dólar estadounidense	3.614%	\$ 500,000	\$ -	\$ 500,000
<u>Costos de emisión</u>			( 3,014)	-	( 3,014)
			<b>\$ 496,986</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 496,986</b>

(i) En octubre de 2025, GCC of America, Inc dispuso un crédito garantizado por una agencia de crédito a la exportación ("ECA" Export Credit Agency) no garantizado por \$26,722 con vencimiento en enero de 2037. Los recursos fueron utilizados para financiar parte del proyecto de expansión de la planta de Odessa, Texas.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

(ii) En marzo de 2025, GCC of America, Inc dispuso un crédito bilateral no garantizado por \$100,000 con vencimiento en diciembre de 2029. Los recursos fueron utilizados para financiar parte del proyecto de expansión de la planta de Odessa, Texas.

(iii) En enero de 2022, GCC, S.A.B. de C.V. emitió exitosamente un bono internacional vinculado a la sostenibilidad por \$500,000, con un cupón de 3.614% y vencimiento en abril de 2032. Este bono tiene un objetivo de desempeño de sustentabilidad central, relevante y material, como es la reducción de la intensidad de CO2. Los recursos se utilizaron para liquidar las notas de GCC con cupón 5.250% y vencimiento en 2024, por un monto de \$ 260,000, así como en conjunto con recursos propios de la compañía prepagar el remanente del crédito sindicado no garantizado emitido en 2018.

(iv) Los contratos de préstamo establecen cláusulas específicas que se refieren a la venta de activos, inversiones, financiamiento adicional y los pagos de la deuda, así como la obligación de mantener ciertas razones financieras específicas (razón de apalancamiento neto y cobertura neta de intereses), la que en caso de su incumplimiento, daría lugar a un incumplimiento del contrato permitiendo al acreedor requerir el pago anticipado del préstamo correspondiente. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha cumplido con estas condiciones. Las razones financieras requeridas y/o permitidas por los contratos por el período que terminó el 31 de diciembre de 2025, son como sigue:

	2025	Requerido / Permitido
Apalancamiento neto (1)	( 0.71)	3.50
Cobertura de intereses (2)	( 18.86)	3.50

(1) Apalancamiento neto – significa, el número de veces de la deuda neta (deuda con costo) menos el efectivo sobre el EBITDA.

(2) Cobertura de intereses – significa, el número de veces del EBITDA sobre los gastos financieros.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la tasa de interés promedio ponderada del bono internacional fue de 3.614% y la tasa de interés promedio ponderada de los créditos bancarios fue 5.58%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la tasa de interés promedio ponderada del bono internacional fue de 3.614%

El tiempo promedio de vida de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2025 fue de 5.9 años aproximadamente.

GCC, S.A.B. de C.V. y las subsidiarias GCC Cemento, S.A. de C.V., Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. y GCC of America, Inc., son avales de los créditos vigentes.

C) Conciliación de las obligaciones derivadas de las actividades de financiamiento:

	1 de enero 2025	Disposiciones	Pagos realizados (capital)	Intereses devengados	Pagos realizados (intereses)	31 de diciembre 2025
<u>Bono Internacional 2022</u>	\$ 503,695	\$ -	\$ -	\$ 19,001	\$ ( 19,001)	\$ 503,695
<u>Crédito Bilateral 2024</u>	\$ -	\$ 100,000	\$ -	\$ 4,646	\$ ( 2,957)	\$ 101,689
<u>Crédito ECA 2025</u>	\$ -	\$ 26,722	\$ -	\$ 277	\$ -	\$ 26,999
	<b>\$ 503,695</b>	<b>\$ 126,722</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 23,924</b>	<b>\$ ( 21,958)</b>	<b>\$ 632,383</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

	1 de enero 2024	Disposiciones	Pagos realizados (capital)	Intereses devengados	Pagos realizados (intereses)	31 de diciembre 2024
<u>Bono Internacional 2022</u>	\$ 503,695	\$ -	\$ -	\$ 19,001	\$ ( 19,001)	\$ 503,695
	<b>\$ 503,695</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 19,001</b>	<b>\$ ( 19,001)</b>	<b>\$ 503,695</b>

	1 de enero 2023	Disposiciones	Pagos realizados (capital)	Intereses devengados	Pagos realizados (intereses)	31 de diciembre 2023
<u>Bono Internacional 2022</u>	\$ 503,695	\$ -	\$ -	\$ 19,001	\$ ( 19,001)	\$ 503,695
	<b>\$ 503,695</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 19,001</b>	<b>\$ ( 19,001)</b>	<b>\$ 503,695</b>

Los intereses devengados por pagar derivados de la deuda financiera se encuentran presentados en impuestos y gastos acumulados presentado en el estado consolidado de posición financiera de 2025, 2024 y 2023, por un importe de \$ 21,958, \$ 19,001 y \$ 19,001, respectivamente.

**23. Impuestos y gastos acumulados y provisiones**a) Impuestos y gastos acumulados

Los impuestos y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Impuestos por pagar	\$ 42,169	\$ 24,299	\$ 35,838
Anticipos de clientes	37,189	29,636	29,730
Otras cuentas por pagar	11,898	7,553	2,668
Intereses por pagar	3,505	3,504	3,504
	<b>\$ 94,761</b>	<b>\$ 64,992</b>	<b>\$ 71,740</b>

b) Provisiones

	2025	2024	2023
Saldos iniciales	\$ 3,112	\$ 3,753	\$ 44,009
Incremento durante el año	71,095	12,181	24,986
Pagos realizados	( 69,850)	( 12,454)	( 65,468)
Efecto por conversión	( 912)	( 368)	226
<b>Saldos finales</b>	<b>\$ 3,445</b>	<b>\$ 3,112</b>	<b>\$ 3,753</b>

c) Provisiones para restauración ambiental

Las subsidiarias de la Compañía denominadas GCCRG, Dacotah, GCCE y GCCTF requieren cubrir con los requisitos de restauración de acuerdo con las agencias reguladoras estatales aplicables. Los costos de restauración estimados de estos planes son de \$ 34,819 para dichas sociedades. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía ha registrado un pasivo por estas obligaciones de \$ 17,487, \$ 16,659 y \$ 17,869 respectivamente, que corresponde al valor presente de obligaciones futuras.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

La Compañía registró pasivos de restauración relacionados con un plan de cierre y posterior al cierre presentado ante la Comisión de Calidad Ambiental de Texas para un permiso para operar un sitio de disposición y relacionado con los costos de restauración estimados de un permiso de operación de una cantera agregada arrendada durante un período de 15 años y período de 9 años, respectivamente. Los costos estimados para la restauración ambiental de estos planes son de \$ 8,301. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía ha registrado un pasivo por estas obligaciones de \$ 5,537, \$ 5,225 y \$ 4,925, respectivamente, que corresponde al valor presente de obligaciones futuras.

Estos montos se incluyen en los estados consolidados de posición financiera como otros pasivos a largo plazo. Los ajustes al pasivo se incluyen en el costo del activo relacionado y los gastos de acumulación asociados con la reversión de los efectos del descuento se reconocen como gastos por intereses en el período correspondiente.

Conciliación del pasivo:

Conciliación de pasivo	Estados Unidos	México	Total
Saldo inicial al 31 de diciembre 2024	\$ 21,884	\$ 2,991	\$ 24,875
Cambios estimados en el flujo de efectivo	85	-	85
Adiciones	132	-	132
Gastos devengados	1,181	578	1,759
Pasivos liquidados en el período	( 258)	( 7)	( 265)
Efecto por conversión	-	385	385
<b>Saldo final al 31 de diciembre 2025</b>	<b>\$ 23,024</b>	<b>\$ 3,947</b>	<b>\$ 26,971</b>

GCC ha garantizado \$ 7,890 en caso de que GCCRG no cumpla con éxito las obligaciones de reclamación. Además, GCCRG, GCCE y GCCTF cuentan con varias fianzas para cumplir con los requisitos reglamentarios. A continuación, se detallan las fianzas por empresa y entidad gubernamental a los que está a favor:

Compañía	Entidades de Gobierno	
GCCRG	United States Department of Agriculture, Forest Service	\$ 70
GCCRG	State of Colorado	2,722
GCCRG	State of New Mexico	3,071
GCCE	Colorado Dept of Reclamation, Mining and Safety	1,299
GCCE	United States Department of the Interior	1,076
GCCE	La Plata County	1,253
GCCTF	State of Montana Dept of Environmental Quality	6,486
		<b>\$ 15,977</b>

La Ley Minera del Estado de Nuevo México en los EUA requiere a la Compañía erogar costos para restaurar la superficie afectada por las operaciones de extracción de materia prima donde se localiza la planta, al finalizar las operaciones de la misma. Se han previsto medidas para la ejecución incremental y simultánea del plan a lo largo de un período de cuarenta años, con más de la mitad de la superficie perturbada, siendo la misma recuperada durante la vida operativa del plan. La Compañía ha reconocido una provisión de largo plazo por los costos a incurrir en la restauración del sitio a valor presente, considerando tasas apropiadas de descuento. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la división Estados Unidos ha reconocido una provisión de \$ 23,024 \$ 21,884 y \$ 22,794, respectivamente, para dichas actividades de restauración.

Así mismo, para la división México existe una obligación establecida por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente la cual establece que quien realice actividades que afecten el ambiente, la obligación de prevenir, minimizar o reparar los daños que implique. Dicha Ley establece la obligación de realizar la evaluación del impacto ambiental. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la división México tiene reconocida una provisión por \$ 3,445, \$ 2,991 y \$ 3,003 para las medidas de liquidación.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Los movimientos en la provisión por restauración ambiental son como sigue:

	Saldos al 1 de enero de 2025	Decrementos durante el año	Costo financiero	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Provisiones por restauración ambiental	\$ 24,875	\$ ( 1,712)	\$ 3,808	\$ 26,971

	Saldos al 1 de enero de 2024	Decrementos durante el año	Costo financiero	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Provisiones por restauración ambiental	\$ 25,797	\$ ( 937)	\$ 15	\$ 24,875

	Saldos al 1 de enero de 2023	Incremento durante el año	Costo financiero	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Provisiones por restauración ambiental	\$ 25,781	\$ -	\$ 16	\$ 25,797

### 24. Impuestos a la utilidad

La Compañía en México está sujeta a ISR cuya tasa para 2025, 2024 y 2023 fue de 30% y continuará en 30% para los años siguientes. La Compañía causó ISR sobre una base consolidada hasta 2013 con sus subsidiarias mexicanas. Debido a cambios en la ley de impuesto a las ganancias vigente al 31 de diciembre de 2013, se eliminó el régimen de consolidación fiscal, por lo que la Compañía y sus subsidiarias tienen la obligación de pagar el impuesto diferido determinado a esa fecha durante los siguientes diez períodos anuales desde 2014.

Los impuestos a la utilidad de las subsidiarias en los Estados Unidos de América se determinan sobre una base consolidada con su compañía controladora directa GCC of America, Inc., La tasa del impuesto sobre la renta, para la subsidiaria suiza, utilizada para 2019 fue del 9.6%, con la reforma fiscal suiza que eliminó el estatus fiscal mixto privilegiado y entró en vigor el 1 de enero de 2020, se aplicará un aumento temporal con una tasa de impuesto a las ganancias del 11.9% de 2020 a 2024, y a partir de 2025 se aplicará la tasa de impuesto a las ganancias sea 14.0%.

Al mismo tiempo en el que la Ley 2014 derogó el régimen de consolidación fiscal, se estableció una opción para calcular el ISR de manera conjunta en grupos de sociedades (régimen de integración fiscal). El nuevo régimen permite para el caso de sociedades integradas poseídas directa o indirectamente en más de un 80% por una sociedad integradora, tener ciertos beneficios en el pago del impuesto (cuando dentro del grupo de sociedades existan compañías con utilidades o pérdidas en un mismo ejercicio), que podrán diferir por tres años y enterar, en forma actualizada, a la fecha en que deba presentarse la declaración correspondiente al ejercicio siguiente a aquél en que se concluya el plazo antes mencionado.

La Compañía y sus subsidiarias mexicanas optaron por adherirse a este nuevo régimen, por lo que han determinado el ISR del ejercicio 2025, 2024 y 2023 de manera conjunta como se describió anteriormente.

A continuación, se presentan las tasas de impuesto sobre la utilidad gravable en los países donde la Compañía opera principalmente:

País	2025	2024	2023
México	30%	30%	30%
Estados Unidos de América	24%	24%	24%
Suiza	14%	14%	14%

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

a) Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los impuestos a la utilidad reconocidos en resultados se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Impuesto sobre la renta causado	\$ ( 86,013)	\$ ( 71,783)	\$ ( 76,832)
Impuesto sobre la renta diferido	( 20,781)	( 42,234)	( 32,000)
<b>Total de impuestos a la utilidad</b>	<b>\$ (106,794)</b>	<b>\$ (114,017)</b>	<b>\$ (108,832)</b>

b) Impuestos diferidos activos en los estados de posición financiera

La información que se presenta a continuación corresponde a la integración del impuesto sobre la utilidad diferido de las entidades del Grupo ubicadas en México.

Para efectos de presentación, la información se muestra separada entre (i) los conceptos que generan un impuesto diferido activo y (ii) los conceptos que generan un impuesto diferido pasivo.

(i) Los principales conceptos que integran los impuestos a la utilidad diferidos activos son:

División México activos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo por impuestos diferidos:			
Provisiones y estimaciones	\$ 13,500	\$ 10,828	\$ 10,483
Anticipo de clientes y otros	768	2,196	3,161
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	56,710	64,734	59,433
	70,978	77,758	73,077
Pasivos por impuestos diferidos:			
Propiedades, planta y equipo	( 291)	( 62,804)	( 24,238)
Inventarios	( 166)	( 266)	( 409)
Pagos anticipados y otros	( 11,010)	1,734	( 1,824)
	( 11,467)	( 61,336)	( 26,471)
<b>Activos por impuestos a la utilidad diferidos</b>	<b>\$ 59,511</b>	<b>\$ 16,422</b>	<b>\$ 46,606</b>

(ii) Los principales conceptos que integran los impuestos a la utilidad diferidos pasivos son:

División México pasivos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo por impuestos diferidos:			
Provisiones y estimaciones	\$ 15,819	\$ 8,751	\$ 6,532
Anticipo de clientes y otros	2,039		
	17,858	8,751	6,532
Pasivos por impuestos diferidos:			
Propiedades, planta y equipo	( 128,373)	( 46,988)	( 81,566)
Inventarios		( 1,381)	
Pagos anticipados y otros	( 24,204)	( 4,018)	( 5,493)
	( 152,577)	( 52,387)	( 87,059)
<b>Pasivo por impuestos a la utilidad diferidos</b>	<b>\$ (134,719)</b>	<b>\$ (43,636)</b>	<b>\$ (80,527)</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

<b>División E.U.A. pasivos</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Activo por impuestos diferidos:			
Provisiones y estimaciones	\$ 25,973	\$ 30,366	\$ 24,933
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	768	735	7,271
	26,741	31,101	32,204
Pasivos por impuestos diferidos:			
Propiedades, planta y equipo y otros	( 173,539)	( 170,989)	( 159,451)
Pagos anticipados y otros	( 9,137)	( 13,952)	( 11,829)
	( 182,676)	( 184,941)	( 171,280)
<b>Pasivo por impuestos a la utilidad diferidos</b>	<b>\$ ( 155,935)</b>	<b>\$ ( 153,840)</b>	<b>\$ ( 139,076)</b>

<b>División Suiza pasivos</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Pasivos por impuestos diferidos:			
Cuentas por cobrar	\$ ( 7,686)	\$ ( 7,779)	\$ ( 793)
<b>Pasivo por impuestos a la utilidad diferidos</b>	<b>( 7,686)</b>	<b>( 7,779)</b>	<b>( 793)</b>
<b>Total de pasivo por impuestos a la utilidad diferidos</b>	<b>\$ ( 298,340)</b>	<b>\$ ( 205,255)</b>	<b>\$ ( 220,396)</b>

c) Los principales conceptos por los que la suma del impuesto causado y el impuesto diferido del período difiere de la tasa estatutaria, son los siguientes:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 405,586	\$ 443,426	\$ 404,024
Tasa estatutaria	30%	30%	30%
Impuesto a la utilidad estatutario	( 121,676)	( 133,028)	( 121,207)
Otras partidas:			
Gastos no deducibles	( 1,979)	( 4,146)	( 3,324)
Ajuste por inflación	( 1,687)	884	1,038
Reversión (reserva) de pérdidas reservadas en años anteriores	27,962	( 26,506)	2,058
Efectos de la inflación en partidas no monetarias y otros	( 22,083)	15,604	( 2,048)
Efecto por las diferentes tasas vigentes en subsidiarias extranjeras	12,669	33,175	14,651
Beneficio fiscal	14,882	19,011	12,375
<b>Impuestos a la utilidad</b>	<b>\$ ( 106,794)</b>	<b>\$ ( 114,017)</b>	<b>\$ ( 108,832)</b>
<b>Tasa efectiva</b>	<b>26.33%</b>	<b>25.9%</b>	<b>26.9%</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

d) El detalle de las pérdidas fiscales al 31 de diciembre de 2025, es como sigue:

Años de vencimiento	México		Impuestos diferidos no reconocidos en México		Total
	Montos actualizados al 31 de diciembre de 2025	Efecto en el impuesto sobre la renta diferido	Montos al 31 de diciembre de 2025	Efecto en el impuesto sobre la renta diferido	
2028	26,110	7,833	-	-	7,833
2029	7,004	2,101	-	-	2,101
2030	142	43	-	-	43
2031	57,979	17,394	-	-	17,394
2032	9,823	2,947	-	-	2,947
2033	191	57	-	-	57
2034	101,343	30,408	( 14,226)	( 4,268)	26,140
2035	635	195	-	-	195
	\$ 203,226	\$ 60,978	\$ ( 14,226)	\$ ( 4,268)	\$ 56,710
Pérdidas estatales E.U.A	-	1,890	-	( 1,122)	768
Impuestos diferidos activos por pérdidas fiscales	\$ 203,226	\$ 62,868	\$ ( 14,226)	\$ ( 5,390)	\$ 57,478

(i) Pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre del ejercicio fiscal.

Los conceptos integrados corresponden a aquellas partidas temporales que tuvieron un efecto gravable en el resultado de la Compañía.

Por la naturaleza de las operaciones, la Compañía mantiene importantes saldos en el activo no circulante y pérdidas fiscales por amortizar.

f) El pasivo por impuesto diferido relacionado con inversiones en filiales no fue reconocido porque el Grupo controla la política de dividendos de sus subsidiarias, es decir, la Compañía controla el momento de la reversión de las diferencias temporales gravadas relacionadas y la administración está convencida de que no se revertirán en el futuro previsible.

g) La empresa está consciente del impacto potencial de las normas GloBE (Global Anti Base Erosion) del segundo pilar en su tasa efectiva de impuesto. Si bien no hay leyes específicas en México y demás jurisdicciones sustanciales que implementen estas normas, la empresa está evaluando el impacto potencial y considerando la posibilidad de que se generen impuestos complementarios en el futuro. Se continuará monitoreando la evolución de estas normas y se tomarán las medidas necesarias para cumplir con las obligaciones de revelación y cumplimiento fiscal.

## 25. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el capital social es variable, cuyo mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$ 10,921, representado por 337,400,000 acciones de serie única, sin expresión de valor nominal:

	Número de Acciones	Monto
Capital autorizado y emitido	337,400,000	\$ 10,921
Acciones recompradas	( 10,760,068)	( 342)
	<b>326,639,932</b>	<b>\$ 10,579</b>

b) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad neta del año habrá de separarse por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

c) Por los dividendos que pague la Compañía que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), no se estará obligado al pago de ISR. Sin embargo, el saldo de esta cuenta sólo se podrá aplicar una vez que se haya agotado el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE).

Cuando los dividendos deriven de la CUFINRE se pagará el 5% para los que se decreten de la utilidad de 2001 y 2000, y el 3% para los de la utilidad de 1999. La cantidad distribuida como dividendos que exceda de los saldos de las cuentas fiscales netas estará sujeta al pago de Impuesto Sobre la Renta corporativo, a cargo de la Compañía a la tasa fiscal vigente a esa fecha.

d) En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2025, se acordó el pago de dividendos por un importe de \$ 29,554 (\$ 0.090 dólares por acción) los cuales se pagaron el 21 de mayo de 2025; también se aprobó un fondo de recompra de acciones propias por \$ 82,921 (equivalente a \$ 1,500 millones de pesos). Durante el año 2025 se adquirieron 1,548,268 acciones con un costo promedio de \$ 14,930.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025, la Compañía realizó recompra y se recolocaron acciones propias:

	Acciones	Importe
Recompra de acciones propias	( 6,202,442)	\$ ( 60,804)
Recolocación de acciones propias	4,654,174	45,626
	<b>( 1,548,268)</b>	<b>\$ ( 15,178)</b>

Durante 2025, 2024 y 2023 la cantidad neta de acciones propias adquiridas por GCC, a través de compras en la Bolsa Mexicana de Valores, ascendió a 1,548,268, 32,400 y 1,631,981, respectivamente. El importe total, neto pagado para adquirir las acciones fue de \$ 14,930, \$ 264 y \$ 13,169, respectivamente, cuyos montos se disminuyeron del capital social y las utilidades acumuladas.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó recompra y se recolocaron acciones propias:

	Acciones	Importe
Recompra de acciones propias	( 8,959,254)	\$ ( 86,209)
Recolocación de acciones propias	8,991,654	86,740
	<b>32,400</b>	<b>\$ 531</b>

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 25 de abril de 2024, se acordó el pago de dividendos por un importe de \$ 30,306 (\$ 0.089 dólares por acción) los cuales se pagaron el 22 de mayo de 2024; también se aprobó un fondo de recompra de acciones propias por \$ 82,921 (equivalente a \$ 1,500 millones de pesos). Durante el año 2024 se adquirieron 1,631,981 acciones con un costo promedio de \$ 13,169.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023, la Compañía realizó recompra y se recolocaron acciones propias:

	Acciones	Importe
Recompra de acciones propias	( 9,190,210)	( 62,553)
Recolocación de acciones propias	7,558,229	51,445
	<b>( 1,631,981)</b>	<b>( 11,108)</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2023, se acordó el pago de dividendos por un importe de \$ 24,926 (\$ 0.074 dólares por acción) los cuales se pagaron el 24 de mayo de 2023; también se aprobó un fondo de recompra de acciones propias por \$ 82,921 (equivalente a \$ 1,500 millones de pesos). Durante el año 2023 se adquirieron 1,631,981 acciones con un costo promedio de \$ 13,169.

e) El saldo del efecto acumulado por conversión de las subsidiarias en el extranjero al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es como sigue:

	2025	2024	2023
Saldo inicial	\$ ( 342,599)	\$ ( 223,012)	\$ ( 299,833)
Efecto por conversión del año	29,511	( 28,774)	39,389
Cobertura de inversión neta en operaciones			
Extranjeras	32,733	( 129,733)	53,474
Impuestos a la utilidad	( 9,820)	38,920	( 16,042)
Efecto por conversión de operaciones extranjeras – neto	52,424	( 119,587)	76,821
Saldo final de efecto por conversión de operaciones extranjeras	\$ ( 290,175)	\$ ( 342,599)	\$ ( 223,012)

f) El saldo de las remediciones actuariales asociado con las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía y su componente de impuestos a la utilidad al 31 diciembre de 2025, 2024 y 2023, es como sigue:

	2025	2024	2023
Saldo inicial de pérdidas y ganancias por remediación	\$ 29,350	\$ 25,211	\$ 22,842
Remediciones actuariales por beneficios a los empleados	4,736	5,914	3,385
Impuestos a la utilidad	( 1,421)	( 1,775)	( 1,016)
Saldo final de pérdidas y ganancias actuariales	\$ 32,665	\$ 29,350	\$ 25,211
<b>Otros resultados integrales del periodo</b>	<b>\$ 55,739</b>	<b>\$ ( 115,448)</b>	<b>\$ 79,190</b>
<b>Total efecto acumulado de otras partidas del resultado integral (f) + (g)</b>	<b>\$ ( 257,510)</b>	<b>\$ ( 313,249)</b>	<b>\$ ( 197,801)</b>

### 26. Pagos basados en acciones

#### Plan de incentivos a largo plazo a empleados

El plan de incentivos de largo plazo (PILP) se estableció y se desarrolló a través de un especialista externo de amplia experiencia global en los sistemas de compensaciones de nivel ejecutivo. Este plan se realizó con el fin de colocar a los ejecutivos elegibles dentro de un nivel de competitividad que asegure la retención de talento y que se encuentre acorde con las prácticas de mercado para ejecutivos de ese nivel, así mismo, con el fin del logro de los objetivos estratégicos de GCC que mejoren el valor de la empresa a lo largo del tiempo y que, a su vez, aseguren la sustentabilidad de la Compañía. De acuerdo con los términos del plan este esquema es para los ejecutivos y empleados clave.

La cantidad de acciones otorgadas se calcula de acuerdo con la fórmula basada en el número de meses de sueldo correspondientes al ejecutivo y al desempeño aprobado por el presidente del Consejo previamente. El número de meses está de acuerdo con la compensación individual y el nivel organizacional del ejecutivo. La fórmula premia a los ejecutivos y personal clave con base en los logros previamente establecidos, juzgado con criterios tanto cuantitativos como cualitativos.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

Teniendo en cuenta las premisas y objetivos descritos anteriormente, en GCC existen dos tipos de planes de incentivo de largo plazo, esto con el fin de direccionar los objetivos, resultados, retener talento y la cultura deseada, hacia un mismo fin, los cuáles se describen a continuación:

**Plan de acciones reales (Performance Shares)**, ligado con un criterio de número de meses de sueldo del ejecutivo y un mínimo de performance que direccionará esfuerzos para lograr los resultados esperados, este plan es de concesión anual, el período de adjudicación es de cuatro años y cinco otorgamientos para los cuales el ejecutivo deberá contar con una relación vigente con la Compañía y/o sus subsidiarias para recibirlos. El indicador de desempeño es el denominado anualmente por el presidente del Consejo de Administración, con indicadores relacionados a la creación de valor y crecimiento de la empresa. Para 2025, 2024 y 2023 se utilizó el "Rendimiento sobre inversión de Capital" (ROIC) establecido para este efecto, este indicador puede cambiar anualmente y considera criterios cuantitativos o cualitativos. El total de acciones asignadas para este plan y los costos y gastos relativos para 2025, 2024 y 2023 fue de 417,736, 372,119 y 428,722, y \$ 4,277, \$ 4,397 y \$ 3,131, respectivamente.

**Plan Opcional Adicional denominado "Matching"**, vinculado a la inversión de su plan de incentivos de corto plazo en acciones de la Compañía (no obligatorio) es una concesión por parte de la Compañía de acciones bonificadas. La compra de acciones, por el elegible, se dará a través de la utilización de parte o del total integral del valor líquido del Incentivo de Corto Plazo, con un período de restricción de la venta de tres años. Este plan también es de concesión anual. La Compañía otorgará acciones equivalentes a la inversión del bono de corto plazo de los ejecutivos y empleados de acuerdo a los siguientes criterios:

- i. Hasta 50% -Matching del 100%
- ii. De 50.1% a 75% -Matching del 125%
- iii. Más de 75% - Matching del 150%

Para el matching, las acciones se ejercerán a un precio igual al precio de mercado cotizado en la fecha de otorgamiento. Para el período 2025, 2024 y 2023, el matching se hará efectivo en 2026, 2025 y 2024, respectivamente. El total de acciones adquiridas en 2025, 2024 y 2023 por los empleados en este plan fue de 144,295, 181,350 y 134,065, por las cuales la Compañía se encuentra obligada a otorgar 215,224, 268,643 y 200,764 acciones adicionales, respectivamente.

Para el plan de acciones reales otorgados en 2025, 2024 y 2023 el precio de la acción determinado fue de \$ 10.24, \$ 11.04 y \$ 8.01 dólares por acción.

### 27. Costos y gastos por naturaleza

#### a) Costo de ventas

El desglose del costo de ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2025	2024	2023
Beneficios a empleados	\$ 184,416	\$ 177,844	\$ 170,016
Costos de materias primas	132,329	119,531	111,760
Costos de energéticos	139,903	126,372	155,187
Gastos de distribución	116,666	110,765	124,388
Gastos indirectos de fabricación	83,248	73,406	75,203
Depreciación y amortización	99,877	76,862	64,133
Gastos de mantenimiento	72,542	73,529	68,588
Depreciación por derechos de uso por arrendamiento	12,903	11,755	12,373
Impuestos prediales	9,109	8,872	9,560
Seguros y fianzas	9,414	8,393	7,034
Servicios generales	6,730	5,957	5,849
Otros costos	42,800	55,537	58,114
	<b>\$ 909,937</b>	<b>\$ 848,823</b>	<b>\$ 862,205</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

### b) Gastos generales, de administración y venta

El desglose de los gastos operativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2025	2024	2023
Beneficios a empleados	\$ 59,027	\$ 56,420	\$ 54,031
Depreciación y amortización	13,866	12,397	12,723
Servicios profesionales	19,769	21,518	25,901
Otros gastos generales	28,037	27,972	26,750
	<b>\$ 120,699</b>	<b>\$ 118,307</b>	<b>\$ 119,405</b>

### c) Gastos por beneficios a los empleados

Los gastos por obligaciones laborales por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Sueldos y salarios	\$ 158,882	\$ 149,662	\$ 144,488
Bonos	26,252	27,015	25,902
Beneficios	9,158	9,082	8,948
Beneficios al personal por retiro	7,126	9,561	8,031
Contribuciones de seguridad social	9,909	9,606	8,904
Previsión social	26,035	23,170	21,384
Otros salarios y beneficios	6,080	6,168	6,390
	<b>\$ 243,442</b>	<b>\$ 234,264</b>	<b>\$ 224,047</b>

### d) Otros gastos - neto

Los otros gastos operativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Deterioro de planta y equipo	\$ 6,289	\$ -	\$ -
Procedimiento arbitral y otros litigios	5,275	8,338	4,395
Donativos otorgados	1,106	1,124	1,006
Pago de garantías	1,016	1,220	-
Ingresos por intermediación de operaciones	( 9,671)	-	-
Otros	793	457	1,238
	<b>\$ 4,808</b>	<b>\$ 11,139</b>	<b>\$ 6,639</b>

## 28. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Gasto por intereses	\$ 13,722	\$ 22,186	\$ 25,844
Otros gastos financieros	2,764	2,021	2,265
	<b>\$ 16,486</b>	<b>\$ 24,207</b>	<b>\$ 28,109</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

### 29. Información por segmentos

La Compañía es una entidad mexicana que fabrica y comercializa cemento hidráulico, concreto premezclado y agregados tanto en México como en Estados Unidos de América. Las operaciones de la Compañía en Estados Unidos de América se llevan a cabo principalmente por tres subsidiarias cuya tenencia accionaria es del 100.00%.

Las ventas entre segmentos se eliminan en la consolidación y se reflejan en la columna de "eliminaciones y otros ajustes". Todos los otros ajustes y eliminaciones son parte de las conciliaciones detalladas presentadas más adelante.

En la siguiente información, la columna que representa México incluye todas las operaciones nacionales. La información por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, es como sigue:

2025				
	México	Estados Unidos	Eliminaciones y otros ajustes	Consolidado
Ventas netas:				
Compañías fuera del grupo	\$ 364,041	\$ 1,044,655	\$ -	\$ 1,408,696
Intra-grupo	67,686	792	( 68,478)	-
	431,727	1,045,447	( 68,478)	1,408,696
Utilidad de operación antes de otros gastos	105,599	272,461	-	378,060
Utilidad antes de impuestos	328,218	77,368	-	405,586
Depreciación y amortización	26,311	87,432	-	113,743
Productos financieros	30,020	19,684	-	49,704
Gastos financieros	3,253	13,233	-	16,486
Fluctuaciones cambiarias, neto	( 3,441)	( 164)	-	( 3,605)
Crédito mercantil	-	216,682	-	216,682
Propiedades, planta y equipo, neto	290,168	1,496,186	-	1,786,354
<b>Activo total</b>	<b>\$ 1,084,601</b>	<b>\$ 2,496,858</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,581,459</b>
<b>Pasivo total</b>	<b>\$ 847,410</b>	<b>\$ 453,214</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,300,624</b>
<b>Operaciones que no generaron flujos de efectivo</b>	<b>\$ 1,274</b>	<b>\$ 32,613</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 33,887</b>

2024				
	México	Estados Unidos	Eliminaciones y otros ajustes	Consolidado
Ventas netas:				
Compañías fuera del grupo	\$ 391,902	\$ 974,777	\$ -	\$ 1,366,679
Intra-grupo	58,886	781	( 59,667)	-
	450,788	975,558	( 59,667)	1,366,679
Utilidad de operación antes de otros gastos	109,265	290,156	-	399,421
Utilidad antes de impuestos	359,919	79,952	-	439,871
Depreciación y amortización	27,417	73,597	-	101,014
Productos financieros	37,275	27,952	-	65,227
Gastos financieros	2,584	21,623	-	24,207
Fluctuaciones cambiarias, neto	6,927	( 207)	-	6,720
Crédito mercantil	-	218,708	-	218,708
Propiedades, planta y equipo, neto	257,802	1,187,774	-	1,445,576
<b>Activo total</b>	<b>\$ 851,279</b>	<b>\$ 2,191,076</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,042,355</b>
<b>Pasivo total</b>	<b>\$ 242,016</b>	<b>\$ 836,418</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,078,434</b>
<b>Operaciones que no generaron flujos de efectivo</b>	<b>\$ 3,986</b>	<b>\$ 66,313</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 70,300</b>

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

2023					
	México	Estados Unidos	Eliminaciones y otros ajustes		Consolidado
Ventas netas:					
Compañías fuera del grupo	\$ 425,595	\$ 938,322	\$ -		\$ 1,363,917
Intra-grupo	43,666	5,082	( 48,748)		-
	469,261	943,404	( 48,748)		1,363,917
Utilidad de operación antes de otros gastos	101,208	281,099	-		382,307
Utilidad antes de impuestos	325,525	78,772	-		404,297
Depreciación y amortización	24,132	65,097	-		89,229
Productos financieros	33,607	24,360	-		57,967
Gastos financieros	2,673	25,436	-		28,109
Fluctuaciones cambiarias, neto	( 4,489)	( 40)	-		( 4,529)
Crédito mercantil	-	212,598	-		212,598
Propiedades, planta y equipo, neto	305,870	842,011	-		1,147,881
<b>Activo total</b>	<b>\$ 944,851</b>	<b>\$ 1,908,888</b>	<b>\$ -</b>		<b>\$ 2,853,739</b>
<b>Pasivo total</b>	<b>\$ 245,923</b>	<b>\$ 801,035</b>	<b>\$ -</b>		<b>\$ 1,046,958</b>
<b>Operaciones que no generaron flujos de efectivo</b>	<b>\$ 425,595</b>	<b>\$ 938,322</b>	<b>\$ -</b>		<b>\$ 1,363,917</b>

La información de ventas netas por país y por producto, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se presenta a continuación:

2025					
País	Cemento	Concreto	Otros	Eliminaciones	Consolidado
México	\$ 512,468	\$ 216,524	\$ 142,032	\$ ( 506,982)	\$ 364,042
Estados Unidos	881,297	214,594	142,918	( 194,155)	1,044,654
	<b>\$ 1,393,765</b>	<b>\$ 431,118</b>	<b>\$ 284,950</b>	<b>\$ ( 701,137)</b>	<b>\$ 1,408,696</b>

2024					
País	Cemento	Concreto	Otros	Eliminaciones	Consolidado
México	\$ 263,975	\$ 131,752	\$ 50,196	\$ ( 54,021)	\$ 391,902
Estados Unidos	815,938	144,200	144,347	( 129,707)	974,778
	<b>\$ 1,079,913</b>	<b>\$ 275,952</b>	<b>\$ 194,543</b>	<b>\$ ( 183,728)</b>	<b>\$ 1,366,680</b>

2023					
País	Cemento	Concreto	Otros	Eliminaciones	Consolidado
México	\$ 285,520	\$ 145,978	\$ 72,479	\$ ( 78,382)	\$ 425,595
Estados Unidos	815,939	144,026	124,456	( 146,099)	938,322
	<b>\$ 1,101,459</b>	<b>\$ 290,004</b>	<b>\$ 196,935</b>	<b>\$ ( 224,481)</b>	<b>\$ 1,363,917</b>

La columna "Otros" incluye principalmente agregados, block de concreto, productos prefabricados, terrenos urbanizados, carbón y diversos materiales para la construcción.

### 30. Compromisos y contingencias

a) El 8 de octubre de 2015, la Compañía firmó un acuerdo estratégico por tres años con Madata It, S.A. de C.V. ("MADATA") (parte relacionada – negocio conjunto), mediante el cual MADATA provee servicios de proceso de negocio y tecnologías de información ("TI"). El contrato es por tres años forzoso, se renovará cada año hasta que la Compañía, decida no renovarlo y se espera genere ahorros a la Compañía durante dicho período. El contrato incluye servicios de procesamiento de datos, así como servicios de infraestructura de TI, soporte y mantenimiento de aplicaciones de TI en las diferentes localidades de la Compañía. El monto de los servicios pagados reconocidos en el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se presentan en la Nota 8.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

b) GCC, S.A.B. de C.V. y las subsidiarias GCC Cemento, S.A. de C.V. y Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V., en los años 2019 y 2020 fueron notificadas de diversos oficios de auditorías en México por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), respecto del tratamiento de algunos ingresos y deducciones conforme a lo previsto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que fueron sujetas a diversos procesos de fiscalización como sujetos directos de dicho impuesto y por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras.

En marzo de 2021, se notificó a GCC Cemento, S.A. de C.V. la determinación de un crédito fiscal en su calidad de sujeto directo del impuesto sobre la renta (ISR) por el ejercicio fiscal 2014, por, supuestamente, declarar pérdidas fiscales mayores a las determinadas por el SAT al, también supuestamente, haber deducido pérdidas cambiarias y regalías de manera indebida. El crédito fiscal es por la cantidad de \$ 6.4 millones de dólares que corresponde al 30% de la diferencia que resulta entre la pérdida fiscal declarada y la que corresponde según el SAT. En mayo de 2021, GCC Cemento, S.A. de C.V. interpuso recurso de revocación para impugnar la resolución de dicho crédito fiscal al considerar que las facultades de comprobación no fueron ejercidas legalmente y que el crédito fiscal no fue emitido tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión.

En agosto de 2021, se notificó a GCC, S.A.B. de C.V. y a GCC Cemento, S.A. de C.V. la determinación de créditos fiscales en su calidad de sujetos directos del ISR, respecto de ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras por el ejercicio fiscal 2014. Los créditos fiscales por \$ 38.3 y \$ 80.6 millones de dólares, respectivamente, corresponden a la supuesta amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y a la supuesta deducción del ajuste anual por inflación de manera indebida, incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios (actualizaciones, recargos y multas). En septiembre de 2021, ambas empresas interpusieron recursos de revocación para impugnar las resoluciones de los créditos fiscales correspondientes al ejercicio fiscal 2014, al considerar que las facultades de comprobación no fueron ejercidas legalmente y que los créditos fiscales no fueron emitidos tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión.

En diciembre de 2021, se notificó a Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. la determinación de un crédito fiscal en su calidad de sujeto directo del ISR por el ejercicio fiscal 2016, por declarar pérdidas fiscales mayores a las determinadas por el SAT al supuestamente haber deducido un costo fiscal en la venta de cartera de cuentas por cobrar de manera indebida. El crédito fiscal es por la cantidad de \$ 876.5 millones de dólares incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios. En febrero de 2022, Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. interpuso recurso de revocación para impugnar la resolución de dicho crédito fiscal al considerar que las facultades de comprobación no fueron ejercidas legalmente y que el crédito fiscal no fue emitido tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión.

En diciembre de 2021 se notificó a GCC, S.A.B. de C.V., la determinación de un crédito fiscal en su calidad de sujeto directo del ISR, respecto de ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras por el ejercicio fiscal 2015. El crédito fiscal por \$ 13.7 millones de dólares, corresponde a la supuesta amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y a la supuesta deducción del ajuste anual por inflación de manera indebida, incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios. En febrero de 2021 la empresa interpuso un recurso de revocación para impugnar la resolución del crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2015, al considerar que las facultades de comprobación no fueron ejercidas legalmente y que el crédito fiscal no fue emitido tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión.

En enero y abril de 2022, se notificó a GCC Cemento, S.A. de C.V., la determinación de créditos fiscales en su calidad de sujeto directo del ISR, con ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras por los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018. Los créditos fiscales por \$ 31.3, \$ 35.4, \$ 45.4 y \$ 121.4 millones de dólares respectivamente, corresponden a la supuesta amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y a la supuesta deducción del ajuste anual por inflación y otras deducciones de manera indebida, incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios (actualizaciones, recargos y multas). En marzo, mayo y junio de 2022, GCC Cemento, S.A. de C.V. interpuso sendos recursos de revocación para impugnar las resoluciones de dichos créditos fiscales al considerar que las facultades de comprobación no fueron ejercidas legalmente y que los créditos fiscales no fueron emitidos tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

En septiembre y abril de 2022, se notificó a GCC, S.A.B. de C.V. la determinación de créditos fiscales en su calidad de sujeto directo del ISR, con ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes obtenidos a través de entidades o figuras jurídicas extranjeras por los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018. Los créditos fiscales por \$ 17.6, \$ 19.8, y \$ 100.7 millones de dólares respectivamente, corresponden a la supuesta amortización de pérdidas fiscales de ejercicio anteriores y a la supuesta deducción del ajuste anual por inflación y otras deducciones de manera indebida, incluyendo en el monto el impuesto omitido y sus accesorios (actualizaciones, recargos y multas). En mayo, junio y octubre de 2022, GCC, S.A.B. de C.V. interpuso sendos recursos de revocación para impugnar las resoluciones de los créditos fiscales correspondientes, al considerar que las facultades de comprobación no fueron ejercidas legalmente y que los créditos fiscales no fueron emitidos tomando en cuenta las disposiciones fiscales y legales vigentes en el ejercicio sujeto a revisión.

Mediante escrito presentado el 12 de enero de 2022 en los autos del juicio de Amparo Indirecto 1437/2014 del índice del Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, GCC, S.A.B. de C.V., GCC Cemento, S.A. de C.V. y Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V., promovieron un incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión definitiva, concedida a las citadas sociedades por el referido Juzgado de Distrito a través de la sentencia interlocutoria de 7 de junio de 2016 dictada en los autos del cuaderno incidental del juicio de amparo antes mencionado, denunciando la violación de dicha suspensión por parte de diversas autoridades fiscales responsables al haber notificado por buzón tributario a las mismas tales como órdenes para el ejercicio de facultades de comprobación correspondientes a diversos ejercicio fiscales, solicitudes de información y documentación, oficios de observaciones, resoluciones de créditos fiscales, entre otros, a pesar de que como consecuencia de la sentencia mencionada debían efectuar las notificaciones de los actos mencionados a las quejas a través de los mecanismos ordinarios previstos en las disposiciones respectivas en lugar de hacerlo por buzón tributario.

En marzo de 2022, se emitió la sentencia interlocutoria dictada por el Juzgado de Distrito que conoció del incidente de violación de la suspensión definitiva antes mencionado a través de la cual resolvió que las autoridades fiscales responsables violaron la suspensión definitiva concedida para el efecto de que no se utilizara el buzón tributario como medio de comunicación, ya que las mismas les notificaron a GCC, S.A.B. de C.V., GCC Cemento, S.A. de C.V. y Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V., diversos actos de fiscalización a través de ese medio, tales como órdenes para el ejercicio de facultades de comprobación correspondientes a diversos ejercicio fiscales, solicitudes de información y documentación, oficios de observaciones, resoluciones de créditos fiscales, entre otros. Por lo anterior se requirió a las autoridades fiscales responsables para que cumplieran con la suspensión definitiva concedida a cada una de las partes quejas y rectifiquen los errores en que incurrieron al cumplirla, o en su caso, subsanen las deficiencias relativas, para evitar incurrir en desacato.

Mediante auto de 29 de marzo de 2022, dictado dentro del incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión definitiva promovido por GCC, S.A.B. de C.V., GCC Cemento, S.A. de C.V. y Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V., el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, analizó el supuesto y pretendido cumplimiento dado por las autoridades responsables respecto de lo ordenado en la sentencia interlocutoria de 1 de marzo de 2022, resolviendo *"...ténganse a las autoridades aludidas comunicando la gestiones encaminadas a dar cumplimiento a la resolución incidental decretada en autos; sin embargo, toda vez que el efecto de la medida cautelar fue para que, entre otras cuestiones, los actos y resoluciones administrativas emitidas por la autoridad tributaria, se notifiquen a las quejas a través de los mecanismos ordinarios previstos en las disposiciones respectivas, se estima que no es suficiente con lo que manifiestan para tener por cumplida dicha resolución, pues si bien bloquearon el buzón tributario a los quejosos comprometiéndose a no realizar acto de molestia alguno a que se refiere la suspensión definitiva cuyo cumplimiento se reclama, también es verdad, que no se advierte que hayan rectificado los errores, subsanado o reparado las deficiencias en las que incurrieron (practicar notificaciones y efectuar requerimientos, entre otros), a través del buzón electrónico, que no obstante que dichos actos debía practicarlos a través de medios ordinarios, los efectuó mediante el citado medio electrónico."*

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

Posteriormente, mediante auto de fecha 26 de abril de 2022, dictado dentro del incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión definitiva promovido por GCC, S.A.B. de C.V., GCC Cemento, S.A. de C.V. y Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V., el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, analizó un nuevo supuesto y pretendido cumplimiento dado por las autoridades responsables respecto de lo ordenado en la sentencia interlocutoria de 1 de marzo de 2022, resolviendo que *"...no ha lugar a tener por cumplida la resolución incidental de que se trata..."*, determinando que *"...para que este juzgado pueda tener por cumplida la resolución de mérito es necesario que las mencionadas autoridades retrotraigan las cosas al momento en que se dictó la aludida resolución incidental, esto es, como si los actos que practicaron nunca se hubieran suscitado, lo cual implica, desde luego que, con base en sus facultades inclusive dejen insubsistentes únicamente esos actos cuya realización estaba vedada."*

Con motivo de lo resuelto y determinado mediante el auto de 26 de abril de 2022 antes referido, las autoridades fiscales responsables promovieron dos recursos de queja, los cuales fueron remitidos y turnados al índice del Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito de Centro Auxiliar de la Primera Región, con sede en la Ciudad de México, bajo los números de expedientes QA. 1140/2022 y QA. 1141/2022.

La resolución de las quejas a cargo del Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, en la ciudad de México, a quien se le turnaron para tal propósito, fueron dictadas el 13 de abril de 2023 desechándolas por improcedentes, y por tanto quedando firme la obligación de que se *"...retrotraigan las cosas al momento en que se dictó la aludida resolución incidental..."* esto es, dejando insubsistentes todos los actos y actuaciones con los que violentaron la suspensión otorgada a cada una de GCC, S.A.B. de C.V., GCC Cemento, S.A. de C.V. y Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V., a favor de cada una de ellas.

Con fechas 14 y 15 de diciembre de 2023 las autoridades fiscales que conocieron de los recursos de revocación antes mencionados, dictaron las resoluciones correspondientes confirmando ilegalmente, en todos los casos, la validez de las resoluciones determinantes de los créditos fiscales emitidas por los ejercicios fiscales de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Con fecha 19 de enero, 15 y 16 de febrero de 2024 GCC, S.A.B. de C.V., GCC Cemento, S.A. de C.V. y Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. promovieron en tiempo y forma, juicios contenciosos administrativos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa respecto de cada una de las resoluciones antes mencionadas. . A la fecha se encuentran en proceso y curso legal diversas resoluciones a recursos promovidos, admitidos y derivados de los juicios mencionados en la etapa de Instrucción.

Con fecha 24 de febrero de 2025, fueron aceptadas las garantías del interés fiscal relativas a los créditos fiscales de GCC, S.A.B. de C.V. Las garantías del interés fiscal correspondientes a los créditos fiscales de GCC Cemento, S.A. de C.V. y Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. fueron aceptadas el 10 de abril de 2025.

Al respecto, la administración con el apoyo de nuestros asesores consideran que los juicios promovidos, relativos tanto a los procesos de fiscalización como a cada una de las resoluciones que resolvieron los recursos de revocación interpuestos en contra de las resoluciones determinantes de créditos fiscales atribuibles a cada una de GCC, S.A.B. de C.V., GCC Cemento, S.A. de C.V. y Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V., mismos que están en trámite y pendientes de resolución, tienen altas probabilidades de que sean resueltos a favor de GCC, S.A.B. de C.V., GCC Cemento, S.A. de C.V. y Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. En virtud de lo anterior y conforme a las disposiciones aplicables y las normas de información financiera, no se han constituido, ni se tiene obligación de constituir, provisión alguna.

c) Riesgos, oportunidades e impactos relacionados con el clima, así como los Riesgos Asociados a la Integración Ambiental, Social y Gobierno Corporativo (ESG): La integración de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés) forman parte de la estrategia integral de GCC en el cumplimiento de su misión 2025. Ser la mejor opción en materiales de construcción de alta calidad, construir comunidades sólidas y crear valor para nuestros grupos de interés.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

En el proceso de toma de decisiones de negocio o inversión GCC considera los impactos y beneficios de todas las partes involucradas, para así asegurarse que la implementación del modelo de negocio que no sólo se centre en maximizar el valor de los accionistas, sino que también contribuya de forma positiva a la sociedad, el clima, el medio ambiente y las mejores prácticas de gobierno corporativo. Los objetivos de sostenibilidad de GCC se centran en la aplicación de mejores prácticas que eviten los impactos negativos en el clima, el medio ambiente, además en la protección de la salud y la seguridad de sus empleados y contratistas, así como en la construcción de comunidades fuertes. La estrategia de sostenibilidad de GCC se centra en la responsabilidad medioambiental, la protección del clima, el fomento de la responsabilidad social y la garantía de la sostenibilidad económica para nuestra generación y las futuras, todo lo anterior implementando las mejores prácticas de gobierno corporativo.

La sostenibilidad es un elemento integral de la estrategia empresarial de GCC, definida por el Consejo de Administración y el equipo directivo. Un miembro del Consejo de Administración encabeza el Comité de sostenibilidad y es responsable de establecer la estrategia de sostenibilidad. Cada una de las divisiones de GCC se responsabiliza de la aplicación de la estrategia de sostenibilidad, incluido el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, así como de la divulgación y comunicación de los datos de producción, funcionamiento, consumo y emisiones, así como de los compromisos adquiridos como miembro de la Asociación Mundial del Cemento y el Concreto (GCCA, por sus siglas en inglés).

La estrategia de sostenibilidad de GCC se diseñó para ajustarse mejor a las directrices de sostenibilidad a nivel global promovidas por la GCCA en la cual somos miembros activos, cuyos pilares de son: clima y energía, economía circular, salud y seguridad, medio ambiente y naturaleza y responsabilidad social.

GCC fue validado en los objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia en los alcances 1,2 y 3, en línea con el nivel de carbonización necesario para mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 2 grados centígrados, uniéndose a la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia, adicional, con el fin de cumplir el reto climático mundial por medio de la GCCA, GCC se comprometió con la industria del cemento para establecer un objetivo colectivo de concreto neutro en carbono para el año 2050.

d) Emisiones de gas por efecto invernadero y administración de la energía para manufactureras en el estado de Colorado (por sus siglas en inglés GEMM).

Esta regla entró en vigor el 15 de diciembre del 2021 y requiere que las instalaciones auditen periódicamente sus procesos de emisión de gases por efecto invernadero para garantizar que se utilicen las mejores tecnologías de control de emisiones disponibles (en sus siglas en inglés BAECT) y que se utilicen las mejores prácticas de administración de la energía (en sus siglas en inglés BMPs) y lograr anualmente una reducción de al menos 5% del total de emisión de gases de este tipo. La auditoría es requerida cada cinco años y debe analizar si la compañía está utilizando un BAECT y un BMPs en energía para un mejor control de gases por efecto invernadero.

La Comisión para control de la contaminación del aire de Colorado debe aprobar los planes de auditoría y estar de acuerdo con los resultados. La planta de cemento ubicada en Pueblo, Colorado está sujeta a esta regla.

Durante 2023, y como parte del cumplimiento del plan de acción con el estado, GCC completó y obtuvo aprobación de un plan para operar usando el BAECT y reducir la emisión de gases por efecto invernadero y así cumplir con la norma para el primer ciclo de auditoría de cinco años. GCC estima invertir en proyectos de capital por \$2,900 aproximadamente para cumplir con el plan. GCC ha acordado a reembolsar a sus proveedores los costos previos de construcción y de exploración incurridos inicialmente en caso de que el proyecto no pueda completarse por cualquier motivo que no esté bajo el control del proveedor. Los costos previos de construcción y de exploración estimados son de \$714.

La compañía tiene que llevar a cabo la auditoría cada cinco años hasta el 2037 y la inversión requerida para cumplir con esta regla para futuras auditorías es incierta y no es posible estimarla.

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

### e) Fase Piloto del sistema de comercio de emisiones en Mexico

Esta fase piloto inició en enero de 2020 y concluyó en diciembre de 2023, con la participación de las plantas de Samalayuca y Chihuahua debido a que se emitieron más de 100,000 tCO<sub>2</sub>e anuales. Durante este período de prueba, solo se reportaron las emisiones absolutas alcance 1 de CO<sub>2</sub>e generadas en dichas Plantas.

En 2023, se publicó un borrador del reglamento para la primera fase operativa del sistema. Se definió la línea base de las emisiones absolutas de CO<sub>2</sub>e, utilizando los datos reportados en 2021 al Registro Nacional de Emisiones (RENE, por sus siglas).

Este documento ya contiene los factores de crecimiento y reducción de emisiones establecidos para el período 2024-2026 llamado fase I del Sistema de Comercio de emisiones.

La autoridad en México aún está definiendo las reglas finales a partir del primer borrador publicado para la implementación del Sistema de Comercio de Emisiones (SCE). A inicios de 2026, la SEMARNAT pretende iniciar la fase I de implementación del sistema.

### 31. Operaciones que no generaron flujos de efectivo

Durante los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía realizó operaciones que no generaron flujos de efectivo de actividades de inversión y, por lo tanto, no se encuentran reflejadas en los estados consolidados de flujos de efectivo:

	2025	2024	2023
Adquisición de propiedades, planta y equipo	\$ 17,652	\$ 58,065	\$ 19,764
Arrendamientos	\$ 16,235	\$ 12,235	\$ 18,168

### 32. Eventos subsecuentes

El 25 de febrero de 2026, la Compañía adquirió tres empresas ubicadas en El Paso, Texas así como sus operaciones de agregados, asfalto y concreto, incluyendo las reservas de agregados. El precio de adquisición fue de \$ 53,893

El 25 de febrero de 2026, la Compañía llevó a cabo la adquisición del 100% del capital social de las Compañías Mullen – Telles, Inc., Lvmx Asphalt, LLC y Hueco Quarry, Inc., ubicadas en El Paso, Texas, y dedicadas a la producción y venta de agregados, asfalto y concreto, como parte de la estrategia de crecimiento del negocio de agregados en esta región. El precio pagado en efectivo fue de \$53,893 dólares.

A partir de esa fecha, la Compañía obtuvo el control de las empresas adquiridas al contar con el 100% de la participación con derechos de voto y la capacidad para dirigir sus políticas financieras y operativas.

Este evento corresponde a un evento posterior no ajustable; por lo tanto, la transacción no ha sido reconocida en los estados financieros al cierre del periodo.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es practicable proporcionar una estimación razonable del efecto financiero de la adquisición, debido a que la Compañía se encuentra en proceso de integrar dichas operaciones.

Asimismo, el proceso de asignación del precio de compra (PPA) se encuentra en proceso, por lo que la determinación del crédito mercantil, la valuación de activos intangibles y otras partidas aún no ha sido concluida.

### 33. Normas emitidas que todavía no entran en vigor

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entran en vigor a la fecha de publicación de los estados financieros la Compañía. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigor.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

### **IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, la cual reemplaza a la IAS 1 Presentación de Estados Financieros. IFRS 18 introduce nuevos requerimientos de presentación dentro del estado de resultados, incluyendo la definición de totales y subtotales específicos.

Asimismo, las entidades deberán clasificar todos los ingresos y gastos presentados en el estado de resultados en una de cinco categorías:

- actividades de operación,
- actividades de inversión,
- actividades de financiamiento,
- impuesto a las ganancias, y
- operaciones discontinuadas, siendo las tres primeras categorías nuevas.

La norma requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración, nuevos subtotales de ingresos y gastos, e incorpora nuevos requerimientos de agregación y desagregación de la información financiera, con base en los "roles" identificados de los estados financieros primarios (Primary Financial Statements, PFS) y de las notas a los estados financieros.

Enmiendas relacionadas

Adicionalmente, se emitieron enmiendas de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, las cuales incluyen:

- el cambio del punto de partida para la determinación de los flujos de efectivo de actividades de operación bajo el método indirecto, pasando de "utilidad o pérdida" a "resultado de operación"; y
- la eliminación de la opcionalidad en la clasificación de los flujos de efectivo derivados de intereses y dividendos.

Asimismo, se realizaron enmiendas consecuentes a otras normas.

La IFRS 18 y las enmiendas relacionadas entran en vigor para los periodos de reporte que inicien a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada, la cual deberá revelarse. La IFRS 18 deberá aplicarse de forma retrospectiva. El Grupo se encuentra actualmente evaluando todos los impactos que estas enmiendas tendrán sobre los estados financieros primarios y las notas a los estados financieros. Los principales impactos materiales esperados en los estados financieros del Grupo son los siguientes:

- El ingreso por rentas, los cambios en el valor razonable de propiedades de inversión y la participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos se clasificarán dentro de la categoría de inversión en el estado de resultados.
- Las diferencias cambiarias se clasificarán en la misma categoría en la que se reconozcan los ingresos o gastos relacionados que dieron origen a dichas diferencias.
- Se incorporarán nuevas revelaciones, incluyendo:
  - a) medidas de desempeño definidas por la administración;
  - b) gastos específicos por naturaleza, cuando los gastos se presenten por función dentro de la categoría de operación del estado de resultados; y
  - c) una conciliación por cada partida del estado de resultados entre los importes reexpresados conforme a IFRS 18 y los importes previamente presentados bajo IAS 1.
- Los intereses cobrados y los intereses pagados se clasificarán dentro de las actividades de inversión y actividades de financiamiento, respectivamente, en el estado de flujos de efectivo.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

### **IFRS 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones**

En mayo de 2024, el IASB emitió la IFRS 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones, la cual permite a las entidades elegibles optar por la aplicación de requerimientos reducidos de revelación, manteniendo la aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y presentación establecidos en las demás Normas IFRS.

Para ser elegible, al cierre del periodo sobre el que se informa, una entidad debe:

- ser una subsidiaria, conforme a la definición de la IFRS 10;
- no tener responsabilidad pública; y
- contar con una entidad controladora (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados disponibles para uso público, los cuales cumplan con las Normas IFRS.

La IFRS 19 será efectiva para los periodos que inicien a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

Dado que los instrumentos de capital del Grupo cotizan en mercados públicos, el Grupo no es elegible para optar por la aplicación de la IFRS 19.

### **Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Enmiendas a IFRS 9 e IFRS 7**

En mayo de 2024, el IASB emitió las Enmiendas a la IFRS 9 y a la IFRS 7 – Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Estas enmiendas incluyen, entre otros aspectos:

- La aclaración de que un pasivo financiero se da de baja en la fecha de liquidación, así como la introducción de una opción de política contable (sujeta al cumplimiento de condiciones específicas) para dar de baja pasivos financieros liquidados mediante sistemas electrónicos de pago antes de la fecha de liquidación.
- Orientación adicional para evaluar los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con características relacionadas con factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) u otras características similares.
- Aclaraciones sobre qué constituye características sin recurso (non-recourse features) y cuáles son las características de los instrumentos contractualmente vinculados.
- La introducción de nuevos requerimientos de revelación para instrumentos financieros con características contingentes, así como revelaciones adicionales para instrumentos de capital clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (OCI).

Las enmiendas serán efectivas para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la adopción anticipada únicamente para la clasificación de activos financieros y las revelaciones relacionadas.

El Grupo no espera que estas enmiendas tengan un impacto material en sus estados financieros.

### **Mejoras Anuales a las Normas IFRS – Volumen 11**

En julio de 2024, el IASB emitió nueve enmiendas de alcance limitado como parte de su proceso periódico de mantenimiento de las Normas IFRS. Estas enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios para mejorar la consistencia en las siguientes normas:

- IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera,
- IFRS 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones y su Guía de Implementación,
- IFRS 9 Instrumentos Financieros,
- IFRS 10 Estados Financieros Consolidados, y
- IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo.

Las enmiendas serán efectivas para los periodos que inicien a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada, la cual deberá revelarse.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023  
(En miles de dólares estadounidenses (\$))

---

No se espera que estas enmiendas tengan un impacto material en los estados financieros del Grupo.

### **Contratos que Referencian Electricidad Dependiente de la Naturaleza – Enmiendas a IFRS 9 e IFRS 7**

En diciembre de 2024, el IASB emitió las Enmiendas a la IFRS 9 y a la IFRS 7 – Contratos que Referencian Electricidad Dependiente de la Naturaleza. Estas enmiendas aplican únicamente a contratos que referencian electricidad dependiente de factores naturales y contemplan lo siguiente:

- Aclaraciones sobre la aplicación de la excepción de uso propio (own-use) para los contratos dentro de su alcance.
- Modificaciones a los requerimientos para la designación de la partida cubierta en relaciones de cobertura de flujos de efectivo para dichos contratos.
- Nuevos requerimientos de revelación, con el objetivo de permitir a los inversionistas comprender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada, la cual deberá revelarse.

Las enmiendas relacionadas con la excepción de uso propio deberán aplicarse de forma retrospectiva, mientras que las modificaciones en materia de contabilidad de coberturas deberán aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de aplicación inicial. Asimismo, las enmiendas de revelación a la IFRS 7 deberán implementarse de manera conjunta con las enmiendas a la IFRS 9. Si una entidad no reexpresa la información comparativa, no podrá presentar revelaciones comparativas.

El Grupo no espera que estas enmiendas tengan un impacto material en sus estados financieros.

### **34. Autorización de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 31 de marzo de 2026, por Maik Strecker como Director de Administración y Finanzas, consecuentemente, estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Asamblea Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2024.

## 7.b) Informes del Comité de Auditoría 2025, 2024 y 2023

### INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GCC, S.A.B. DE C.V.

Señoras y señores:

El suscrito, presidente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias y consejero independiente de GCC, S.A.B. de C.V., (en lo sucesivo la "Sociedad"), como consecuencia de la designación realizada al efecto por los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto por el Artículo 43, fracciones I y II, de la Ley del Mercado de Valores, presento al Consejo de Administración de la Sociedad, el informe anual sobre las actividades realizadas por el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad, durante el período comprendido del 1° de enero de 2025 a la fecha de este informe.

A partir de la emisión del último informe de este Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, los miembros del Comité sostuvimos 5 sesiones. Además de los consejeros integrantes del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, asistieron como invitados a dichas sesiones funcionarios de la Sociedad y sus subsidiarias, cuya presencia se consideró necesaria o conveniente en las citadas sesiones.

En dichas sesiones se trataron los temas siguientes:

#### En materia de prácticas societarias:

- a) Se analizaron y aprobaron las operaciones con personas relacionadas realizadas durante el período que se indica, respecto de las cuales se recibió una lista detallada elaborada por funcionarios de la Sociedad.
- b) Se analizó y aprobó el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias.
- c) Se analizaron y aprobaron los paquetes de emolumentos y remuneraciones integrales de los directivos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias, pagados durante el ejercicio 2024, y las políticas de remuneración para 2025.

#### En materia de auditoría:

- a) Se presentó y se dió opinión favorable respecto del presupuesto de la Sociedad para el ejercicio de 2025.
- b) Se aprobó ratificar y recomendar al Consejo para su aprobación y contratación, a la firma Mancera, S.C., Ernst & Young Global, como la firma de auditoría externa para el ejercicio fiscal 2025.
- c) Se evaluó el desempeño de Mancera, S.C., Ernst & Young Global, analizándose el dictamen, opiniones, reportes, informes elaborados y suscritos por el auditor externo,

---

tanto en relación con la información financiera de la Sociedad, así como de otros aspectos de sus operaciones.

- d) Se revisó y opinó favorablemente respecto de la información financiera trimestral no auditada y los estados financieros dictaminados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025, luego de sostener reuniones con las personas responsables de su elaboración y revisión.
- e) Se presentó y aprobó el programa de auditoría para 2024 del despacho auditor Mancera, S.C., Ernst & Young Global.
- f) Se revisó la situación de control interno y la auditoría interna de la Sociedad, para informarla al Consejo de Administración.
- g) Se aprobó el plan de trabajo de auditoría interna para el ejercicio 2025 y los avances de la remediación de las observaciones y recomendaciones del ejercicio 2024.
- h) Se revisó y emitió opinión respecto del informe del Director General, al que hace referencia el Artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores.
- i) Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- j) Se revisó y aprobó la presentación por parte de Madata IT, S.A. de C.V., relativa a la evaluación al tema de ciberseguridad en la sociedad. El equipo explicó que la evaluación arrojó 32 hallazgos (pruebas de penetración) con 4 temas abiertos, arrojando el nivel de madurez en este tema.
- k) Se revisó y actualizó al Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias sobre la posición de la Sociedad en relación a los litigios de carácter fiscal, consultándose a los asesores legales externos.
- l) Se emitió recomendación relacionada con obtener opiniones adicionales de asesores externos, en relación con los litigios de carácter fiscal de los que la Sociedad es parte.
- m) Se presentó y aprobó el plan de soporte y control de cumplimiento a la Circular Única de Auditores Externos (CUAE).

En términos del Artículo 34 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Comité de Auditoría y de Práctica Societarias llevó a cabo siguientes tareas:

- a) Se evaluaron y aprobaron los servicios distintos al de la auditoría externa de estados financieros básicos y complementarios que proporciona Ernst & Young Global.
- b) Además de la citada evaluación del desempeño del auditor externo independiente, se evaluó la calidad del informe de auditoría externa y los comunicados y opiniones, elaborados en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del Artículo 34 citado.
- c) Se tomó nota que no hubo denuncias realizadas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero sobre temas relacionados con la auditoría externa, y el propio Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias no recibió, directamente, denuncia alguna.

---

Se hace constar e informa al Consejo de Administración que este Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias cumplió con lo señalado en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, en otros temas, de la siguiente forma:

- a) El Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias verificó que la firma Mancera, S.C., Ernst & Young Global, cumpliera con los criterios de independencia que establece la normativa aplicable.
- b) Se aprobó la información a presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores respecto de la evaluación del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- c) Se discutió y aprobó para su presentación al Consejo de Administración, del informe de actividades del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- d) Se analizaron y no presentaron modificaciones de relevancia a las políticas contables aprobadas.
- e) El Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias verificó que la Sociedad diese seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos, sin que se presentaran irregularidades de relevancia.
- f) No se presentó solicitud de dispensa alguna para aprovechar oportunidades de negocio por parte de algún consejero o directivo relevante.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de marzo de 2026.

**Atentamente**

**Luis Alfonso Nicolás Gutiérrez**  
**Presidente del Comité de Auditoría**  
**y de Prácticas Societarias**

---

## INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GCC, S.A.B. DE C.V.

Señoras y señores;

El suscrito, presidente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias y consejero independiente de GCC, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), como consecuencia de la designación realizada al efecto por los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto por el Artículo 43, fracciones I y II, de la Ley del Mercado de Valores, presento al Consejo de Administración de la Sociedad, el informe anual sobre las actividades realizadas por el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad, durante el período comprendido del 1o de enero de 2024 a la fecha de este informe.

A partir de la emisión del último informe de este Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, los miembros del Comité sostuvimos 5 sesiones. Además de los consejeros integrantes del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, asistieron como invitados a dichas sesiones funcionarios de la Sociedad y sus subsidiarias, cuya presencia se consideró necesaria o conveniente en las citadas sesiones.

En dichas sesiones se trataron los temas siguientes:

### En materia de prácticas societarias:

- a) Se analizaron y aprobaron las operaciones con personas relacionadas realizadas durante el período que se indica, respecto de las cuales se recibió una lista detallada elaborada por funcionarios de la Sociedad.
- b) Se analizó y aprobó el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias.
- c) Se analizaron y aprobaron los paquetes de emolumentos y remuneraciones integrales de los directivos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias, pagados durante el ejercicio 2024, y las políticas de remuneración para 2025.
- d) Se analizaron y aprobaron, para su subsecuente consideración por el Consejo de Administración, las operaciones inusuales o no recurrentes o que, consideradas una sola operación, supusieron la aprobación de la enajenación de activos o inversiones, el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos, por montos superiores al 5% de los activos consolidados de la Sociedad.

---

### En materia de auditoría:

- a) Se presentaron y se dio opinión favorable respecto del presupuesto de la Sociedad para el ejercicio de 2024.

- 
- b) Se emitió opinión favorable al Consejo de Administración respecto del reemplazo de los auditores externos de la Sociedad por la firma de auditoría a Mancera, S.C., Ernst & Young Global, considerando una mejor oferta de servicios, un nivel de atención apropiado de acuerdo a las exigencias de la Sociedad y sus funcionarios, y una mejor cobertura de las actividades de la Sociedad que opera en México y Estados Unidos.
  - c) Se evaluó el desempeño de Mancera, S.C., Ernst & Young Global, analizándose el dictamen, opiniones, reportes o informes elaborados y suscritos por el auditor externo, tanto en relación con la información financiera de la Sociedad, así como de otros aspectos de sus operaciones.
  - d) Se revisó y opinó favorablemente respecto de la información financiera trimestral no auditada y los estados financieros dictaminados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, después de sostener reuniones con las personas responsables de su elaboración y revisión.
  - e) Se presentó y aprobó el programa de auditoría para 2024 del despacho auditor Mancera, S.C., Ernst & Young Global.
  - f) Se aprobó el reporte del plan de trabajo de auditoría interna para el ejercicio 2024 y los avances de la remediación de las observaciones y recomendaciones del ejercicio 2023.
  - g) Se revisó la situación de control interno y la auditoría interna de la Sociedad, para informarla al Consejo de Administración.
  - h) Se revisó y emitió opinión respecto del informe del Director General, al que hace referencia el Artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores.
  - h) Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
  - i) Se revisaron y presentó opinión favorable respecto de las operaciones de la Sociedad que representaron 20% o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior.
  - j) Se revisó y aprobó la presentación por parte de Madata IT, S.A. de C.V., relativa al plan de recuperación para el caso de desastres "Disaster Recovery Plan" (DPR), donde se abordaron las inversiones realizadas en los últimos años, el diagnóstico de ciberseguridad y el análisis de vulnerabilidades llevado a cabo por una firma internacional, así como las recomendaciones a seguir.
  - k) Se revisó y actualizó al Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias sobre la posición de la Sociedad en relación a los litigios de carácter fiscal, consultándose a los asesores legales externos.
  - l) Se emitió recomendación relacionada con obtener opiniones adicionales de asesores ~~externos, en relación con los litigios de carácter fiscal de los que la Sociedad es parte.~~

---

En términos del Artículo 34 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Comité de Auditoría y de Práctica Societarias llevó a cabo siguientes tareas:


- 
- a) Se evaluaron y aprobaron los servicios distintos al de la auditoría externa de estados financieros básicos y complementarios que proporciona Ernst & Young Global.
  - b) Además de la citada evaluación del desempeño del auditor externo independiente, se evaluó la calidad del informe de auditoría externa y los comunicados y opiniones, elaborados en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del Artículo 34 citado.
  - c) Se tomó nota que no hubo denuncias realizadas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero sobre temas relacionados con la auditoría externa, y el propio Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias no recibió, directamente, denuncia alguna.

Se hace constar e informa al Consejo de Administración que este Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias cumplió con lo señalado en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, en otros temas, de la siguiente forma:

- a) El Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias verificó que la firma Mancera, S.C., Ernst & Young Global, cumpliera con los criterios de independencia que establece la normativa aplicable.
- b) Se aprobó la información a presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores respecto de la evaluación del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- c) Se discutió y aprobó para su presentación al Consejo de Administración, del informe de actividades del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- d) Se analizaron y no presentaron modificaciones de relevancia a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el presente informe
- e) El Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias verificó que la Sociedad diese seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos, sin que se presentaran irregularidades de relevancia.
- f) No se presentó solicitud de dispensa alguna para aprovechar oportunidades de negocio por parte de algún consejero o directivo relevante.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de marzo de 2025.

Atentamente,



Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez  
Presidente del Comité de  
Auditoría y de Prácticas  
Societarias

---

FERNANDO RUIZ SAHAGÚN

Contador Público

## INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

CIUDAD DE MÉXICO  
Corporativo Pirámide  
Vasco de Quiroga 2121  
4º Piso, Peña Blanca Santa Fe  
C.P. 01210

### H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GCC, S.A.B. DE C.V.

**Estimados señores Consejeros y Accionistas:**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos a la consideración del Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

A partir de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 2023 en la que fui designado; los miembros del Comité celebramos 5 reuniones.

En dichas reuniones se trataron los temas siguientes:

**I. Con respecto a lo establecido en el Art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, lo siguiente:**

**En materia de prácticas societarias:**

- a) La presentación de los integrantes del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias para el ejercicio 2023-2024.
- b) Presentación al Consejo de Administración para su opinión favorable y recomendación de los estados financieros anuales no auditados de la sociedad por el ejercicio de 2023 para su posterior envío a la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV").

**Los aspectos más relevantes fueron:**

1. Presentación y aprobación del presupuesto para el ejercicio de 2024.
2. Presentación de las principales posiciones y puestos en la sociedad y el plan de sucesión.

3. Se aprobó el cumplimiento a las políticas sobre la retribución para el Director General y los Directivos relevantes, haciéndose la propuesta al Consejo de Administración para su aprobación.

**En materia de auditoría:**

- a) Presentación de los honorarios 2023 de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., ("KPMG") considerando adecuado el monto de honorarios por concepto de los servicios de auditoría, para lo cual se ratificó al despacho y sus honorarios.
- b) Presentación y aprobación del Programa de Auditoría 2023 por el Despacho Auditor KPMG.
- c) Presentación y aprobación del plan de soporte y control de cumplimiento a la Circular Única de Auditores Externos (CUAE).
- d) Se aprobó el plan de trabajo para el ejercicio 2023 y avances de la remediación de las observaciones sobre el ejercicio 2022.
- e) Se aprobaron los avances y el reporte del plan de trabajo de auditoría interna de 2023, específicamente relacionados con el cumplimiento de la Sociedad respecto a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y al plan para evitar la entrega de productos sin factura.
- f) Se aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna 2024 que incluye en su inicio 141 procedimientos repartidos en 7 procesos de negocio y de *compliance* y que se encuentran documentados en la plataforma *HighBond* de *Diligent*.
- g) Se presentaron para su revisión y opinión favorable y recomendación al Consejo, la aprobación de los estados financieros internos de la sociedad de cada trimestre de 2023 y el primero de 2024 para su posterior envío a la BMV.
- h) Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el Art. 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- i) Se aprobó la presentación por parte de Madata IT, S.A. de C.V., del plan de recuperación para el caso de desastres "*Disaster Recovery Plan*" (DPR).

En términos del **artículo 34** de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), este Comité cumplió con las obligaciones siguientes:


- j) Se evaluaron y aprobaron los servicios distintos al de la auditoría externa de Estados Financieros Básicos y Complementarios que proporciona el Despacho encargado de realizar la auditoría externa.

FRS

- k) El Comité verificó que la sociedad diese adecuado seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos sin que se presentaran irregularidades o fallas, emitiendo su opinión en los distintos asuntos de su competencia.
- l) No se presentó dispensa alguna para aprovechar oportunidades de negocio por parte de algún consejero, Directivo Relevante o persona con poder de mando.

Chihuahua, Chih., a 19 de marzo de 2024

**Atentamente**



Fernando Ruiz Sahagún  
Presidente del Comité de Auditoría  
y de Prácticas Societarias

FRS

-4-

---

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

---



**GCC, S.A.B. de C.V.**

Chihuahua, Chihuahua, México a 29 de abril de 2026

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'HE', written over a horizontal line.

Héctor Enrique Escalante Ochoa  
Director General

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Maik Strecker', written over a horizontal line.

Maik Strecker  
Director de Finanzas y Planeación

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'César Conde Aguirre', written over a horizontal line.

César Conde Aguirre  
Director de Jurídico

**GCC, S.A.B. de C.V.**

Vicente Suárez y 6ª S/N  
Col. Nombre de Dios, 31110  
Chihuahua, Chih., México

Tel. (614) 442 3217  
Fax. (614) 442 3181  
[www.gcc.com](http://www.gcc.com)

## Declaración del Auditor externo

Monterrey, N.L., 23 de abril de 2026

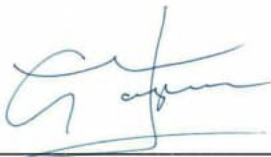
GCC, S.A.B. de C.V.,  
Av. Vicente Suárez y 6ta S/N Zona  
Industrial Nombre de Dios, Chihuahua,  
Chih., México C.P. 31105

El suscrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de GCC, S.A.B. de C.V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron dictaminados con fecha 31 de marzo de 2026 y 04 de abril de 2025, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



---

C.P.C. Sergio Mora González  
Auditor Externo  
(Socio, Representante Legal y Auditor)